

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA  
AREA DE ARQUEOLOGIA



**EL TERREMOTO DE SAN MIGUEL Y LOS MONUMENTOS DE  
SANTIAGO CAPITAL DEL REINO DE GUATEMALA: UN ENFOQUE  
ARQUEOLÓGICO**

**TESIS**

Presentada por:

**ASTRID CAROLINA SISNIEGA MUÑOZ**

Previo a conferírsele el grado académico de  
**LICENCIADA EN ARQUEOLOGIA**

Nueva Guatemala de la Asunción  
Guatemala, C.A. septiembre 2006

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Lic. Estuardo Gálvez  
SECRETARIO: Dr. Carlos Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTOR: Lic. Ricardo Danilo Dardón Flores  
SECRETARIO: Lic. Oscar A. Haeussler

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR: Lic. Ricardo Danilo Dardón Flores  
SECRETARIO: Lic. Oscar A. Haeussler  
Vocal I: Licda. Marlen Garnica  
Vocal II: Dra. Walda Barrios  
Vocal III: Lic. Julio Galicia Díaz  
Vocal IV: Estudiante Rocío García Monzón  
Vocal V: Estudiante Orlando Moreno Hernández

COMITÉ DE TESIS:

Licenciada Zoila Rodríguez Girón  
Licenciada Rosa María Flores  
Licenciada Marlen Garnica

## ACTO QUE DEDICO

Agradezco

A mis padres por el apoyo brindado

Agradezco

A mi hija Dana por la paciencia que tuvo a lo largo de mis años de estudio

Agradezco

A mi hermano Manuel, por acompañarme en mis momentos difíciles

Agradezco

A mi novio Roberto De León por el apoyo incondicional

Agradezco

Al Consejo Nacional Para La Protección de la Antigua Guatemala en especial al Arq.  
y Lic. Mario Ubico por el apoyo académico brindado

Agradezco

A mis amigos Otto Gaytan y Marlon Girón por el apoyo técnico brindado y en general  
a mis compañeros de clase

Los criterios vertidos en la presente tesis  
son responsabilidad exclusiva de la autora



## INDICE

LISTADO DE FIGURAS .....	VIII
LISTADO DE FOTOGRAFIAS .....	IX
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I.....	2
MARCO REFERENCIAL .....	2
1.1 ANTECEDENTES .....	2
1.2 DESCRIPCIÓN.....	2
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	3
1.4 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.5 DELIMITACION .....	3
1.6 HIPÓTESIS .....	4
1.7 OBJETIVOS.....	5
1.7.1 GENERAL .....	5
1.7.2 ESPECIFICOS .....	5
1.8 METODOLOGÍA .....	6
1.9 TÉCNICAS .....	6
1.10 MARCO TEORICO .....	7
CAPITULO II.....	10
MARCO HISTORICO .....	10
GEOGRAFICO Y SOCIOPOLITICO .....	10
2.1 HISTORIA GENERAL DEL AREA .....	10
2.1.1 CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS.....	13
2.1.2 GRUPOS ÉTNICOS .....	14
2.1.3 FIESTA TITULAR Y POPULAR .....	15
2.2 GEOGRAFIA.....	15
2.2.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA .....	15
2.2.2 ALTITUD.....	15
2.2.3 SUPERFICIE.....	15
2.2.4 COLINDANCIAS .....	16
2.3 CLIMA .....	16
2.4 FISIOGRAFIA .....	16

2.5	VOLCANES.....	16
2.6	HIDROGRAFIA .....	16
2.7	MARCO SOCIODEMOGRÁFICO .....	17
CAPITULO III .....		18
SANTIAGO DE GUATEMALA EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII.....		18
3.1	CULTURA ERGOLÓGICA .....	18
3.1.1	ARQUEOLOGIA .....	18
3.1.2	PATRON DE ASENTAMIENTO .....	18
3.1.3	URBANISMO Y ARQUITECTURA.....	19
3.1.4	TIPOLOGIA DE MONUMENTOS.....	21
3.2	ETNOHISTORIA.....	31
3.2.1	TÉCNICAS DE CULTIVO Y ÁREAS DE SOSTÉN .....	31
3.2.2.	PATRON DE ENTERRAMIENTO.....	34
3.2.3	IDEOLOGÍA .....	38
3.2.4	POBLACION .....	38
3.2.5	ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS.....	44
3.2.6	EDUCACION .....	48
3.2.7	POLITICA.....	50
CAPITULO IV.....		58
DAÑOS CAUSADOS EN LOS MONUMENTOS E INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS.....		58
4.1 DAÑOS CAUSADOS EN LOS MONUMENTOS E INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS.....		58
4.1.1	CONVENTO DE SANTA CLARA.....	59
4.1.2	CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN.....	64
4.1.3	TEMPLO DE LA RECOLECCIÓN.....	69
4.1.4	TEMPLO DE LA CANDELARIA.....	76
4.1.5	TEMPLO DE LOS REMEDIOS.....	80
4.1.6	CATEDRAL.....	85
4.1.7	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACIÓN, NIÑADO (CAPUCHINAS).....	91
4.1.8	TEMPLO SAN SEBASTIAN.....	97
4.1.9	CONVENTO E IGLESIA DE SANTO DOMINGO.....	100
4.1.10	CONVENTO E IGLESIA DE SAN FRANCISCO.....	103
4.1.11	TEMPLO DE SAN AGUSTIN.....	108
4.1.12	TEMPLO Y CONVENTO DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.....	112
4.1.13	CONVENTO DE SANTA CATALINA MARTIR.....	117

4.1.14	TEMPLO DE LA MERCED.....	120
4.2	ANALOGÍA CON OTROS DOCUMENTOS HISTÓRICOS (CRONISTAS E HISTORIADORES).....	130
4.2.1	RELACION DE TOMAS DE ARANA.....	130
4.2.2	FRANCISCO XIMÉNEZ.....	140
4.2.3	FRANCISCO VASQUEZ.....	143
4.3	OTROS AUTORES.....	145
4.3.1	DIEGO DE PORRES.....	145
4.3.2	DOMINGO JUARROS.....	148
4.3.3	VERLE ANNIS.....	149
	CONCLUSIONES.....	151
	RECOMENDACIONES.....	152
	BIBLIOGRAFÍA.....	153
	ANEXOS.....	163

## LISTADO DE FIGURAS

1. Figura 1, Variaciones Arquitectónicas 1.....	P.25
2. Figura 2, Variaciones Arquitectónicas 2.....	P.26
3. Figura 3, Variaciones Arquitectónicas 3.. ..	P.27
4. Figura 4, Variaciones Arquitectónicas 4.....	P.28
5. Figura 5, Variaciones Arquitectónicas 5.....	P.29
6. Figura 6, Variaciones Arquitectónicas 6.....	P.30
7. Figura 7, Variaciones Arquitectónicas 7.....	P.31
8. Figura 8, Convento de Santa Clara.....	P.62
9. Figura 9, Convento de la Concepción.....	P.67
10.Figura 10, Convento de la Recolectión.....	P.72
11.Figura 11, Dibujo reconstructivo de la Recolectión.....	P.76
12.Figura 12, Fachada de la Recolectión.....	P.76
13.Figura 13, Parroquia de la Candelaria.....	P.79
14.Figura 14, Convento de los Remedios.....	P.83
15.Figura 15, Catedral.....	P.89
16.Figura 16, Catedral.....	P.90
17.Figura 17, Convento de Capuchinas.....	P.93
18.Figura 18, Convento de Capuchinas.....	P.94
19.Figura 19, Convento de San Sebastián.....	P. 100
20.Figura 20, Convento de Santo Domingo.....	P. 101
21.Figura 21, Convento de San Francisco.....	P. 107
22.Figura 22, Convento de San Agustín.....	P. 110
23.Figura 23, Convento de la Compañía de Jesús.....	P. 114
24.Figura 24, Convento de Santa Catalina Mártir.....	P. 118
25.Figura 25, Convento de la Merced.....	P. 121

## LISTADO DE FOTOGRAFIAS

1. Fotografías del Convento de Santa Clara, No. 1-4.....P. 63-64
2. Fotografías del Convento de la Concepción, No. 5-8.....P. 68-69
3. Fotografías del Convento de la Recolección, No. 9-14.....P. 73-74-75
4. Fotografías de la Candelaria, No. 15-16.....P. 80
5. Fotografías del Templo de los Remedios, No. 17-18-19.....P. 84-85
6. Fotografías de Catedral, No. 20-21.....P. 91
7. Fotografías del Templo de Capuchinas, No. 22-27.....P. 95-96-97
8. Fotografías del Templo de San Francisco, No. 28.....P. 108
9. Fotografías del Templo de San Agustín, No. 29-30.....P. 111
10. Fotografías del Templo de la Compañía de Jesús No. 31-34.....P. 115-116
11. Fotografías del Templo de Catalina Mártir, No.35.....P. 119
12. Fotografías del Templo de la Merced, No. 36.....P. 122

## INTRODUCCIÓN

Este estudio está basado en un documento poco conocido del Archivo General de Indias de Sevilla, redactado a principios del siglo XVIII, que trata acerca del terremoto de San Miguel, que destruyó una gran parte a la ciudad de Santiago de Guatemala y del análisis de catorce monumentos con su secuencia constructiva respectiva. Con el apoyo del material escrito se pretende evidenciar los daños a que fueron expuestos los diversos monumentos y así poder estudiar colateralmente los fenómenos antropológicos y arqueológicos de la época, haciendo analogías con los investigadores que han escrito al respecto.

Las investigaciones arqueológicas han buscado nuevas tendencias de interpretación, que incluyan aspectos relevantes que contribuyan al enriquecimiento de la historia de Guatemala, tales como el estudio del entorno en el que se desarrollaron los grupos humanos de la época y los principales monumentos que existían en ese momento, así como detectar los daños posibles y las restauraciones que sufrieron. Aunque ambos aspectos son importantes, el estudio del entorno como parte elemental en el desarrollo cultural e ideológico de la sociedad colonial, es un aporte a las investigaciones arqueológicas de la ciudad de Santiago, que permite conocer sus manifestaciones materiales y el objetivo simbólico de las mismas, que es establecido por su ideología.

Con este trabajo se destacan datos poco conocidos acerca del terremoto de 1717 y sus implicaciones, por medio del análisis del documento aludido.

Con especial agradecimiento al Arquitecto Marco Antonio To, por haberme brindado dicho documento objeto de esta investigación.

# **CAPITULO I**

## **MARCO REFERENCIAL**

### **1.1 ANTECEDENTES**

La Época Colonial ha sido estudiada por diversos investigadores que han aportado información valiosa para el conocimiento de la historia de Guatemala, entre los cuales es posible mencionar a Lutz; (1982) y Macleod; (1980) en el campo económico y social; Annis (1968), Markman; (1966) y Luján; (1982) en arquitectura; Rodas; (1996), Álvarez Arévalo; (1977) en el campo del arte Feldman; (1993) y Chaclán González; (1998) en campo de la historia vulcano sísmica de Guatemala. Sin embargo, existen pocos trabajos a nivel histórico arqueológico y nos los hay en lo concerniente al gran fenómeno vulcanológico- tectónico de 1717.

Los relatos sobre la catástrofe de San Miguel, en 1717, a pesar de escasos son valiosos por el contenido de su información, siendo de especial importancia las crónicas de Tomás de Arana; (1980), Fray Francisco Ximénez; (1931) y algunos documentos citados por Luján; (1982) en su estudio sobre el Arquitecto Mayor Diego de Porres.

### **1.2 DESCRIPCIÓN**

Este estudio pretende analizar la información procedente de fuentes escritas, tomando como base un documento poco conocido, a fin de obtener información de utilidad arqueológica, sin desdeñar aquella de índole histórica y antropológica que sirva para comprender el fenómeno sísmico de 1717 en Santiago de Guatemala; posibilitando que dicha información, vista a la luz de la teoría y metodología arqueológica, permita una mejor comprensión de tal acontecimiento y sus implicaciones al quedar plasmado en la materia en forma de destrucción, cambios y readecuaciones de las obras materiales que sufrieron su embate.

### **1.3 JUSTIFICACIÓN**

Los estudios históricos acerca del fenómeno vulcanológico-sísmico de 1717 han sido escasos y los estudios arqueológicos inexistentes, por lo que esta investigación podrá proporcionar información sobre la importancia e implicaciones de dicho fenómeno y su impacto en la ciudad de Santiago de Guatemala, Capital del Reino, principalmente en los monumentos y las personas de la época.

### **1.4 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

A través del tiempo la repetición de grandes sismos fue una constante en Santiago Capital del Reino de Guatemala, hecho que implicó una y otra vez grandes procesos de reconstrucción de toda clase de edificaciones. En algunos casos más que en otros, esos procesos implicaron grandes costos, tiempo invertido y esfuerzo humano considerable, lo cual muchas veces se confunde con las obras que es posible admirar en La Antigua Guatemala de hoy. Sin embargo, la materialización en los monumentos de esos grandes procesos, constituye un problema debido a la escasez de documentación y de estudios *in situ*.

### **1.5 DELIMITACION**

El ámbito de estudio se circunscribe al fenómeno vulcanológico sísmico de 1717 en la ciudad de Santiago de Guatemala, antecedentes y consecuencias. Las referencias necesarias a épocas anteriores y posteriores servirán para una mejor comprensión del asunto.



## 1.6 HIPÓTESIS

¿Es posible hoy en día detectar los daños sufridos en los monumentos por el terremoto de San Miguel en 1717 en Santiago capital del Reino de Guatemala?

El terremoto fue un fenómeno de gran magnitud que ocasionó mucho daño en los monumentos de Santiago, parte de esos monumentos se derrumbaron totalmente otros quedaron en pie, pero con grietas de consideración y otros pocos con daños menores, todos los monumentos fueron intervenidos para ser nuevamente usados como obras nuevas, obras antiguas pero reparadas del todo y algunas de ellas con apenas intervenciones menores; entre los más memorables son los de los años de 1565, 1577, 1586, 1607, 1651, 1663, 1689, 1717, 1751, 1773. Los acaecidos en el siglo XIX específicamente en 1862 y 1874; así como en el siglo XX, específicamente los de 1917-18 y 1976. Todos estos dejaron huella en los monumentos.

Tomando en consideración todos los monumentos que tuvo la capital del reino y que han perdurado hasta el presente deben descartarse aquellos construidos después de 1717. Por lo que la secuencia de terremotos en los antiguos edificios constituye la materia fundamental de análisis.

Enfocar el estudio de terremotos en monumentos históricos desde la única perspectiva arqueológica ofrece grandes dificultades por la recurrencia de estos fenómenos y los consabidos reparos posteriores, de tal manera que la particular investigación del terremoto de 1717, considerará como material de hipótesis los relatos que describen aquel fenómeno y sus consecuencias en los monumentos por lo que es posible concluir que huellas de aquel terremoto son perceptibles en una gran cantidad de los monumentos siendo los elementos fundamentales de detección los siguientes: construcción de un nuevo edificio usando el mismo lugar de otro anterior destruido en 1717. Supresión o adición de un sector del monumento de edificio plenamente identificado según crónicas. El abandono total del edificio colapsado en 1717 sin reuso del espacio donde estuvo.

## **1.7 OBJETIVOS**

### **1.7.1 GENERAL**

Estudiar desde una perspectiva histórico arqueológica la situación de Santiago Capital del Reino de Guatemala y sus monumentos en el contexto del fenómeno vulcanológico-sísmico de 1717.

### **1.7.2 ESPECIFICOS**

Identificar algunos de los monumentos existentes en 1717 y los daños que sufrieron debido al terremoto de San Miguel. Comparar lo vertido en el documento investigado con textos, relatos e investigaciones de los cronistas de la época.

Enumerar etapas constructivas de los monumentos detectados por medio de documentación arqueológica.

## 1.8 METODOLOGÍA

DOCUMENTOS A ESTUDIAR	CONTEXTO DEL DOCUMENTO	PERSONAJES
Crónicas, Documento Colonial (Paleografía)	Geográfico socioeconómico	Personajes relevantes durante la época
Datos y registros históricos	Político ideológico	Personajes relevantes durante la época
Documentos de tradición oral,	Comparación con otras fuentes	Personajes relevantes durante la época
Informes de investigación arqueológica	Comparación con otras fuentes	Investigación arqueológicas
	Documento final	

### Métodos de análisis

- Comparativo
- Inductivo-deductivo
- Un enfoque integral, es decir que todo conocimiento disponible será visto para conocer mejor acerca de esta problemática.

## 1.9 TÉCNICAS

- Fotografía
- Dibujo
- Escáner
- Revisión bibliográfica
- Estudio analítico y comparativo con otros documentos

## 1.10 MARCO TEORICO

Desde sus orígenes las sociedades han dependido, para su evolución, del entorno en el que se desarrollan, siendo afectadas por múltiples factores que van desde los más sencillos hasta los más complejos. El final del Siglo XVII y el primer cuarto del XVIII, fue un periodo de transformaciones y sincretismos que se caracterizan por el desarrollo y florecimiento monumental y otros aspectos. Durante esta época se observa un gran desarrollo en la arquitectura, heredada de la Europa Renacentista, y una organización política estrechamente vinculada con la religión, no exenta de altibajos derivados de pugnas de poder, que es consecuencia de esta ideología, por lo que se cita tal documento paleografiado con fin de comprender a la sociedad de aquella época. “La arqueología como ciencia social tiene como objetivo fundamental el estudio del hombre a través de los vestigios materiales constituyen lo que Childe<sup>1</sup> denomina información arqueológica, misma que: esta constituida por los cambios del mundo material que resultan de la acción humana a o más sucintamente, por los resultados fosilizados del comportamiento humano”.

Es a través del método arqueológico basado estrictamente en el método científico como es posible obtener información fidedigna de esos vestigios. Es obvio que no todo comportamiento se plasma en la materia de modo permanente, aunque mucho del mismo es posible inferirlo en ella. Respecto a la arquitectura en relación a la arqueología es un indicador que se constituirá en el comportamiento de una sociedad determinada.

Un monumento tiene para el conocimiento de la historia e identidad de un pueblo: Es el carácter de documento de la arquitectura, (receptáculo de la historicidad), el cual le da un valor y carácter del monumento, ya que en el se expresan, las técnicas constructivas, las concepciones estéticas, las costumbres, las relaciones de producción, etc. De un período o época determinada de la historia, y no puede repetirse ni el momento histórico ni la obra.

---

<sup>1</sup> Childe;1977:9

Pues no pueden repetirse las condiciones del contexto en que fue creado, puede considerarse a la arquitectura un importante indicador arqueológico por medio del cual se pueden aproximar cronologías, datos tecnológicos, funcionales, formales a y través de éstos obtener información social, ideológica entre otras.

Las ciencias sociales, son las que responden y corresponden a realidades económicas, políticas y sociales concretas, y su desarrollo esta relacionado con la propia evolución de la sociedad en que se inscribe. En cuanto a la investigación científica, su clarificación como concepto es la base de una definición epistemológica que permite la implementación de una metodología congruente para las disciplinas de la ciencia social que se ocupan de este aspecto del fenómeno de la sociedad. Se entiende la categoría de cultura como el conjunto de formas singulares que presentan los fenómenos correspondientes al enfrentamiento de una sociedad a condiciones específicas en la solución histórica de sus problemas generales de desarrollo. El descubrimiento, la abstracción de las relaciones esenciales generales sólo puede efectuarse a partir de la observación de fenómenos singulares. Pero de tales fenómenos, el arqueólogo sólo tiene acceso a la observación de algunas formas que adquirió la transformación material del medio natural en alguna época pretérita, afortunadamente sabemos que tales formas corresponden a una actividad transformadora que constituye la base del contenido esencial del desarrollo histórico de las sociedades, esta tarea consiste entonces, en primer lugar, en la definición de las formas culturales que pueden observar. Luego, en la inferencia de los contenidos sociales a que corresponden tales formas culturales, y a partir de éstas. De esta manera puede disponer de una visión más completa del fenómeno social que estudia.

El curso de las investigaciones indica que a partir de los datos, a través de una serie de procesos de inferencias a su interpretación general. Las inferencias están condicionadas por las características específicas de la información arqueológica.

El proceso de planificación de la investigación, en el cual se sistematizan los criterios y condiciones lógicas para poner a prueba el conocimiento existente, así como validar el nuevo conocimiento que proporciona el nuevo enfrentamiento con la realidad. La planificación de las investigaciones está necesariamente orientada por una hipótesis o teoría que constituye una interpretación general del conocimiento de la realidad.

En relación a las inferencias Bate<sup>2</sup>, se refiere a tres niveles de integración del conocimiento a través de los cuales se desarrollan tales procesos:

Obtención y observación de los datos. Representa el enfrentamiento primario con la realidad, en el cual debe buscarse el mayor grado de confiabilidad de la información ya que ésta dependerá la validez lógica de las inferencias.

Nivel de Ordenación de la información. Aquí se da un proceso de análisis de los datos, que se pone al descubierto las características y propiedades de los mismos, las que sintetizan taxonómicamente en conjuntos de datos para facilitar el manejo de la información.

Nivel de generalización-particulación. En este nivel se formula el conocimiento de las relaciones, regularidades y leyes que operan en los fenómenos, debiendo éstas explicar lo casos particulares estudiados.

Otra ciencia auxiliar que fue usada es la etnohistoria. El objeto de ella es “reconstruir la historia de los pueblos indígenas, antes y después de su contacto con Europa, mediante la utilización de fuentes arqueológicas, orales y documentales”.

Así con el empleo de las ciencias sociales, como la arqueología, la arquitectura, la antropología se ha realizado esta tesis aportando nuevos datos para la arqueología guatemalteca.

---

<sup>2</sup> Bate;1977:21, Arqueología y Materialismo Histórico

## CAPITULO II MARCO HISTORICO GEOGRAFICO Y SOCIOPOLITICO

### 2.1 HISTORIA GENERAL DEL AREA

Según coinciden varios autores<sup>3</sup>, la primera capital de los españoles en Guatemala, se fundó el 25 de julio de 1524 y se dedicó a Santiago Apóstol. El 22 de noviembre de 1527, en búsqueda de un lugar más tranquilo<sup>4</sup>, fue asentada en las faldas del Volcán de Agua, en el Valle de Almolonga. El centro de ese emplazamiento parece haber estado en el área que hoy ocupa San Miguel Escobar, en el municipio de Ciudad Vieja, departamento de Sacatepéquez. Fue este su segundo asiento oficial por auto de don Jorge de Alvarado, quién gobernaba por ausencia de su hermano, don Pedro<sup>5</sup>.

Esa capital fue destruida por una impetuosa correntada que bajó del volcán de Agua, unida a un terremoto, en la noche del 10 al 11 de septiembre de 1541<sup>6</sup>. Los sobrevivientes buscaron un sitio más apropiado para su capital escogiendo el cercano Valle de Panchoy. Si bien el traslado oficial se llevó a cabo el 10 de marzo de 1543<sup>7</sup> al tercer asiento, las autoridades eclesiásticas lo hicieron en solemne procesión el Jueves de Corpus, 21 de junio de ese año, después que, el 11 de ese mes, tuvo lugar el pregón en que se ordenó que, como los anteriores, se continuara llamando Santiago al nuevo asentamiento.

El valle en que se asentó mostraba, por sus características orográficas, haber estado sujeto a transformaciones originadas por liberación de energía. Lo denotaban así los tres volcanes alrededor. Se desconocía para entonces, como señala Tovar, que el foco sísmico donde España fundaba la tercera Capital del Reino de Guatemala era parte de la falla del Motagua, sitio donde se ubica la frontera entre las tres placas tectónicas sobre las que se asienta el territorio guatemalteco; Cocos, Norteamérica y del Caribe.<sup>8</sup>

---

<sup>3</sup> Pardo;1984: 4. D. Juarros; y Luján, 1993:133

<sup>4</sup> Guatemala es probablemente la capital que más traslados sufrió. Los primeros no se debieron a sismos sino a razones bélicas y de seguridad. Ver. Zilberman, 1980:11

<sup>5</sup> Juarros;2000: 56

<sup>6</sup> Pardo;1984: 60

<sup>7</sup> No queda exactamente definida la fecha del asentamiento de Santiago en el Valle de Panchoy. La Sociedad de Geografía e Historia zanjó las discusiones al respecto, argumentando para que el 10 de marzo de 1543 sea considerada como fecha oficial del traslado, como puede verse en: Anales, marzo 19421-73-75

<sup>8</sup> Los Sismos como causa de la pérdida del patrimonio, Antonio Tovar Maldonado, doc. CNPAG 2001

Los sismos marcan, pues, la historia de esta ciudad que cuando fue capital del Reino contó con Colegios Mayores y Menores como los de San Buenaventura, Santo Tomás de Aquino, San Lucas, el Tridentino, el de San Borja y el Seminario de Nuestra Señora de la Asunción, así como la no menos benemérita Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala, que en orden cronológico fue la sexta del continente americano. Esto habla, pues, de un crecimiento en el aspecto intelectual que sólo tuvieron algunas pocas fundaciones coloniales españolas. Los terremotos de 1773 obligaron a un nuevo traslado.

Hubo un periodo en la ciudad de Santiago de Guatemala, o La Arruinada, como se comenzó a llamar antes de adquirir definitivamente el nombre de La Antigua Guatemala, que se caracteriza por la lucha de los vecinos por permanecer en su ciudad, pese a las terminantes órdenes del presidente Martín de Mayorga, quien incluso mandó tropas con la misión de destruir todo lo que fuera posible de los inmuebles y trasladar todo lo que igualmente fuera factible, tales como portadas de piedra, rejerías, puertas, ventanas, etc., y desalojar a los persistentes habitantes<sup>9</sup>.

Son los alfareros y los fabricantes de telas para enaguas primordialmente teñidas de azul añil, llamados nagüeros, los primeros en obtener permiso para permanecer en La Antigua, por los gastos de edificación que implicaban el uso de hornos de alfarería y de tanques para el teñido. Es así como comienza a resurgir la población que pasará a llamarse La Antigua Guatemala en 1796, creándose un nuevo ente municipal con dicho nombre.<sup>10</sup>

A mediados del siglo XIX, recibe el influjo positivo del corregidor José María Palomo y Montúfar, quien habilita varios de sus monumentos destruidos, dándole nuevo impulso a la población que se había sostenido primero mediante el cultivo de la cochinilla del nopal y posteriormente a la caficultura<sup>11</sup>.

En el siglo XX, con posteridad a los terremotos de 1917-18, se comienza a sentir un influjo turístico que se vincula a la valoración de las artes y artesanías tradicionales y a que la Antigua es un centro devocional muy importante, lo que incluye la fama internacional de la Semana Santa,

---

<sup>9</sup> Luján, doc. 0446 CNPAG, sf, P. 5

<sup>10</sup> Ibid, P. 5-6

<sup>11</sup> Luján; Op Cit., P. 3



aumentada por el entorno de sus monumentos barrocos, sus calles que conservan su aspecto tradicional colonial, la belleza del paisaje natural y la excelencia de su clima, hoy día es el principal destino turístico del país.

La Antigua Guatemala es cabecera del departamento de Sacatepéquez, el cual, Según estadísticas utilizadas por el MAGA –Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación-, p. 5, los productos más importantes del departamento son: café 9,025 Has; hortalizas para consumo interno y exportación 10,000 Has.; y flores 500 Has. La ganadería bovina para producción de leche registra 3,000 litros de leche fluida diaria, el ganado porcino genera 10,000 libras diarias de carne en pie y la apicultura produce 31,878 Kg. de miel anualmente. En el marco de la agroindustria destaca el beneficiado de café (5 beneficios húmedos), curtiembre (2) agroindustria textil (1 planta de polipropileno), exportación de verduras (2) maquinaria industrial para café (1) industrialización de la madera y la actividad artesanal (artesanía en maderas).<sup>12</sup>

En lo religioso corresponde a la Arquidiócesis de Guatemala y cuenta con tres parroquias: Nuestra Señora de los Remedios (Escuela de Cristo). Titular: Nuestra Señora de los Remedios, su archivo es desde el año de 1784. San José (Catedral). Titular: San José. Su archivo es a partir de agosto de 1784. Anteriormente destruida, fue erigida nuevamente en parroquia el 4 de mayo de 1854, reconstruyéndose, o mejor dicho, construyéndose sólo la parte que se utiliza. San Sebastián (La Merced). Titular: San Sebastián. Su archivo es a partir del año de 1837. Fiestas patronales: San Sebastián (20 de enero) y Nuestra Señora de la Merced. El Convento de San Francisco es considerado Santuario luego de la canonización del Santo Hermano Pedro. Además existen la Ermita de Santa Lucía y la del Santo Calvario y en las aldeas la de Santa Ana, San Cristóbal El Alto, San Cristóbal el Bajo, San Pedro Las Huertas, San Juan del Obispo, y San Bartolomé Becerra. Las parroquias extraurbanas son: Jocotenango –que cuenta además con la cuasi parroquia de Las Victorias-, Ciudad Vieja, San Antonio Aguas Calientes, San Miguel Dueñas, Santa María de Jesús, Santiago Sacatepéquez, Sumpango y San Lucas Sacatepéquez.”<sup>13</sup>

El marco institucional está integrado de la siguiente manera: Salud Pública, Educación, Gobernación, Caminos, Segeplan, Banrural, Fis y dentro del sector privado; 6 cooperativas, 35

---

<sup>12</sup> Maga; 2000: P. 5

<sup>13</sup> Elaboración Propia Con Algunos datos del Instituto Geográfico Nacional IGN, 2000:Tomo 1

comités, organizaciones de desarrollo y altruistas, destacando la Legión de Santiago de los Caballeros, Club de Leones, Veteranos de Guerra USA, así como las Obras sociales del Hermano Pedro y Organizaciones católicas principalmente.

### 2.1.1 CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

1524	Fundación de Santiago de Guatemala, en su primer asentamiento.
1532	28 de julio, por Real Cédula se concede escudo de armas a la ciudad, mismo que conservó en sus diferentes traslados hasta el valle de Panchoy.
1541-43	Traslado de la ciudad capital del Valle de Almolonga al de Panchoy, lo que se oficializó el 10 de marzo de 1543, fecha en que el noble Ayuntamiento, como legítimo representante del pueblo, celebró su primera sesión consumando así el traslado.
1566	10 de marzo, condecoración concedida por Felipe II, con merced del título de “Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de Guatemala.
1643	La catedral es erigida pontificia por el papa Benedicto XIV
1660	La primera imprenta de Guatemala procedente de Puebla de los Ángeles (México), fue introducida por el obispo Fray Payo Enríquez de Rivera.
1676	El 3 de enero de autoriza la creación de la Universidad de San Carlos.
1717	Terremotos de San Miguel.
1751	Terremoto de San Casimiro.
1759	Terremoto de San Francisco
1773	Terremoto de Santa Marta. El presidente Martín de Mayorga ordena el traslado al Valle de la Ermita y se funda una nueva ciudad.
1774	Después de la ruina de 1773, ya no fue llamada Santiago sino que la Denominaron La Antigua Guatemala, siendo el 24 de julio de 1774 que se mando a celebrar una misa de gracias “por los beneficios experimentados en la ruina de la Antigua Guatemala”. Esta fue la primera vez, que se sepa, que en un documento oficial se registró ese nombre.
1775	29 de diciembre, sale el cabildo a la nueva ciudad en el Valle de La Ermita.
1786	4 de agosto, a raíz del traslado de la capital al valle de La Ermita, el monarca español confirió a La Antigua Guatemala el título de Villa.” <sup>14</sup>
1799	Se comienza a llamar oficialmente La Antigua
1823	Fue Capital de Reino nuevamente
1839	Es declarada Ciudad Benemérita

<sup>14</sup> Instituto Geográfico Nacional IGN, 2000

1944	El Gobierno la declara Monumento Nacional
1958	Es Capital de la Republica durante 24 horas
1961	Es nombrada “ Tacita de Plata”
1962	Designada como Ciudad Emerita.
1965	OEA la declara Monumento de América
1979	UNESCO la reconoce como patrimonio de la Humanidad con el numero 65.
2004	Es nombrada Ciudad Mística
2005	Es nombrada Capital Guatemalteca de la Cultura

### **2.1.2 GRUPOS ÉTNICOS**

La población originaria del valle donde se asentó la ciudad de Santiago, fue Kakchiquel. Desde muy temprano en la época colonial, la ciudad de Santiago fue adquiriendo características multiétnicas, pues además del grupo originario de España, llegaron mexicanos de origen tlaxcalteca, Quichés que conformaron asentamientos numerosos y negros que fueron llevados como esclavos. A estos grupos muy pronto se sumaron los mestizos<sup>15</sup>. En la actualidad los grupos étnicos mayoritarios en La Antigua Guatemala son Kakchiquel y ladinos.

---

<sup>15</sup> Sobre la conformación étnica de Santiago de Guatemala durante el siglo XVII consultar Lutz, Christopher H. Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773, especialmente P.3, 5 y 150

### **2.1.3 FIESTA TITULAR Y POPULAR**

Patrono de la ciudad: Santiago Apóstol

Fiesta Titular: 25 de julio

Otras fiestas y celebraciones populares: 10 de marzo, conmemoración del primer cabildo; Cuaresma y Semana Santa, fecha móvil; baile de Gigantes y Cabezones, que sale para el Año Nuevo y como convite en algunas de las celebraciones en las distintas parroquias y aldeas, según el santo de su advocación. Se acostumbra también ahora el baile de Figuritas que proviene de otros municipios y suele acompañar a los Gigantes.

## **2.2 GEOGRAFIA**

### **2.2.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**

La Antigua Guatemala es municipio y cabecera del departamento de Sacatepéquez y su cabecera municipal es la ciudad del mismo nombre, fundada inicialmente como Santiago. Está asentada en el fértil y pintoresco valle de Panchoy, a los 14 grados 33' 30" de latitud norte y 90 grados 43' 50" de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

### **2.2.2 ALTITUD**

El BM se encuentra en el Parque Central está a 1,530.17 mts. SNM, lat. 14°33'24", long. 90°44'02".

### **2.2.3 SUPERFICIE**

Extensión aprox.: 78 km<sup>2</sup> .

## 2.2.4 COLINDANCIAS

Limita al norte con Jocotenango y San Bartolomé Milpas Altas; al este con San Bartolomé Milpas Altas, Santa Lucía Milpas Altas, Magdalena Milpas Altas y Santa María de Jesús; al sur con Santa María de Jesús; al oeste con San Antonio Aguas Calientes, Ciudad Vieja y Santa Catarina Barahona, todos del mismo departamento.

## 2.3 CLIMA

En general es templado y en los meses de diciembre, enero y febrero es común la escarcha en las alturas.

## 2.4 FISIOGRAFIA

TIPO	NOMBRE	CARACTERÍSTICA
Montañas	De Carmona	
Cerros	De Santa Inés, El Astillero, El Cucurucho, El Hato, El Manchén, El Pinón, El Portal, La Candelaria (antes de la cruz), La Pedrera	
Loma	Las Flores	

Fuente: Diccionario Geográfico de Guatemala” Francis Gall, Instituto Geográfico Nacional, 2000

## 2.5 VOLCANES

NOMBRE	ESTADO	DATOS HISTORICOS DE ACTIVIDAD	SITUACIÓN DE RIESGO
De Agua	No activo		Medio
De Fuego	activo	1651,1717,1974	Alto
Acatenango	No activo		Ninguno

Fuente: Diccionario Geográfico de Guatemala” Francis Gall, Instituto Geográfico Nacional, 2000

## 2.6 HIDROGRAFIA

TIPO	NOMBRE	CARACTERÍSTICA
Ríos	Colorado, del Pilar, El Sauce, Guacalate, Pensativo, Santa María	
Riachuelos	De San Miguel, Los Encuentros	
Quebradas	El Hato (conocida también como El Jute y El Zopilote, Joya del Chilacayote, La Ventanilla	
Zanjones	De San Miguel, Los Encuentros	

Fuente: Diccionario Geográfico de Guatemala” Francis Gall, Instituto Geográfico Nacional, 2000

## 2.7 MARCO SOCIODEMOGRÁFICO

### LUGARES POBLADOS

CABECERA	ALDEAS	CASERIOS	PARAJES
Antigua Guatemala		El Hato, El Tambor, Guardianía	El Plan, La Ventanilla
	San Bartolomé Becerra		
	San Cristóbal El Alto		
	San Cristóbal El Bajo	El Cerrito	
	San Felipe de Jesús	Cerro de San Felipe, El Llano	
	San Juan del Obispo (antes San Juan de Guatemala)	San Gaspar Vivar	
	San Juan Gascón	Villa Julia	
	San Mateo Milpas Altas	Agua Colorada, Buena Vista, Cumbre de San Mateo, Vuelta Grande	
	San Pedro Las Huertas		
	Santa Ana	Pueblo Nuevo	
	Santa Catarina Bobadilla		
	Santa Inés del Monte Pulciano		
	Santa Isabel		
1	10	54	23

Fuente: "Diccionario Geográfico Nacional" Instituto Geográfico Nacional, Francisco Gall, 2000

## **CAPITULO III SANTIAGO DE GUATEMALA EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII**

### **3.1 CULTURA ERGOLÓGICA**

#### **3.1.1 ARQUEOLOGIA**

#### **3.1.2 PATRON DE ASENTAMIENTO**

Según Polo Sifontes<sup>16</sup>, fundar un pueblo, villa o ciudad, es un fenómeno que se confunde frecuentemente con el concepto de asentamiento. Para fundar un poblado se escogía el sitio apropiado, de acuerdo a las ordenanzas que para tal fin fueron emitidas; parte muy importante de la fundación de una ciudad era el acto jurídico de levantar un acta, haciendo constar una serie de datos, tales como la fecha y el motivo de la fundación, nómina de sus vecinos y también el nombramiento de la primeras autoridades del naciente ayuntamiento.

La traza de una ciudad es ya el trabajo que se realiza en el campo y que consiste en delinear las calles, lo más rectas posible, utilizando para el efecto un cordel. Del mismo modo se procedía a delimitar las manzanas de terreno para la adjudicación de los solares. La manzana española tenía 100 varas por lado, o sea una superficie de 10,000 varas cuadradas. Cada una de estas manzanas se componía de cuatro cuerdas de terreno, que medían 50 varas por lado y tenían, por consiguiente, 2 ,500 varas cuadradas de superficie. A cada familia de españoles se adjudicaba una cuerda de terreno, para su solar familiar<sup>17</sup>.

Asentamiento de una ciudad, fue el lugar donde se pobló y edificó; este sitio de asentamiento podía cambiarse por algún motivo y buscarse otro, sin que la ciudad cambiara su carácter ni perdiera su antigüedad.

Fuentes y Guzmán en su obra, citado por Polo Sifontes<sup>18</sup> apunta las razones que finalmente pesaron para el traslado luego de la catástrofe de 1541 que obligó al abandono del

---

<sup>16</sup> Polo Sifontes; 1985:121

<sup>17</sup> Ibid. P. 121

<sup>18</sup> Ibid. P. 121

asentamiento en el Valle de Almolonga: “...se alteró esta fija determinación (de trasladar a Chimaltenango) conseguida a la larga porfía y perseverancia caritativa de tantos graves y autorizados congresos: motivando este nuevo desorden el parecer, que he visto y leído original del cosmógrafo, que se contiene en el ámbito estrecho de una cuartilla de papel, en que, describiendo toda la tierra del contorno y no hallando en ella país sin defectos, concluye en que el más adecuado y útil para la fundación, por todas sus circunstancias de llanura espaciosa, cercanía de poblaciones fundadas, copia de aguas, forraje, leña y abrigo de los nortes, abundancia de bastimentos y frutos, era sin duda el más conveniente y mejor el Valle del Tuerto, que es el de Panchoy y a propósito para este efecto y en los demás sin duda, se hallaba inconveniente.”<sup>19</sup>

### 3.1.3 URBANISMO Y ARQUITECTURA

A partir de 1496, cuando se funda la capital primada del Nuevo Mundo, Santo Domingo de Guzmán, en la isla Española, tiene lugar una etapa de increíble actividad constructiva sin precedentes en la historia. En poco más de medio siglo el mapa de América se ha sembrado de ciudades desde la altura de San Agustín, en La Florida hasta Buenos Aires, en el extremo sur del continente.

La casi totalidad de las capitales que hoy son motivo de legítimo orgullo nacional, tuvieron su origen en ese corto período eminentemente constructivo y creador: La Habana y Panamá, 1519, México, 1522; Guatemala, 1524; Quito, 1534; Lima, 1535; Buenos Aires, 1536; Asunción, 1537; Bogotá, 1538; Caracas, 1567<sup>20</sup>.

La selección del emplazamiento confiado, en general, al buen juicio de capitanes de la conquista, quedó regulado en las ordenanzas de población de ciudades del emperador Don Carlos, hechas en 1523<sup>21</sup>, que prescriben:

**Quando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares, a cordel y regla, comenzando desde la Plaza Mayor, y sacando desde ella las calles a las puertas y**

---

<sup>19</sup> Fuentes Y Guzman; 1932, I: 121 Francisco Antonio, *Recordación Florida*, Tomo I, Libro Quinto, Capítulo I, Biblioteca “Goathemala” De La Sociedad De Geografía E Historia, Volumen Vi, Tipografía Nacional 1932.

<sup>20</sup> Polo Sifontes; Op. Cit., P. 122

<sup>21</sup> Ibid, P. 122 Y 123



**caminos principales, y desando tanto compás abierto, que aunque la población vaya en crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma. Procuren tener el agua cerca, y que se pueda conducir al pueblo y heredades, derivándola si fuera posible, para mejor aprovecharse de ella, y los materiales necesarios para edificios, tierras de labor, cultura y pasto, con que excusarán el mucho trabajo de costas, que se siguen de la distancia. No elijan sitios para poblar en lugares muy altos, por la molestia de los vientos y dificultades del servicio y acarreo, ni lugares muy baxos, porque suelen ser enfermos; fúndense en los medianamente elevados...”**

**“Elíjase la provincia, comarca y tierra que se ha de poblar, teniendo en consideración a que sean saludables, la cual la conocerá en la copia que hubiere de hombres viejos y mozos de buena complexión, disposición y color y sin enfermedades, y en la copia de animales sanos y de competentes tamaños, y de sanos frutos y mantenimientos” (ordenanza 34)**

**“... el cielo claro y benigno, el aire puro y suave sin impedimento ni alteraciones, y de buen temple, sin exceso de calor o frío” (ordenanza 34)**

**“Y que sean fértiles y abundantes de todos frutos y mantenimientos y de buenas tierras para sembrarlos y cogerlos y de pasto para criar ganados, de montes elevados y arboledas y materiales de casas y edificios, de buenas aguas para beber y para regadíos” (ordenanza 35)**

**Y tenga buenas entradas y salidas por mar y por tierra de buenos caminos y navegación, para que se pueda entrar y salir fácilmente, comerciar y gobernar, socorrer y defender” (ordenanza 37)**

**“Los sitios y plantas de los pueblos se elijan en donde tengan el agua cerca” (ordenanza 39)**

**Analisis de la ordenanza.**

### 3.1.4 TIPOLOGIA DE MONUMENTOS

Las variaciones en la arquitectura en Santiago de Guatemala pueden observarse en los distintos momentos constructivos a través de vestigios, a veces abundantes, a veces escasos de los que tenemos referencias hoy día. Un primer periodo va de 1543 a 1590 cuyas fechas inicial y terminal corresponden a la traza de la ciudad de Santiago en el Valle de Panchoy y al comienzo de una arquitectura más formal como consecuencia de la utilización de materiales de construcción más permanentes<sup>22</sup>. De este periodo son la Catedral y algunos de los Templos y conventos de las principales órdenes religiosas masculinas, pero las reconstrucciones posteriores dificultan el conocimiento sobre su forma original.

La arquitectura de 1590 a 1680, fecha esta última que coincide con la dedicación de la segunda catedral, que marca los inicios del barroco. Estilísticamente se van a dar los ejemplos que corresponden al renacimiento, tanto italianizante como la modalidad española del plateresco, así como la presencia ya definida del mudéjar y el manierismo. En este periodo se empieza ya a hablar de arquitectos locales, no solamente criollos, sino más bien mestizos en el sentido más amplio del término, que van a dar lugar a la formación de dinastías, entre las que son las más notorias las de los Porres, los Ramírez. Se va perfilando una manera peculiar de expresarse arquitectónicamente, en gran parte como consecuencia de las condiciones locales, entre ellas particularmente los terremotos que obligarán a la búsqueda de una arquitectura desesperadamente asísmica, con las implicaciones que todos conocemos de muros anchos, apoyaduras arquitectónicas desproporcionadas, carencia de torres, campanarios o en todo caso de muy poca altura, cúpulas casi sin tambor y con medias naranjas poco elevadas, etc.<sup>23</sup>

Quizá lo más característico de este periodo sea la sobriedad de las fachadas-retablo que eran tratadas con mucha reserva y termina este periodo con la inauguración de la Catedral en 1680, en la que se aúnan elementos renacentistas, manieristas y barrocos.

---

<sup>22</sup> CNPAG documento 0446, sf, P. 2

<sup>23</sup> Op. Cit., P. 3

Otros edificios de esta época son: Santa Catalina, Los Remedios, San Agustín, El Hospital de San Pedro, Belén y la iglesia de San Cristóbal el Bajo.<sup>24</sup>

La arquitectura de 1680 a 1717 va desde la antes citada dedicación de la Catedral, hasta los terremotos de San Miguel que hicieron pensar de nuevo en la necesidad de traslación de la ciudad. Desde el punto de vista del barroco irrumpe con toda fuerza con sus características columna salomónica que se comienza a usar en las hornacinas de los tímpanos rehundidos, pero que luego pasa a las fachadas como en el caso de la Iglesia del Convento Grande de San Francisco, de finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII.

Los grandes arquitectos de la época fueron Juan Pascual, Diego de Porres, constructor de la segunda Catedral, Santa Teresa, la Compañía de Jesús, San Francisco e iniciador de la Recolectión y su hijo Diego que concluiría esta importante edificación, además Bernabé Carlos y Sebastián Ramírez entre los principales.

Entre 1701 y los terremotos de Santa Marta se produjo una intensa actividad arquitectónica, tanto en la capital como en otros centros urbanos y regiones del Reino. En este periodo se aprecia una cierta originalidad en los arquitectos, que se expresó en novedades decorativas en las fachadas y los interiores, aunque no cambió el tipo de las plantas de las iglesias.<sup>25</sup>

Los terremotos continuaron afectando a la región y los constructores trataron de encontrar soluciones para hacer los edificios más resistentes. Se mantuvo la tendencia a disminuir la altura de las torres, hacer las fachadas más bajas y anchas, engrosar los muros y reducir la proporción de los pilares y columnas. Otras soluciones fueron el uso de la bóveda baída, de la piedra pómez en las cubiertas de mampostería y de grapas de hierro en las dovelas. Todo ello produjo un “tipo” arquitectónico propio del reino, al que Paul Kelemen llamó *earthquake baroque* (barroco antisísmico), refiriéndose específicamente a la arquitectura del siglo XVIII.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Lujan;1993: 474

<sup>26</sup> Kelemen; 1951, Cap. 8 citado por Luján; 1993: 483

Como podrá observarse en las gráficas que a continuación se presentan, las plantas de las iglesias continúan, en este periodo, siendo rectangulares con techumbres de dos aguas y alfarjes mudéjares de par y nudillo en los que se señalaban las tres naves mediante pies derechos de madera en que la nave mayor era de mayor altura por la solución semihexagonal de la techumbre y las naves laterales de artesonado. Desde luego también se usaban las soluciones de las techumbres de cañón corrido y las cúpulas muy rebajadas que eran llamadas en la época de Vernegal. Se conoce, además, la existencia de cúpulas entre las cuales sobresalen las de la segunda catedral que se conocen gráficamente por los restos que han llegado hasta nosotros y la pintura de Antonio Ramírez Montúfar en que se ve la catedral casi concluida, faltando la media-naranja del llamado cimborrio y se ve cómo la cúpula sobre el presbiterio estaba decorada con relieves en estuco policromados.

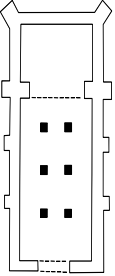
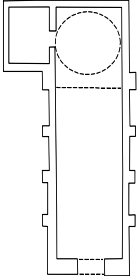

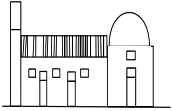
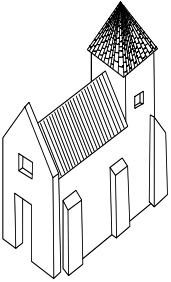
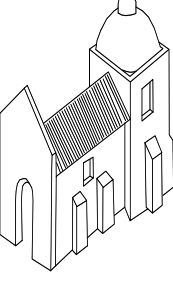
El periodo que va de 1717 a 1773 abarca la época entre los dos grandes sismos que marcaron la historia de Santiago. Si bien en 1751 tuvieron lugar el terremoto llamado de San Casimiro, que también provocó daños, hay un gran auge constructivo que corresponde al respaldo económico que se obtiene con la exportación del añil. Estilísticamente este periodo viene a ser lo que algunos especialistas han llamado ultra barroco o barroco estípite, únicamente que en Guatemala en la búsqueda de una expresión característica utiliza como símbolo formal la pilastra abalaustrada serliana por estar inspirada en los balaustros y proveniente su diseño del tratadista Sebastián Serlio. El impulsor de esta variante fue Diego de Porres que la utiliza en las fachadas de la Escuela de Cristo, Santa Clara, Concepción- Ciudad Vieja y se difunde hacia otros puntos del reino. Los más importantes arquitectos de este periodo son Diego José y Felipe de Porres, ambos hijos del ya mencionado Diego. También fueron muy activos Juan de Dios Aristondo y José Bernard Ramírez quienes ejercieron el cargo de maestros mayores de arquitectura.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Lujan; 1973: 475

## Tipología de Monumentos 1,<sup>28</sup>

### Variaciones arquitectónicas del siglo XVII y XVIII.

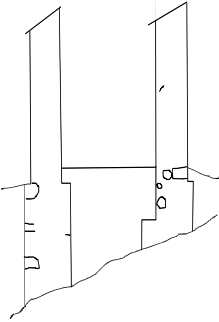
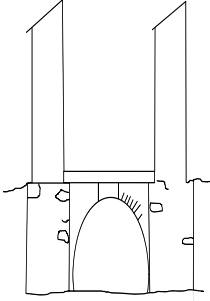
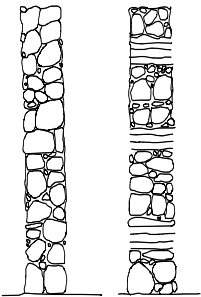
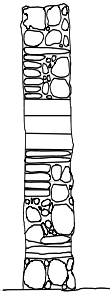
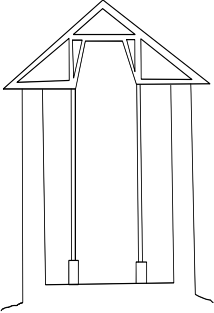
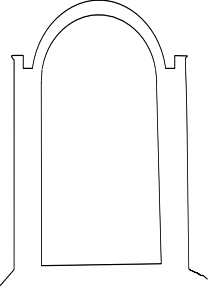
DESCRIPCIÓN	SIGLO XVII	SIGLO XVIII
<p>PLANTA            SIGLO XVII, NAVE SIMPLE            Y DIVISIÓN EN TRES SECCIONES,            COLUMNAS DE MADERA            SIGLO XVIII            TRES NAVES LARGAS MÁS            FORMALES, COLUMNAS            DE MAMPOSTERIA</p>		
<p>ELEVACIONES            SIGLO XVII,            INTRODUCCIÓN DE DOS ELEMENTOS            SIGLO XVIII            FORMA MÁS HORIZONTAL</p>		
<p>ISOMÉTRICA            SIGLO XVII, FACHADA MAS EN            PROPORCIÓN A LA NAVE            SIGLO XVIII            FACHADAS MÁS BAJAS Y CÚPULAS.</p>		

DIBUJO: J.E.HALL, H. OCT. 1979. DIGITALIZO: JPHS ARQDI 2004

<sup>28</sup> Hibbitts;1975:10

## Tipología de Monumentos 2,<sup>29</sup>

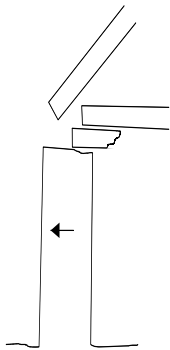
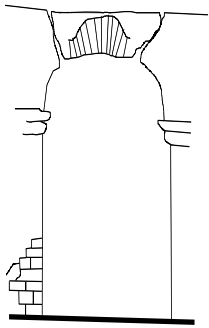
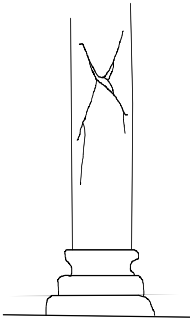
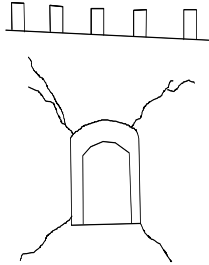
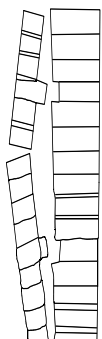
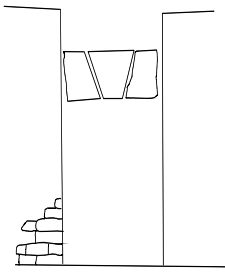
### Variaciones arquitectónicas del siglo XVII y XVIII.

DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS	SIGLO XVII	SIGLO XVIII
<p>CIMIENTOS            SIGLO XVII, POCO INTERES            0.80 m DE PROFUNDIDAD.            SIGLO XVIII            CIMIENTOS MÁS FORMALES            CON CRIPTAS SUBTERRANEAS.</p>		
<p>MUROS            SIGLO XVII,            COMPOSICIÓN DE PIEDRA Y LADRILLO.            SIGLO XVIII            USO DE RIPIO Y DESCOMBROS            POR REPOSICIÓN DE MATERIALES.</p>		
<p>TECHOS            SIGLO XVII, ESTRUCTURAS SIMPLES.            SIGLO XVIII            BOVEDAS DE PIEDRA LIVIANA            Y LADRILLO.</p>		

DIBUJO: J.E.HALL H. OCT. 1979. DIGITALIZO: JPHS ARQDI 2004.

<sup>29</sup> Hibbitts;1975:11

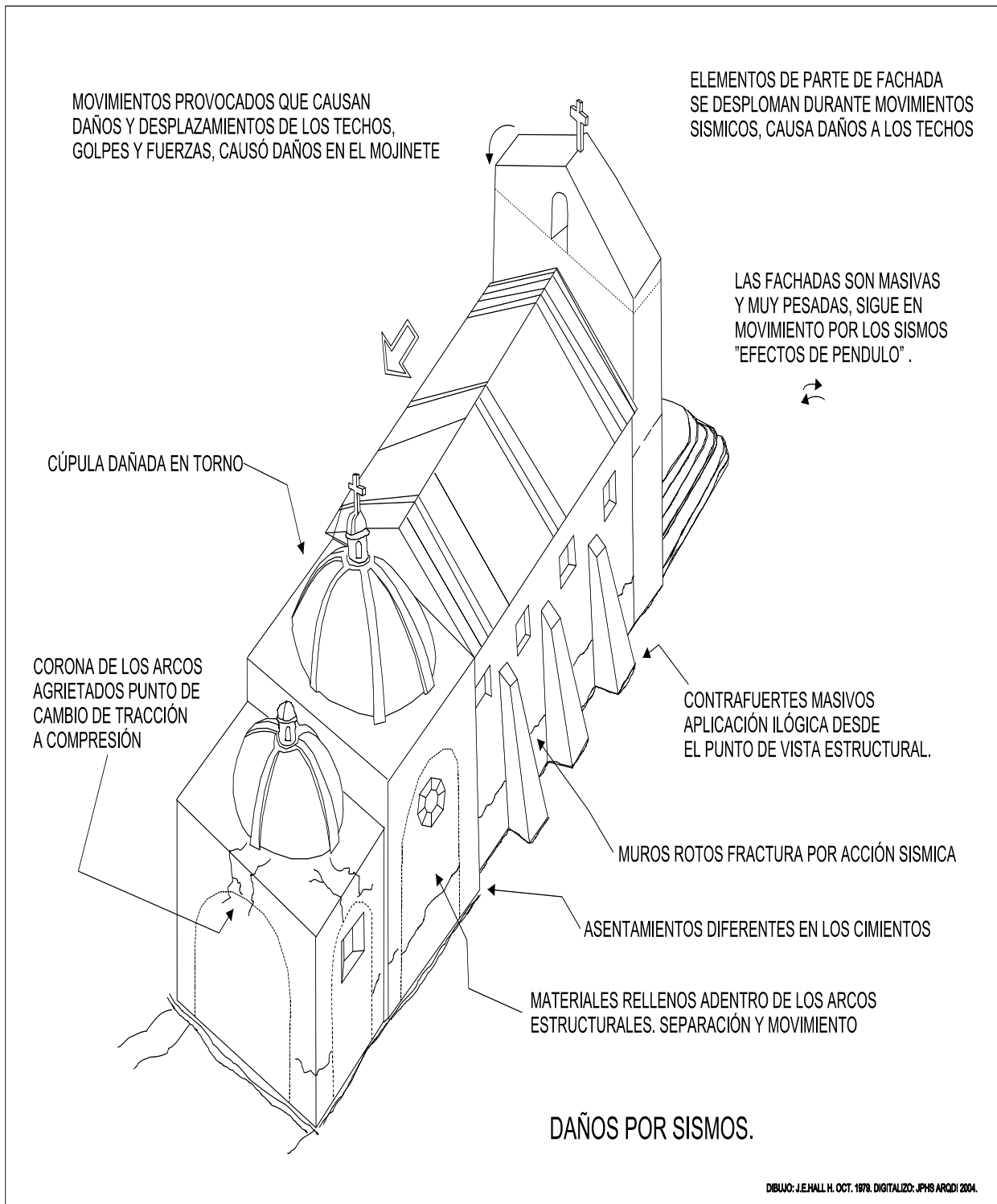
**Tipología de Monumentos 3,<sup>30</sup>**  
**Variaciones arquitectónicas del siglo XVII y XVIII.**

TIPOLOGÍAS DE DAÑOS		
<p>FUERZAS NATURALES: HUMEDAD  ACCIONES CAPILARES, INSECTOS,  HONGOS, PLANTAS.  INSOLACIÓN: EXPANSIONES Y  CONTRACCIONES NATURALES.  CAMBIO DE NIVELES FRIÁTICOS  AYUDA A LOS MOVIMIENTOS  SISMICOS CAUSANDO DAÑOS  EXTENSIVOS.</p>		
<p>MATERIALES DE POBRE FABRICACIÓN:  MEZCLAS CON CAL DÉBIL, MALA CALIDAD  DE MANO DE OBRA.  CAMBIOS EN DISEÑOS ORIGINALES:  REPARACIONES POR TERREMOTOS  ANTERIORES.  MAL HECHAS: MODIFICACIONES SIN  PLANIFICACIÓN Y FALTA  DE MANTENIMIENTO</p>		
<p>FALTA DE POLÍTICA Y APOYO ECONÓMICO  FALTA DE CONCIETIZACIÓN EN  LOS POBLADORES, CAMBIO DE MEDIO  DE LAS AUTORIDADES ECLESIAÍSTICAS,  EN DEMOLER, RECONSTRUIR Y HACER  TRABAJOS SIN ASESORÍA PROFESIONAL.</p>		

DIBUJO: J.E.HALL. H. OCT. 1979. DIGITALIZO: JPHS ARGDI 2004

<sup>30</sup> Fuente: Hibbitts;1975:12

**Tipología de Monumentos 4,<sup>31</sup>**  
**Variaciones arquitectónicas del siglo XVII y XVIII.**

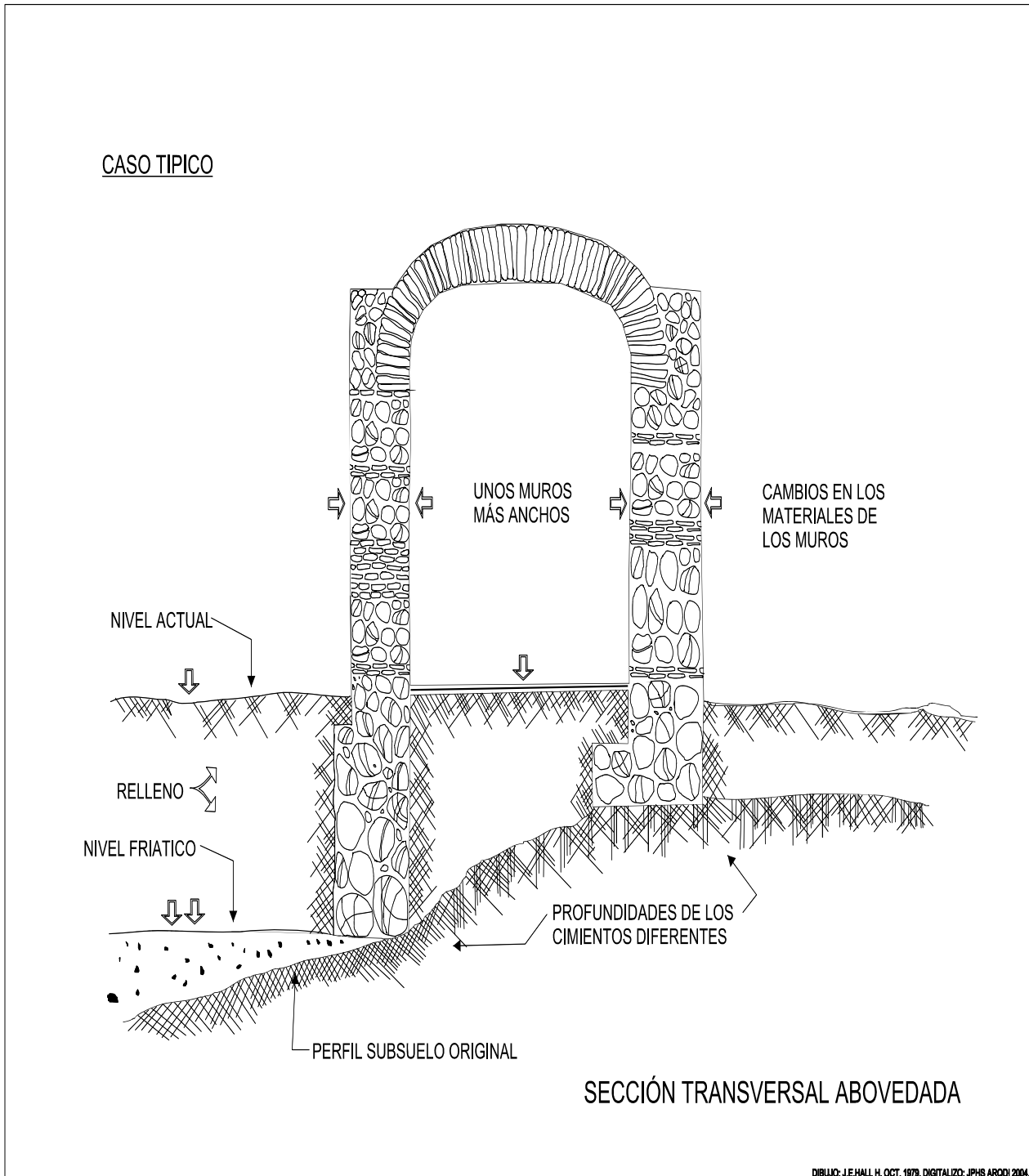


<sup>31</sup> Fuente: Hibbitts;1975:13



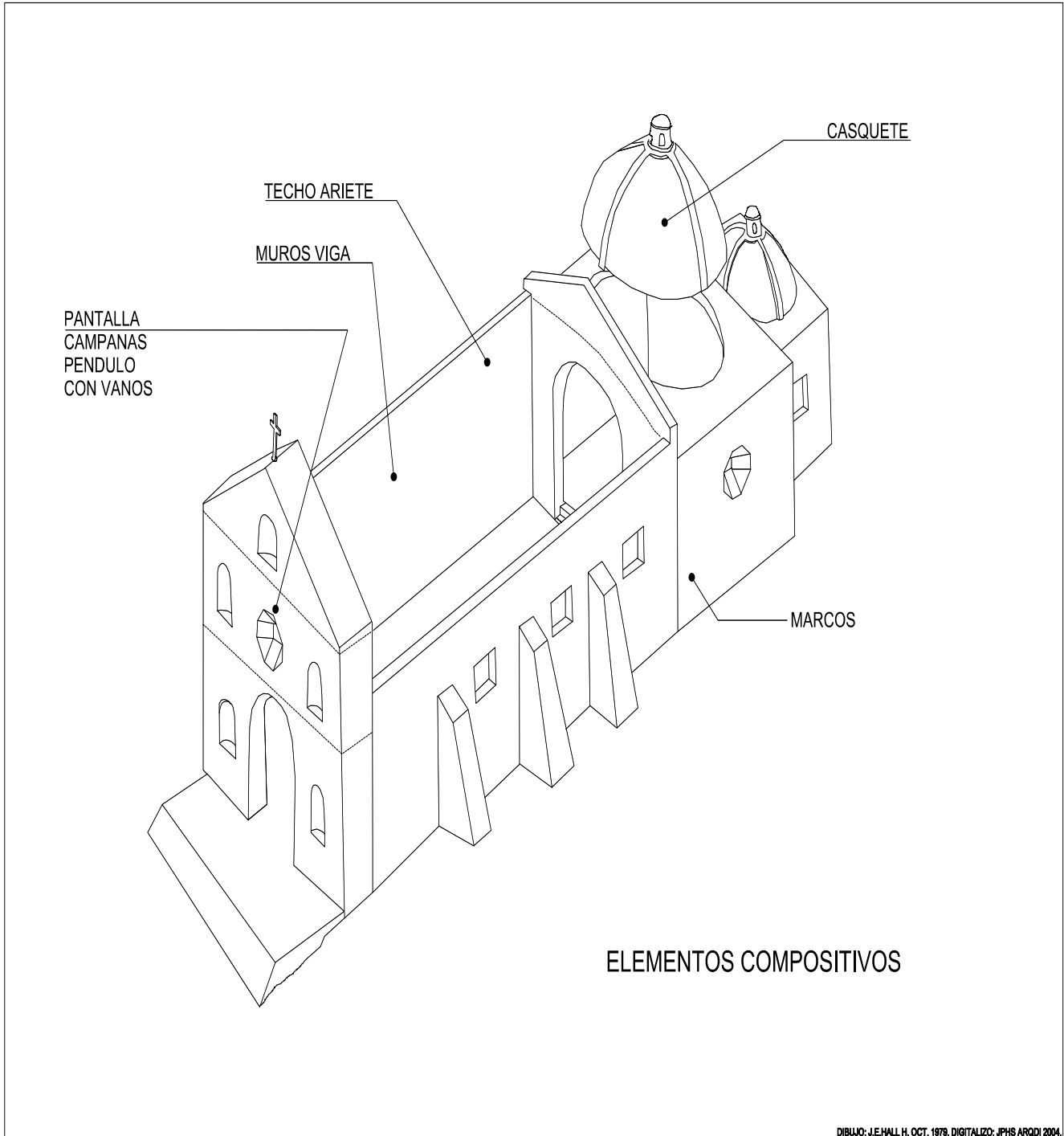
# Tipología de Monumentos 5,<sup>32</sup>

## Variaciones arquitectónicas del siglo XVII y XVIII.



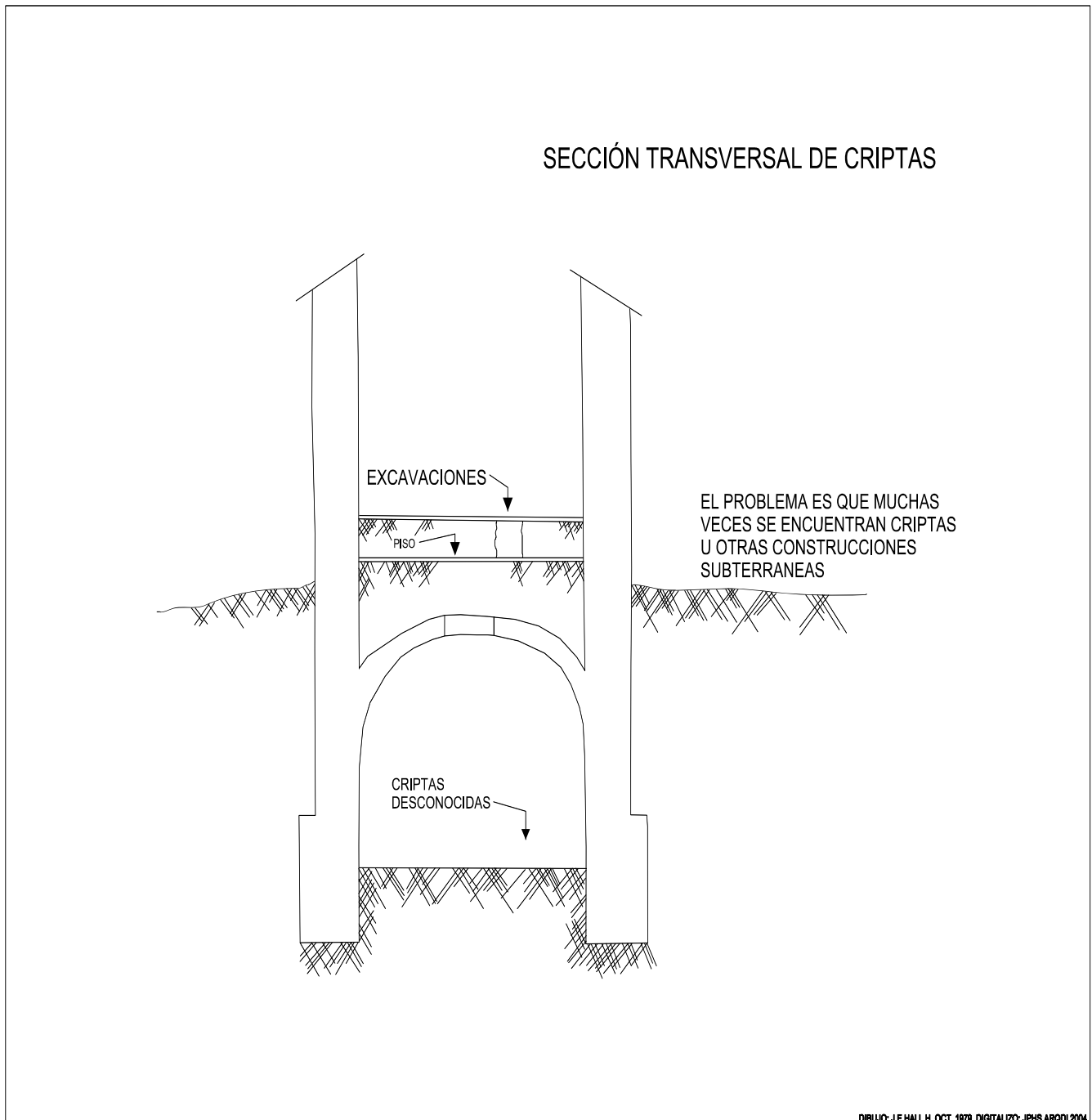
<sup>32</sup> Fuente: Hibbitts;1975:14

**Tipología de Monumentos 6,<sup>33</sup>**  
**Variaciones arquitectónicas del siglo XVII y XVIII.**



<sup>33</sup> Fuente: Hibbitts;1975:15

**Tipología de Monumentos 7,<sup>34</sup>**  
**Variaciones arquitectónicas del siglo XVII y XVIII.**



<sup>34</sup> Fuente: Hibbitts;1975:16

## 3.2 ETNOHISTORIA

### 3.2.1 TÉCNICAS DE CULTIVO Y ÁREAS DE SOSTÉN

Según Cabezas Carcache, el desarrollo agropecuario en la Guatemala colonial fue intenso en comparación con los reinos del Perú y otros en América<sup>35</sup>. Con la conquista se dieron algunos cambios en los hábitos alimenticios, tanto de la población indígena como entre los colonos españoles, ya que al maíz y al frijol mesoamericanos se agregaron el trigo, la caña de azúcar, el ganado vacuno y gran variedad de frutas y hortalizas. Los indígenas siguieron sembrando sus milpas al estilo tradicional, excepto por algunas innovaciones tecnológicas, como el uso del machete y el azadón.<sup>36</sup>

El maíz y el frijol, base de la alimentación antes de la conquista, lo fueron después para la sociedad colonial guatemalteca. La dieta básica, sin embargo, se complementó con un buen número de verduras, algunas de reciente incorporación, como la lechuga, el repollo, la remolacha, la zanahoria, el rábano. Entre las tradicionales figuraban el chipilín, chile, macuy, bledo, güisquil, ayote, etcétera. Lo mismo puede decirse de las frutas. A las originales de la tierra, como jocote, zapote, jícama, nance, anona, mamey y otras, se sumaron la naranja, manzana, pera, durazno y otras que trajeron los españoles<sup>37</sup>.

La ciudad de Santiago de Guatemala de ordinario se abastecía de maíz y frijol mediante el tributo que cada año pagaban las comunidades indígenas, alrededor de las fechas de San Juan o Navidad. Fuentes y Guzmán indicó que a Santiago de Guatemala la verdura y la fruta llegaban de San Juan del Obispo, San Cristóbal el Alto, San Pedro las Huertas, Almolonga, Jilotepeque, Petapa y San Juan Sacatepéquez; las tortillas, de Santa Ana y Almolonga; las flores, para surtir en especial a las cinco boticas, desde Almolonga, San Cristóbal el Bajo y el Alto y San Juan del Obispo<sup>38</sup>.

Francisco Castellanos introdujo el trigo en Guatemala en 1529,<sup>39</sup> los españoles trataron de monopolizar la producción de trigo y de impedir que los indígenas comercializaran en Santiago el

---

<sup>35</sup> Cabezas C;1994: 421

<sup>36</sup> Ibid, P. 422

<sup>37</sup> Ibid, P. 423

<sup>38</sup> Fuentes Y Guzman; 19 , Tomo III, citado por Cabezas C., Op. Cit., P. 422

<sup>39</sup> Cabezas C;1994, II: 423

que producían en sus tierras comunales. El negocio de las panaderías en Santiago de Guatemala fue controlado durante mucho tiempo por las mujeres de españoles, principalmente esposas de alcaldes y regidores, que se servían de esclavas negras, mulatas y criadas indígenas para la elaboración del pan. A mediados del siglo XVII el negocio pasó paulatinamente a manos de mulatos, negros libres y de algún español pobre, aunque siempre continuó el monopolio de la venta del trigo.

La caña de azúcar fue introducida por los españoles al reino de Guatemala en la década posterior a la Conquista. Su cultivo durante la época colonial no fue una actividad exclusiva de los españoles, ya que los indígenas lo incorporaron en sus tierras comunales, especialmente en el área de Jilotepeque y Comalapa.<sup>40</sup>

El cacao (*theobroma cacao*) ó “alimento de los dioses” como alguna vez se le llamó, se cultivó en Mesoamérica desde aproximadamente 1500 AC y se utilizó como alimento y principal medio de intercambio. Se empleó como alimento y bebida ceremonial por los sectores de poder, en la forma preparada conocida como chocolate, mientras la mayoría de la población lo consumía mezclado con maíz. Como medida de intercambio, los pueblos mesoamericanos contabilizaron el cacao bajo las denominaciones monetarias siguientes: el *zontle*, equivalente a 400 granos; el *jiquipil*, a 200 *zontles*, y la ‘*carga*’ a tres *jiquipiles*.<sup>41</sup> Durante la mayor parte de la época colonial, el cacao contribuyó a solventar parcialmente la carencia de moneda y facilitó las compras en los mercados en todo el Reino de Guatemala.<sup>42</sup>

Los nativos utilizaron diferentes colorantes en sus actividades artesanales durante la época prehispánica. Los más importantes eran la grana o cochinilla y el jiquilite o añil. A mediados del siglo XVI, la comercialización del añil se hacía para satisfacer la demanda local de tintes usados en paños y mantas. Posteriormente, el mercado se expandió a México y en mayor medida a Perú, lugares en los cuales los obrajes de paño se habían multiplicado.<sup>43</sup> También se explotaron raíces y plantas medicinales, como la zarzaparrilla, la cañafístula y el bálsamo.

---

<sup>40</sup> Ibid, P. 425

<sup>41</sup> Ibid, P. 427

<sup>42</sup> Ibid, P. 432

<sup>43</sup> Ibid, P. 435

La actividad pecuaria en la Mesoamérica prehispánica apenas tuvo un desarrollo incipiente con la crianza del “chompipe” o pavo común y el engorde del “perro mudo”. Sin embargo se consumía carne silvestre obtenida mediante la caza.<sup>44</sup> Durante las primeras décadas de vida colonial se emplearon caballos y yeguas, especialmente para montar. Sin embargo, poco a poco se hizo necesario introducir bestias de carga o promover su propia reproducción. A principios del siglo XVII, el número de bestias mulares era considerable y muchos de dichos animales se criaban en estancias del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra.<sup>45</sup> Los dueños de las recuas prestaban el servicio de transporte de carga en distintas direcciones, y llegaban hasta el Golfo Dulce, Trujillo, México, Veracruz, San Salvador, León, Granada, Cartago y Panamá. A lo largo de los caminos tenían postas cada cinco leguas a fin de relevar las bestias cansadas, y allí mismo funcionaban ventas bien abastecidas al servicio de los viajeros.

La introducción de ganado vacuno en Guatemala parece ser que se debió a Héctor de la Barreda, quién trajo desde Cuba 30 terneras y un toro semental y formó un hato en un sitio que se conoció como Valle de las Vacas, en el actual asentamiento de la ciudad de Guatemala. Ello debe haber ocurrido antes de 1530.<sup>46</sup> Al principio el ganado vacuno se utilizó principalmente como alimento, pero en la medida que el mismo se multiplicaba se le aprovechaba también con fines industriales. El cuero y el sebo se utilizaban para fabricar jabones y velas.

El contador Francisco de Zorrilla, quién llegó en 1530 con Pedro de Alvarado cuando éste retornaba de España, trajo los primeros especímenes de ganado ovino y con ellos formó el primer rebaño en un sitio que se le otorgó en las cercanías de la ciudad.<sup>47</sup> El pastoreo de ovejas, sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió con la crianza de ganado bovino, pasó casi de inmediato a ser una actividad de los indígenas. No fue sino hasta las primeras décadas del siglo XVII, cuando la crianza de ganado bovino se desarrolló ampliamente en los valles de Mixco, Pinula, Petapa y Amatitlán.<sup>48</sup> Las gallinas fueron introducidas por los españoles y su crianza se impuso asimismo a los indígenas, porque se convirtieron en uno de los productos preferidos cuando el tributo se cobraba en especie.

---

<sup>44</sup> Ibid, P. 435-436

<sup>45</sup> Ibid, P.436

<sup>46</sup> Ibid., P. 436

<sup>47</sup> Ibid, P. 438

<sup>48</sup> Gage; 1967: 22

Hernán Cortés, en la expedición que realizó de México a Honduras en 1525, llevaba una manada de cerdos. Además, de ese mismo año data una constancia de la existencia en Guatemala de ganado porcino. La crianza y comercialización del cerdo fue delegada por los españoles a los indígenas. Los naturales residentes en el barrio de Candelaria y en el pueblo de Jocotenango anexo a la ciudad de Guatemala, viajaban en todas direcciones con el propósito de comprar marranos para abastecer el mercado con carne, chicharrones, tamales y manteca. Esta última se convirtió, durante todo el período colonial, en el gran sustituto del aceite de oliva, cuya escasez y alto precio fueron constantes, ya que se traía de España.

### **3.2.2. PATRON DE ENTERRAMIENTO**

La práctica de enterrar a los difuntos tenía en la época colonial una procedencia doble: la practicaban las sociedades prehispánicas de Guatemala, así como los españoles que fundaron la ciudad de Santiago. La primera referencia a enterramientos en la época colonial, es la Ordenanza 10 de Pedro de Alvarado, quién, según cita Fuentes y Guzmán, ordena que debe enterrarse a los indios bautizados en sagrado y a los otros en el campo.<sup>49</sup>

Los indígenas de Guatemala y Uatatlán enterraban a los mejores magistrados de “sus cabildos y ayuntamientos en aquel mismo lugar en donde se solían sentar para administrar justicia”. Por tal entierro los recordaban, y podían servir de ejemplo a los nuevos juristas.

Las Casas nos informa de otra práctica funeraria aún más inmortalizante. Habla de ciertos señores “que fueron señalados reyes” y que se quemaron y los restos formaban un cuerpo con gran artificio”. Pusieron tales “momias” en cajas de piedra o madera, y esto “teníanlo en gran veneración y hacíales sacrificios cuando y como los ofrecían a los ídolos”<sup>50</sup>.

Durante el siglo XVII no existían lugares definidos como cementerios y, por lo tanto, las inhumaciones se realizaban en lo que la sociedad de entonces denominaba “tierra santa”, que no era otra cosa que los alrededores o interiores de las iglesias. Por supuesto, el privilegio de tal tipo de enterramiento lo tenían sólo los miembros de la sociedad que tenían un alto status social, y que además contaban con los recursos económicos suficientes para pagar el recio del derecho de

---

<sup>49</sup> Fuentes y Guzmán; 1932:89

<sup>50</sup> Las Casas; 1958:362

enterramiento en una de las criptas de los templos y, en los casos más extraordinarios, en una de las criptas situadas bajo el altar mayor, en las capillas o en las sacristías. Algunos de estos lugares estaban reservados exclusivamente para los propios religiosos de las congregaciones respectivas e inclusive eran distribuidas según el ordenamiento jerárquico de la orden o de la Diócesis. Se notó la presencia de entierros de personas de sexo femenino en conventos y órdenes a los cuales sólo pertenecían hombres, pero no precisamente en el convento mismo sino en el área propia del templo.

El pago de tal privilegio generalmente consistía en pagar cierto número de capellanías, es decir, cubrir por adelantado mediante disposición testamentaria, la celebración de un número determinado de misas que podrían ser de cien a mil, por ejemplo. También eran comunes otras donaciones adicionales, como los bienes del testador o parte de ellos que se trasladaban a la iglesia para la inhumación. Por lo general donaban solares, dinero en efectivo, muebles, joyas valiosas, Etc.

La recompensa que se buscaba no era únicamente la de un lugar de descanso final, sino principalmente, y de acuerdo con las creencia de la época, la intercesión religiosa que ello suponía para que el alma del difunto gozara de la vida eterna y de la indulgencia de culpas y pecados al comparecer ante el Creador.

Otra de las características de los entierros se refería a la posibilidad de la utilización o no de un ataúd. Obviamente éste lo utilizaban sólo los fallecidos de un determinado status económico. Las personas de menores condiciones pecuniarias solamente envueltos en petates o mantas mortuorias (mortajas). Por lo general la gente que no podía comprar un ataúd, era enterrada sin pompa o ceremonia alguna en las afueras de la iglesia, por lo común en el atrio, precisamente por no tener los suficientes recursos para comprarse un lugar dentro del edificio.

Por la carencia de medidas de higiene y asepsia se recurría, no solo durante el siglo XVIII sino en épocas anteriores y posteriores, hasta el último cuarto del siglo XIX, a cubrir los cadáveres con una gruesa capa de cal viva, la que se utilizaba como rudimentario desinfectante para prevenir epidemias. Este era el único recurso asequible, cuando los restos eran envueltos en mortajas o petates mortuorios, no así cuando se podía adquirir un ataúd para la protección del cuerpo.



Sin embargo, en las criptas se hacían también entierros en ataúd, de individuos comunes, que eran inhumados no en nichos, sino en el piso, muy cerca unos de otros, sin guardar una mínima distancia acorde con las conveniencias reales de un enterramiento formal. Aunque no existen aún datos para afirmarlo, es probable que entierros múltiples y apresurados se dieran durante las grandes catástrofes, como el sismo de 1717 del que se ocupa el documento paleografiado.

En los monumentos coloniales se encontraban las capillas para enterramiento-capilla de los nichos de principales del convento, es en este sector donde se localizan las criptas, sobresale, por sus especiales características, la del Calvario, la cual fue localizada durante el proceso de excavaciones de 1996. Esta cripta se encuentra localizada al norte de la nave central de la iglesia y en su interior fue descubierto un conjunto escultórico modelado en estuco, policromo, con las imágenes de Jesús crucificado, la Virgen María Magdalena y San Juan Apóstol, así como otras figuras pintadas también también en colores en la pared posterior y baldoquino superior. El Calvario, data de la segunda mitad del siglo XVII y tuvo la función de velación y entierro tanto de teólogos y frailes de mayor rango como de personajes prominentes, la separación interna que se aprecia en la cripta, podría indicar la división entre religiosos y seglares de categoría.<sup>51</sup>

Existía, igualmente, una cripta llamada el pudridero, donde se dejaban secar los cadáveres, para después enterrar en ella los huesos y no fueran fuente de contaminación, ésta se encontró vaciada con anterioridad y vuelta a rellenar con ripio, la cual finalmente fue restaurada, excavaciones realizadas por la Lic. Marlen Garnica<sup>52</sup>.

Como parte de los trabajos arqueológicos en Santo Domingo, se realizaron tareas diversas en varios puntos del convento, en un trabajo conjunto la Licda. Zoila Rodríguez Girón Directora del Proyecto en las temporadas 1994 a 1998 y Magdalena Guamuch, encargada de campo. Entre estas tareas excavaron la capilla de los nichos e hicieron una ampliación de la misma. En la temporada de 1995 se descubrió un pequeño recinto funerario en donde fueron localizados un gran número de entierros mixtos (hombres, niños y mujeres), de todas las edades y fue nombrada posteriormente

---

<sup>51</sup> Putzeys; 2002:57

<sup>52</sup> Garnica; 1989:68

como Cripta del Monje, este tipo de cripta se le conocía como pozo, y tenía la función de osario general.

En la capilla de los nichos, la cual estuvo abovedada y fue construida específicamente con fines funerarios, cada nicho tiene su propia lápida, en el extremo este de la capilla, se localiza un altar cuadrangular con sus esquinas salientes.

En la parte visible de las inscripciones de las lápidas que se distinguen, se pueden leer: “Eleazar Alarcón, se sepultó 665,” (1665) “sa aquí.” (descansa).<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> Putzeys; Ibid

### **3.2.3 IDEOLOGÍA**

La arraigada interrelación entre la iglesia y la corona al frente de esta última estaba Su Majestad Católica, era un factor principal en la supremacía de la inquisición impulsada con vehemencia por Isabel la Católica en el siglo XVI como instrumento de control ideológico de la contrarreforma.

En la Guatemala de comienzos del siglo XVIII no había nada que sugiriera al ciudadano medio que una nueva dinastía tramaba extensos cambios administrativos. Todo continuaba como antes. En el transcurso de los 50 años anteriores, la Inquisición había logrado contener en América el peligro del protestantismo, y al rayar el siglo XVIII las actividades inquisitoriales se limitaban a perseguir, aunque no con criterios muy vengativos, alguno que otro caso de herejía, de irreligiosidad, de bigamia, y quizás muy esporádicamente, el de algún religioso solicitante, prisionero de sus hábitos, que se veía irresistiblemente tentado por la vulnerabilidad de alguna penitente que acudía al confesionario<sup>54</sup>.

Si bien la Inquisición no se mostraba muy activa, los frecuentes casos que llegaba a investigar descubren una sociedad en la cual los ciudadanos rutinariamente se acechaban unos a otros y donde, por motivos que podían ser maliciosos, un vecino era delatado por otro a las autoridades inquisitoriales.

### **3.2.4 POBLACION**

Según Lutz, las ciudades hispanoamericanas sirvieron como instrumento básico del control español, político y económico, sobre los grupos subordinados de indígenas, africanos y descendientes de sangre mezclada.<sup>55</sup> Gran número de gente no española fue traída a las ciudades, tanto por medio de la coerción, como por su propia voluntad para proveer a los vecinos españoles con gran variedad de bienes y servicios.

---

<sup>54</sup> Brownig;1986:86

<sup>55</sup> Lutz; 1982:123

Los españoles llegaron a formar una pequeña minoría entre la población indígena, negra y mestiza de la ciudad. Aunque Santiago de Guatemala no era una capital de virreinato como las ciudades de México o Lima, o un gran centro de comercio como Veracruz o Cartagena, llegó a ser en el último tercio del siglo XVI un centro urbano verdaderamente multirracial.

Los cálculos de la población total de Santiago, sugieren que la ciudad alcanzó un total aproximado de 37,500 al final del siglo XVII y que creció muy poco después.<sup>56</sup>

La población española alcanzó su máximo en la segunda mitad del siglo XVII, pero no se puede discernir un patrón claro de descenso después de ese período. La población española fluctuaba como consecuencia de desastres naturales, epidemias, o por cambios en la economía regional. Mientras que la población española no cambió ostensiblemente en su envergadura entre finales del siglo XVII y mediados del siglo XVIII, descendió relativamente, comparada con el crecimiento de la población casta, que surgía. Aunque la población española de Santiago no experimentó un crecimiento o descenso a largo plazo, parece haber cambiado en composición. Durante el curso de los siglos XVII y XVIII muchas personas de ascendencia racial mixta, mestizos, mulatos libres y especialmente ladinos pasaron al segmento español.<sup>57</sup>

Santiago de Guatemala, a mediados de siglo XVI, podría bien considerarse una variante de una sociedad plural o segmentada. Hoetnik, el sociólogo-historiador holandés, define tal sociedad como una “*que en su momento de origen consiste al menos en dos grupos de gente de distinta raza y cultura, cada una con sus propias instituciones y estructuras sociales; Cada uno de estos grupos, que llamaré segmentos, con rango propio en la estructura social; y la sociedad como un todo gobernada por uno de los segmentos*”, en Santiago a mediados del siglo XVI, antes de que hubiese tenido lugar la extensiva mezcla de razas, había una separación considerable entre el español y el indígena, tanto en términos raciales como lingüísticos y culturales. Cada una de “*las dos repúblicas*”, española e indígena, tenía su propio complejo lingüístico y cultural, incluyendo creencias religiosas divergentes e instituciones de gobierno separadas, aunque los miembros del grupo indígena subordinado pronto reconocieron que el control político final estaba en manos de los

---

<sup>56</sup> Ibid, Pag. 123

<sup>57</sup> Ibid, Pag. 123

representantes locales de la corona española. La inmigración forzada de esclavos africanos hacia Guatemala y otras partes del dominio español en América añadió un tercer segmento a los ya existentes, los de los españoles gobernantes e indígenas subordinados.<sup>58</sup>

Mientras que la ciudad de Santiago en los primeros años se ajusta al modelo de Hoetnik de una sociedad segmentada, el resto de la historia de la ciudad se puede observar como un proceso de destrucción de ese modelo. Como un resultado directo de la mezcla de razas, la ciudad gradualmente se transformó en una “sociedad multirracial”, en la cual las distinciones raciales y culturales entre los segmentos raciales llegaron a ser cada vez más confusas. La creación del mestizo, el mulato y la multitud de otros híbridos raciales, incluyendo al castizo y al ladino, y el aparente “pasaje” de un número considerable de personas con mezcla de sangres a los rangos menores del segmento español, erosionaron cualquier pretensión de mantener una estricta separación de razas<sup>59</sup>.

En el altiplano de Guatemala este intenso mestizaje y aculturación fue confinado a la ciudad de Santiago y a un número de centros regionales de comercio. La ciudad era distinta de sus comarcas tanto lingüística como racialmente. Santiago era un centro de indígenas y castas de habla española e hispanizados, al igual que de españoles rodeados por unos setenta y dos poblados indígenas. La gran mayoría de los habitantes de estos pueblos hablaban sólo una lengua indígena y continuaron con muchas de las prácticas culturales prehispánicas, mientras que simultáneamente participaban, ya sea voluntariamente o por coerción, en la economía rural-urbana dominada por los españoles.

Por consiguiente, mientras la ciudad, centro del sistema económico y político de la región, iba perdiendo los rasgos de la sociedad segmentada, los pueblos indígenas de la comarca conservaron muchas de las características de un segmento distintivo cultural y racial. Los pueblos indígenas mantuvieron su integridad numérica y cultural hasta cierto punto, lo que resultó imposible para los barrios indígenas de la ciudad. A pesar de que la legislación española había previsto al menos una segregación parcial de cada segmento racial, para minimizar contactos ínter segmentarios en Santiago de Guatemala y otros centros urbanos de Hispanoamérica, esta intención no fue

---

<sup>58</sup> Ibid, Pag. 124

<sup>59</sup> Ibid, Pag. 124

concretada por las demandas voraces de los vecinos españoles de servicios y bienes baratos. Los pueblos indígenas de la comarca de Santiago también sintieron esta demanda intensa de sus bienes y servicios, pero por razones hasta ahora no explicadas la mayor parte de ellos pudieron soportar las presiones de la economía regional del centro urbano y mantuvieron mucho de la cultura prehispánica.<sup>60</sup>

En general las fronteras lingüísticas y raciales que dividían a Santiago española de los pueblos indígenas de la región en el siglo XVI, continuaron existiendo en el siglo XVIII. Examinando la ciudad y sus comarcas como un todo orgánico, uno puede describirla como una sociedad segmentada con un núcleo hispanizado, multirracial, representado por Santiago y la periferia indígena que consistía de unos setenta y dos pueblos. La ciudad colonial que, según lo previsto por la legislación, supuestamente debía permanecer como una sociedad segmentada con su núcleo español y barrios indígenas periféricos, gradualmente se desarrolló en una sociedad multirracial. La introducción de esclavos africanos combinados con efectos de largo plazo de mezcla de raza e hispanización fueron las principales causas de tal cambio.<sup>61</sup>

La mayor parte de los barrios indígenas contiguos a la traza de Santiago se fundaron inmediatamente después de que los esclavos recibieran su libertad. Al estar libres los antiguos esclavos indígenas que habían vivido en las casas de sus amos españoles en el centro de la ciudad, se establecieron bajo la dirección y apoyo de las órdenes religiosas y del Obispo Marroquín, alrededor de la periferia de la ciudad española.<sup>62</sup>

La captura o compra de esclavos por los vecinos de Santiago significó que una población muy heterogénea de indígenas llegó a establecerse en las milpas del valle el caso de la milpa de Juan De León - más tarde conocida como la milpa de San Miguel, parece haber sido típico de la mezcla de grupos lingüísticos reunidos en la mayor parte de los poblados del valle como resultado directo de la abolición de la esclavitud en 1549, dicha milpa tenía habitantes indígenas de al menos, cuatro áreas distintas.

---

<sup>60</sup> Ibid, Pag. 126

<sup>61</sup> Ibid, Pag. 126

<sup>62</sup> Ibid, Pag. 126

Los franciscanos también poblaron una parcialidad de indígenas libres cerca de su monasterio en 1549 o 1550. Aproximadamente un año más tarde, en 1551, se unió a los guatemaltecos una parcialidad de mexicanos. En realidad los llamados mexicanos de San Francisco eran tlaxcaltecas que se trasladaron de Almolonga – Ciudad Vieja en 1551, cuando los frailes les dieron tierras que se extendían desde su monasterio hacia el sur hacia el sitio del matadero municipal del siglo XVI. Estas tierras planas incluían las que se hallaban alrededor del sitio original del monasterio franciscano en Santiago de Panchoy.<sup>63</sup>

Los indígenas asentados cerca del monasterio mercedario, a los que administraban los frailes de esa orden los sacramentos, aparentemente todos eran guatemaltecos y antiguos esclavos. Mientras sólo a una pequeña comunidad se la identificaba como el barrio de la Merced, el hecho que los mercedarios administraban ese y todos los otros barrios indígenas contiguos en el perímetro occidental de la traza española de Santiago, sugiere que ellos instrumentaron la fundación de tales barrios, que incluían a San Jerónimo, San Antonio, Santiago y Espíritu Santo.<sup>64</sup>

Los barrios y asentamientos que rodeaban a Santiago de Guatemala y que enumeramos a continuación, cada uno tenía su propio cabildo; empezando en el vértice sur occidental de la traza española y siguiendo en el sentido del reloj circunscribiendo la ciudad, son: Espíritu Santo, San Jerónimo, Santiago, San Antonio, Uatlecas de Jocotenango, Guatimaltecos y Sacatecas de Jocotenango, San Felipe, La Merced, Santo Domingo con las parcialidades de Guatimaltecos y Mexicanos, Hortelanos de Santo Domingo, Santa Cruz -Uatlecas y San Francisco con sus parcialidades de guatimaltecos y mexicanos tlaxcaltecas.<sup>65</sup> Santa Ana; Santa Isabel Godínez y San Lucas Cabrera. Cada una de estas jurisdicciones tenía su propio edificio de cabildo y con la excepción de las dos secciones de Jocotenango – las cuales compartían una sola iglesia – cada una tenía su propia capilla o ermita. Los barrios más grandes es decir, los de guatimaltecos de Jocotenango, Santo Domingo y San Francisco -, también tenían cárceles bajo control del cabildo.

Los tributarios indígenas que vivían en la punta norte del barrio de San Francisco probablemente pertenecían a la parcialidad de los guatimaltecos, porque se sabe que la otra

---

<sup>63</sup> Ibid, Pag. 127

<sup>64</sup> Ibid, Pag. 127

<sup>65</sup> Ibid, Pag. 127

parcialidad del barrio, los mexicanos, se establecieron en las tierras al sur del monasterio franciscano. La penetración de castas en esta comunidad de tributarios indígenas, combinada con otros aspectos de hispanización, trajo como consecuencia una pronunciada disminución numérica de los “guatemaltecos”, terminando en casi su total desaparición a mediados del siglo XVIII.<sup>66</sup>

El barrio de la Candelaria, al norte de Chipilapa, en la periferia noreste de la ciudad, a fines del siglo XVII tenía un número de gente ladina, o sea mestizos, mulatos y negros, como también algunos españoles entre sus habitantes indígenas.<sup>67</sup>

Entre el barrio de la Candelaria y el de La Merced, hacia el oeste, a lo largo de la periferia norte de la traza original, jamás se habían establecido barrios indígenas. Desde la segunda a mitad del siglo XVI esta área, conocida como el barrio de San Sebastián, comenzó a ser habitada por castas, españoles pobres y también por un pequeño grupo de españoles de ingresos más altos.<sup>68</sup>

---

<sup>66</sup> Ibid, Pag. 128

<sup>67</sup> Ibid, Pag. 128

<sup>68</sup> Ibid, Pag. 128



### 3.2.5 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Según Zilbermann de Luján<sup>69</sup> se dieron una serie de terremotos, que a punto estuvieron de provocar el traslado de la ciudad al valle en el que se instalará casi sesenta años después. Los daños no fueron muy grandes pero como dice fray Francisco Ximénez, la mayor ruina que padeció la capital fue el despueblo de sus habitantes. En la mañana del día 30 de septiembre de 1717, se divulgó por la ciudad la noticia de que a las diez se hundiría y se haría todo laguna según dice este autor, esparcida por los criados del obispo, Juan Bautista Álvarez de Toledo, principal promotor de la investigación paleográfica. A continuación se presentan párrafos textuales del documento.

47

*“Haciendolo las del conventto dela  
Concepcion aquella noche a una plazuela que-esta  
fuera dela portteria donde supo estuvieron guardadas  
y acompañadas de Saserdottes, clerigos, y Religiosos  
de Santto Domingo de-que las proveió para que se  
confesasen el Alcalde ordinario Don Joseph Bernar-  
do de Mencos, disponiendo huviese claridad en  
noche tan lobrega y triste, con encender leña y ocotes  
en las vocas calles, las de-santta Cattharina (sic) de-que  
murieron dos y una criada supo salieron el dia si-  
guiente treintta de Septtiembre por la maña juntan-  
dose en la calle con las de Santta Thereza, que ca-  
minavan unas y otras a-donde estava su S.ria Ilt.ma  
si-bien es que-este declarantte vio que algunas de Santta  
Cattharina (sic) a-la voz que se inundava la Ciudad con  
agua del volcan dieron estampida y cogieron para-el  
Pueblo de Xocottenango para donde tambien tiro el-que  
declara con su muger, hijos, suegra, cuñados, cuñadas,  
tias y primos, que con criados, y criadas componian  
el numero de-mas de cientto y quinze Personas todas  
a pie, sin más bienes, que los vestidos q´ llevavan puestos,  
porque hallándose en dicha plazuela de-san Pedro des-  
pues de aver amanecido con la vista delos edificios  
caidos, averse vociado el volcan de agua por tres partes  
desportillado el de fuego y otras cosas, oya-a cada  
Persona delas referidas que decia se iria a-la  
fuerza de Guatyhemala, sin acordarse los Padres*

---

<sup>69</sup> Zilbermann;1986: 20

*delos hijos, ni-estos de sus padres, con lo qual el orror que le acompañava al declarantte, y ver que cassi todos los vecinos se salian para los Pueblos le hizo executar lo mismo, haciendo alto en el de San Sebastian del Texar donde se mantiene mientras se dispone la translacion (sic) dela Ciudad, y quando no se halla en animo de-estarse fuera queriendo mas padecer trabajos en un campo que morir en una de sus cassas, o que-estas le sean Sepulchros, a sus hijos, pues cierttamente se conoce que los terremotos los causan los volcanes, y con ellos las ruinas comprovandose en que no distando San Sebastian del Texar mas que dos leguas, y media de Guatemala, no se cayó aquella Iglecia, ni porttada siendo bien devil, y en Guatthemala se caieron y derrocaron todas, no aviendose sentido los temblores de la noche de san Miguel en-las Provincias de San Salvador, ni en otras parttes menos distanttes, segun ha savido por cartas, a que se llega el malicimo temperamento que tiene este cittio, ocasion de-muchas enfermedades, recelo y no vano de que se hunda, o se aniegue, (sic) o reventtando para aca el agua que ha echado, y echa para el Sur, o con cualquier derrumbo (sic) taparse el desagüe que corre por entre los volcanes, que es el unico de-este cittio, para rios, arroyos y vertientes, que ttodo ha echo siempre abobinable la fundacion dela Ciudad donde se huio el año de quinienttos y quarentta y uno, por intereses particulares del Regidor Ovalle, aviendo experimenttado aquel mismo año*

*a once de Septiembre una inundacion en que murió mucha gente : que sabe este declarantte que las Religiosas de Santa Thereza se bolvieron a la huerta de su conventto donde viven en jacales de paja, y que las Religiosas dela Concepción y Santta Cattharina, (sic) que tienen Padres, madres, y hermanos se acogieron a-ellos, por la faltta de avitacion, y de vastimienttos (sic) los quales acudieron a llevarlas, como se executó con la Madre Michaela de san Juan, cuñada de-este declarantte que vino por ella su hermano Don Juan Gonzalez Batres, la llevó con su madre a San sebastián del Texar, y quando fue el mandatto de su Ilt.ma para que se recogiesen ttodas la bolvió a-traer, y entregó a su Prelada en los callejones del Varrio de la Candelaria donde se le hizo rancho de pieles de toro en que con las demas hasta ahora se mantiene denttro de los*

*limites que se les señalaron para clausura, siendo lo mas lastimoso el que no ttengan alivio alguno, como lo gozan las Religiosas de Santta Clara en el Pueblo de Comalapa, pues siendo constante, que ni tienen cittio espasioso en sus conventos, ni quieren hacer regreso a-ellos por no parecer o al-menos no ttener que reedificar; cada noriada pretenden ser llevadas a-parage seguro delos efectos delos volcanes, en que esten con sosiego siriviendo a Dios pues hasta esto impiden los continuados temblores y rettumbos pareciendo que estos nacen denttro de los pies deplomandose, y caiendo como en boveda porciones grandes de tierra o peñas, indicando estar hueco el cittio de Guatthemala<sup>70</sup>*

Es interesante estudiar con algún detalle lo acontecido después de estos terremotos, por el paralelismo que luego encontraremos con lo sucedido después de 1773, es indudable que se recordaba lo acontecido en 1717-1719, y sirvió de constante punto de referencia tanto a los que se resistían al traslado, como a los que lo promovían. Por otra parte, la similitud de situaciones produjo paralelismos no buscados, pero que resultan ilustrativos en ambos casos.

El primer aspecto que, inmediatamente llama la atención es el grado de los daños, además de los informes remitidos a España, tenemos dos descripciones bastante detalladas, la del oidor don Tomás Ignacio de Arana y la citada de fray Francisco Ximénez. Según este último, Arana pretende aumentar la magnitud de los daños, y lo reproduce en su obra, haciendo comentarios muy irónicos tratando de demostrar sus errores y exageraciones. Además, Ximénez ataca y se burla del obispo, al que considera el culpable de muchos de los amargos acontecimientos que se vivieron luego de la catástrofe. Es decir, los que están interesados en justificar y fundamentar el traslado aumentan la magnitud de los daños y la irreparabilidad de los edificios, mientras que lo que se quieren quedar hacen todo lo contrario<sup>71</sup>.

También se esgrime como argumento importante la seguridad del lugar. Los que querían irse a otro asiento lo fundan primeramente en el riesgo de la situación de la ciudad que ya se había argumentado se hundiría y se haría todo lago, pues estaba toda ella rodeada de cerros y con tres volcanes “de fuego”. Lo que se quería era un lugar alejado de los volcanes, pero ninguno de los que

---

<sup>70</sup> Documento paleografiado, 1717: Pag:208, 209, 210

<sup>71</sup> Ibid, P..21

se barajan lo está mucho, por lo que como con sarcasmo y buen juicio dice el padre Ximénez “y a dónde fueran que no fuera lo mismo”, porque todo el país y la región es volcánica. Pero aquellas gentes asociaban, en relación de causa y efecto, el volcán al temblor, y creían que donde ellos estaban era donde más fuerte había sido el mismo, y que en los otros lugares estarían a salvo. El futuro demostraría que estaban equivocados.

Por otro lado, la actitud inmediata que se produce y su posterior evolución son muy similares en ambos momentos. En 1717 la etapa de desconcierto y desorganización inicial es mayor. Parece que sólo el Presidente y Capitán General, don Francisco Rodríguez y Rivas, algunos oidores y unas pocas personas mantuvieron la serenidad. El presidente toma el mando de la situación y personalmente se encarga de visitar la ciudad, ver los daños, e incluso de sacar el Santísimo, con evidente riesgo de su vida, que había quedado semisoterrado en la iglesia de San Pedro. El obispo, por su parte, se establece en la Chácara, presiona a las monjas para que abandonen sus monasterios y cuando se resisten las amenaza con excomunión y organiza el movimiento para pedir el traslado al Valle de la Ermita<sup>72</sup>.

En el primer momento, el ayuntamiento también se muestra partidario de pedir al presidente el traslado. Así, el 8 de octubre, el alcalde José Bernardo de Mencos solicita al ayuntamiento que “se pida al presidente la traslación de esta ciudad por los terremotos que ha experimentado y está actualmente experimentando”. Se acordó que se hiciese luego la consulta. Se opuso el maestro de campo José Agustín de Estrada y Azpeitia, regidor, que va a ser el otro campeón de la permanencia y reconstrucción de la ciudad.

El día 19 de octubre acuerda el ayuntamiento nombrar comisión que reciba informes acerca de los terremotos para dar cuenta a su majestad y pedir su traslación. Mientras tanto, el día antes la audiencia había acordado que el tribunal se trasladara a Chimaltenango, pero el presidente no aprobó el auto, porque no se le había consultado y había que dar cuenta al rey.

El ayuntamiento y el obispo siguen insistiendo en la inmediata traslación y Rodríguez de Rivas sigue resistiéndose, al principio con el apoyo de muy pocas personas. El 23 de noviembre queda concluida la información hecha a solicitud del ayuntamiento, y se decide remitirla a su

---

<sup>72</sup> El documento paleografiado es fuente de primera mano que corrobora la aseveración de Zilberman, Op. Cit. P. 21-22

majestad y al virrey de Nueva España, así como al propio presidente Rodríguez de Rivas. Se entra en el año 1718 con la discusión cada vez más agria, tanto entre el presidente y el obispo, como entre los mismos oidores de la audiencia y los capitulares del ayuntamiento. En el cabildo se enfrenta los que estaban a favor del abandono, mayoría, con los dos que se oponen los regidores Estrada de Azpeitia y Sebastián de Loayza.

El presidente sigue obstaculizando la tramitación del expediente del traslado, y dice que no puede dar su parecer sin tener a la vista los autos hechos en 1541. Empero el 12 de marzo el fiscal de la audiencia emite opinión aprobando el proyecto de traslación, propuesto por el ayuntamiento, al Valle de Santa Ana Chimaltenango. El primero de abril da un giro la evolución del proceso, cuando el presidente Rodríguez de Rivas dicta auto ordenando que el ayuntamiento sufrague los gastos de la traslación. Ese mismo día, un cabildo extraordinario, hace constar este cuerpo que no tenía fondos para cubrir tales erogaciones. Por fin, el 11 de abril, en junta general extraordinaria formada por el presidente, oidores, cabildo eclesiástico, obispo, prebendados y miembros de las cajas reales- hace ver el presidente que habiendo desacuerdo y falta de medios económicos para la traslación, se debe consultar a su majestad, dejando en suspenso todo lo acordado. El obispo, en cambio, insistió en la pronta traslación. Prevaleció el parecer de Rodríguez de Rivas, porque los oficiales reales y el contador, lo mismo que el mayordomo de propios, hicieron constar que no había fondos. En ese momento ha triunfado el bando de los partidarios de la reconstrucción, lo que va ver corroborado después, cuando el 16 de julio de 1718 el rey niega licencia para que Santiago de Guatemala sea trasladada a otro sitio<sup>73</sup>.

### **3.2.6 EDUCACION**

Según Polo Sifontes<sup>74</sup> España transplantó a sus colonias la sapiencia de la época. En cada convento hubo escuelas de primeras letras y gracias a esta proyección, muchos indígenas se beneficiaron; tal es el caso de los autores del Memorial de Sololá, Francisco Hernández y Francisco Díaz; el anónimo autor del Popol Vuh, y tantos otros de las decenas de crónicas indígenas que han llegado hasta nuestros días, quienes jamás habrían podido enriquecer el acervo cultural del país, si aquellos frailes de tiempo remoto no los hubiesen instruido en el uso del alfabeto.

---

<sup>73</sup> Zilberman de Luján; 1986, P. 23-24

<sup>74</sup> Polo Sifontes; 1985:155

Para las niñas se fundaron centros educativos desde mediados del siglo XVI. Aprendían a leer, escribir, coser, bordar, oficios propios del sexo a que pertenecían y, además, doctrina cristiana.

Dignos de mencionarse y de feliz recordación son:

- El Colegio de Santo Domingo: fundado en 1548, fue creciendo en importancia al punto que en 1625 llegó a conferir grados universitarios.
- El Colegio Santo Tomás: fundado en 1586, le correspondió ser el precursor de la Universidad.
- El Colegio Tridentino: fue fundado en 1586 tuvo la finalidad de formar clérigos, o sea que sus funciones fueron de colegio seminario.
- El Colegio de San Lucas: Fundado a principios del Siglo XVII, fue cuna intelectual de notables hombres de la época.
- Colegio de San Borja: Se fundó aproximadamente por el año de 1700. Tuvo numerosos alumnos y, como en el caso anterior, por sus aulas pasaron hombres de talento excepcional.

Otros colegios notables, aunque de menor elevación académica fueron: El Colegio de San Francisco, el de San Buenaventura, el de San Jerónimo, el de San José de Calasanz, el de San Casiano, el de San José de los Infantes, etc.

Pero para tener un mejor panorama de la educación en esa época, es pertinente conocer las reflexiones de Cortez y Larraz que matizan las entusiastas aseveraciones de Polo Sifontes, pues si bien es cierto que existió la preocupación por la fundación de escuelas desde las más elementales, también es cierto que no funcionaban en la mayoría de los pueblos y ni aún en las parroquias de Santiago. Señala el Arzobispo<sup>75</sup> en su obra que, “La poca instrucción de la niñez que hay en toda la ciudad se deja ver en que ni aun en escuelas se advierten a los niños, para que aprendan a leer y escribir. El cura de San Sebastián omite responder a este punto, indicio de no haber escuela en todo el territorio de esta parroquia. El de la Candelaria habla de una que tiene en su casa bien arreglada, habiendo quitado las que había en las barberías y otras tiendas, en que más que las letras podían

---

<sup>75</sup> Cortez Y Larraz; 1958, Cap.I:17

aprenderse escándalos. El de los remedios dice que solamente hay la de los Betleheimitas, en donde dichos religiosos enseñan a leer y escribir.”

“De gramática no hay escuela alguna. En los colegios Tridentino y de San Francisco de Borja, hay maestros de gramática para los colegiales y concurren varios estudiantes; y los religiosos dominicos enseñan a varios, teniendo a este efecto destinado a un religioso. No ignoro que muchos vecinos toman también sus providencias particulares para que sus hijos aprendan a leer, escribir y latinidad; pero faltando escuelas públicas, serán pocos los que aprendan con la debida formalidad, y menos los que consigan adelantamiento competente, como se deja entender, sin que sea necesario exponer los fundamentos”.<sup>76</sup>

### **3.2.7 POLITICA**

El siglo XVIII se caracterizó por los conflictos de poder entre las autoridades eclesiásticas y los enfrentamientos entre el Ayuntamiento y la Real Audiencia, consecuencia unos y otros de la intervención de ésta en asuntos que los miembros del cabildo consideraban de su jurisdicción y competencia.<sup>77</sup>

El gobierno español de las Indias se puede considerar dividido en tres áreas o esferas interrelacionadas: la Corona, la Iglesia y los gobiernos locales (Cabildos). La primera tuvo órganos peninsulares y regionales, es decir, ejercía su autoridad por medio de órganos localizados en España y en cada una de las circunscripciones en que se dividía todo el territorio de Indias.

En la cúspide del sistema se hallaba el Rey. Inmediatamente después el Supremo Consejo de las Indias, que por delegación real ejercía la suprema autoridad en las principales funciones (legislativa, administrativa, hacendaria, judicial, militar, comercial y eclesiástica), independientemente de los otros Consejos Reales, Hacienda, Guerra, Etc.

En cada circunscripción de Indias se encontraban los agentes o representantes de la Corona, teóricamente presididos por el Virrey o por el jefe superior en las llamadas presidencias-

---

<sup>76</sup> Cortez Y Larraz; 1958, Cap.I:19

<sup>77</sup> Zilbermann De Luján; 1994: 23

gobernaciones. Se escogió el sistema de esferas de acción o sectores administrativos ( Audiencia, Hacienda e Iglesia), de los que el representante supremo del Rey era sólo una especie de coordinador, nunca se dio una separación absoluta entre las diferentes esferas, y los funcionarios, lo mismo que los Ayuntamientos, podían dirigirse por escrito directamente al monarca.

Al lado del Virrey o del Presidente-Gobernador en su caso, estaba la Audiencia, que uno u otro presidía, compuesta por oidores y fiscales, cada uno con relativa independencia entre sí. De ahí que el Presidente compartiera muchas de sus facultades con los otros miembros de la Audiencia y a veces se provocaban enfrentamientos o se formaban “partidos”. La Audiencia, como tribunal de apelación de su distrito y especie de Consejo de Estado o cuerpo consultivo, ejercía también ciertas funciones legislativas.

Además existía la Real Hacienda a cargo de los llamados oficiales reales, y bajo la autoridad nominal del obispo estaba la jerarquía eclesiástica. Esta autoridad era compartida con el Virrey y con la Audiencia, además de las órdenes religiosas, que muchas veces actuaban sin sujetarse al obispo.

La primera década del siglo XVIII se caracterizó por profundas diferencias entre los vecinos motivadas, entre otras razones, por los atropellos cometidos por el Visitador Francisco Gómez de la Madrid, los cuales no fueron frenados por autoridad alguna. La situación no mejoró durante la siguiente década, pero entonces los abusos los comenzó el primer Obispo nacido en Guatemala Juan Bautista Álvarez de Toledo (1712-1724) y quién fuera el principal impulsor del documento base de este estudio. En ambos casos se desconocieron abiertamente los privilegios del Ayuntamiento y ello contribuyó a que éstos fueran disminuyendo en número y en importancia.<sup>78</sup>

Un grave conflicto de poder se puede detectar al leer el documento paleografiado, que contribuye a conocer de mejor forma la situación política durante el evento vulcanológico-tectónico de 1717.

---

<sup>78</sup> Cabezas Carcache;1995; Tomo II, P. 25.



El Presidente y el Arzobispo de Santiago de Guatemala diferían respecto a la traslación de la ciudad a otra por los danos causados a raíz del terremoto de San Miguel, transcurrieron dos meses de fenómenos telúricos y problemas de erupciones del Volcán de Agua los cuales tenían aterrorizados a los habitantes de Santiago y sin vivienda, los acontecimientos empezaron en el mes de agosto y continuaron en septiembre cuando sucedió el movimiento mas fuerte que el 29 de ese mes, después de un mes del hecho y por presiones de las religiosas y religiosos el Arzobispo entra en conflicto con el presidente como se vera a continuación en los siguientes párrafos textuales del documento paleografiado.

*”El Señor Presidente alegando y representando aquellas cosas que le parecieron de su obligacion a fin de que no se desamparase el cittyo, mas delo que-estava por haverse salido los mas delos vecinos hasta Religiosos, y gente pleve de-que-estan llenos los Pueblos, y puede dar cuidado en la dispercion y falta de armas, el que los Indios intenten alguna revelion con seguridad de conseguir su intentto a d.ha causa : que no save tengan ni puedan tener expediente los tribunales, pues los Señores Ministos se hallan los mas fuera, los subalternos exparcidos y los subdittos confusos, si bien que-los que no experimentaron la noche de San Miguel en Guatthemala no lo pueden tener tantto que les impida pedir lo-que les convenga si hallan donde”*

Pagina 209

En este parrafo existen peticiones por parte de los religiosos para poder irse a otro pueblo pero por orden del Presidente se niegan todo tipo de movimientos.

“Y corruptos causando flusiones (sic) y otros achaques aun en los niños, que impiden los estudios, que save este declarante porque lo ha oido decir a las Religiosas, y por publico a ttodos haver presentado aquellas peticiones **al Señor Presidentte y Señor Obispo pidiendo el salir de este cittyo para algun Pueblo, y que su S.ria Ylt.ma dicho Señor Obispo, estuvo en tres ocaciones para salir cargado en Silla por sus enfermedades para el pueblo de Chimalttenango, para que alli tubiesen las monjas en ranchos de-paja el consuelo, y alivio que necessitaban y necesitan, y que-el Señor Presidentte le embarazó las salidas, no save por que motivos, y que por ttodo lo q´** lleva dicho de riesgos que amenazan, y el estar la gente disperza en-los pueblos, sin armas siendo los Indios

inclinados a revelaciones por el fin de apartarse de la fee Catholica y tributtos reales, pueden conseguir su preten- cion como huviera susedido en chiapa, si de Guatthemala no se huviera socorrido con armas y gente, no aviendo desde la Ciudad de Oaxaca hasta la de Panama del Peru que distará una de otra de seiscienttas leguas lugar sino el de Guatthemala, que pueda socorrer ni resistir ningu- na revelion de Indios.”

Pagina 216

En este parrafo tambien se puede observar las sugerencias por parte de grupos de religiosos.

“Y clamorosas voces al señor Presidentte y señor Obispo las lleven a partte fixa donde no se hundan y puedan sin sobras de temblores y rettumbos del volcan que es el q´ los causa, vivir con sosiego y sin ttemor de-ttapias y edificios lo qual save y ha visto como administrador que ha estado y esta con-ellas cumpliendo con celo de día y de noche a su obligacion como es testigo el Alcalde hordinario Don Joseph Bernardo de Mencos, que ronda ttodas las noches y los clerigos y Religiosos que asisten de guarda y custodia de-ellas empleados en confesar y Predicar, asegurando el que declara con nuevo juramentto en caso necessario que dichas Religiosas en-quantto han podido han cumplido y cumplen con su obligacion en-los oficios Divinos en comunidad, y en no salir de-aquellos limittes que se les señalaron por su S.ria Ylt.ma **el Señor Obispo de-quien ha oido decir quiso salir en Silla de-este Pueblo para uno de- los del Valle assia Chimalttenango a soliccittar donde poner las Religiosas, y que-se lo embarazó el señor Presidente** y que-lo que lleva dicho y declarado es lo que sabe y la verdad so cargo de su Juramentto en que se-afirmó y ratti- ficó dixo ser de-hedad de quarentta años poco menos y lo firmó - Don Laureano Limon de Ypinza y Aragon = ante mi Joseph Garin Notario -----  
En el Pueblo de Santta Ines arraval de-Guatthemala en seis dias del-mes de Noviembre de mil settecientos y diecisiete.”

**“Las monjas que no tienen ni pueden tener clausura, mas que el ovedecer a su Prelada en el parage que-las señaló donde no salen, Y por remediar esto hubiera sido grande aciertto el que el Señor Obispo quan- do lo intento por tres vezes, huviera salido con sus mon- jas a chimalttenango a-que vivieran alli, lo qual tubo**

**noticia le impidió el señor Presidentte**, y no delos motivos que el representtó. Que los tribunales ni otra cosa de Guatthemala tiene expedientte alguno ni lo puede tener porque los Jueces, y Ministros inferiores, vecinos y gente se halla dividida, unos aqui y otros en-los Pueblos circunvecinos de donde se van alejando no pocos años de que-los temblores y rettumbos son efecto delos volcanes, pues ni los dela noche de-San Miguel ni otro delos innumerables que hemos padecido, sino el dela noche de-San Francisco han passado a distancia larga de Guatthemala, padeciendo esta tantta ruina que las Iglesias, Conventtos y cassas que no caieron la noche de San Miguel quedaron tan maltrattadas que no save se diga missa.”

Pagina 240

**“Que lo resista, y se perderá la Religion, el Rey nuestro S.r sus Reynos de Indias, y nosotros las vidas no aviendo podido el Señor Presidentte por mucho que ha travajado para conseguirlo hacer que la gente se mantenga en Guatthemala sin estar en los Pueblos, de donde no quieren salir para esta Ciudad,** y pruebase bien lo que ha travajado d.ho Señor Presidente y soliccittado la reunion dela gente, en que queriendo al tercero dia delos terremotos salir del pueblo de Santta Ines en que estava enfermo, **su S.ria Ylt.ma el Señor Obispo, y en otras dos ocasiones a-fin de bucar en un pueblo alivio a las Religiosas al exemplo delas de Santta Clara que-estan en-el de Comalapa, se lo embarazo dicho Señor Presidente** con la representacion de q´ si lo hacia su S.ria Ylt.ma se arrastraria la-gente que avia quedado pues es-cierto que no-tteniendo d.ho consuelo lo avian de hazer los muy pocos que aqui se mantenian, Y que por las confuciones que producen y an producido los susesos referidos, no se persuade a que en ningun tribunal se despache en forma Y porque save por notticias que-los Señores Ministros estan los mas fuera, y los inferiores como procuradores, escrivanos y otros dispersos por los pueblos : Y que-lo-que lleva d.ho-y-declarado es lo que save y la verdad so cargo del Juram.to que fecho-tiene en-que-se afirmó y rattificó. dixo ser de hedad de cinquenta años poco mas Y lo firmó doi fee= Don Melchor Gutierrez a Cuña = ante mi Joseph Garin Notario.”

En esta parrafo se observa que la problemática se habia elevado hacia instancias legales a fin de no permitir la traslación de la ciudad.

**“Que subrrogue las vezes de Goathe-  
mala pueden salirse con lo que siempre an deseado  
sin que de parte alguna pueda socorrerse, se perdera  
la-fe, las obras de todos, y el Reynro Señor, su Rei-  
no para siempre, que oyo decir que el Señor Obis-  
po tubo havio para salir en dos, o tres ocassio-  
nes para chimaltenango a solisitar alivio a-sus  
Monjas y que se-lo embarazó el Señor Press.te  
con ruegos y protextas, y que assimesmo tiene  
por cierto que-los Juzgados no tienen expedizion  
cumplida ni la pueden tener por ser publico que  
por vivir distantes los mas delos Juezes, no se  
pueden juntar, ni tanpoco los ministros infe-  
riores que andan disperssos en varios Pueblos y  
que-lo que lleba dho y declarado es lo que sabe y la  
Verdad so cargo del Juramento que f.ho tiene”**

Pagina 233

“Las mismas diligencias processiones penitencias y  
todo lo demas que-la devocion y temor pudo alcan-  
zar para aplacar la divina Justticia a que ayuda-  
ron mucho las Misiones delos Religiosos del Co-  
llegio de Christo Cruzificado, y otros Sermones por-  
que en el tiempo que duraron se confessaron y comul-  
garon **los fieles aviendose assimesmo esprimenta-  
do en-un Sermon Predicado en-la-sancta-Iglessia  
Cathedral el Domingo cinco de Septiembre algunos  
temblores que con retumbos del bolcan se continuaron  
Otro dia siendo por todos como dies y seis o-dies-y-ocho  
que sosegados parecia no quedar que temer aunque  
bien-es que-se-prosiguieron las prosessiones y deprecassio-  
nes hasta el dia de San Miguel Veintte y nueve de  
Septiembre.”**

**Chimaltenango para las Monjas y que se lo em-  
barazó El Señor Prssidente no save por-que motibos  
ni con que Razones, y que tambien save que-los tri-  
bunales no esta corrientes porque los Señores  
ministros Procuradores y escribanos los vé que  
unos biven en Chimaltenango, Otros en Xocote-  
nango, y otros en santo Thomas sin que se halle  
en Goathemala Orden en causa alguna ni la puede  
aver por la poca gente que tiene y no havitar esta**

en sus cassas y que lo lleba d.ho y declarado es lo que save y la-verdad so cargo de-su Juramento.”

Pagina 244

*“Las Monjas de Santta Clara fueron llevadas a Comalapa donde prudencialmentte las condujo Su Prelada Provincial de san Francisco, **quitandolas delos peligros, y sobresalttos que los que nos quedamos tenemos y experimentamos y dela confucion en que todos nos vemos aviendo pasado por-esto el concurso delos Tribunales expediente delos negocios de Justicia y Gobierno en daño de-ttodo el Reyno, Y por lo que mira a su s<sup>Ria</sup> Ylt<sup>ma</sup> de todo el Obispado a-que-deve atender con exaccion y sosiego para el bien espiritual y temporal de sus ovejas que vaian porque se les dec (...) convenientte que ya han menester despues de dos meses de confuciones de fuego, de volcan, y terremotos no aviendo estado los animos con liverttad alguna para las cosas Judiciales de declaraciones, y otras diligencias por preocupados del miedo : por cuiu causa, y la del haver estado su s<sup>Ria</sup> Ylt<sup>ma</sup> padeciendo todo este tiempo, tanttos achaques, prudente y cuidadosamentte ha omitido hasta aora la formacion delos auttos de-su obligacion, pero no la de dar quentta de-ttodo el sussesso a-su Magestad, por consulttas, en la forma que lo ha permittido la inquietud padecida, Y-queriendo su s<sup>Ria</sup> Ylt<sup>ma</sup> proseder conforme a-derecho en-dichos auttos. Dijo que mandava y mandó se proseda a recevir informaz<sup>n</sup> con la copia de testigos.”***

Pagina 253

*“De San Augustin, y siguiente, y la de San Miguel, lo que a todos ha horrorizado, y a los mas delos vecinos (...) (...) para los Pueblos estando los pocos que han quedado en el cittio, viviendo en las plazas y campos en ranchos de pajas, cueros, y petates como se vee sin sosiego ni experiencia alguna por lo qual **su Sria Yltma deseando y queriendo mas que-el propio el sosiego delas Religiosas quizo y de hecho estubo con Yndios, y mulas de avio de Yzapa, Santta Maria de Jesus, Pasisia, y san Juan para salir de-este pueblecito en Silla de manos, para uno delos sircumbecinos Pueblos de Guatthemala, en donde dichas religiosas ha-***

*llasen consuelo, y algun mas recogimiento del que  
tenian, y tienen en el Barrio donde se hallan, la  
qual dicha salida se la embarazó el Señor Presidentte  
a quien dio noticia políticamente de-ella, diciendole  
a su Ill<sup>ma</sup> que-de-irse se saldria toda la vecindad, si-  
endo cierto, que casi toda se hallava entonses  
fuera. Y en otras dos ocaciones que assimismo quiso  
salir su sRia Yltma al propio fin que-la primera, teni-  
endo ya el avio a la vista, tubo igual embarazó de di-  
cho Señor Presidentte, y por esto no se ha conseguido el de  
que tengan las Religiosas sosiego, alivio, ni uso regular  
como de haver salido ya lo tubieran como lo tienen  
las de Santta Clara.*

## **CAPITULO IV**

### **DAÑOS CAUSADOS EN LOS MONUMENTOS E INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS**

#### **4.1 DAÑOS CAUSADOS EN LOS MONUMENTOS E INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS**

Después de haber sido destruida la antigua ciudad de Santiago de Guatemala por la inundación del 10 de septiembre de 1541, se dispuso que la ciudad debía trasladarse del Valle de Almolonga, que se encontraba en las faldas del Volcán de Agua, a un lugar más conveniente a sea al Valle de Panchoy en donde se encuentra hoy la Antigua Guatemala.

El ingeniero Juan Bautista Antonelli, procedió a la traza de la nueva ciudad. Sobre este extraordinario plano, los españoles se dieron a la tarea de edificar la que con el tiempo se denominaría Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala. El 10 de marzo de 1543, la ciudad celebró cabildo abierto, por primera vez, y así quedó asentada.

Al examinar el terreno de Santiago de Guatemala en que Antonelli hizo sus medidas y estudios, se notan hechos interesantes: de la plaza hizo el centro del plano, con tres cuadras de terreno de cada dirección, norte, este y oeste. Es de notarse que tal orientación dio a las calles un maximum de drenaje natural hacia los dos ríos que corren por el valle.

Las obras públicas de la ciudad se complementan con la adición y disposición de alamedas y plazoletas, con la construcción de fuentes y pilas públicas como lavaderos. La ciudad se convirtió en lugar afamado por sus abundantes búcaros, artísticos y cristalinos estanques. Había una fuente en cada atrio, en cada patio y cada claustro.

Aún cuando existe una relación detallada de Diego de Porrees, recopilada en el estudio de Luján Muñoz, en este capítulo se presenta una referencia histórica en forma de tabla cronológica constructiva de los monumentos que fueron construidos antes del terremoto de San Miguel 1717<sup>79</sup>,

---

<sup>79</sup> Lujan; 1973: 475

así mismo se menciona el documento paleografiado objeto de estudio de esta investigación y las intervenciones arqueológicas que han sufrido los monumentos hasta la actualidad.

#### 4.1.1 CONVENTO DE SANTA CLARA

Monumento que según los Cronistas de la época no sufrió tanto daño por el terremoto de 1717, según Diego de Porres encontró lesión considerable en el monumento. También lo menciona Tomas de Arana quién afirma que el Convento quedo en pie y en buen estado. Este monumento fue intervenido en 1975, según información obtenida por las cartas informativas del CNPAG, en donde explica los trabajos realizados por arqueólogos cuyos nombres no se menciona específicamente pero cita que se hicieron trabajos tales como excavaciones arqueológicas puntuales y consolidación de muro del convento. Posteriormente el Arq. y Lic. Mario Ubico del CNPAG, realizó excavaciones, veáse informe arqueológico en UIHAEA; 2002, donde el trabajo se enfoco en detectar niveles de piso.

#### TABLA DE HECHOS HISTORICOS

Año	Acontecimiento	Referencia
1693	Se otorgó la licencia para la fundación del convento de Santa Clara bajo la regla de San Francisco.	Annis (1968:214)
1699	El 19 de octubre salieron de Puebla de los Ángeles las monjas clarisas que iban a ser fundadoras del convento de Guatemala, por lo que en cabildo del 23 de noviembre, el Ayuntamiento comisionó a los regidores Domingo de Ayarza y Alonso Gil Moreno, para que pasaran al vecino pueblo de Patzún a recibir a las seis monjas enviadas.	Pardo (1968:214)
1703	El 15 de febrero se inició la construcción de un convento de calicanto. Era el edificio de dos pisos y configuraba tres lados del claustro, en el piso bajo estaba la sacristía interior, el refectorio, la cocina, sala de labor y otras oficinas y el piso alto tenía el noviciado y celdas para cuarenta y seis religiosas. Existían enfermerías en ambos pisos Juarros menciona que el convento se terminó en pocos años, sin embargo, Annis opina que no podría haberse edificado en tan poco tiempo el que se encuentra entre ruinas hoy día, por lo que después del terremoto de 1717 debieron haberse reemplazado por construcciones nuevas.	Annis (Op. Cit.)
1715	La iglesia fue estrenada en este año, su construcción se realizó gracias a la donación que hiciera el obispo Fray Juan Bautista Álvarez de Toledo de 18 mil pesos.	Pardo (1968:214)
1717	Se encontró lesión considerable en el monumento	Porres



		(1677-1741)
1717	El monumento quedó en buen estado	Arana (1717)
1717	“Las religiosas horrorizadas de que con los retumbos parece se desploma la tierra que pissamos sonando todo el citio a-hueco (sic) : que le consta al que declara por haverlo visto, que sus S.ria Ylt.ma estando bien enfermo tubo avio en tres ocaciones para salir en silla de-manos por delante delas Monjas, a un Pueblo el que eligiese donde tubiesen alivio, y sosiego, como las de Santta Clara lo tienen en-el de Comalapa.”	Documento paleografiado Pag. 197
1717	“Y en otras dos ocaciones que assimismo quiso salir su S.ria Ylt.ma al propio fin que-la primera, teniendo ya el avio a la vista, tubo igual embarazó de dicho Señor Presidentte, y por-esto no se ha conseguido-el-de que tengan las Religiosas sosiego, alivio ni uso regular como de haver salido ya lo tubieran como lo tienen las de Santta Clara que estan en el Pueblo de Comalapa.”	Documento paleografiado Pag. 185
1717	“Y quando fue el mandatto de su Ilt.ma para que se recogiesen todas la volvió a traer, y entregó a su Prelada en los callejones del Varrio de la Candelaria donde se le hizo rancho de pieles de toro en que con las demas hasta ahora se mantiene denttro de los limites que se les señalaron para clausura, siendo lo mas lastimosso el que no ttengan alivio alguno, como lo gozanlas Religiosas de Santta Clara en el Pueblo de Comalapa.”	Documento paleografiado Pag. 208
1800	El atrio, situado al sur del frontispicio de la iglesia, desapareció en este año al ser construida una vivienda particular.	Pardo (Op. Cit.)
1874	El terremoto del 3 de septiembre derribó la cúpula del templo.	Pardo (Op. Cit.)
1936	Annis menciona la existencia de una fuente grande en el centro del claustro principal y una en el jardín al sur de la cocina, los azulejos de la segunda se trasladaron al patio de la vivienda del Gobernador, en el Palacio de los Capitanes Generales.	Annis (1968:172)

Fuente: UIHAEA DEL CNPAG

En 1800, El atrio, situado al sur del frontispicio de la iglesia, desapareció en este año al ser construida una vivienda particular.

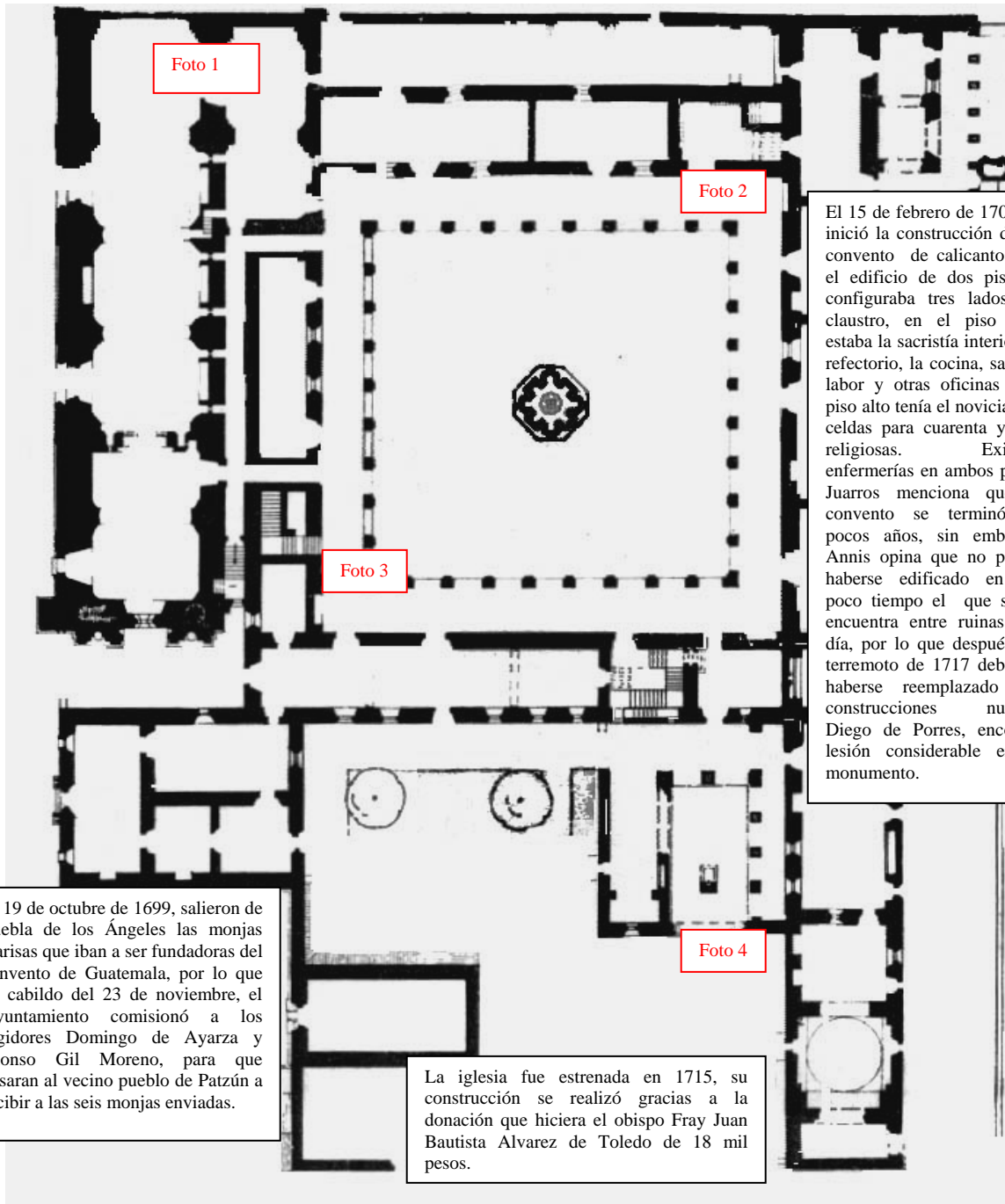


Foto 1

Foto 2

Foto 3

Foto 4

El 15 de febrero de 1703, se inició la construcción de un convento de calicanto. Era el edificio de dos pisos y configuraba tres lados del claustro, en el piso bajo estaba la sacristía interior, el refectorio, la cocina, sala de labor y otras oficinas y el piso alto tenía el noviciado y celdas para cuarenta y seis religiosas. Existían enfermerías en ambos pisos, Juarros menciona que el convento se terminó en pocos años, sin embargo, Annis opina que no podría haberse edificado en tan poco tiempo el que se encuentra entre ruinas hoy día, por lo que después del terremoto de 1717 debieron haberse reemplazado por construcciones nuevas. Diego de Porres, encontró lesión considerable en el monumento.

El 19 de octubre de 1699, salieron de Puebla de los Ángeles las monjas clarisas que iban a ser fundadoras del convento de Guatemala, por lo que en cabildo del 23 de noviembre, el Ayuntamiento comisionó a los regidores Domingo de Ayarza y Alonso Gil Moreno, para que pasaran al vecino pueblo de Patzún a recibir a las seis monjas enviadas.

La iglesia fue estrenada en 1715, su construcción se realizó gracias a la donación que hiciera el obispo Fray Juan Bautista Alvarez de Toledo de 18 mil pesos.

## CONVENTO DE SANTA CLARA

Fuente: Annis, Verle;1968 Tomo 1, P. 4  
Figura 8



Foto 1: Puede observarse el área del Convento de Santa Clara en una de sus naves principales ausencia de bóvedas, pintura en mal estado, ventanales destruidos y bloques de mampostería derrumbados.



Foto 2: Ausencia de parte del muro y cuñas que ayudan parte del arco que no colapse, el mal estado hace que el monumento se dañe debido a la intemperie.



Foto 3: En uno de los dormitorios de la parte norte del Convento puede verse el deterioro del estuco y la erosión ocasionada por los fenómenos climáticos.



Foto 4: En uno de los ventanales del Convento el dintel a punto de colapsar.



#### 4.1.2 CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN

En el Convento de la Concepción las evidencias arqueológicas que se detectaron según los cronistas después del terremoto de San Miguel, fueron los siguientes: el Arquitecto Diego de Porres, encontró daños en el arco de la iglesia lo encontró abierto, la bóveda mayor, parte del cimborrio y el campanario. Otros de los Cronistas, Tomás de Arana afirma que el templo quedó en ruinas.

En trabajos realizados por el CNPAG, en este monumento se llevaron a cabo excavaciones arqueológicas para detectar pisos y antiguos entierros, los cuales se encontraron en la nave principal orientados de poniente a oriente, posiblemente de religiosos relacionados con el convento. Ver informes en la UIHAEA, Ubico: 1999: CNPAG. Asimismo el Lic. Vinicio García realizó trabajos arqueológicos puntuales en el monumento, Véase García:2002;UIHAEA,CNPAG.

#### TABLA DE HECHOS HISTORICOS

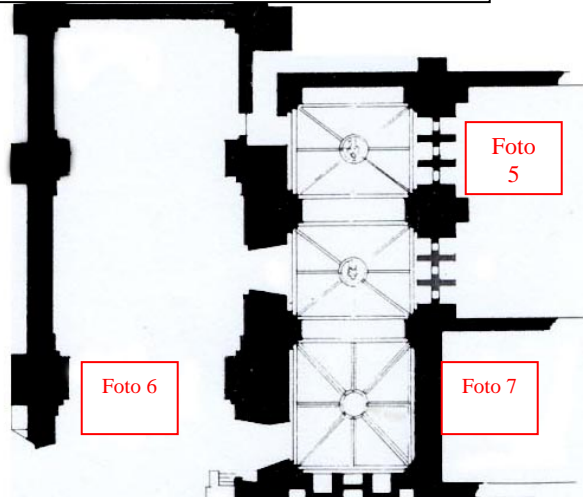
AÑO	ACONTECIMIENTO	REFERENCIA
1563	El 5 de abril, ante los oficios del escribano real don Juan de Guevara, el gobierno don Francisco Marroquín donó las que había comprado a Miguel de Aguirre, para que se destinarán a un alojamiento de mozas pobres, o para un convento, y fueron nombrados como patronos de este asunto don Álvaro de Paz y Melchor Ortiz de la Puente.	Pardo (1968:201)
1566	El 5 de diciembre, cedieron el Patronato al Ayuntamiento que en el acto acordó que Alonso Gasco de Herrera, Carlos de Bonifaz y Diego de Ramíres, procedieran a revisar los capitales de la fundación.	Pardo (Op. Cit.)
1577	El Ayuntamiento se dirige por escrito al Arzobispo de México, don Pedro Moya y Contreras, solicitando que permitiera su venida para que algunas de las religiosas del convento de la Limpia Concepción de Nueva España, se trasladaran a Santiago, para iniciar la institución de una casa conventual. Siendo el 12 de marzo cuando el arzobispo entrega cuatro monjas al confesor García para ser trasladadas a Guatemala.	Pardo (Op. Cit.)
1578	El 1o. Febrero llegan a Guatemala las monjas Sor Juana de San Francisco, Sor Catarina Bautista, Sor Elena de la Cruz y Sor Inés de los Reyes.	Pardo (1968:203)
1620	En este año ya estaba terminado el amplio monasterio de la Limpia Concepción con todas sus dependencias, enfermería y sus jardines. El Templo todavía estaba en construcción.	Pardo (1968:204)
1626	Se construye la fuente llamada "de las delicias" construida a inmediaciones de la portada principal.	Pardo (1968:205)
1694	La fachada principal fue estrenada el 23 de febrero de este año.	Pardo (Op.- Cit.)
1717	Encontró los arcos de la iglesia abiertos, la bóveda mayor, parte del cimborrio y el campanario dañados.	Porres (1677-1741)
1717	El convento quedó en ruinas	Arana (1717)

1717	“El Convento de la Concepción no tienen capacidad ninguna en que hacer ranchos, no hay celda que no este sino caída derrocada, Iglesia y coro muy maltratado”.	Documento paleografiado, Pag. 179
1717	“Religiosas de los tres conventos de su obediencia de nuestra Señora de la Concepción, Santa Catharina y Santa Thereza, sin clausura pues las de esta aunque después de un día y una noche que estuvieron en este Pueblecito a vista y cuidado de su Señoría Ylt.ma se volvieron a la huerta de su convento que es capaz y en ella se hizo rancho en que viven, se hayan los muros en el suelo y las Religiosas precisadas de la necesidad se dejan ver de los (se dejan ver de los) que pasan, y las de los otros.”	Documento paleografiado, Pag. 176
1717	“Las Religiosas de Santa Thereza aviendo estado un día y una noche con su Señoría Ylt.ma se fueron a la huerta de su convento que es capaz donde se mantienen con su capellán en ranchos de paja a vista de todos los que quieren verlas por haberse caído los muros, y las de los dichos Conventos de la Concepción, y de Santa Catharina en el Barrio de la Candelaria teniendo de guardia y custodia, sus capellanes, administradores, el Rector del Colegio del Seminario y Curas de la Santa Iglesia Cathedral Don Francisco Davila Valenzuela, vastantes clérigos de que es uno el declarante, R.do Padre Guardian de San Francisco, y otros.”	Documento paleografiado, Pag. 187
1717	“Las monjas de la Concepción desde aquella noche, en la plazuela fuera de la portería por no tener dentro donde asegurarse, a las cuales supo el que declara fueron acompañar y guardar muchos Sacerdotes clérigos, y Religiosos, y también el Alcalde Ordinario Don Joseph Bernardo de Mencos.”	Documento Paleografiado Pag. 180
1729	El Templo fue estrenado el 8 de diciembre de este año, no habiéndose podido hacer antes por haber sufrido daños en 1717.	Pardo (1968:206)

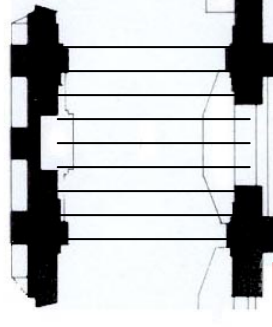
Fuente: UIHAEA DEL CNPAG

Se construye en 1626, la fuente llamada "de las delicias" construida a inmediaciones de la portada principal.

El Ayuntamiento se dirige en 1577, por escrito al Arzobispo de México, don Pedro Moya y Contreras, solicitando que permitiera su venida para que algunas de las religiosas del convento de la Limpia Concepción de Nueva España, se trasladaran a Santiago, para iniciar la institución de una casa conventual. Siendo el 12 de marzo cuando el arzobispo entrega cuatro monjas al confesor García para ser trasladadas a Guatemala.

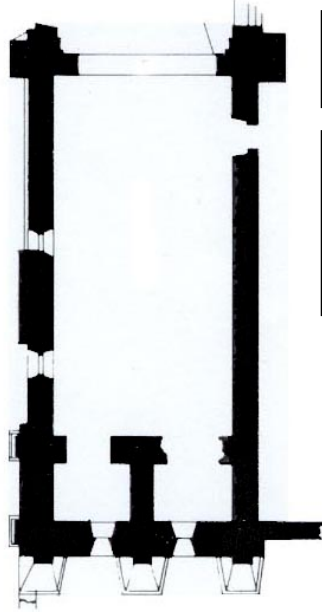


En 1717 Diego de Porres, encontró los arcos de la iglesia abiertos, la bóveda mayor, parte del cimborrio y el campanario dañados. Mientras Arana dice que el templo quedo en ruinas.



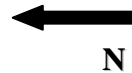
La fachada principal fue estrenada el 23 de febrero de este año de 1696

En este año de 1620, ya estaba terminado el amplio monasterio de la Limpia Concepción con todas sus dependencias, enfermería y sus jardines. El Templo todavía estaba en construcción.



El Templo fue estrenado el 8 de diciembre de 1729, no habiéndose podido hacer antes por haber sufrido daños en 1717.

Fuente: Annis, Verle: 1968: Tomo 1, P.65  
Sin escala Figura 9



### TEMPLO DEL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION



Foto 5: Vista de daños en una de las columnas del Convento de la Concepción, al costado derecho se observa una de las columnas caídas a causa de los terremotos.



Foto 6: Vista del interior de la nave principal del Convento de la Concepción, nótese el estado actual del monumento.





Foto 7: Algunas partes del monumento aún se encuentran en riesgo de colapsar



Foto 8: Toma que muestra una consolidación en una de las columnas del Templo.

### 4.1.3 TEMPLO DE LA RECOLECCIÓN

Este templo es uno de los monumentos que más daño sufrió con el terremoto de San Miguel, según los cronistas como Pardo: 1968:184 indica que el Templo de la Recolección causa destrozos en las instalaciones.

Existe una pintura anónima de la fachada del siglo XVIII, dibujo reconstructivo del CNPAG. Dicho templo, el cual se observa como estaba construida la fachada, información que no hubiese sido posible sin existir estas evidencias (ver fotografías, pinturas).

El monumento ha sido excavado por arqueólogos guatemaltecos con información de Cartas Informativas del CNPAG, muestran que fueron intervenidos por medio de trabajos puntuales como excavación y descombramiento del atrio en 1974. (Cartas Informativas, vol. 1, Biblioteca CNPAG.

Otra intervención que tuvo este monumento fue la excavación en criptas de la sacristía ubicadas en el área central en 1978-1983, (Cartas Informativas, Biblioteca CNPAG). Los anteriores trabajos carecen de información respecto a los arqueólogos que intervinieron.

Los últimos trabajos los realizó el Arq. Y Lic. Mario Ubico en donde llevo a cabo excavaciones arqueológicas puntuales en la parte posterior del monumento en el 2004. (UIHAEA,CNPAG).

#### TABLA DE HECHOS HISTORICOS

<b>AÑO</b>	<b>ACONTECIMIENTO</b>	<b>REFERENCIA</b>
1683	Llegan al Puerto de Veracruz veinticuatro padres recoletos	Pardo (1968:184)
1685	Llegan a Guatemala únicamente dos padres recoletos, Fray Melchor López y Fray Antonio Margil de Jesús.	Pardo (Op. Cit.)

1695	Uno de los padres pide al Ayuntamiento licencia para fundar un convento, en el informe de Cabildo del 6 de diciembre se expresa que el Cabildo aprecia el trabajo de los misioneros pero creían que no había necesidad de más conventos, con o sin rentas en la ciudad.	Annis (1968:103)
1697	Llegan desde Querétaro cuatro recoletos más completándose seis, esperando la cédula real.	Pardo (1968:187.)
1700	Llega la Cédula Real el 16 de julio y se construye la iglesia y convento de manera sencilla, techados de paja.	Pardo (Op. Cit.)
1701	Se lleva a cabo la inauguración el 13 de junio.	Pardo (Op. Cit.)
1701	El 8 de septiembre el padre provincial Fray José Gonzáles bendijo y colocó la primera piedra de la construcción formal de la iglesia.	Pardo (1968:187.)
1702	El 16 de septiembre la elección de oficios, recavando el de guardián en el padre Margil.	Pardo (Op. Cit.)
1708	Queda terminada la construcción de claustros, celdas, enfermería, botica, salas de estudios y bibliotecas.	Pardo (Op. Cit.)
1715	El Templo es estrenado	Pardo (Op. Cit.)
1717	El terremoto de este año causa destrozos en las instalaciones.	Pardo (Op. Cit.)
1751	Los terremotos de estos dos años causan daños, siendo el segundo el que provoca el abandono de la ciudad.	Pardo (Op. Cit.)

Fuente: UIHAEA DEL CNPAG

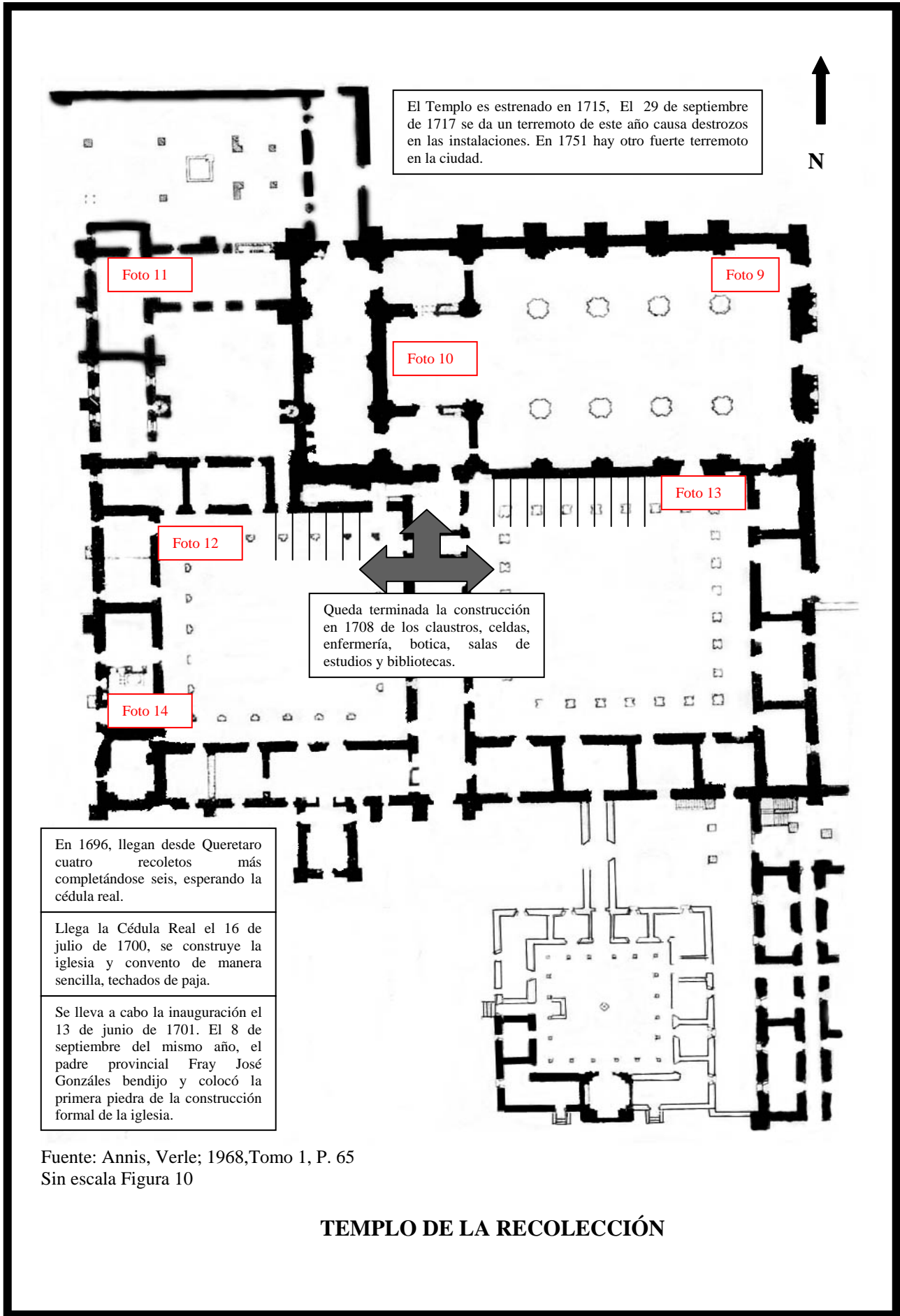




Foto 9: Es evidente en esta toma el mal estado en que se encuentra el Convento de la Recolección.



Foto 10: En esta toma puede observarse la cantidad de ripio que existe en el interior del Convento de la Recolección.





Foto 11: Puede observarse la ausencia de bóvedas en el Convento de la Recolección



Foto 12: En esta fotografía del Convento de la Recolección se ve el deterioro del estuco de las paredes, así mismo en las columnas y en las bóvedas



Foto 13: Techos dañados y descuido en el mantenimiento del Convento y aun puede verse la consistencia de los materiales a pesar de los fenómenos ocurridos a través de los siglos



Foto 14: Vista de una de las ventanas a punto de colapsar





Figura 11: Dibujo Reconstructivo Del Templo de La Recolectión, CNPAG

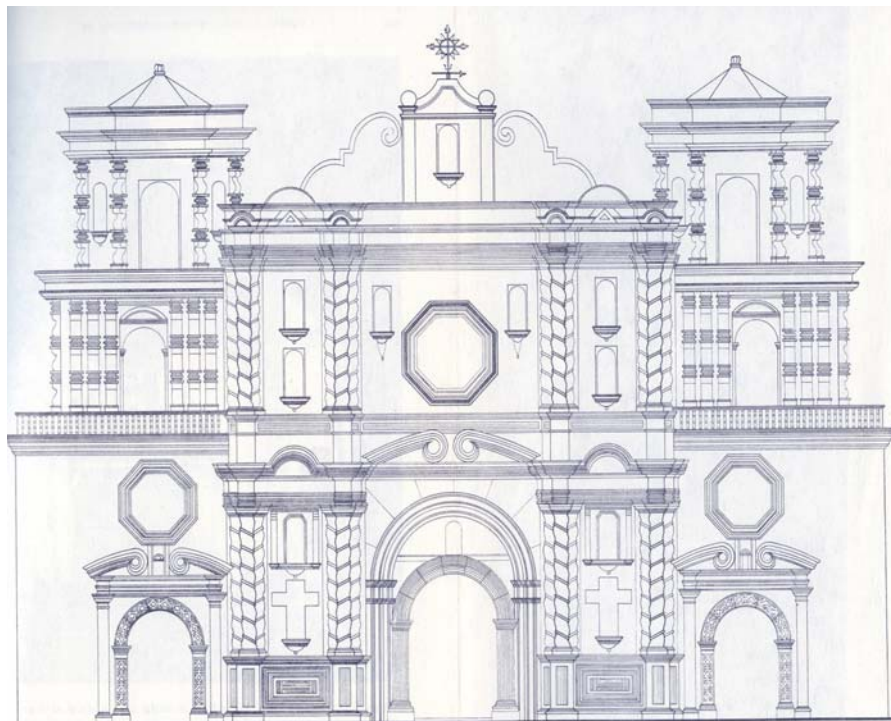


Figura 12: Fachada Del Templo de la Recolectión, Según CNPAG



#### **4.1.4 TEMPLO DE LA CANDELARIA**

En este monumento se empezaron los trabajos ordenados por Francisco Marroquín en 1548, porque quería construir una parroquia para artesanos y labradores del sector noreste de la naciente ciudad de Santiago de los Caballeros, ermita que fue concluida en 1550.

El presidente de la Real Audiencia, Gobernador y Capitán General don Antonio Peraza Ayala Castilla y Rojas, en 1615 reformó completamente este templo, dotándola de amplia plazuela, casa para habitación del cura y magnifico altar mayor, y como encontrándose en este país recibió el título de Conde de la Gomera, los vecinos agradecidos por las mejoras dieron el nombre de Plazuela del Conde.

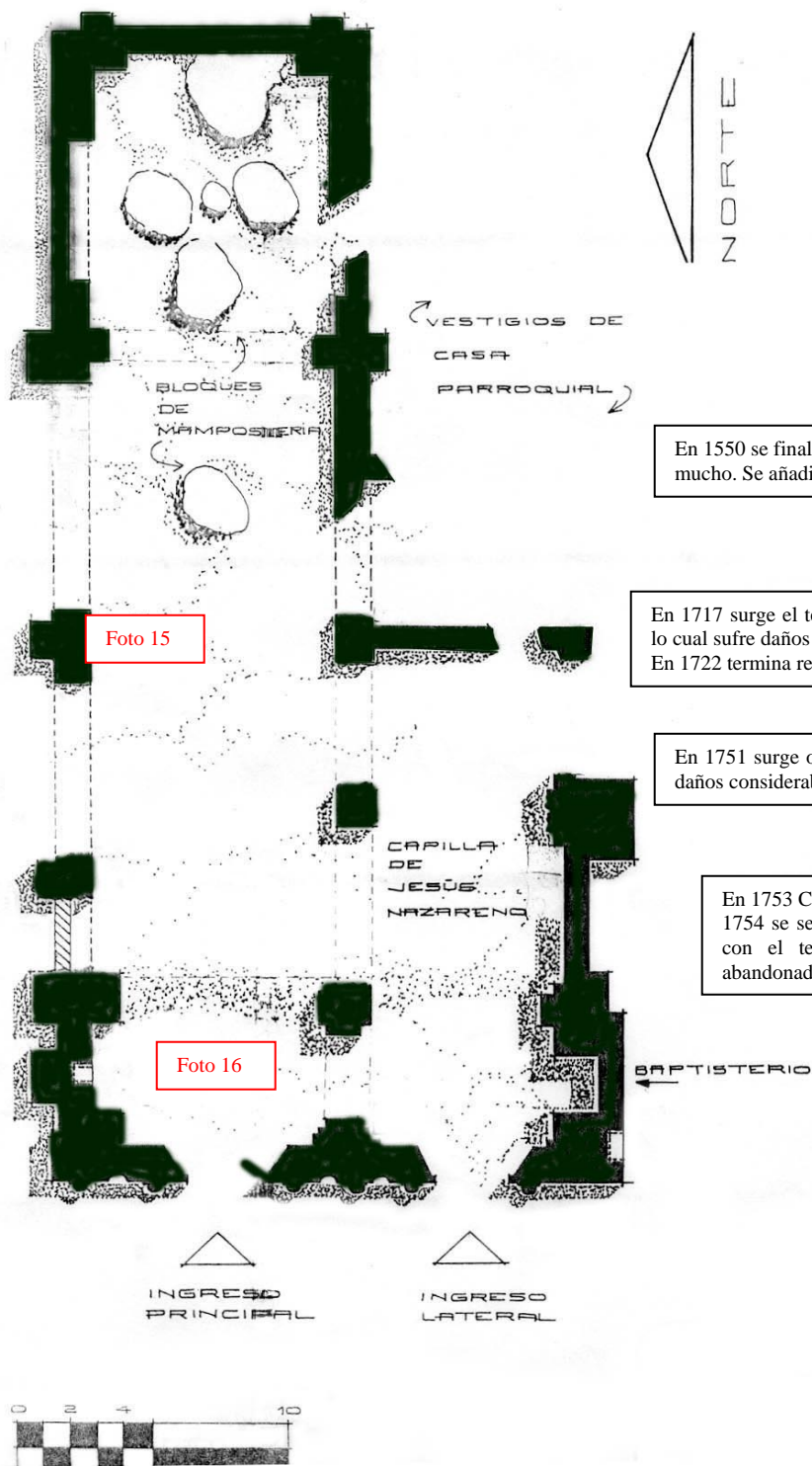
A principios del siglo XVIII, también se preocuparon mucho por embellecer la iglesia, especialmente la fachada, donde fueron colocadas varias esculturas de piedra, por disposición de Fray Francisco Ximénez y Fray Domingo de Reyes, siendo derribado el templo, casi por completo, por el terremoto de San Miguel en 1717.

Como en aquellos días había llegado el cura Fray Francisco Ximénez, el 4 de julio de 1718 aquel sacerdote inició la reconstrucción del templo quedó terminado en 1722. La descripción de Tomás de Arana indica que el monumento quedó en ruinas.

En los años de 1995-1996, el Arq. Y Lic. Mario Ubico, realizó una excavación puntual en la nave y capilla. Véase UIHAEA,CNPAG.

## TABLA DE HECHOS HISTÓRICOS

AÑO	ACONTECIMIENTO	REFERENCIA
1550	Se finalizó la primera iglesia	Annis, 1968, p. 210
1615	Se mejoró mucho. Se añadió fuente	Ibid
1717	Dañada por sismo	Ibid
1717	“Las Religiosas de Santa Thereza aviendo estado un día y un noche con su S.ria Ylt.ma se fueron a la huertta de su conventto que es capaz donde se mantienen con su capellan en ranchos de paja a vista de todos los que quieren verlas por haverse caido los muros, y las delos dichos Conventtos dela Concepcion, y de Santa Cattharina en el Barrio dela Candelaria teniendo de guardia y custodia, sus capellanes, administradores, el Rector del Collegio del Seminario y Curas dela Santta Iglecia Cathedral Don Francisco Davila Valenzuela, vastantes clérigos de que es uno el declarante, R.do Padre Guardian de San Francisco, y otros.”	Documento Paleografiado, Pag. 187
1717	“Personas mas honestas que iban huyendo para los Pueblos que fue casi toda la Ciudad, y aquella noche lo avian executado los Indios dela comarca saliendo con ocottes ensendidos por los Serros mas encumbrados : que luego aquel dia no teniendo que comer, ni donde estar las religiosas se acordó que las que ttenian Padres, Madres, y hermanos se acogiesen a-ellos, los quales saviendolo vinieron por ellas y las llevaron, y bolvieron a traer personalmente quando lo mandó con precepto su S.ria Ylt.ma y R.ma el señor Obispo estando todas juntas las dela Concepcion y Santa Cattharina en el Barrio dela Candelaria.”	Documento Paleografiado, Pag. 222
1717	“Y quando fue el mandatto de su Ilt.ma para que se recogiesen todas la volvió a traer y entregó a su Prelada en los callejones del Varrio de la Candelaria donde se le hizo rancho de pieles de toro en que con las demas hasta ahora se mantiene dentro de los limites que se les señalaron para clausura, siendo lo mas lastimoso el que no ttengan alivio alguno, como lo gozan las Religiosas de Santta Clara en el Pueblo de Comalapa.”	Documento Paleografiado, Pag. 209
1718	Fray Francisco Ximénez era su cura, inicia reparación	Ibid
1720	Sale, Francisco Ximénez	Ibid
1722	Finalizan reparaciones	Ibid
1751	Daños por sismos	Ibid
1753	Colecta limosna para reconstruir	Ibid
1754	Se secularizó la ermita	Ibid
1773	Daños por sismos. Posteriormente abandonada	Ibid



En 1550 se finalizo la primera iglesia, Se mejoró mucho. Se añadió fuente en 1615.

En 1717 surge el terremoto de San Miguel, con lo cual sufre daños considerables el monumento. En 1722 termina reparaciones.

En 1751 surge otro terremoto, con lo cual sufre daños considerables el monumento.

En 1753 Colecta limosna para reconstruir; en 1754 se seculariza la Ermita. Posteriormente con el terremoto de 1773 la ciudad es abandonada posteriormente.

Fuente: Ubico, Mario; archivo Personal, 1992  
 Figura 13

**PARROQUIA DE LA CANDELARIA**



Foto 15: En este monumento puede observarse que es utilizado como bodega de materiales para construcción.



Foto 16: Presencia de uno de los muros de la entrada principal con daños bastante pronunciados.

#### **4.1.5 TEMPLO DE LOS REMEDIOS**

En el año de 1574, el ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Guatemala, concedió un predio de sus ejidos a Baltasar de Estévez, con destino a la construcción de una ermita, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios, la que fue muy recomendada por el rey en Real Cedula del 20 de julio de 1587.

Estévez inicio la obra en el año de 1575, y pocos años más tarde quedó terminada. Por consiguiente, por cédula del 29 de mayo de 1594, aquella iglesia quedó erigida en parroquia, siendo sustituida por otra construcción mejorada, gracias a la ayuda económica del Obispo Fray Gómez Fernández, desde el año de 1625, esta iglesia estuvo a cargo de los religiosos agustinos, los que hicieron en ella notables mejoras, construyendo una casa de habitación más amplia como para establecer su convento, se recordó que aquel templo era una parroquia, y con las reformas llevadas a cabo, fueron éstas destruidas en 1717, restableciéndose en mayo de 1741, con las ceremonias religiosas del caso.

El cronista Ximénez nos refiere muy poco de aquella iglesia, aunque sí dice que en la ventana ochavada de su muro principal, se veía como adorno la estatua de la Esperanza.

Trabajos realizados por el Arq. Y Lic. Mario Ubico, del CNPAG, llevo a cabo una serie de excavaciones arqueológicas en este monumento en los años 1994, 2004, 2005 y 2006; los cuales permitieron hacer una secuencia cronológica constructiva; que se detalla a continuación: la sacristía fue adosada al Presbiterio, por lo que es posible que esta construcción corresponda a la iniciada en 1684 gracias a la solicitud que hace Joseph de Lara cura de la Parroquia al rey; El Presbiterio posiblemente corresponda a una construcción de 1677; de la Capilla del Santo Cristo hasta el momento no se tiene disponibilidad de información de la fecha exacta de su construcción, sin embargo, es posible que esté asociada temporalmente a la Capilla de San Lázaro, entre la segunda parte del siglo XVII y primera parte del siglo XVIII; la Capilla de San Lázaro, por lo menos ya estaba para 1741, fecha en que fue enterrado el Arquitecto Diego de Porres; por lo que es una construcción entre finales del siglo XVII y principios del siglo. Hasta el momento no se cuenta con información concreta de la construcción de la Capilla del Rosario, es posible que esta edificación haya sido adosada al mismo, sugiere que para el terremoto de 1773 aún se encontraba en

construcción por lo que su edificación podría ser de la segunda mitad del siglo XVIII. De acuerdo al análisis realizado por los arqueólogos Ubico; 2004 y Cruz; 2006 indican que el Baptisterio fue adosado al muro Norte del templo, por lo que podría ser una construcción posterior a 1684.

Según los resultados de los trabajos las capillas, sacristía y el presbiterio corresponden a principios del siglo XVII; por lo que se infiere que tuvieron que sufrir daños a raíz del terremoto de San Miguel.

### TABLA DE HECHOS HISTORICOS

AÑO	ACONTECIMIENTO	REFERENCIA
1574	El ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Guatemala, concedió un predio de sus ejidos a Baltasar de Estévez, con destino a la construcción de una Ermita.	Luján (1982:220)
1575	Cambio de techo de paja por uno de teja	Ibid
1587	Ordeno que la audiencia diera ayuda económica a la Ermita, fue muy recomendada por el rey en Real Cedula del 20 de julio.	Ibid
1594	El rey manda que se erija la parroquia	Ibid
1717	Reconocimiento del Maestro Mayor de Obras, Diego de Porres, hizo una inspección para verificar el estado actual del monumento y con asistencia de su señoría y del Capitán don Pedro de Solares, han visto y reconocido las iglesias y templos de esta ciudad en las cuales observó los siguientes datos: La iglesia de los Remedios habiéndola reconocido estaba derrumbada menos la bóveda de la Capilla Mayor, portada y campanario, obra que costó diez mil pesos la restauración.	Ibid

Fuente: UIHAEA DEL CNPAG



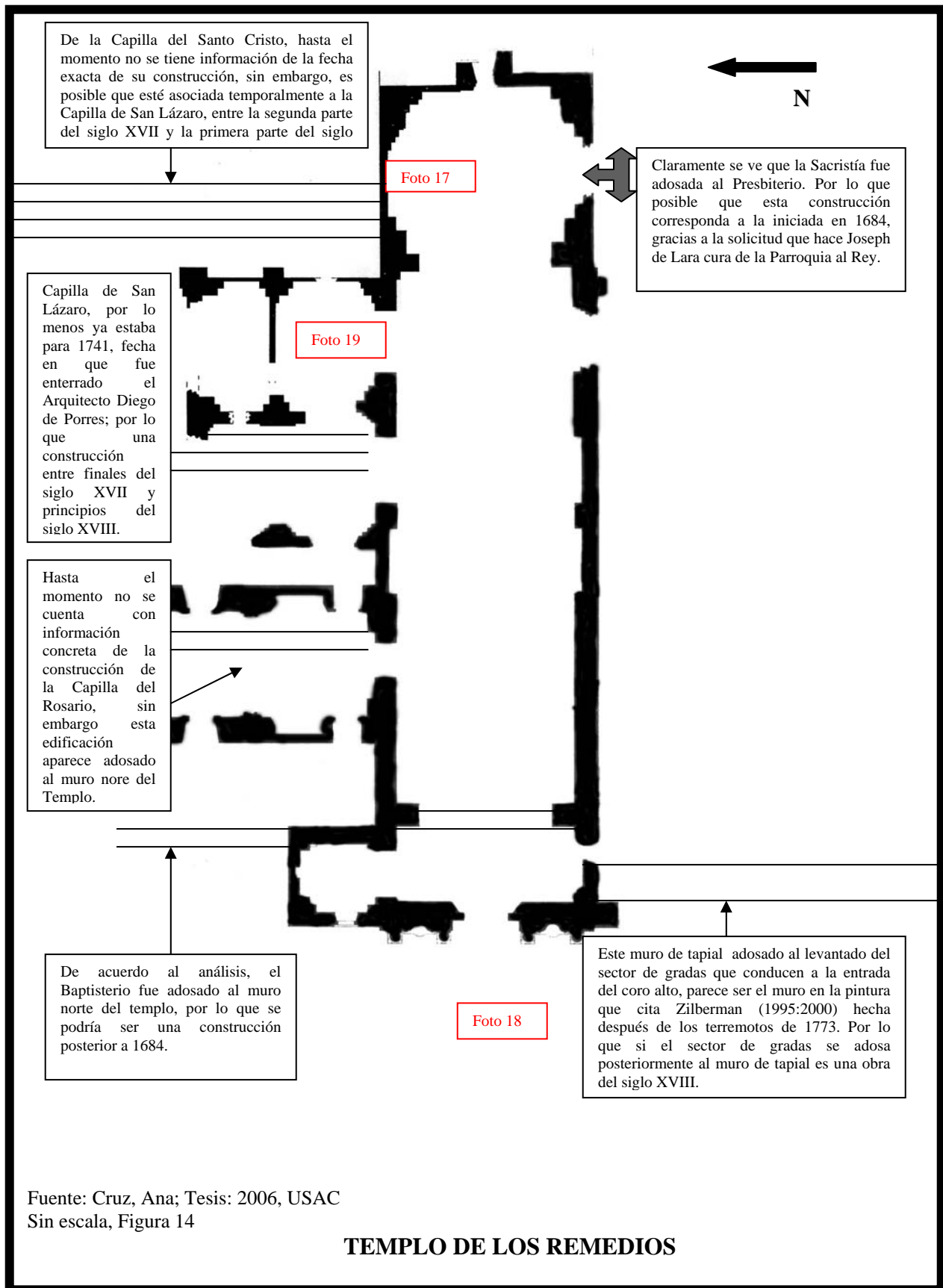




Foto 17: Presencia de ripio dentro del monumento, así como también daños en sus muros.



Foto 18: Vista de la fachada del Templo de los Remedios, daños causados por la intemperie y por los fenómenos naturales.





Foto 19: Ausencia de bóvedas, también puede verse las columnas destruidas en la parte interior del monumento.

#### **4.1.6 CATEDRAL**

La edificación de la Catedral fue ordenado por el Cabildo Eclesiástico contrató el 14 de agosto de 1542 con Rodrigo Martínez de Garnica, la construcción de los cimientos de la obra destinada a catedral, trabajo que costó la suma de 400 pesos plata.

Un mes más tarde, el ayuntamiento escribió a su apoderado ante la corte de España, Hernán Jiménez, recomendándole hacer gestiones para obtener alguna encomienda vacante cuyos productos se destinarían para sufragar los gastos de la obra de la santa Catedral, que se torna edificar en el sitio que esta señalado para esta ciudad.

Según los datos de Juarros, aquella basílica media 89 metros de largo por 38.50 de ancho, siendo su altura en las naves de 16.30 metros, y en las bóvedas, la capilla mayor y capilla real, de 21 metros, y la del cimborrio del crucero, de 27.

El ancho del edificio se dividía en cinco naves, de las cuales la del centro, o nave mayor, se encontraba la Capilla de los Reyes que formaba el respaldo del templo.

Según relatos de los cronistas la catedral sufrió muchos daños en su estructura, tal como se describe a continuación: Según Diego de Porres ordenó destruir el cimborio, coro, la mitad de la portada y macizar los arcos que se hallan abiertos. Por su parte Francisco Vásquez sufrió daños en la bóveda mayor; Francisco Ximénez dice que el cimborio se derrumbó en pedazos, la entrada del Sagrario del lado siniestro, haciendo frente a la plaza, Tomás de Arana describe que el arco del frente del altar del trascoro amenaza con derrumbarse.

Este monumento ha sido intervenido en diferentes épocas las cuales se detallan a continuación:

En el año de 1974, se realizaron trabajos arqueológicos en la Capilla del Sotocoro, Área nororiente del Conjunto monumental, no se tiene información de quién realizó este trabajo. Véase, Cartas Informativas, Vol. 1. CNPAG

En el año de 1998, se realizaron trabajos arqueológicos en el Palacio Episcopal, excavaciones en el sector Sur Oriente y Patio Central. Veáse UIHAEA,CNPAG.

En el año de 1994 y 2001, se realizaron trabajos arqueológicos en el interior del Templo, Presbiterio y nave lateral sur Veáse UIHAEA,CNPAG. Los dos últimos trabajos fueron realizados por el Arq. Y Lic. Mario Ubico.

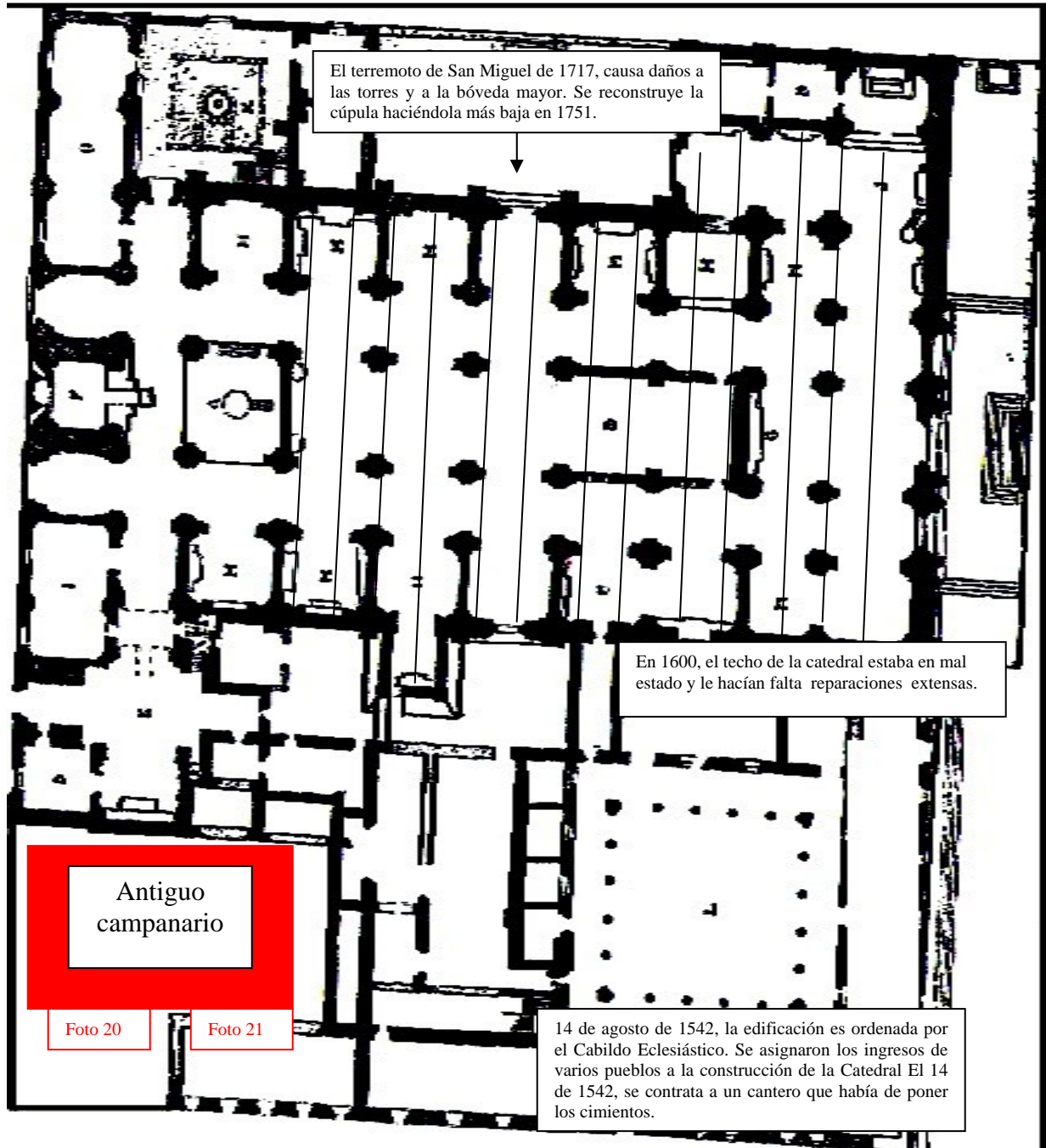
### TABLA DE HECHOS HISTÓRICOS

AÑO	ACONTECIMIENTO	REFERENCIA
1542	El Ayuntamiento envía un pliego de instrucciones a su procurador residente en España Hernán Jiménez, para que gestione fondos para construcción de Catedral.	Pardo, 1968, p. 3
1542	14 de agosto de 1542, la edificación es ordenada por el Cabildo Eclesiástico	Ibid
1543	Las autoridades eclesiásticas trasladaron el Santísimo de la ciudad arruinada hoy ciudad vieja a la nueva el día de Corpus Cristi.	Ibid
1542	Se asignaron los ingresos de varios pueblos a la construcción de la Catedral	Annis, 1974, p. 49
1542	El 14 de 1542, se contrata a un cantero que había de poner los cimientos	Ibid
1600	El techo de la catedral estaba en mal estado y le hacían falta reparaciones extensas	Ibid
1669	Se inicio la demolición de la Catedral para construirla completamente, se coloco la primera piedra el 5 de octubre del mismo año.	Ibid
1689	El monumento sufre daños menores a causa de un terremoto	Ibid
1717	El terremoto de San Miguel causa daños a las torres y a la bóveda mayor	Ibid
1717	“que cassi todos estan en los Pueblos circumbecinos con sus mugeres, y familias sin esperanza de-que vuelvan, y mas quando saven que hasta oy como es verdad subsisten los temblores, y que ninguno de los pocos que se quedaron viven en su cassa sino en ranchos de paja y que de la misma manera esta el Santissimo Sacramento en las plazas y pattios de las Iglesias, celebrandose-en ranchos el Santto Sacrificio dela missa, sin que se atre- van los Sacerdotes, a decirla, ni los fieles oirla dentro delos templos, sino es en la Santta Iglesia Catthedral en-los altares inmediatos a-la sacristia y calle del oriente que es lo que quedo menos maltratado”	Documento Paleografiado, Pag. 156
1717	“hasta las mugeres mas principales y delicadas, viejos, mozos, grandes y pequeños dejando el Santissimo Sacramento en las plazas, enterrado en la Iglecia de S.n Pedro	Documento Paleografiado,

	y con otras indecencias, continuandose hasta oy en jacales de paja sin experanza de mejora en la devida decencia, ni para celebrar el Santto Sacrificio de la Missa, sino es en la Santta Iglecia Cathedral que-la dicen y oien pocos en los altares cercanos a-la calle con bastante recelo y susto como lo tubieron los que asistieron el dia de san Dionisio”	Pag. 188
1751	Se reconstruye la cúpula haciéndola más baja	Ibid

Fuente: UIHAEA DEL CNPAG

El Ayuntamiento en 1542, envía un pliego de instrucciones a su procurador residente en España Hernan Jimenez, para que gestione fondos para construcción de Catedral.



Fuente: Annis, Verle, Pag. 56, tomo 1. 1968  
Sin escala, Figura 15

## CATEDRAL



Pintura de la Plaza Mayor, y construcción de la Catedral de Santiago de Guatemala en 1678, época del nacimiento de Diego de Porres, por el pintor guatemalteco Antonio Ramírez Montúfar.

Figura 16: En esta pintura de 1678, realizada por el guatemalteco Antonio Ramírez Montúfar, muestra a la Catedral de Santiago de Guatemala con un edificio que ahora no existe que era el campanario de aproximadamente 10 metros de altura.





Foto 20: En esta fotografía puede verse la Joyería El Ángel, en donde existía el antiguo campanario que mencionan los cronistas y en la paleografía así mismo en la pintura arriba expuesta.



Foto 21: Aquí puede observarse una casa la cual se identifica por una puerta expuesta, construcción realizada posterior al terremoto de 1717. En la pared que corresponde a la catedral se nota aún rastros de un techo de dos aguas probablemente de esa época.

#### 4.1.7 COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACIÓN, NIÑADO (CAPUCHINAS)

Las excavaciones que se hicieron por parte del Arq. Mario Ubico, en el sector A, (parte sur exterior y atrio) del antiguo templo de Capuchinas, en donde funcionó hasta 1717 el Colegio de Nuestra Señora de la Presentación conocido popularmente como el niñoado lo cual presupone la existencia de antiguas construcciones mismas que en parte colapsaron con el terremoto de 1717, otras fueron reparadas e integradas a las nuevas obras que fueron realizadas para uso de religiosas capuchinas durante la primera mitad del siglo XVIII.

Las fotografías muestran partes del antiguo Niñado que se detallan a continuación:  
El Arq. Lic. Mario Ubico realizó excavación puntales análisis de las huellas de uso del Edificio Cilíndrico existente en el Complejo Arquitectónico del Convento de Capuchinas, 1997. Véase UIHAEA,CNPAG.

El Arq. Lic. Mario Ubico realizó excavaciones puntales como detección de pisos y pozos 1994 UIHAEA,CNPAG. El Arq. Lic. Mario Ubico, realizó excavación puntual en nave única, 1993 UIHAEA,CNPAG. El Arq. Lic. Mario Ubico, realizó excavación puntual en patio central, 1999 UIHAEA,CNPAG.

#### TABLA DE HECHOS HISTÓRICOS

AÑO	ACONTECIMIENTO	REFERENCIA
1543	Los primeros documentos para la fundación de este Colegio datan del 17 de abril de 1553, entre otros con fecha 18 de diciembre de 1559, 23 de julio 1571, 5 de julio de 1591.	Annis, 1968, p. 289
1592	El 7 de octubre fueron aprobadas las reglas y las condiciones por su majestad	Ibid
1604	El Ayuntamiento le pidió al rey ayuda económica para esta institución	Ibid
1635	Se incendió su sede	Ibid
1643	El rey manda a restablecer en su uso primitivo	Ibid
1731	Se trasladó al niñoado para permitir a las monjas capuchinas construir su convento	Ibid

Fuente: UIHAEA DEL CNPAG



EXCAVACIONES  
ARQUEOLÓGICAS EN EL  
ANTIGUO MURO DEL NIÑADO

En 1998, el Arq. y Lic. Mario Ubico realiza excavaciones arqueológicas en el muro sur que pertenecía al antiguo Niñado en donde se localizan piedras quisialeras que indican entradas anteriores al monumento. Así mismo un guardacantón en la esquina sur poniente que pertenecía a este período constructivo.

DETECCIÓN DE DOS  
ANTIGUAS ENTRADAS HACIA  
EL NIÑADO

Foto 23

Foto 22

Foto 24

Fuente: Annis, Verle, archivo personal Ubico; 1996:CNPAG  
Sin escala Figura 17

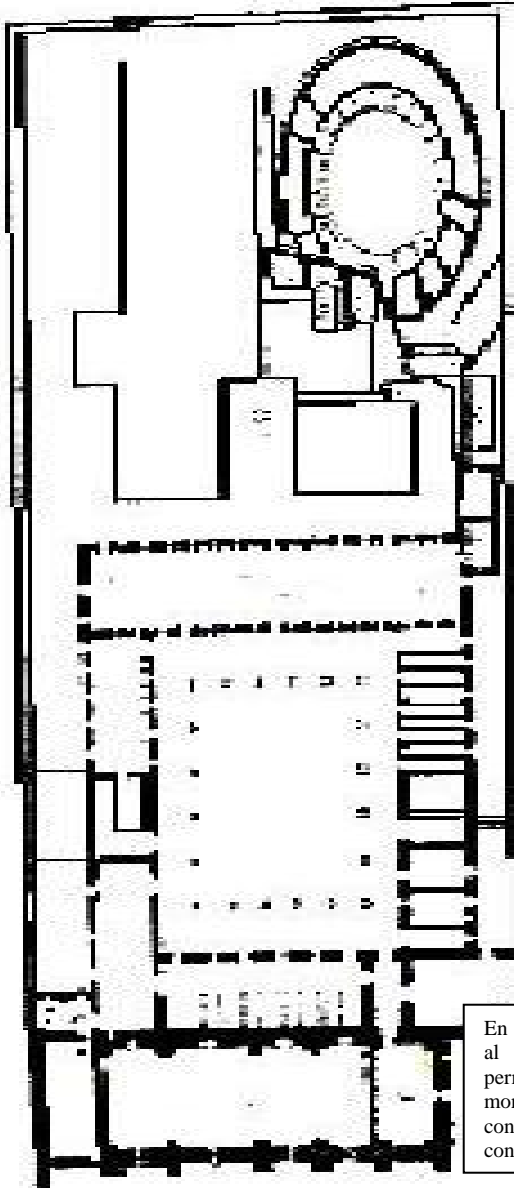
CONVENTO DE CAPUCHINAS

El 7 de octubre de 1543, fueron aprobadas las reglas y las condiciones por su majestad.

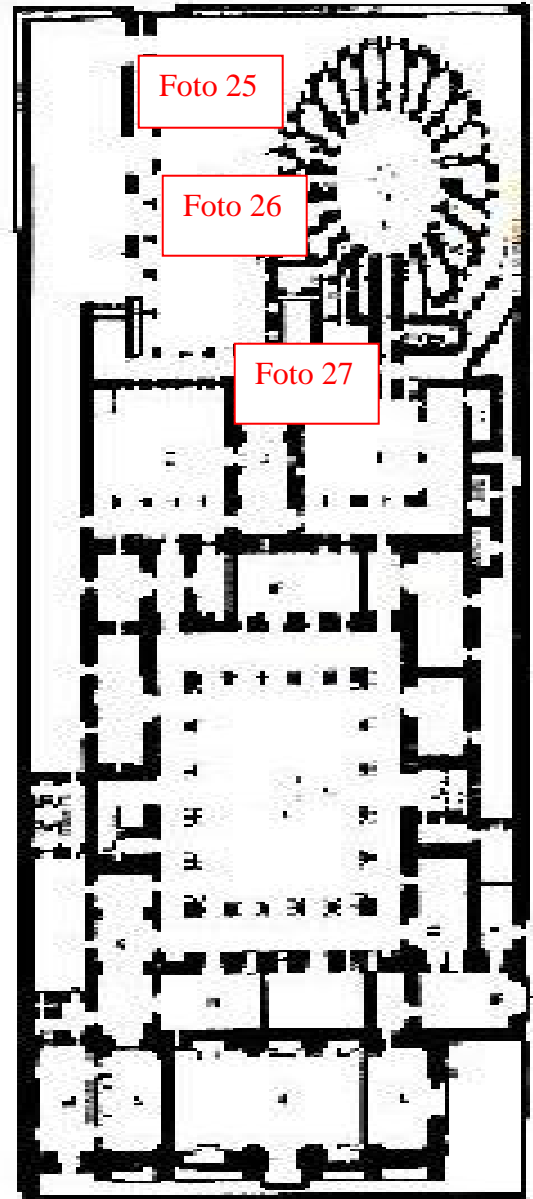
El Ayuntamiento en 1604, le pidió al rey ayuda económica para esta institución.

En 1635, Se incendió su sede, El rey manda a restablecer en su uso primitivo.

En 1543, los primeros documentos para la fundación de este Colegio datan del 17 de abril de 1553, entre otros con fecha 18 de diciembre de 1559, 23 de julio 1571, 5 de julio de 1591.



En 1731, se traslado al niño para permitir a las monjas capuchinas construir su convento.



Fuente: Annis, Verle, Pag. 206, tomo 1. 1968  
Sin escala Figura 18

### CONVENTO DE CAPUCHINAS



Foto 22: Vista total del antiguo muro del Colegio de Nuestra Señora de la Presentación mejor conocido como niñado, los cuales colapsaron en 1717 para el terremoto de San Miguel.



Foto 23: Vista de las piedras quialeras en donde hubo una entrada del niñado, aparte según excavaciones que se hicieron por parte del Arq. Mario Ubico del CNPAG, se encuentran otras dos entradas más las cuales se muestran en el plano adjunto.





Foto 24: En esta fotografía se encuentra este guarda cantón que hacia escuadra con el muro anteriormente señalado, que componía el niñoado.



Foto 25: En esta fotografía se observan restos de columnas que posiblemente formaban parte del antiguo niñoado.



Foto 26: En esta fotografía podemos observar que existen restos de columnas formando un cuadrado probablemente pertenecieron al niñado.



Foto 27: Puede verse esta columna que es la única que esta completa pero no existen excavaciones en esta área, por esta razón no se pueden dar mayores datos sobre el edificio.

#### 4.1.8 TEMPLO SAN SEBASTIAN

Esta iglesia se construyó primitivamente en el barrio de las Andaluzas, en el cerro del Manchén, frente al actual barrio San Sebastián y Calle Ancha de los Herreros de por medio, conforme lo dispuso el Ayuntamiento y vecindario en el año de 1565, en que tomaron como santo tutelar contra los temblores a San Sebastián.

La primitiva iglesia de San Sebastián fue concluida en el mismo año 1565, conservándola bien, hasta que viéndola agrietada y deciden trasladarla a terreno plano, amplio y céntrico, donde actualmente se encuentra el monumento. Se inicia la obra en 1580, haciendo el estreno en 1582, habiendo dirigido el trabajo Juan de Cuellar.

Este monumento sufrió los embates de los terremotos ocurridos en 1631, posteriormente en 1773 no le causaron muchos daños y continuo destinada al culto, hasta 1874 en donde se desploma el techo. Este monumento no ha sido excavado por lo tanto se carece de información arqueológica.

#### TABLA DE HECHOS HISTÓRICOS

AÑO	ACONTECIMIENTO	REFERENCIA
1565	Se inicia como Ermita modesto en la ladera del Cerro del Manchén	Annis, 1968, p. 207
1580	El 29 de enero se inicia la obra y el traslado por Juan de Cuellar	Ibid
1583	Se inaugura la Iglesia	Ibid
1631	Un terremoto causó algunos daños	Ibid
1631	El cabildo autorizó unas composturas	Ibid
1660	Pablo Barrientos y su hijo Cristóbal artesanos en albañilería, fueron contratados para reconstruir la iglesia y cubrirla de bóvedas y una cúpula.	Ibid
1717	Sufre daños a raíz del terremoto de San Miguel	Ibid
1717	“Los daños son los que se ven de que-de-las tres partes, estan las dos dela Ciudad, arruinadas, y la una derrocada y sospechosa, necessitando de manifiestos reparos, los vienes de los vecinos, o la maior parte Sepultados, y otros hurtados, los riesgos que-tiene son gravissimos, porque los soldados q´ an defendido la Ciudad, y se-an exercittado en las armas, y en los travajos, son las compañías de san Sebastian, San Francisco, Varrío del Tortuguero, Chipilapa, Santo Domingo y Candelaria, cassi todos estos no tienen absolutamente, cassa en-que avittar, y assi se halla la Ciudad sin soldados por falta de avitacion.”	Documento paleografiado, Pag. 234

1738	Trabajos especiales en las bóvedas	Ibid
1751	No hay informes de daños serios	Ibid
1773	Se destruyó el techo según Juarros	Ibid

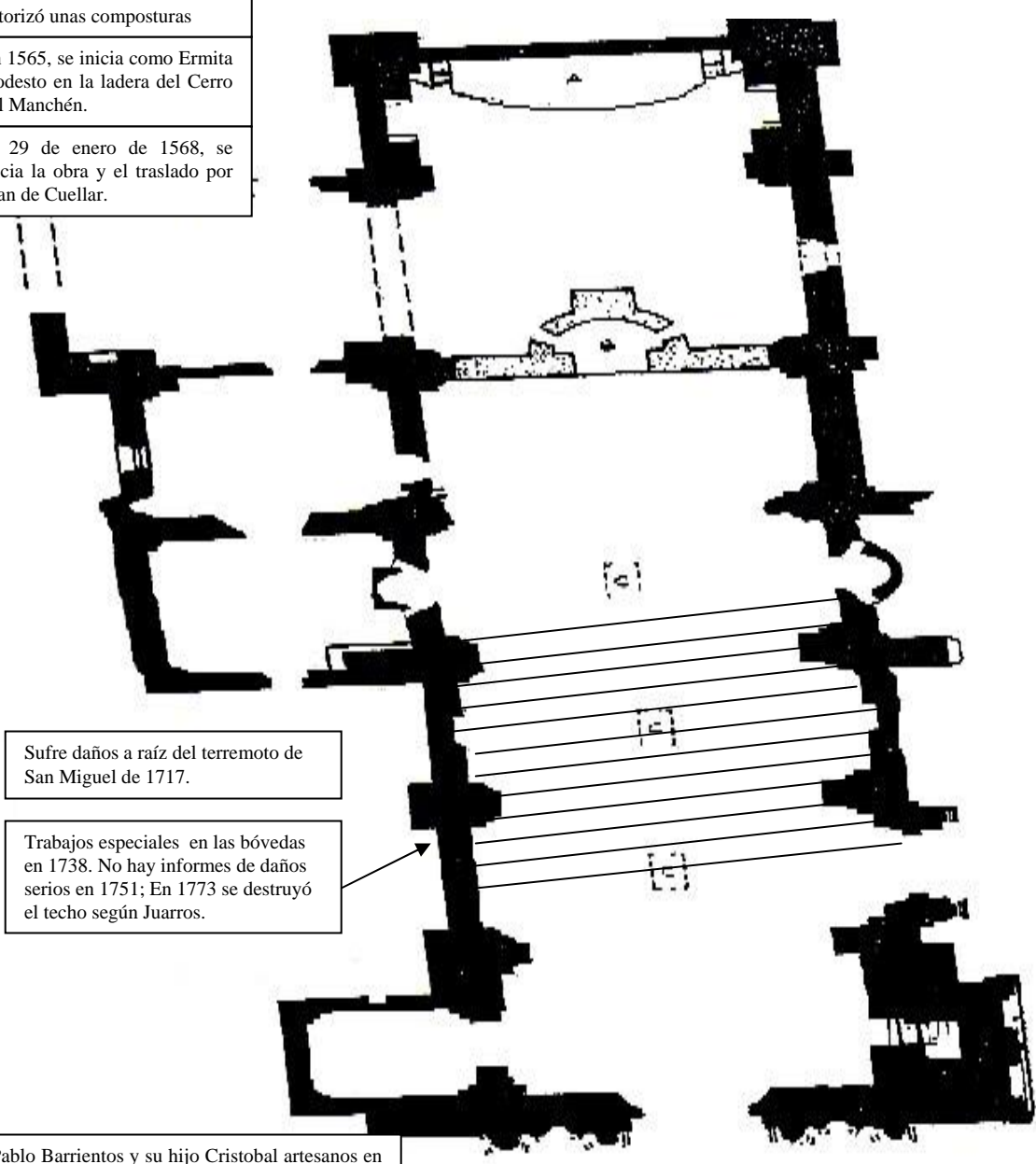
Fuente: UIHAEA DEL CNPAG



En 1583, se inaugura la Iglesia.  
Un terremoto causó algunos  
daños en 1631. El cabildo  
autorizó unas composturas

En 1565, se inicia como Ermita  
modesto en la ladera del Cerro  
del Manchén.

El 29 de enero de 1568, se  
inicia la obra y el traslado por  
Juan de Cuellar.



Sufre daños a raíz del terremoto de  
San Miguel de 1717.

Trabajos especiales en las bóvedas  
en 1738. No hay informes de daños  
serios en 1751; En 1773 se destruyó  
el techo según Juarros.

En 1660, Pablo Barrientos y su hijo Cristobal artesanos en  
albañilería, fueron contratados para reconstruir la iglesia y  
cubirla de bóvedas y una cúpula.

Fuente: Annis, Verle, Pag. 235, tomo 1. 1968  
Sin escala, Figura 19

### TEMPLO DE SAN SEBASTIAN



#### 4.1.9 CONVENTO E IGLESIA DE SANTO DOMINGO

En 1541, al efectuarse el reparto de solares, el Ayuntamiento asignó cuatro a los frailes de la orden de Santo Domingo, quienes por medio de su vicario, solicitan la autorización de más solares para ampliar dicho monumento, lo cual fue negado y lo adquieren los dominicos en donde fue edificado el Colegio de Santo Tomás, el sur del Templo, y el sitio donde estuvo el Hospital de San Alejo, al norte, calle de por medio.

En 1553, ya el templo y el Convento de Santo Domingo, ostentaba mayor estructura, la capilla mayor del templo fue construida en 1648.

En 1726 se terminaron las últimas mejoras que se introdujeron en el Templo de Santo Domingo, porque pocos años después llegó la hora en que la ciudad fue reducida a escombros.

Los trabajos arqueológicos realizados en el Convento de Santo Domingo fueron hechos por la Lic. Zoila Rodríguez, los cuales incluyeron operaciones intensivas y extensivas en todo el Convento.

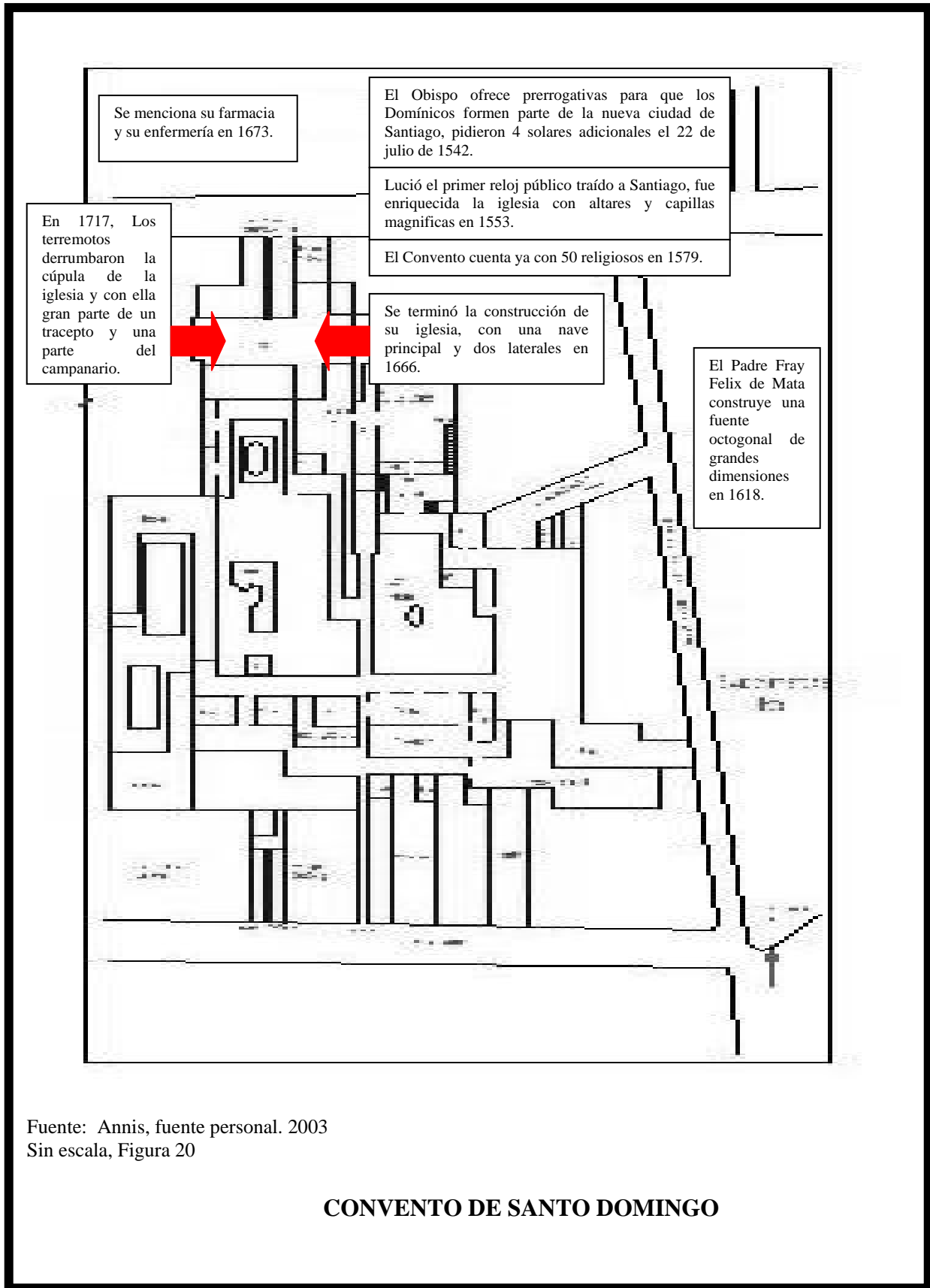
Otro trabajo arqueológico fue realizado por la Lic. Ivonne Putzeys en el 2002, Véase Tesis; El Convento de Santo Domingo en la Antigua Guatemala en el Siglo XVIII.

#### TABLA DE HECHOS HISTORICOS

AÑO	ACONTECIMIENTO	REFERENCIA
1541	Se efectuaron los repartos de solares, el Ayuntamiento asignó cuatro frailes de la orden de Santo Domingo	Annis, 1968, p. 76
1542	El Obispo ofrece prerrogativas para que los Dominicos formen parte de la nueva ciudad de Santiago, pidieron 4 solares adicionales el 22 de julio.	Ibid
1553	Lució el primer reloj público traído a Santiago, fue enriquecida la iglesia con altares y capillas magnificas.	Ibid
1579	El Convento cuenta ya con 50 religiosos	Ibid
1618	El Padre Fray Felix de Mata construye una fuente octogonal de grandes dimensiones	Ibid
1666	Se termino la construcción de su iglesia, con una nave principal y dos laterales	Ibid
1673	Se menciona su farmacia y su enfermería	Ibid

1717	Los terremotos derrumbaron la cúpula de la iglesia y con ella gran parte de un trapepto y una parte del campanario.	Ibid
1717	“El Alcalde ordinario Don Joseph Bernardo de Mencos que las estava acompañando y guardando con vastantes Saserdotes, clerigos, y algunos Religiosos de Santto Domingo, con quienes se confesaron y lo hizo el que declara, el qual se bolvió ala plaza maior a juntarse con su familia, que es exesidicima (sic) de madre hermanos, hermanas, tias y primos, que con lamentables voces proponian la salida de Guatemala”.	Documento paleografiado, Pag. 212
1717	“Esta Ciudad son mui cresidos y grandes, los daños son los que se ven de que-de-las tres parttes, estan las dos dela Ciudad, arruinadas, y la una derrocada y sospechosa, necessitando de manifiestos reparos, los vienes de los vecinos, o la maior partte Sepultados, y otros hurtados, Los riesgos que-tiene son gravissimos, porque los soldados q´an defendido la Ciudad, y se-an exercittado en las armas, y en los trabajos, son las compañías de san Sebastian, san Francisco, Varrio del Tortuguero, Chipilapa, Santo Domingo y Candelaria.”	Documento paleografiado, Pag. 233

Fuente: UIHAEA DEL CNPAG



Fuente: Annis, fuente personal. 2003  
Sin escala, Figura 20

### CONVENTO DE SANTO DOMINGO

#### **4.1.10 CONVENTO E IGLESIA DE SAN FRANCISCO**

El ayuntamiento asignó para asiento del templo y convento de San Francisco, un predio situado en la esquina que forman el Callejón de San Miguel y Callejón de los Pasos, donde en la actualidad se alza la iglesia conocida con el nombre de Escuela de Cristo.

El cronista Fray Francisco Vázquez, asienta que en aquel predio se hizo construir un templo y casa conventual de modestas proporciones, de muy sencilla arquitectura, obra que fue terminada en 1542.

Luego el monumento sufre daños a raíz de los terremotos de 1565-1689-1717-1917-1918, entre otros causaron que dicha obra estuviera en un proceso de reconstrucción a lo largo de los siglos. Se menciona que el campanario existía en 1773 cuando el terremoto lo derrumbo.

Respecto a trabajos arqueológicos realizados en este monumento pueden mencionarse los siguientes:

Excavación puntual, Entierro del Hermano Pedro y la Capilla de la Tercera Orden. Una revisión arqueológica histórica, dicha excavación fue realizada por el Lic. Wiliam Swezey en el año de 1978, Veáse Cartas Informativas, Biblioteca CNPAG.

Excavación puntual, realizada por el Arq. Y Lic. Mario Ubico en el año 2003 en donde se realizaron trabajos arqueológicos puntuales en el lado exterior del muro poniente del Refectorio. Veáse informes arqueológicos UIHAEA,CNPAG.

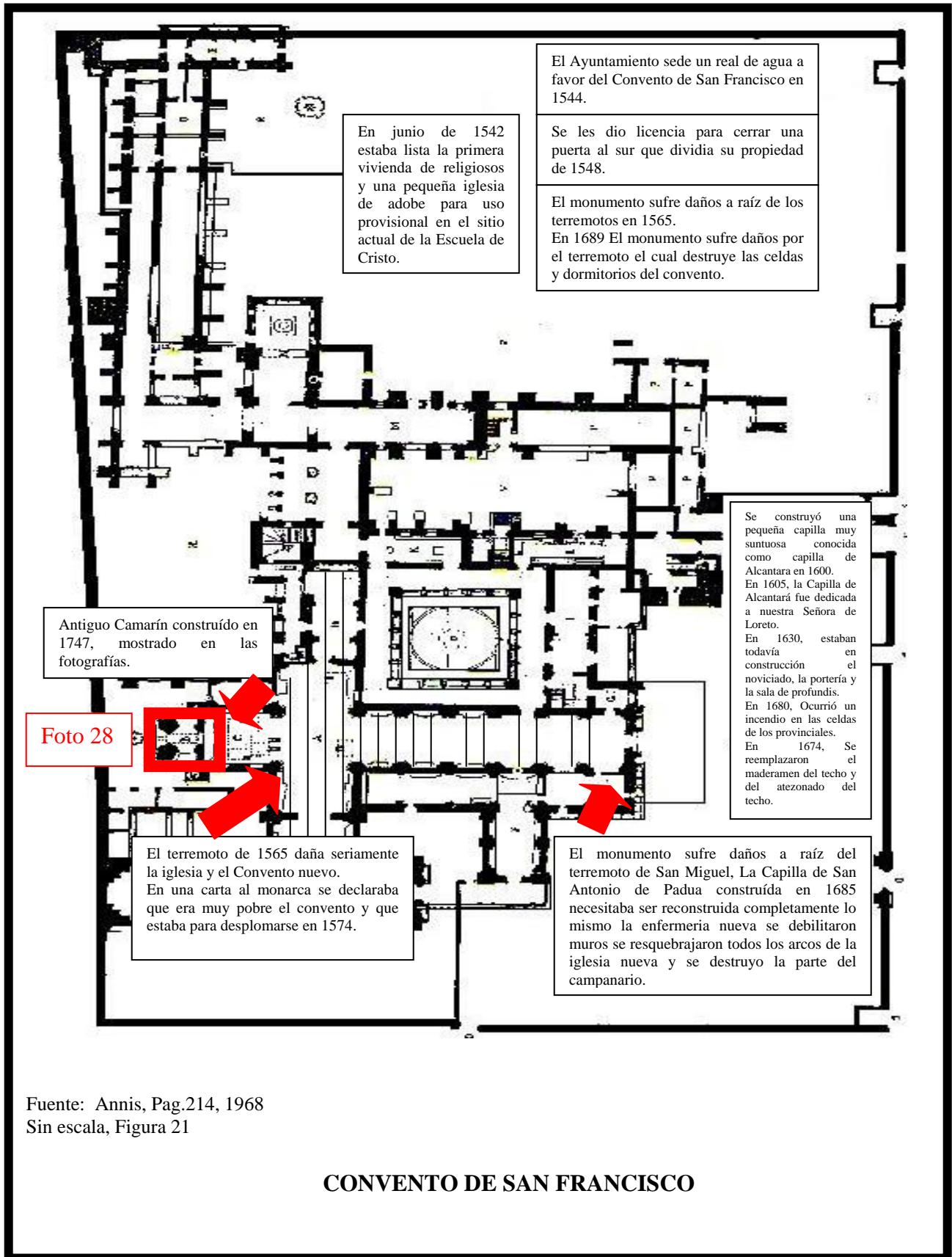
Los últimos trabajos se están realizando en el 2006 por la Lic. Carmen Ramos, quién realiza excavaciones arqueológicas puntuales en el Sector Nororiental, Área Conventual.

## TABLA DE HECHOS HISTÓRICOS

AÑO	ACONTECIMIENTO	REFERENCIA
1542	En junio estaba lista la primera vivienda de religiosos y una pequeña iglesia de adobe para uso provisional en el sitio actual de la Escuela de Cristo.	Annis 1968, p. 79
1544	El Ayuntamiento sede un real de agua a favor del Convento de San Francisco	Ibid
1548	Se les dio licencia para cerrar una puerta al sur que dividía su propiedad	Ibid
1565	El terremoto daña seriamente la iglesia y el Convento nuevo	Ibid
1574	En una carta al monarca se declaraba que era muy pobre el convento y que estaba para desplomarse.	Ibid
1600	Se construyó una pequeña capilla muy suntuosa conocida como capilla de Alcántara	Ibid
1605	La Capilla de Alcántara fue dedicada a nuestra Señora de Loreto	Ibid
1630	Estaban todavía en construcción el noviciado, la portería y la sala de profundis	Ibid
1680	Ocurrió un incendio en las celdas de los provinciales	Ibid
1674-75	Se reemplazaron el maderamen del techo y del atezonado del techo	Ibid
1565	el monumento sufre daños a raíz de los terremotos	Ibid
1689	El monumento sufre daños por el terremoto el cual destruye las celdas y dormitorios del convento	Ibid
1717	El monumento sufre daños a raíz del terremoto de San Miguel, La Capilla de San Antonio de Padua construida en 1685 necesitaba ser reconstruida completamente lo mismo la enfermería nueva se debilitaron muros se resquebrajorn todos los arcos de la iglesia nueva y se destruyo la parte del campanario.	Ibid
1717	“Religiosos de Santo Domingo, San Francisco y la Compañía de Jesús que hasta aora donde estan las monjas se mantienen en su guarda, y custodia sin haberlas desamparado estas, ni sus tres Capellanes dos del Conventto de la Concepcion y uno del de Santta Catharina, ni dejado de rondar dicho Alcalde hordinario ninguna noche.”	Documento paleografiado, Pag. 179
1717	“Fue mucho maior en lo intensivo y estensivo el tercero como a-la media ora passados los dos primeros de-manera que juzga el declarante no puede haver palabras que lleguen a-expressarlo, ni que le puede llegar la maior ponderación, pues con las ondas dela tierra, se movian los cuerpos sin poder estar fixos en un lugar, llegandose a tocar hasta la campana mayor dela torre de San Francisco por tres vezes que causava orror, y al declarante se le ocaiono grande una tapia, o pared bien altta dela Congregacion de San Phe-lipe Nery que cayó cerca de donde estava : passando a quella noche, y en ella mas de treintta temblores en la plazuela de san Pedro, cuia Iglesia se cayó quedando el Santtissimo Sacramentto enterrado, la Capilla de San Anttonio en San Francisco, cimborrio, Presbyterio y algunas capillas de Santto Domingo, y Santta Lucia, Spiritu Santto San Anttonio Abad, la Iglesia de Xocottenango y otras.”	Documento paleografiado, Pag. 207

	<p>“El tercero mas grande y dilattado que los anttessedentes, de manera, llevando los cuerpos q´ estaban en tierra que hacia olas la tierra ^ con sus movimienttos sin poderlos manttener fixos, y que este tercer temblor fue el que hizo y causó la ruina delas Iglecias, Conventos, y cassas, de Guatthemala traiendo a tierra la de San Pedro, cimborrio presbyterio y algunas Capillas de Santto Domingo, Capilla de San Anttonio en San Francisco, Calvario, Santta Lucia y otras, y las que no caieron quedaron derrocadas, unas mas y otras menos, caiendo tambien el cimborrio dela Iglecia del Collegio de Christo que ttenia poco mas de tres meses de estreno y dedicacion, passando toda la noche de San Miguel en las plazas y parttes espaciosas.”</p>	<p>Documento paleografiado, Pag. 203</p>
<p>1717</p>	<p>“El Santto Sacrificio dela missa, sin que se atre- van los Sacerdotes, a decirla, ni los fieles oirla dentro delos templos, sino es en la Santta Iglesia Cathedral en-los altares inmediatos a-la sacristia y calle del oriente que es lo que quedo menos maltrattado, y esto lo hacen mui poco, aviendo quedado cerrado el Santtissimo Sacramento con los terremotos en la Iglesia de San Pedro y Capilla de San Anttonio del Con- ventto de San Francisco sin que aya esperanza de que en lo de adelante aya más decencia dela-que hasta aquí ha-ttenido su Magestad divina sacramentada y que assimismo es verdad que las Religiosas de santa Thereza aviendo estado un día y un noche con su S.ria Ylt.ma se fueron a la huertta de su conventto que es capaz donde se mantienen con su capellan en ranchos de paja a vista de todos los que quieren verlas por haverse caido los muros, y las delos dichos Conventtos dela Concepci- on, y de Santta Cattharina en el Barrio dela Candelaria.”</p>	<p>Documento paleografiado, Pag. 193</p>

Fuente: UIHAEA DEL CNPAG



Fuente: Annis, Pag.214, 1968  
Sin escala, Figura 21

### CONVENTO DE SAN FRANCISCO



Foto 28: En esta fotografía puede observarse un camarín construido en 1747, única construcción que data de esa época.



#### 4.1.11 TEMPLO DE SAN AGUSTIN

En 1610 había llegado a Guatemala el padre Francisco de Ibarra, con el objeto de solicitar permiso para fundar un convento de religiosos agostinos, y considerando que todo estaba arreglado se volvió a México. El 21 de julio de 1611, sin embargo, el Ayuntamiento de la ciudad, a moción del alcalde García de Castellanos, acordó dirigirse a la Real Audiencia en el sentido que no se permitiera el establecimiento de aquel convento, como había solicitado. Habiendo celebrado capítulo la Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús, se aceptó el Convento de Agostinos.

El presidente de la Real Audiencia, Gobernador y Capitán General don Alonso Criado de Castilla, por su parte, dio licencia para la fundación, en virtud de las reglas del Real Patronato, en tanto que Fray Francisco regresó a México para informar de lo sucedido, y la Orden de San Agustín autorizó la erección del convento, con el nombre de San Lorenzo.

Lo cual demuestra que las reconstrucciones que sufrió el monumento pueden observarse en las fotografías en donde hubo cambios notables en las paredes, ventanales evidencian que se clausuraron para hacer remodelaciones posteriores en el monumento. (Véase fotografías 29,30)

Los trabajos arqueológicos de 1975, realizados por el Doctor Juan Pedro Laporte, cuyo objetivo era detectar niveles de piso. Véase Cartas informativas del CNPAG.

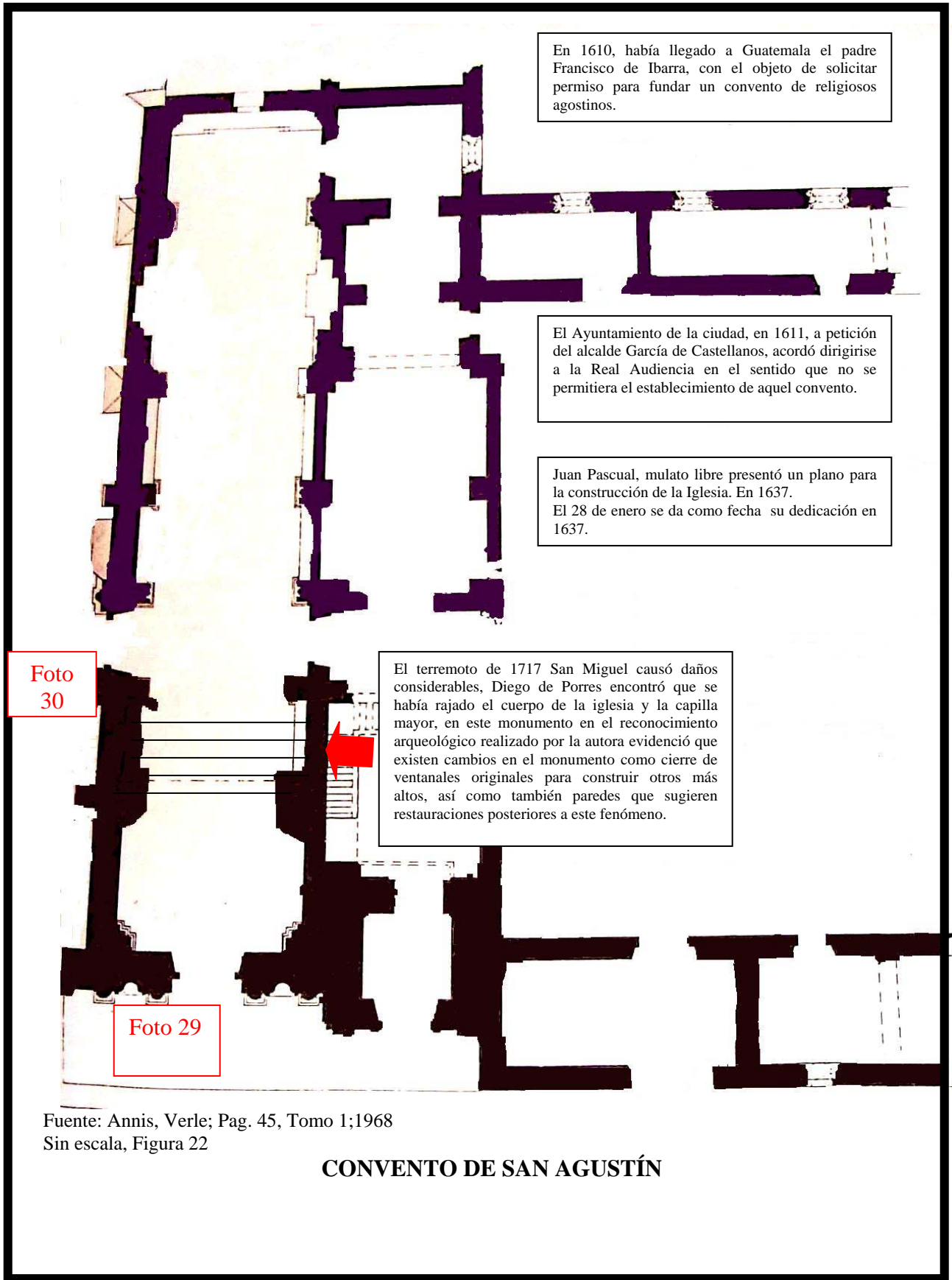
Trabajos arqueológicos realizados en 1976, por el Doctor Juan Antonio Váldez, en donde realizó excavación puntual. Véase Cartas Informativas del CNPAG.

#### TABLA DE HECHOS HISTÓRICOS

<b>AÑO</b>	<b>ACONTECIMIENTO</b>	<b>REFERENCIA</b>
1610	había llegado a Guatemala el padre Francisco de Ibarra, con el objeto de solicitar permiso para fundar un convento de religiosos agostinos	Annis, 1968, p. 95
1611	el Ayuntamiento de la ciudad, a moción del alcalde García de Castellanos, acordó dirigirse a la Real Audiencia en el sentido que no se permitiera el establecimiento de aquel convento	Ibid
1637	Juan Pascual, mulato libre presentó un plano para la	Ibid

	construcción de la Iglesia	
1657	El 28 de enero se da como fecha su dedicación	Ibid

Fuente: UIHAEA DEL CNPAG



En 1610, había llegado a Guatemala el padre Francisco de Ibarra, con el objeto de solicitar permiso para fundar un convento de religiosos agostinos.

El Ayuntamiento de la ciudad, en 1611, a petición del alcalde García de Castellanos, acordó dirigirse a la Real Audiencia en el sentido que no se permitiera el establecimiento de aquel convento.

Juan Pascual, mulato libre presentó un plano para la construcción de la Iglesia. En 1637. El 28 de enero se da como fecha su dedicación en 1637.

Foto 30

El terremoto de 1717 San Miguel causó daños considerables, Diego de Porres encontró que se había rajado el cuerpo de la iglesia y la capilla mayor, en este monumento en el reconocimiento arqueológico realizado por la autora evidenció que existen cambios en el monumento como cierre de ventanales originales para construir otros más altos, así como también paredes que sugieren restauraciones posteriores a este fenómeno.

Foto 29

Fuente: Annis, Verle; Pag. 45, Tomo 1;1968  
Sin escala, Figura 22

### CONVENTO DE SAN AGUSTÍN



Foto 29: El Convento de San Agustín, por las descripciones del Arquitecto Diego de Porres en su obra menciona que encontró que se había rajado el cuerpo de la iglesia y la capilla mayor, lo cual pueden haber indicios de los cambios anteriormente mostrados.

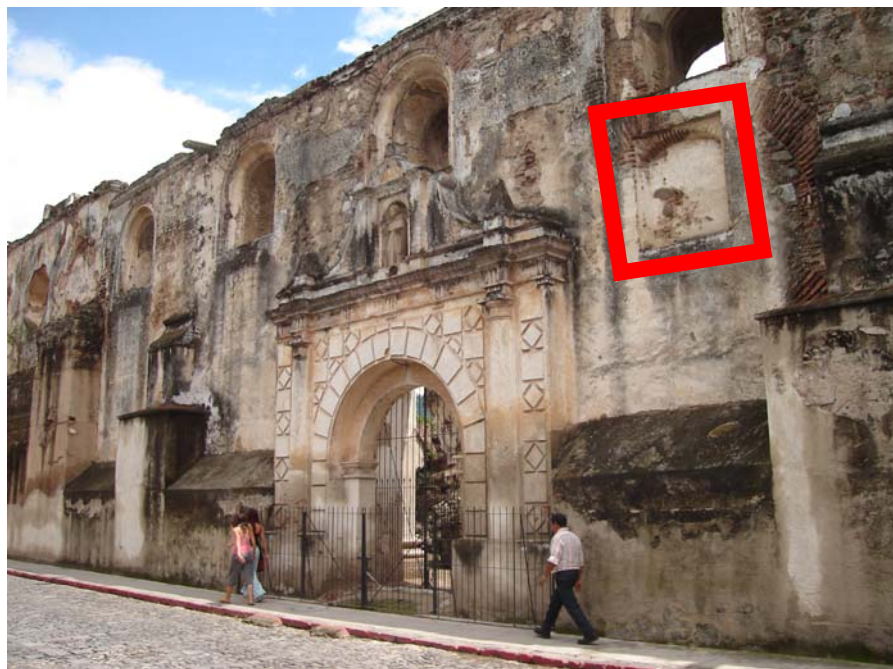


Foto 30: Evidencia de ventanales anteriores suplantadas por paredes más altas con ventanas nuevas asimismo restos de arcos que demuestran varias etapas constructivas anteriores.

#### **4.1.12 TEMPLO Y CONVENTO DE LA COMPAÑÍA DE JESUS**

Una Cédula Real fechada el 9 de agosto de 1561, nos dice que en aquella época, la ciudad de Guatemala ya creía necesario un establecimiento de jesuitas, y que se habían dado todas las informaciones del caso.

En 1580, el Ayuntamiento aprovechó la oportunidad de que el Jesuita Juan de la Plaza regresaba de visitar los colegios de Perú, y le manifestó que el referido padre interviniera y se interesara, para que se estableciera en este capital un Colegio de la Compañía de Jesús; y el asunto no se hizo esperar mucho tiempo, inaugurándose el 12 de febrero de 1582, mientras tanto, se activaba el trabajo de la iglesia y convento y el estreno de la obra se verificó el 18 de julio de 1626.

Los temblores de 1695 deterioraron mucho el templo; posteriormente para 1717 cuando el terremoto de San Miguel sufrió daños la casa conventual; pero reconstruida la mejoraron ampliándola con la casa de estudios, inaugurada en 1767.

Los trabajos arqueológicos realizados por arqueólogos guatemaltecos se describen a continuación:

La Lic. Zoila Rodríguez, realizó excavación puntual del patio principal y patio sur oriental, 1993 UIHAEA,CNPAG.

El Arq. Lic. Mario Ubico realizó excavación puntual del sector sur poniente del claustro del conjunto monumental 1996. UIHAEA,CNPAG.

El Arq. Lic. Mario Ubico realizó excavación puntual en el Claustro Suororiental 1998 UIHAEA,CNPAG.

El Arq. Lic. Mario Ubico realizó excavación puntual, sector Sur Poniente del Claustro Sur oriental 1999, UIHAEA,CNPAG.

El Lic. Rene Johnston realizó excavación puntual, Claustro Norponiente de la Compañía de Jesús 2001, UIHAEA,CNPAG.

El Arq. Lic. Mario Ubico realizó excavación puntual en el patio poniente del Complejo Arquitectónico 2004, UIHAEA, CNPAG.

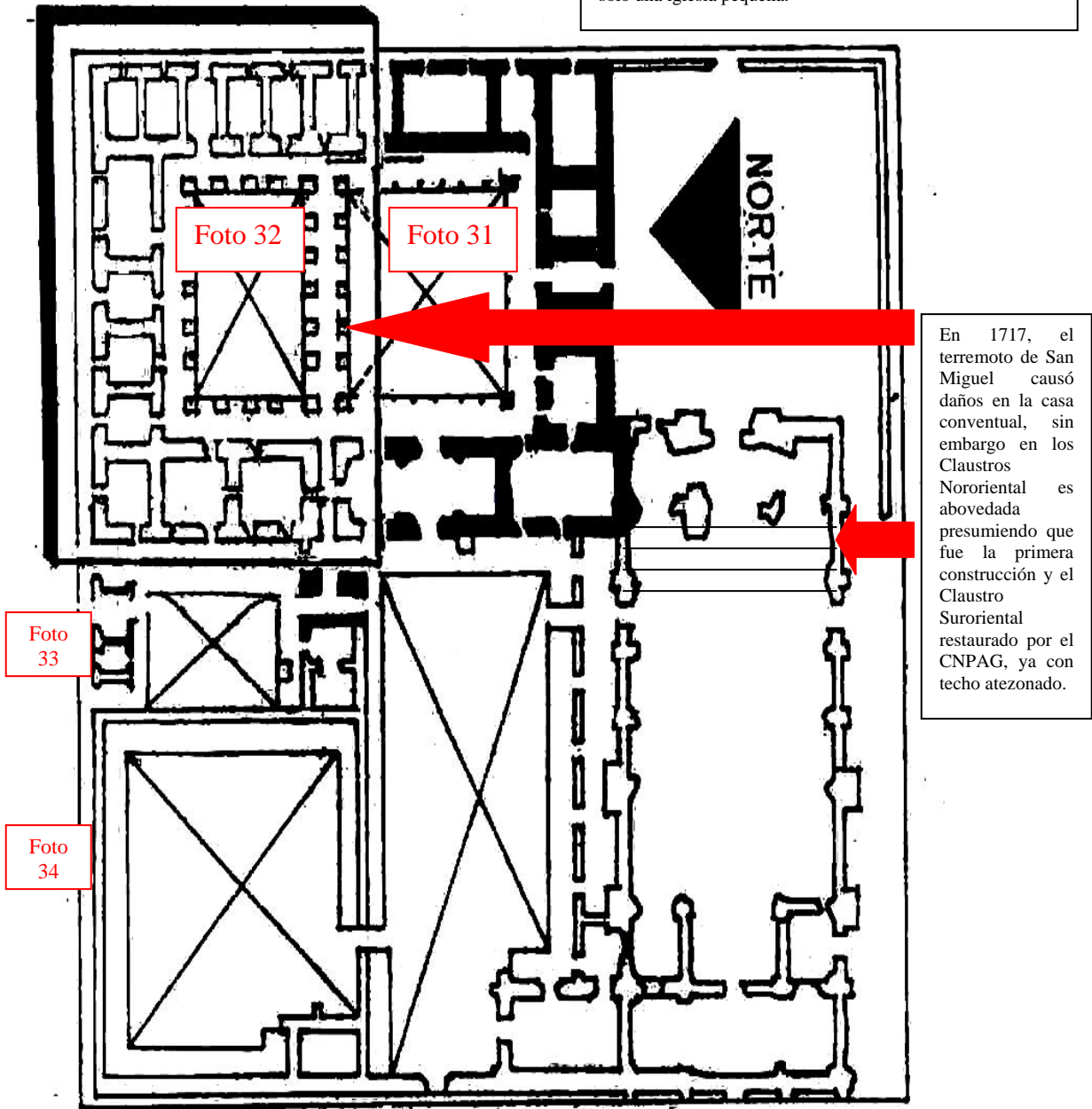
La Doctora Claudia Wolley, realizó excavación puntual patio del Colegio de la Compañía de Jesús 2005, UIHAEA, CNPAG.

### **TABLA DE HECHOS HISTÓRICOS**

<b>AÑO</b>	<b>ACONTECIMIENTO</b>	<b>REFERENCIA</b>
1607	Llegan dos religiosos para fundar el Colegio de la Compañía de Jesús, habitaron en chozas modestas y tenían solo una iglesia pequeña	Annis, 1968, p. 92
1626	Se inauguró su primer templo formal	Ibid
1695	Los temblores de este año deterioraron mucho el templo	Ibid
1698	Se reconstruyó totalmente el templo	
1717	El terremoto de San Miguel causó daños en la casa conventual	Ibid
1767	Reconstruida la mejoraron ampliándola con la casa de estudios, inaugurada en ese año.	Ibid

Fuente: UIHAEA DEL CNPAG

En 1604, llegan dos religiosos para fundar el Colegio de la Compañía de Jesús, habitaron en chozas modestas y tenían solo una iglesia pequeña.



En 1717, el terremoto de San Miguel causó daños en la casa conventual, sin embargo en los Claustros Nororiental es abovedada presumiendo que fue la primera construcción y el Claustro Suroriental restaurado por el CNPAG, ya con techo atezonado.

En 1626, se inauguró su primer templo formal.  
En 1695, los temblores de este año deterioraron mucho el templo.  
En 1698, se reconstruyó totalmente el templo.  
En 1767, reconstruida la mejoraron ampliándola con la casa de estudios, inaugurada en ese año.

Fuente: UIHAEA DEL CNPAG  
Sin escala, Figura 23

### CONVENTO DE LA COMPAÑÍA DE JESUS





Foto 31: La vista del Claustro Nororiental, demuestra que su primera construcción fue abovedada.



Foto 32: El Claustro sur oriental, muestra la construcción de artesón que fue restaurada a finales en su versión del siglo XVIII y remozada a finales del siglo XX.





Foto 33: En esta fotografía se observa un contrafuerte construido después del terremoto de San Miguel en 1717 para reforzar el edificio, puede verse ventanales rellenos que indican que se hizo sobre una construcción anterior.



Foto 34: La Compañía de Jesús, sufrió daños después de soportar varios terremotos entre los cuales podemos mencionar el de 1695, cuando se deterioro el convento posteriormente en 1717, especialmente la casa conventual, y sus paredes.

#### 4.1.13 CONVENTO DE SANTA CATALINA MARTIR

Los trabajos arqueológicos realizados en el Convento de Santa Catalina Mártir se mencionan a continuación:

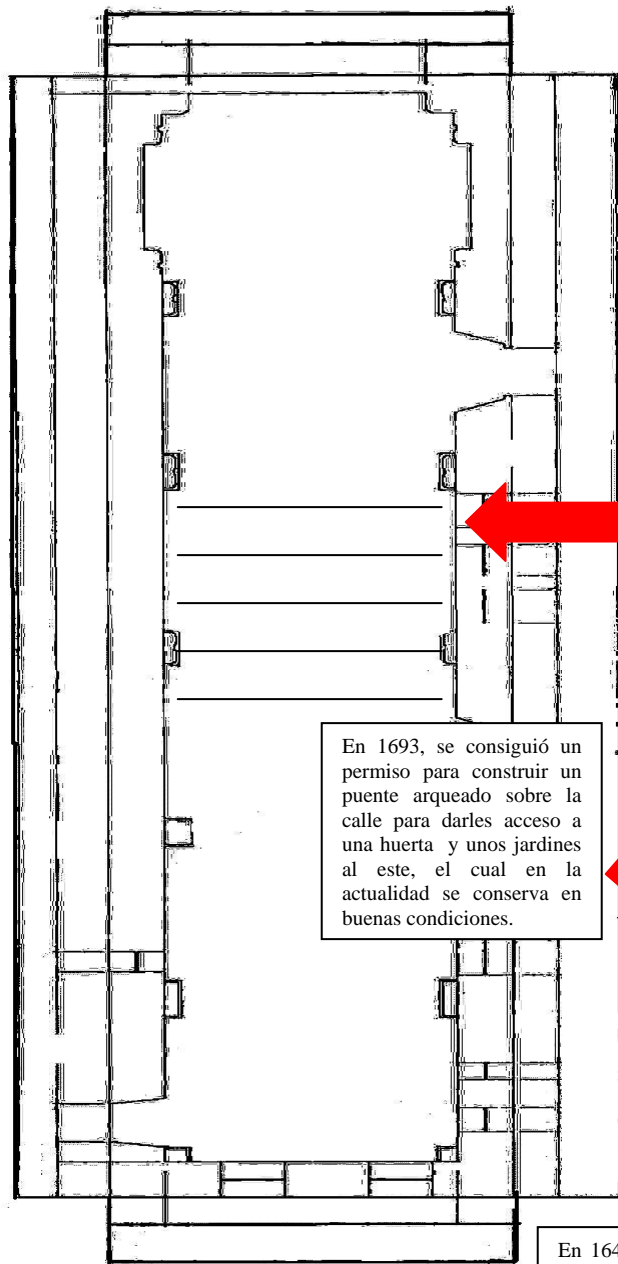
El Arq. Lic. Mario Ubico, realizó excavación puntual, en la nave única en 1997 UIHAEA,CNPAG.

El Arq. Lic. Mario Ubico-Ana Cruz, realizó excavación puntual en la nave única 2002, UIHAEA,CNPAG.

#### TABLA DE HECHOS HISTÓRICOS

AÑO	ACONTECIMIENTO	REFERENCIA
1609	Se concedió permiso para la fundación del segundo convento de monjas, el 27 de diciembre se les dio una casa donada a cuatro monjas de la concepción para establecer el Convento de Santa Catalina Mártir.	Annis, 1968, p. 166
1613	Se trasladan a un nuevo solar donde Alonso de Cuellar les dio casa y sitio en la manzana al sur del Convento de la Merced.	Ibid
1626	Se empezó la construcción de la iglesia	
1631	El número de monjas se había aumentado a 52. En ese año necesitaba reconstruirse dicho templo.	Ibid
1647	Se dedico la iglesia el 15 de septiembre	Ibid
1693	Se consiguió un permiso para construir un puente arqueado sobre la calle para darles acceso a una huerta y unos jardines al este.	Ibid
1717	El templo y el Convento sufrieron algún daño	Ibid
1717	“El Convento de Santta Catharina no tiene capacidad ninguna en que hazer ranchos, no hay celda que no este sino caida derrocada, Iglecia y coro mui maltratado.”	Documento Paleografiado, Pag. 179
1717	“Religiosas de los tres conventtos de su ovediencia de nuestra Señora dela Concepcion, Santta Catharina y Santta Thereza sin clausura pues las de sta Thereza aunque después de un día y una noche que estubieron eneste (en este) Pueblecitto a vista y cuidado de su S.ria Ylt.ma se bolvieron a la huertta desu (de su) conventto que es capaz y en ella se hizo rancho en que viven, se hayan los muros en el suelo y las Religiosas precissadas dela necessidad sedejan veer delos que passan y las delos otros.”	Documento Paleografiado, Pag. 173
1717	“Las Religiosas de SantaThereza aviendo estado un día y un noche con su S.ria Ylt.ma se fueron a la huertta de su conventto que es capaz donde se mantienen con su capellan en ranchos de paja a vista de todos los que quieren verlas por haverse caido los muros, y las delos dichos Conventtos dela Concepcion, y de Santta Catharina en el Barrio dela Candelaria teniendo de guardia y custodia, sus capellanes, administradores, el Rector del Collegio del Seminario y Curas dela Santta Iglecia Cathedral Don Francisco Davila Valenzuela, vastantes clérigos de que es uno el declarante, R.do Padre Guardian de San Francisco, y otros.”	Documento Paleografiado, Pag. 187

Fuente: UIHAEA DEL CNPAG



En 1626, Se empezó la construcción de la iglesia.

En 1717, el templo y el Convento sufrieron algún daño.

En 1693, se consiguió un permiso para construir un puente arqueado sobre la calle para darles acceso a una huerta y unos jardines al este, el cual en la actualidad se conserva en buenas condiciones.

Foto 35

En 1647, se dedico la iglesia el 15 de septiembre.

Fuente: : UIHAEA DEL CNPAG  
Sin escala, Figura 24

### CONVENTO DE SANTA CATALINA MARTIR



Foto 35: El arco de Santa Catalina Mártir, el cual era usado por las monjas catalinas para trasladarse a los jardines y la huerta, monumento que ha sobrevivido hasta nuestros días.

#### 4.1.14 TEMPLO DE LA MERCED

El terreno en que se edificó La Merced fue cedido por un vecino generoso, pues a la orden Mercedario no se le había señalado sitio en la Nueva Ciudad de Santiago. El templo fue construido en 1548 y 1561. De esa fecha hasta 1717, los Mercedarios cambiaron, repararon y ensacharon con frecuencia las construcciones.

Trabajos arqueológicos realizados por el CNPAG, a través de la UIHAEA, en el año 2001 en donde se realizó excavación puntual en la Arcada Exterior Norte por el Arq. Y Lic. Mario Ubico.

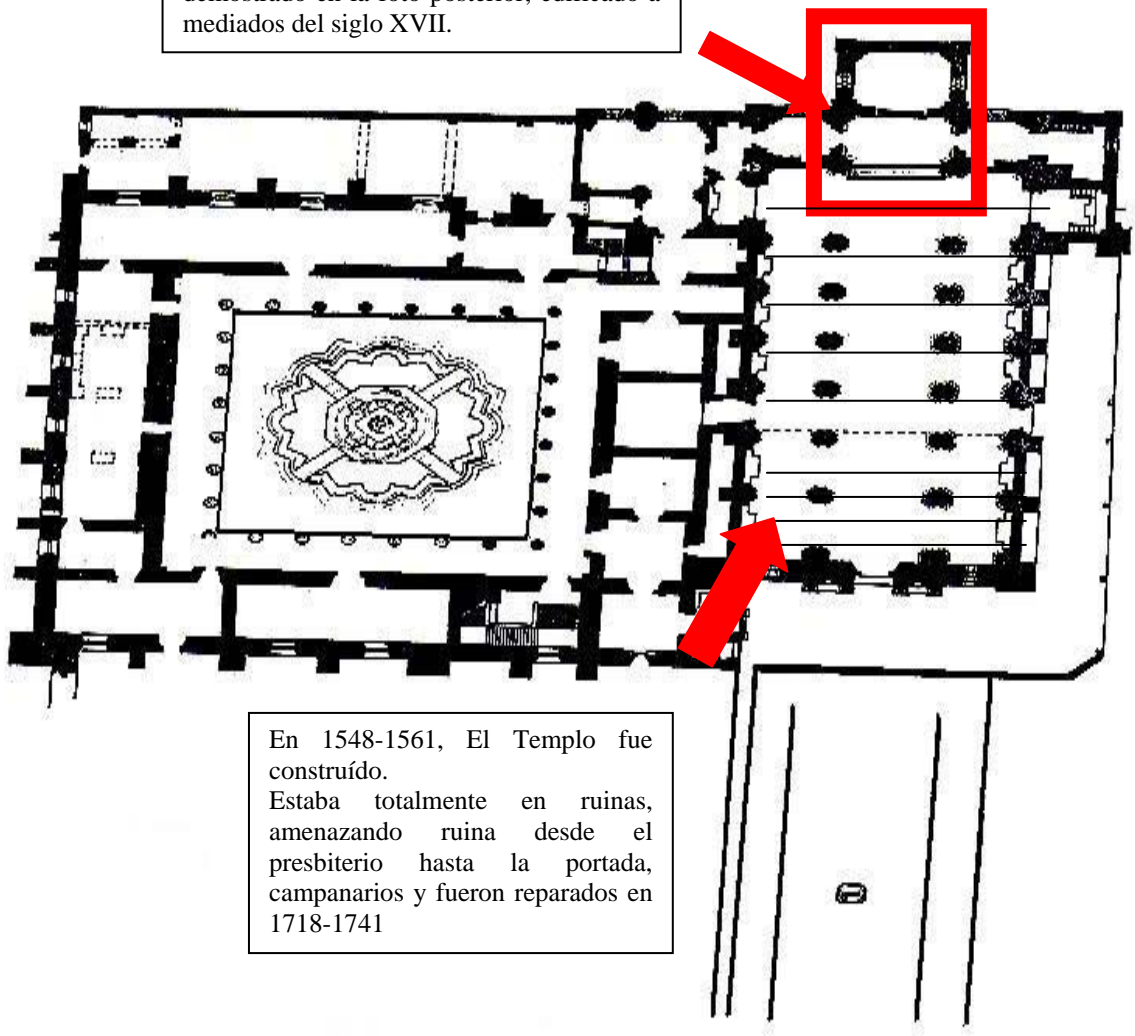
#### TABLA DE HECHOS HISTÓRICOS

AÑO	ACONTECIMIENTO	REFERENCIA
1548-1561	El Templo fue construido	Luján, 1968, p. 166
1717	Estaba totalmente en ruinas, amenazando ruina desde el presbiterio hasta la portada, campanarios y fueron reparados en 1718-1741	Luján, 1968, p. 167
1717	No se sabe por donde empezar por el daño causado en el monumento	Vásquez, 1717, p. 206
1717	El convento quedó en ruinas	Arana, 1717, p. 100
1717	Los terremotos causaron graves daños y fueron reparados en 1718-1741	Luján, 1968, p. 93

Fuente: UIHAEA DEL CNPAG

Según el documento paleografiado e información de los cronistas e historiadores de varios siglos, este monumento sufrió muchos daños quedando solamente el camarín de la primera construcción, demostrado en la foto posterior, edificado a mediados del siglo XVII.

Foto 36



En 1548-1561, El Templo fue construido. Estaba totalmente en ruinas, amenazando ruina desde el presbiterio hasta la portada, campanarios y fueron reparados en 1718-1741

Fuente: UIHAEA DEL CNPAG  
Sin escala, Figura 25

**CONVENTO Y TEMPLO DE LA MERCED**





Foto 36: En el Templo de la Merced, en el Baptisterio se encuentra la primera capilla construcción realizada a finales del siglo XVII

### CUADRO DE SINTESIS DE CRONISTAS E HISTORIADORES

Monumentos	Diego De Porres (Luján, 1982)	Francisco Vásquez -1717	Francisco Ximénez -1917	Tomás de Arana -1717	Juan Bautista Álvarez De Toledo -1717
Convento Santa Clara	Encontró lesión considerable en el monumento			Este monumento quedo en pie en buen estado	
Convento de Santa Catalina	Encontró abierta desde la capilla mayor hasta el coro			Una cornisa se derrumba y mata a una religiosa y una criada	Dstrucción de las iglesias, conventos y casas de Santiago
Convento de la Concepción	Encontró los arcos de la iglesia abiertos, la bóveda mayor, parte del cimborrio y el campanario			El convento quedó en ruinas	
Templo y Convento de Santo Domingo	Se encontró caído el cimborrio y el crucero, cañón del cuerpo, un campanario	El cimborrio estaba derrumbado, asimismo las bóvedas y medios cañones de todo el crucero	Quedó en ruinas el monumento, cayeron los pedazos de la bóveda sobre los cuatro cañones que hacen el crucero , el del presbiterio y capilla de Cristo sobre que cayeron mayores pedazos	El monumento quedó en ruinas	Dstrucción de las iglesias, conventos y casas de Santiago
Iglesia Catedral	Botar el cimborrio, coro, la mitad de la portada y macizar todos los arcos que se hallan abiertos	Daño en la bóveda mayor se hace necesario bajar el primer cuerpo de la portada	El cimborrio del antecoro en la crujía del crucero se hizo absolutamente pedazos, la bóveda a la entrada del Sagrario la del lado siniestro, haciendo frente a la plaza, quedó toda partida. Las casas parroquiales contiguas a la catedral quedaron inhabitables	La plaza mayor sufrió daño considerable, y el arco del frente del altar del trascoro amenaza con derrumbarse, la portada degollada y la torre partida, el portal de enfrente tiene asoladas algunas casas del centro y el de enfrente de la Catedral, porque solo quedaron paradas dos esquinas	
Iglesia de San Pedro				Convento quedó en ruinas, el sagrario con el sacramento enterrado	
Escuela de Cristo	Encontró el monumento totalmente en ruinas				
Templo y Convento de San Francisco	Se encontró el campanario a pique y tres bóvedas del cuerpo y totalmente, la capilla de San Antonio	La tormenta causó daños graves		El convento quedó en ruinas	
Templo y Convento de la Compañía de Jesús		Bastantes daños en el monumento		En comparación con otros monumentos esté no sufrió daño considerable porque sólo se le partió la torre, algunos fragmentos de la cornisa	Dstrucción de las iglesias, conventos y casas de Santiago
Colegio del Seminario				El convento quedó en ruinas	
Capilla de San Antonio Abad					Dstrucción de las iglesias, conventos y casas de Santiago



Iglesia Jocotenango					Dstrucción de las iglesias, conventos y casas de Santiago
Iglesia La Merced	Estaba totalmente en ruinas, amenazando ruina desde el presbiterio hasta la portada y campanarios	No se sabe por donde empezar por el daño causado en el monumento		El convento quedó en ruinas	
Convento de Misiones Apostólicas	El cimborrio se cayó y dos bóvedas del crucero y la mayor parte de la portada, también la bóveda del cuerpo de la Iglesia rajadas				
Convento de San Agustín	Encontró que se había rajado el cuerpo de la iglesia y la capilla mayor				
Convento de Belén	Este presentaba daños solamente rajados los arcos y campanarios	Bastantes daños en el monumento			
Templo de Santa Teresa	Encontró estar desde el cimborrio hasta la portada abierto y rajado el coro				Dstrucción de las iglesias, conventos y casas de Santiago
Hospital de San Pedro	Encontró que se había hundido todo el monumento	Daños en las bóvedas			Dstrucción de las iglesias, conventos y casas de Santiago
Iglesia de los Remedios	Encontró daño importante en el monumento excepto en la bóveda de la Capilla mayor, portada y campanario				
Iglesia de San Sebastián	Sugiere la reconstrucción total del monumento			El convento quedó en ruinas	
Templo de San Juan de Dios	Encontró el monumento muy maltratado				
Santuario del Calvario	Encontró el monumento con el cuerpo de la iglesia que era de artesón				Dstrucción de las iglesias, conventos y casas de Santiago
Convento de Almolonga		Por estar en las faldas del volcán se destruyó totalmente			
Convento de Alotenango		Por estar en las faldas del volcán se destruyó totalmente			
Real Palacio			Padeció ruina en algunos de los cuartos y paredes que una de éstas suprimió todo el Archivo de las secretarías de Cámara		
Candelaria				El convento quedó en ruinas	

## TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS REALIZADOS EN LOS MONUMENTOS

ARQUEOLOGO RESPONSABLE	TIPO DE EXCAVACION	MONUMENTO	AÑO	INSTITUCION	REFERENCIA DE TESIS
SIN INFORMACIÓN	PUNTUAL	TEMPLO DE LA RECOLECCIÓN, EXCAVACIÓN Y DESCOMBRAMIENTO DEL ATRIO	1974	UIHAEA,CNPAG	CARTAS INFORMATIVAS, VOL. 1
SIN INFORMACIÓN	PUNTUAL	EN CATEDRAL, EXCAVACIÓN CAPILLA DEL SOCORRO, ÁREA NORIENTE DEL CONJUNTO MONUMENTAL	1974	UIHAEA,CNPAG	CARTAS INFORMATIVAS, VOL. 1
SIN INFORMACIÓN	PUNTUAL	TEMPLO DE LA RECOLECCIÓN, EXCAVACIÓN EN CRIPTAS DE LA SACRISTÍA UBICADAS EN EL ÁREA CENTRAL	1978-1983	UIHAEA,CNPAG	CARTAS INFORMATIVAS
LIC. WILLIAM SWEZEY	PUNTUAL	EN EL TEMPLO DE SAN FRANCISCO, EL ENTIERRO DEL HERMANO PEDRO Y LA CAPILLA DE LA TERCERA ORDEN UNA REVISIÓN ARQUEOLÓGICA-HISTORICA	1978	UIHAEA,CNPAG	CARTAS INFORMATIVAS
DOCTOR JUAN PEDRO LAPORTE	PUNTUAL	TEMPLO DE SAN AGUSTÍN, EXCAVACIÓN NIVELES DE PISO	1975	UIHAEA,CNPAG	CARTAS INFORMATIVAS
SIN INFORMACIÓN	PUNTUAL	TEMPLO DE LOS REMEDIOS, INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS	1976	UIHAEA,CNPAG	CARTAS INFORMATIVAS, VOL. III
SIN INFORMACIÓN	PUNTUAL	CONVENTO DE SANTA CLARA, EXCAVACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE MURO DE CONVENTO	1975	UIHAEA,CNPAG	CARTAS INFORMATIVAS
SIN INFORMACIÓN	PUNTUAL	EN EL TEMPLO SAN JOSÉ EL VIEJO, EXCAVACIÓN DEL ATRIO	1975	UIHAEA,CNPAG	CARTAS INFORMATIVAS
SIN INFORMACIÓN	PUNTUAL	TEMPLO DE LOS REMEDIOS, INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN ATRIO Y PARTE NORTE	1975-1976	UIHAEA,CNPAG	CARTAS INFORMATIVAS
LICDA. CARMEN RAMOS	PUNTUAL	EXCAVACIONES EN SAN FRANCISCO, SECTOR NORORIENTAL, ÁREA CONVENTUAL	2006	PRIVADO	

ARQ. LIC. MARIO UBICO	PUNTUAL	LA MERCED, ARCADA EXTERIOR NORTE	2001	UIHAEA,CNPAG	
ARQ. LIC. MARIO UBICO	PUNTUAL	EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS EN SOTOCORO Y FACHADA ANTIGUO TEMPLO BELEN, ANTIGUO HOSPITAL DE BELÉN	1993- 1994	UIHAEA,CNPAG	
ARQ. LIC. MARIO UBICO	PUNTUAL	EXCAVACIÓN EN SAN JOSE EL VIEJO, NAVE INTERIOR, PRESBITERIO Y FACHADA	1996, 2001	UIHAEA,CNPAG	
ARQ. ZOILA RODRIGUEZ	INTENSIVA- EXTENSIVA	EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS EN BEATERIO DE INDIAS DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	2004, 2005		TESIS ALEJANDRO SEIJAS UNIVERSIDAD DEL VALLE- REDESCUBRIENDO LA ANTIGUA GUATEMALA: INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS EN BEATERIO DE INDIAS, 2005.
ARQ. LIC. MARIO UBICO	PUNTUAL	EXCAVACIONES EN SAN JERONIMO, BUSQUEDA DE CRUZ ATRIAL	1998	UIHAEA,CNPAG	
ARQ. LIC. MARIO UBICO	PUNTUAL	PALACIO EPISCOPAL, EXCAVACIÓN SECTOR SUR ORIENTE Y PATIO CENTRAL	1998	UIHAEA,CNPAG	
ARQ. LIC. MARIO UBICO	PUNTUAL	CASA RECOLETOS, EXCAVACIÓN EN HUERTA	1986	UIHAEA,CNPAG	
ARQ. LIC. MARIO UBICO	PUNTUAL	SOR JUANA DE MALDONADO, EXCAVACIÓN EN SECTOR ORIENTAL	2000	UIHAEA,CNPAG	
ARQ. LIC. MARIO UBICO	PUNTUAL	ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE DOLORES DEL CERRO, NIVELES DE PISOS, LOCALIZACIÓN DE LA CASAS DE PEREGRINOS	1995	UIHAEA,CNPAG	
ARQ. LIC. MARIO UBICO	PUNTUAL	CONVENTO DE SAN FRANCISCO, EXCAVACION EN EL LADO EXTERIOR DEL MURO PONIENTE DEL REFECTORIO	2003	UIHAEA,CNPAG	
ARQ. LIC. MARIO UBICO	PUNTUAL	CONVENTO DE CANDELARIA, EXCAVACIÓN EN NAVE Y CAPILLA	1995- 1996	UIHAEA,CNPAG	

ARQ. LIC. MARIO UBICO	PUNTUAL	CATEDRAL, EXCAVACIÓN EN EL INTERIOR DEL TEMPLO, PRESBITERIO Y NAVE LATERAL SUR	1994- 2001	UIHAEA,CNPAG	
ARQ. LIC. MARIO UBICO	PUNTUAL	CONVENTO DE CAPUCHINAS, EXCAVACIONES EN NAVE UNICA.	1993	UIHAEA,CNPAG	
ARQ. LIC. MARIO UBICO	PUNTUAL	CONVENTO DE CAPUCHINAS, EXCAVACIONES EN PATIO CENTRAL	1999	UIHAEA,CNPAG	
ARQ. LIC. MARIO UBICO	PUNTUAL	CONVENTO DE CAPUCHINAS, DETECCIÓN DE PISOS Y POZOS	1994	UIHAEA,CNPAG	
ARQ. LIC. MARIO UBICO	PUNTUAL	CONVENTO DE COMPAÑÍA DE JESUS, SECTOR SUR PONIENTE DEL CLAUSTRO SORORIENTAL	1999	UIHAEA,CNPAG	
LIC. ZOILA RODRIGUEZ	PUNTUAL	CONVENTO DE COMPAÑÍA DE JESUS, PATIO PRINCIPAL Y PATIO SORORIENTAL	1993	UIHAEA,CNPAG	
ARQ. LIC. MARIO UBICO	PUNTUAL	CONVENTO DE COMPAÑÍA DE JESUS, CLAUSTRO SORORIENTAL	1998	UIHAEA,CNPAG	
ARQ. LIC. MARIO UBICO	PUNTUAL	CONVENTO DE SANTA CATALINA VIRGEN Y MARTIR, EXCAVACIONES EN LA NAVE UNICA	1997	UIHAEA,CNPAG	
LIC. VINICIO GARCÍA	PUNTUAL	CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN, EXCAVACIÓN PU NTUAL EN EL ÁREA	2002	UIHAEA,CNPAG	
DRA. CLAUDIA VOLLEY	PUNTUAL	CONVENTO DE COMPAÑÍA DE JESUS, EXCAVACIÓN PUNTUAL PATIO DEL COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE JHS	2005	UIHAEA,CNPAG	
ARQ. LIC. MARIO UBICO	PUNTUAL	CONVENTO DE COMPAÑÍA DE JESÚS, EXCAVACIÓN PUNTUAL EN EL PATIO PONIENTE DEL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO	2004	UIHAEA,CNPAG	
ARQ. LIC. MARIO UBICO	PUNTUAL	CASA SOR JUANA DE MALDONADO, INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA E INTRODUCCIÓN DE DRENAJE	2003- 2004	UIHAEA,CNPAG	

ARQ. LIC. MARIO UBICO	PUNTUAL	CONVENTO DE COMPAÑÍA DE JESÚS, EXCAVACIÓN PUNTUAL DEL SECTOR SURPONIENTE DEL CLAUSTRO DEL CONJUNTO MONUMENTAL	1996	UIHAEA,CNPAG	
ARQ. LIC. MARIO UBICO	PUNTUAL	CONVENTO DE SANTA CLARA, EXCAVACIÓN NIVELES DE PISO	2002	UIHAEA,CNPAG	
ARQ. LIC. MARIO UBICO- ANA CRUZ	PUNTUAL	CONVENTO DE SANTA CATALINA VIRGEN Y MARTIR, EXCAVACIONES EN LA NAVE UNICA	2002	UIHAEA,CNPAG	
ARQ. LIC. MARIO UBICO	PUNTUAL	CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN, EXCAVACIÓN EN LA NAVE UNICA		UIHAEA,CNPAG	
LIC. RENE JOHNSTON	PUNTUAL	CASA DE EJERCICIOS, CLAUSTRO NORPONIENTE DE LA COMPAÑÍA DE JESUS	2001	UIHAEA,CNPAG	
LICDA. ZOILA RODRÍGUEZ	INTENSIVA Y EXTENSIVA	CONVENTO DE SANTO DOMINGO, EXCAVACIÓN INTENSIVA Y EXTENSIVA	1989- 2005	UIHAEA,CNPAG	
LICDA. ZOILA RODRÍGUEZ	PUNTUAL	PROYECTO ARQUEOLOGICO CRUZ DEL MILAGRO	2000	UIHAEA,CNPAG	
LICDA. ANA CRUZ	PUNTUAL- INTEGRAL	ESTUDIO ARQUEOLOGICO E HISTORICO DEL TEMPLO PARROQUIAL, NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	2006	TESIS USAC	
LIC. JUAN CARLOS RÁMIREZ	RECONOCIMIEN TO	EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN SANTIAGO CAPITAL DEL REINO DE GUATEMALA: UN ESTUDIO HISTÓRICO- ARQUEOLÓGICO- RECONOCIMIENTO	2006	TESIS USAC	TESIS LIC. JUAN CARLOS RAMÍREZ UNIVERSIDAD SAN CARLOS- EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN SANTIAGO CAPITAL DEL REINO DE GUATEMALA: UN ESTUDIO HISTÓRICO- ARQUEOLÓGICO- RECONOCIMIENTO, 2006.
ARQ. LIC. MARIO UBICO	PUNTUAL	ANALISIS DE LAS HUELLAS DE USO DEL EDIFICIO CILINDRICO EXISTENTE EN EL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DEL CONVENTO DE CAPUCHINAS	1997	UIHAEA,CNPAG	

LIC. LUIS ROMERO	PUNTUAL	CONVENTO DE SANTA TERESA, ÁREA CONVENTUAL	2004-2005	PRIVADO	
LICDA. ROSA MARÍA FLORES	PUNTUAL	CONVENTO DE SANTA ISABEL, EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL INTERIOR DEL TEMPLO Y CASA CURAL	2004	PRIVADO	
ARQ. LIC. MARIO UBICO	PUNTUAL	TEMPLO DE LOS REMEDIOS, CAPILLA DEL SANTO CRISTO	1994	UIHAEA,CNPAG	
ARQ. LIC. MARIO UBICO-ANA CRUZ	PUNTUAL	TEMPLO DE LOS REMEDIOS, EXCAVACIÓN EN PRESBITERIO NAVE UNICA, SOTOCORO, CAPILLAS, SACRISTÍA, ATRIO Y SECTORES ALEDAÑOS	2004-2005	UIHAEA,CNPAG	ESTUDIO ARQUEOLOGICO E HISTORICO DEL TEMPLO PARROQUIAL, NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS
ARQ. LIC. MARIO UBICO	PUNTUAL	TEMPLO DE LA RECOLECCIÓN, EXCAVACIÓN EN LA PARTE POSTERIOR	2004	UIHAEA,CNPAG	
LICDA. ROSA MARÍA FLORES Y AMPARO 2HERRERA	PUNTUAL	CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN, EXCAVACIÓN EN ÁREA CONVENTUAL	1993	PRIVADO	
ARQ. LIC. MARIO UBICO LIC. JUAN CARLOS PÉREZ	RECONOCIMIENTO	ESTUDIO DE LA PIEDRA TALLADA EN LAS CALLES DE ANTIGUA GUATEMALA	2000	UIHAEA,CNPAG	
LICDA. MARLEN GARNICA	PROSPECTIVA	ANTIGUA ERMITA DE SANTA LUCÍA, EXCAVACIÓN PROSPECTIVA	2000	PRIVADO	
LICDA. ZOILA RODRÍGUEZ-LIC. GUSTAVO MARTÍNEZ	PUNTUAL	CONVENTO DE SAN FRANCISCO, EXCAVACIÓN EN LA HUERTA	1992-1993	PRIVADO	
DOCTOR. JUAN ANTONIO VÁLDES	PUNTUAL	CONVENTO DE SAN AGUSTÍN	1976	PRIVADO	
LICDA. YVONNE PUTZEYS	PUNTUAL	CONVENTO DE SANTO DOMINGO	2002	IDAEH	EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO EN LA ANTIGUA GUATEMALA EN EL SIGLO XVIII
LIC. Y ARQ. MARIO UBICO	PUNTUAL	CONVENTO DE CAPUCHINAS	1998	CNPAG	

## **4.2 ANALOGÍA CON OTROS DOCUMENTOS HISTÓRICOS (CRONISTAS E HISTORIADORES)**

A continuación presento fragmentos de tres puntos de vista de autores que vivieron el fenómeno vulcanológico sísmico de 1717. Se trata de un funcionario civil, un cronista religioso dominico y un cronista religioso franciscano, quienes aportan datos valiosos que sirven para compararlos entre sí y con el documento paleografiado, objeto de este estudio.

### **4.2.1 RELACION DE TOMÁS DE ARANA**

Este es un corto diseño, un rasgo o una línea sutil de lo que en Guatemala se ha visto y experimentado, porque excediendo los sucesos las voces, la realidad a la ponderación, no hay pluma que los escriba, lengua que los parle o concepto que los comprenda, pues nada bastará a explicar la espantosa ostentación de fuego de los volcanes, el terror de los ánimos y sobresalto de los corazones. No habrá hipérboles que alcancen a rayar en la verdad para significar el tremendo día de los terremotos, la violencia con que la tierra se sacudía, el espantoso ruido de los edificios que se postraban, la confusión que padecieron los sentidos todos en tan no esperada grande tribulación .<sup>80</sup>

La ciudad de Santiago de Guatemala, capital del reino o provincia de este nombre, se halla fundada en el centro o valle de muchos cerros que la circundan, que al paso que agradan la vista con su armonía se advierten por la experiencia nocivos a los habitantes.”<sup>81</sup>

El día, pues 27 de Agosto, como a las seis horas de la tarde, empezó a mostrar uno de los tres volcanes de fuego, el que se inclina más a la parte del Sur, que según la aguja está en la cuarta al sudeste, una llama de fuego que, a lo que podía percibir la vista a la distancia, parecía elevarse dos varas. (...) Como a las once horas de la noche comenzó a causar una lenta trepidación en la tierra y especial ruido o murmullo, que provenía de las puertas, ventanas, aldabas, bastidores y lo demás que se hallaba pendiente de las paredes, que trémulo todo el movimiento, causaba en confusa armonía una espantosa confusión .<sup>82</sup>

---

<sup>80</sup> Arana;1980, P. 34

<sup>81</sup> Ibid. P. 3

<sup>82</sup> Ibid. P. 4

Como a las doce horas y media de la noche se hallaron las plazas y templos tan poblados que persuadía el numeroso concurso hallarse toda la ciudad en el recinto de cada una; en la mayor estaba el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de esta Diócesis, acompañado de los señores capitulares de esta Santa Iglesia con el Santísimo Sacramento en las manos, exorcizando y conjurando los espíritus enemigos del linaje humano.<sup>83</sup>

Lo mismo que en la mayor sucedía el mismo tiempo en las plazas de los Remedios, Santa Lucía, y en las demás de los barrios y centro de esta ciudad.<sup>84</sup>

Día 28 por la mañana, en que la Iglesia celebraba la festividad del gran Padre San Agustín, trataron los alcaldes ordinarios y capitulares de la ciudad con los del Cabildo Eclesiástico de las deprecaciones, letanías procesiones y novenas que debían hacer para satisfacer la justicia divina, y que suspendiese el azote que les amenazaba<sup>85</sup>.

A las seis de la tarde volvieron a ver que el enemigo volcán hacía alarde con un vistoso obelisco de humo cuya asa parece se fijaba en la esfera; y a caídas del sol fue tal la copia del fuego que precipitados solicitaban las márgenes para inundarlas. (...) Crecía la confusión y el horror a el paso que el concurso los que concurrían a las plazas y templos en que habían hallado asilo la noche antecedente y a el mismo se hacía más formidable el volcán, pues a más del fuego que mostraba y tremor que causaba en la tierra, armó sobre su ámbito y circunferencia una admirable y espantosa tormenta de rayos fusiles, y exquisitas ardientes exhalaciones.<sup>86</sup>

Día 29, domingo, a las cuatro de la mañana empezó como el primer día, lenta trepidación de la tierra, tremor de puertas y ventanas.

En todo el resto del día no se percibió el fuego del volcán por la luz del sol que lo impedía, y entrada la noche por permisión de la piedad divina, se cerraron los horizontes con densas nubes y alguna lluvia, con que aunque se dejaba percibir algún fuego, no era en grado que pudiese atemorizar, como en las ocasiones antecedentes.

---

<sup>83</sup> Ibid. P. 5

<sup>84</sup> Ibid. P. 6

<sup>85</sup> Ibid, P. 6-7

<sup>86</sup> Ibid, P. 7



El día 30 en que celebra la iglesia la festividad de la admirable Rosa peruana, empezó uno de los más singulares y raros efectos que se han experimentado después del fuego del volcán, y es un sonido subterráneo con una tan violenta concusión en la tierra, que así como el oído percibía los ecos de la concavidad, sentía el tacto que da la tierra trémula del golpe, al modo que se estremece la cámara de un navío al disparar un cañón. A este sonido y tremor le han dado el nombre de rumbo o retumbo, y así desde este día empezaron los tumbos, si bien con gran diferencia a la percepción de los sentidos.

En esta tarde salió una procesión general en que se hizo esmero del dolor, la penitencia, pues se excogitaron tan raras mortificaciones, tan austeros y severos castigos, que aún la vista de los que todo miraban, padeció mucho en lastimosos objetos que se le ofrecían.

Desde el día 31 de Agosto hasta el día 29 de Septiembre se fueron continuando las deprecaciones, procesiones de penitencia, novenas y más culto y sacrificio, que la devoción junta con el eficaz deseo de satisfacer en alguna parte a la Divina Justicia, pudieron escojitar. Desde este día 31 salió bando para que no rodasen coches, por lo que asimilaban el ruido de su ruedo al de los tumbos, con que se atemorizaban los ánimos.

Estando en la iglesia mayor en sermón de misiones, vinieron dos o tres tumbos que continuaron en temblor de tierra, con que horrorizada la gente, no se podía poner en sosiego, fue preciso dar providencia a que se continuasen en la plaza y calles los sermones.

Se hicieron varias procesiones de sangre a las imágenes, por cuyo medio ha manifestado la Divina Providencia portentosos milagros de su poderosa mano, como fue la imagen de plata de Nuestra Señora del Rosario, que en un siglo no se había movido para salir de su casa, Jesús Nazareno de la Merced, Nuestra Señora la Pobre de San Francisco, San Sebastián y otras.

En todas estas procesiones, misiones y actos públicos y de piedad, estuvieron siempre asistentes, no obstante sus ocupaciones y tareas, los señores presidente y oidores, Cabildo Eclesiástico y Secular, con sus alcaldes, y sin embargo de lo peculiar que trabajaba el Reverendísimo Señor Obispo, asistió personalmente a muchas de estas funciones, que se continuaron hasta el día 29 de septiembre.

Desde el día 25 al 29 parece había cesado en el todo, pues aunque se percibía algún humo en el volcán, ya no había fuego, tumbos ni temblores.

Día 29 de septiembre, como a las siete horas de la noche, vino un temblor acompañado de tanto estruendo y ruido que causaba la fuerza con que batía los edificios, que parece que la Divina Misericordia tocó a huir de las casas y techos, y salir en busca de refugio a las plazas y patios, como en efecto lo ejecutaron todos; y a breve rato vino segundo temblor de no menos horror que el primero, con que hubieron de dejar todos los moradores sus casas porque aún los patios no ofrecían bastante seguridad. Se acogieron a los campos y plazas y luego siguió tan gran terremoto que aún siendo singular por el modo de su movimiento, que era de abajo a arriba haciendo brincar y ampollar la tierra.

Lo hizo más singular en los horrores el ver que no podía mantenerse persona alguna en la tierra, porque parados e hincados los derribaba, a los que echaban sobre la tierra, que fueron muchos, los sacudía con tal vehemencia que no podían mantenerse, añadiéndose a esto el sumo horror que causaba la polvareda de los edificios, la confusión de la desordenada vocería, el ver que el cielo todo se cubría de unas nubes tan densas y negras como si se hubiese enlutado todo el celeste firmamento, de suerte que parecía hallarse introducidos en un confuso caos.

Las monjas de la Concepción salieron de su clausura, cuya abadesa libró maravillosamente de la ruina de un claustro que desprendiéndose a tiempo que ésta pasaba, le sirvió el precipitado techo de suelo para ponerse en cobro, sin más lesión que una herida en la mano diestra; las de Santa Teresa golpeaban las puertas de la portería para lo mismo; las de Santa Catarina se acogieron a su patio, donde peligraron cinco; una religiosa y una criada quedaron muertas luego del golpe de una cornisa; otra religiosa vivió sólo seis horas; otras dos quedaron tan lastimadas que no se sabe el estado de sus vidas. Esta noche toda se continuó con tan espantosos tumbos y especial ruido y movimiento, que el ánimo más sosegado y conforme se halló imponderablemente turbado; oíanse unas veces los golpes como que se desprendiese alguna máquina grande de la superficie que pisamos, y cayese en alguna profunda cavidad, causando una vehementísima repercusión; otras veces se percibía como el ruido de la artillería, que hiriendo la tierra en los lateral, seguía el mismo vaivén; otras veces se sentía un rumor subterráneo como el que el mar hace en olas encontradas, movidas en contrarios vientos, y con tal repetición estos golpes que no había de intermisión de uno a otro, en el que más media hora, y

en algunos el espacio de dos credos; de suerte que habiendo durado los tres temblores grandes desde las siete hasta las nueve de la noche, con las intermisiones que hubo de uno a otro; desde las nueve hasta las cuatro de la mañana, hubo más de treinta tumbos con movimiento y ruido singular y vehemente.

Las familias estaban dispersas y vagas, que en los intervalos que permitían los subterráneos golpes se percibían lamentos de hombres, niños y mujeres que lloraban la falta de sus hijos, madres y maridos. Qué será de mis hijos, decía uno, Dónde está mi madre, clamaba otro. Ay de mi marido. Ay de mi hermano, y todo en lágrimas y suspiros, hasta que llegaba el golpe o tumbo y les hacía deponer esta memoria y olvidarse aún de sí mismos.

Los efectos que la luz del día 30 descubrió de los terremotos y estragos de la noche antecedente, fueron lastimosos y admirables. En la plaza mayor padeció la Catedral muy considerable ruina, porque el cimborrio del antecoro en la crujía del crucero se hizo absolutamente pedazos, cuyos fragmentos quedaron unos en el suelo y otros pendientes; la bóveda de la entrada a la puerta del Sagrario, que es la del lado siniestro, haciendo frente a la plaza, quedó toda partida, y el arco del frente del altar del trascoro amenazando ruina, la portada degollada y la torre partida, las casas episcopales contiguas las dejó inhabitables; en el palacio, sin embargo, de ser fábrica muy fuerte hecha a todo arte y costo, padeció ruina de algunos cuartos que la una suprimió, y todo el archivo de una de las secretarías de Cámara. El portal de enfrente del Palacio tiene asoladas algunas casas del centro y el de enfrente de la Catedral casi todas, porque sólo quedaron parades las dos esquinas. La iglesia y el convento de Santo Domingo, fábrica tan perfecta en la arquitectura, tan admirable en sus medidas, tan vistosa en sus adornos, que pudiera hacerse lugar entre las más admirables de América y Europa, padeció tan lastimosamente ruina, que no sé si fuera menos que hubiese quedado del todo por el suelo, porque sólo dejó en pie lo que sirve para designios de lo que era, dando vida al sentimiento del dolor del estrago. Con poca diferencia padecieron lo mismo los templos y conventos de San Francisco y la Merced, y con aumento de dolor el de los misioneros de San Francisco del Colegio Apostólico, porque siendo una obra del todo cabal, hecho a esmero de la piedad y muy crecidas expensas, acabada de entrenar, sólo parece se dejó ver para que le lloraran. El Templo de San Pedro, si no de los más hermosos, el más fuerte que tenía la ciudad, por ser sólo de una nave, trabajado sólo para la duración; y la experiencia había demostrado que en tantos temblores que ha padecido, no había recibido la más mínima lesión; en esta ocasión

quedó totalmente arruinado, sin dejar en pie otra cosa que la portada y la pared del costado que cae a su plazuela y éstos desprendidos amenazando ruina; en este templo quedó el Sagrario con el Sacramento enterrado. Lo mismo padecieron el templo de Santa Lucía, San Sebastián y los demás con poca diferencia, excepto el templo de la Compañía de Jesús, obra a la verdad admirable que descuella entre las más perfectas de este arte, que aunque no del todo ilesa, fue nada lo que padeció en comparación de las demás ruinas, porque sólo se le partió la torre, se degolló la portada a los dos tercios de su altura, y uno u otro fragmento en las cornisas y coro; pero el colegio quedó inhabitable. La iglesia de Santa Clara que es muy pequeña y de artesón, quedó en pie y buena; pero el convento de las religiosas inservible; esto es por lo que mira a edificios públicos, en los privados suponiendo que los barrios todos, como son San Francisco, Tortuguero, Santa Lucía, San Sebastián, Los Misioneros, Candelaria, Santo Domingo, perecieron, los edificios del centro labrados a mayor costa y no menos inspección en el arte, y atención en lo expuesto del sitio a semejantes terremotos, padecieron su grado lo mismo que los barrios, porque si bien se advierten los cajones de paredes maestras en pie, y muchas manteniendo aún los tejados, las más o casi todas están inhabitables amenazando perniciosas ruinas, no solo para los interiores de ellas, sino aún en las calles, porque a cualquier movimiento podrán desgajarse las que han quedado desquiciadas; las que menos han padecido, que han querido algunos ponderar de casi ilesas, son tan contadas que no han llegado al número de diez.

No se veía otra cosa el día 30 por la mañana que techos por los suelos, calles cerradas por las paredes y casas desgajadas, y abiertas ventanas con quicios, y puertas arrojadas, advirtiéndose en todo notables, exquisitos y admirables efectos de los terremotos; pero mayor fue el dolor y crecimiento de lágrimas cuando se empezaron a echar de menos los que tuvieron anticipado sepulcro en la ruina, sin embargo de ser la hora oportuna para haberse librado de los edificios; muchos quedaron enterrados aún antes de morir, cuyo número a punto fijo no se sabe hasta ahora.

No satisfecha la Justicia Divina quiso dilatar el castigo permitiendo una voz vaga de que Guatemala se sumergía irremediamente a las once del día, cual otra Sodoma había de quedar convertida en laguna o mar incierto, cobrando tal cuerpo esta voz que a breve rato se halló autorizada con el ascenso no sólo de la ignorancia y vulgaridad, sino de personas de tal grado que casi pudieron con el peso de su juicio darle luces de certidumbre, con que en confusas tropas se veía salir la gente de la ciudad, descuadernadas las familias, desunidas las congregaciones, abandonando todos sus haciendas y caudales.

Aún los ministros de la Iglesia, los más enclaustrados religiosos, los más observantes regulares, procurando por ley de la naturaleza salvar las vidas, dejaron desiertos los claustros, lóbregos los monasterios y en imponderable desconsuelo y desamparo a los que no habían podido seguir la misma senda de refugio; y aún pudieran alentarse los ánimos a la esperanza, si no se advirtiera barajando el mayor orden, desordenada la mayor unión, descuadrada la pauta de religiosidad y observancia, a clausura de las religiosas esposas de Jesucristo puesta en tan precipitada fuga y acelerada inquietud, que no bien entendidos los superiores preceptos o menos advertidas las órdenes para regular la evasión del riesgo, se hallaron a breve momento ocupados los campos, autorizadas las plazas y hospedadas muchas pajizas chozas de ejemplares religiosas, que muchas aun de sus mismos padres no se habían permitido a vistas desde que pisaron el retiro de sus conventos, y hoy con notable dolor se vieron revueltas en la confusión y atropelladas en vulgares turbas, sin que bastasen los blandos silbos del pastor, ni sus tiernos lamentos para ordenar el rebaño, porque hallándose el ilustrísimo señor obispo aquejado de una grave erisipela que ocho días hacía le tenía con crecidas calenturas en cama, de suerte que aún la noche antecedente no hubiera podido salvarse del peligro en las ruinas que amenazaban sus episcopales casas, si el mismo señor presidente no hubiera personalmente acurrido e instado a ponerle en cobro en medio de la plaza mayor, sin otro abrigo que el de un biombo y una ligera esterilla de palma, con que agravándose el accidente en este día con la fuerza del sol, turbas de gente que ocurrían a solicitar consuelo con su vista, fue preciso tomar la providencia de ponerlo en un pueblecillo inmediato a las goteras de la ciudad, nombrado Santa Inés.

Al mismo tiempo se iba experimentando en la ciudad otra plaga que no le hizo menos lugar que las antecedentes, pues como pendía de los indios y pueblos comarcanos la provisión de vituallas y lo demás que ocurre al mercado para manutención del lugar, y estos hubiesen desamparado sus pueblos en precipitada fuga desde la noche antecedente, que sin embargo de su horror y tenebrosidad, no les fue de impedimento para que supliéndose con luces de encendidas teas, dejasen de abandonar los propios territorios, cuya falta se dio a conocer 2cuando los que se mantuvieron en la ciudad se hallaron necesitados de bastimento y procuraron la refacción.

Hallábanse las calles todas del lugar desiertas y despobladas; en las plazuelas y egidos una u otra familia entregada a melancólicas imaginaciones; de más de cuarenta mil moradores que tenía la ciudad de Guatemala, sin entrar en este número los indios, no se contarían en la tarde de este día mil quinientos; pues en la plaza mayor sólo se mantuvo el señor presidente y cinco o

seis familias. En la plazuela de San Pedro los señores licenciado don Diego de Oviedo y don Tomás de Arana, oidores de aquella Audiencia, con las religiosas de Santa Clara, que por tener próximo su convento, se albergaron en este sitio en una choza de paja con otras dos familias. En la Compañía sus religiosos todos con algunas personas que pudo contener la eficacia de su gran celo; en el atrio de Santo Domingo algunos religiosos y personas seculares alentadas del esforzado espíritu de los reverendos padres maestros fray Gabriel de Artiga y fray Antonio de Arriaga; en el potrero de los Misioneros Apostólicos, sus religiosos con muy poco número de personas; en Jocotenango, el señor doctor don Felipe de Lugo, oídor de aquella Audiencia.

Día primero de octubre fue creciendo la confusión con las vagas noticias y voces que corrían entre los que estaban en la ciudad y los de afuera, ya la de que el volcán de Agua había por una de sus faltas abierto brecha para inundar el lugar; dando cuerpo para este susto algunas quebradas cañerías que unidas en su curso formaron un nunca visto crecido arroyo; ya de que el fuego tenía minada la ciudad y que los tumbos y golpes que oían eran del mar que se había entrado por sus cavidades o cavernas.

El día 2 se continuaron las mismas calamidades y fatigas entre tumbos y temblores, aumentándose los sustos y los resaltos con una voz confundida de que el día de san Francisco era la última ruina de Guatemala, y aunque no se pudo averiguar el origen de ella, quiso la superstición o alguna sugestión diabólica vestirla con capa de revelación para hacerse lugar en los ánimos más piadosos, concurrió el que el reverendo padre ministro provincial de San Francisco, mando con precepto de obediencia a las religiosas de Santa Clara saliesen de Guatemala para el pueblo de Comalapa, que dista nueve leguas, donde él se hallaba, y lo que este prelado cuerdamente ejecutó por la mayor decencia, observancia de distribuciones y recogimiento de las religiosas, interpretó el temor principio de certidumbre al fatal pronuncio. Entre juicios, rumores, discursos y conversaciones funestas no cesaban las políticas y gubernativas providencias de los superiores, porque el señor presidente ocurría a la distribución de bastimentos en que se emplearon personalmente los señores licenciado don Diego Antonio de Oviedo y Baños y don Tomás de Arana, sin que fuese de reparo la autoridad de sus empleos para ponerse en hábito menos decente en los públicos mercados a regular el precio y repartir maíz, plátanos y otros frutos y menesteres que ocurrieron aunque no en el acopio que necesitaba la gente del lugar, salió en este día el presidente a procurar la exhumación de algunos cadáveres que se hallaban sepultados en las ruinas para que se les diese eclesiástica sepultura, llevando consigo en esta diligencia a licenciado don Tomás de Arana, al comisario general de la caballería don José de las Asturias y algunas otras personas que le acompañaron .

Día 3, les amaneció con el dolor de ejecutarse la partida de las religiosas claras, a estas siguió gran parte de las personas que se mantenían en Guatemala sólo con el consuelo del asilo y refugio de esta santa comunidad; los que quedaron a más de este tormento y el de continuarse la inopia, escasez y calamidades de los días antecedentes, tuvieron el de esperar por instantes los efectos del fatal prenuncio o de alguna eclíptica conjunción, según conjetura de algunos. No cesaron en este día las providenciales de los superiores, aplicándolas como podía la común y general indigencia; y aunque los tumbos y cortos movimientos de la tierra causaban nuevos sobresaltos, pudieron pasar el día con el consuelo de hallarse libres hasta que a las once de la noche vino un tan formidable y espantoso temblor que sin esperar sus efectos se echaron muchos a morir, creyendo ser ya el último fatal estrago. El temblor en la duración fue el mayor que los del día 29 de San Miguel, pero en la calidad del movimiento no les igualó, porque si bien hizo hondear la tierra, percibiéndose el vaivén semejante al de una corta embarcación que cabecea con las olas del mar, como no llegase a mover de abajo a arriba, no fue de tanta violencia.

Día 4, dedicado a la celebridad del padre de San Francisco, se continuaron las plagas de los antecedentes juntas con el sobresalto de la más fatal ruina que esperaban, a que no dio poco crecimiento un temblor que hubo a las cuatro de la mañana.

En este día cinco se presentó en el superior gobierno por el ilustrísimo señor obispo y su venerable deán y Cabildo consulta sobre la traslación de la Iglesia Catedral, y en consecuencia, de la ciudad, a lugar más seguro, proponiendo los medios para el siguiente día seis.

En el mismo día cinco empezaron a entrar en la ciudad los que se habían retirado a los contornos. Los indios se fueron restituyendo en este día a sus pueblos, con que empezó ya a abundar la copia de bastimento en los mercados.

Día 6, se dio lugar a la junta general que se formó y congregó en la Plaza Mayor donde se trató el punto de la traslación, pulsándose y considerándose las dificultades que por una y otra parte versaban y porque la decisión era difícil y el lugar de ninguna conveniencia, se resolvió el que todos los legítimamente convocados, diesen sus pareceres fundados por escrito, excepto los señores ministros de la Audiencia, que éstos se reservaban para con vista y peso de los demás dar lo consultivo al señor presidente. Con esta determinación se cerró la junta, y desde este día hasta el quince sin otra novedad.

Día 15, dedicado a la celebridad de la doctora Santa Teresa, se juntaron en acuerdo los ministros de la Audiencia en una choza de paja en la plazuela de San Pedro, empezaron, pues a reconocer los autos por la respuesta que el fiscal de Su Majestad en vista de todos había dado, que se reducía a que los tribunales se mudasen a lugar seguro en un pueblo comarcado, para que sin riesgo tuviesen curso los despachos, providencia de justicia y gobierno, y se diese cuenta a Su Majestad sobre el punto de traslación de la ciudad. Los pareceres estaban divididos en dos partes, , la una de que no convenía la traslación de la ciudad, de este parecer se hallaron veinte y tres votos en los autos, incluyéndose cuatro comunidades, que fueron la de Santo Domingo, la Compañía de Jesús, los misioneros del Colegio Apostólico y la de religiosas de Santa Teresa.

Por el contrario, la otra parte era de sentir que convenía el que se mudase la ciudad a lugar más seguro, fundándolo, lo primero, por el riesgo de la situación de la ciudad y otras muchas razones y fundamentos con que apoyaron este dictamen los que siguieron esta parte, que fueron el ilustrísimo señor obispo con su venerable cabildo, los diputados del común del pueblo, las comunidades de San Francisco, La Merced, la Concepción, Santa Catarina (aunque su prelada está en contra), y a más de esto cuarenta y un votos de particulares determinando por último dejar la resolución para el día 18. En esta noche, como a las once horas de ella, con poca diferencia hubo un tumbo tan violento que a lo que se percibió parecía haber herido la tierra con un ariete bajo la superficie, continuando un segundo golpe no tan intenso como el primero. Día 16, se contaron diez tumbos con algunos temblores.

Día 18, se juntaron en la misma conformidad que el día 15, los señores ministros de la Audiencia, después de haber ponderado por una y otra parte los fundamentos para la traslación o manutención de la ciudad de estas consideraciones no determinó el acuerdo dar parecer para traslación de la ciudad, estimando este punto por de mera regalía y así lo dio para que en el ínterin que su Majestad mandaba lo que fuese más de su real servicio, se pusiesen los tribunales en un pueblo cercano que ofreciese seguridad proponiendo por su parte el acuerdo el pueblo de Chimaltenango por juzgarle del propósito según las noticias con que se hallaba. No consiguieron en este día conocer lo resuelto, porque queriendo el señor presidente dar más tiempo a deliberación de tanta gravedad, dilató para otro día el término de su última decisión.



Día 20 por la mañana se hizo notorio el auto del Gobierno superior, cuya decisión no conforme al consultivo parecer del acuerdo: fue de que se mantuviesen los tribunales en la ciudad y se hiciese saber al señor obispo y Ayuntamiento. Publicóse luego bando para que viniese a noticia de todos, con otras gubernativas providencias como limpiar y ensanchar calles, y otras que aunque se tienen por inejecutables y estiman imposibles en la práctica eran correspondientes a los buenos deseos del señor presidente.

Desde el día 20 al 28 en que estamos, no hay novedad digna de consideración, continuándose algunos tumbos, dejase ver algunas veces humo en el volcán, manteniéndose los moradores en plazas y campos sin otra habitación o albergue que el de unas mal formadas. Las religiosas de Santa Clara perseveran en Comalapa, las demás de los otros conventos están algunas en sus monasterios; pero la mayor parte en el pueblo de Dolores, sobre cuyo punto está el señor obispo trabajando con celosa actividad, y al fin todos con el desconsuelo grande de no percibirles término, al menos en mucho tiempo, a los trabajos, penas e incomodidades que se padecen.

#### **4.2.2 FRANCISCO XIMÉNEZ**

### **HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA**

“Mucho tiempo y papel, mucha elocuencia y viveza era menester para poder escribir los trabajos que la ciudad de Guatemala padeció en los terremotos que sobrevinieron la noche de San Miguel de aqueste año de 1717. Escribió la relación de aquestos sucesos el Lcdo. Don Tomás de Arana, Oidor de la Real Audiencia de Guatemala sujeto de gran literatura, pero como en la ocasión que la escribió estaba tan ofuscado como todos, sin acertar ninguno, abundó en algunas cosas, siendo defectuoso en otras, aunque en otras como coincidió en el mismo yerro que otros muchos coincidieron, es menester corregirlo en muchas partes por no escribir muchas cosas con la verdad que se deben escribir tales relaciones, callando muchas, por adular a quien no debía, y ensalzando lo que era muy digno de toda represión y castigo”. (Ximénez, 1971:343)

“Esto conocidamente no eran rayos como lo estaba yo mirando claramente desde el Pueblo de Santo Domingo Xenacoj, que no es lejano al volcán, eran unas exhalaciones, como unas estrellas claras que salían de dentro del mismo volcán y muchas de ellas habiendo exhalado

en el aire se volvían para dentro, frecuentaban mucho y a veces salían dos como juntas y otras se dividían admirando mucho que de aquel fuego y llama tan densa, saliesen tan claras, de modo que parecían fuegos o cohetes de alguna gran fiesta. Muy sobre sí debía estar el autor de la relación, pues observó que era de abajo para arriba, si se hubiera visto donde yo me hallé en lugar escampado en el Pueblo de Xenacoj, viera que era como olas que levanta la mar y baja, y viera como yo vi la Iglesia que se me subía a las nubes y luego la veía abajo. Se hicieron varias procesiones de sangre a las imágenes siendo de especial edificación que en todas estas procesiones, misiones y actos públicos y de piedad, estuvieron siempre asistentes, no obstante sus ocupaciones y tareas, los señores presidentes y oidores, cabildo abierto Secular con sus alcaldes y sin embargo de lo peculiar que trabajaba el Reverendísimo Señor Obispo, asistió personalmente a muchas de estas funciones. *(Esto es adulación del autor, que fue tan poco lo que en estos actos de virtud se metió, que ni siquiera abrió la boca para exhortar a sus ovejas a penitencia como si fuera un tronco o un Ydolo, cosa que se notó mucho)* que se continuaron hasta el día 28 de septiembre que se cerró con procesión la novena de Nuestra Señora, la pobre de San Francisco *(que fue el mismo día de San Miguel en la tarde)*.

Los efectos que la luz del día 30 descubría de los terremotos y estragos de la noche antecedente, fueron lastimosos y admirables, en la Plaza mayor padeció la Catedral muy considerable ruina, porque el cimborio del antecoro en la crujía del crucero se hizo absolutamente pedazos, cuyos pedazos quedaron unos en el suelo y otros pendientes, la bóveda a la entrada del Sagrario que es la del lado siniestro, haciendo frente a la plaza, quedó toda partida, y el arco de enfrente del altar del trascoro amenazando ruina, la portada degollada y la torre partida *(en aquesta relación de la ruina, es menester ir anotando mucho, por lo mucho que lo exagera, no fue toda la culpa del terremoto, aunque él fue quien hizo el estrago, sino la debilidad de muchísimas casitas de los barrios que son de cuatro tapias de buena muerte. Los muchos techos de casas que había muy viejos y de maderas carcomidas, que no tenían ya fuerza, lo débil de muchísimas casas respecto del influxo de aqueste clima que no puede ser otra cosa, de querer cada uno disponer la casa y vivienda a su gusto y así abre puertas y tapa puertas de modo que ya no se ve en muchas partes, más que una pared continuada de pedazos de puertas y ventanas tapadas y abiertas de nuevo, de modo que las han dejado sin fuerzas, que las que están bien hechas sin aqueste defecto todas quedaron enteras. Sin más daño que una u otra rotura particular y descompuestos los tejados porque como estos son de teja vana a cualquier temblor se descomponen, lo cual no sucediera si estuvieran las tejas sujetas, sentadas en mezcla, o lodo,*

*como se vio en muchas que no se descompusieron por estar así, y en especial la que pondera después del mayorazgo de Don Bartolomé de Gálvez, que quedó tan ilesa, que luego se pasó a ella el Señor Fiscal y a la adjunta Don José Equizábal y Don Juan de Zavala por haberse maltratado las suyas. Los cimborrios más eminentes y portadas, padecieron detrimento, como se verá que las obras que tenían trabazón con otras, ninguna cayó. En la Catedral lo que hubo de consideración fue un cimborrio dicho y la portada; pero no cayó nada del cimborrio ni portada, todo lo demás de una obra tan grande como la de la Catedral no fue cosa de fundamento). Las casas episcopales contiguas a la Catedral, los dejó inhabitables ( es falso; que no hizo más que una u otra rajadura en los arcos, todo quedó bueno, sino que el Sr. Obispo de miedo no las quiere habitar. Hoy están indemnes). En el palacio sin embargo de ser fábrica muy fuerte hecha a todo arte y costo, padeció ruina de algunos cuartos y paredes que la una suprimió todo el Archivo de una de las Secretarías de Cámara ( fuera de los tejados no padeció más que una pared de tierra muerta que dividía el cuarto de la Secretaría de otro; no hubo más ruina).*

La Iglesia y Convento de Santo Domingo fábrica tan perfecta en la arquitectura, tan admirable en sus medidas, tan vistosa en sus adornos, que pudiera hacerse lugar entre las más admirables de la América y de la Europa, padeció tan lastimosa ruina, que no sé si fuera menos que hubiese quedado por el suelo, porque sólo dejó en pie lo que sirve para designios de los que era, dando vivos al dolor y sentimiento del estrago (aquí soltó la rienda a la exageración, porque aunque fue grande el estrago, no es ni rastro de lo que pondera, porque todo provino del cimborrio, que como tan eminente con el sacudir del terremoto, en que se conoció que no fue de abajo para arriba, como lleva dicho, sino sacudiendo como siempre hace, quebró éste y cayendo los pedazos de la bóveda sobre los cuatro cañones que hacen el crucero, el del Presbiterio y Capilla del Cristo sobre que cayeron mayores pedazos, los trajo casi ambos al suelo, el de la Capilla de la antigua, cayeron despedazos y abrieron un grande agujero como de tres varas y se quedaron los dos pedazos suspensos en el agujero topándose uno con otro y después se derribaron; en el del cuerpo de la Iglesia, cayeron otros pedazos e hicieron otro agujero como de cuatro varas. Otros pedazos cayeron sobre la capilla de Santa Catarina y la de San Pedro Mártir que por ser dos capillas medianas eran endebles y las trajo al suelo. Otro pedazo cayó sobre la Sacristía e hizo un agujero grande en el artesón. Fuera de esto, lo demás de la Iglesia no recibió detrimento, de modo que aliñado el agujero que hizo en el cañón del cuerpo, sirvió toda la Iglesia mientras se hizo el cimborrio y se aliñaron los otros tres cañones, que todo ello costó como de

seis a siete mil pesos y toda la Iglesia no se hizo sino con cuatrocientos mil pesos. Uno de los campanarios con el peso de las grandes campanas a los vaivenes quebró y cayó lo de arriba sobre la portería y derribo el techo y entresuelo pero no cayó la campana. Del otro nada se maltrató; con que se conoce que el gran peso de la campana grande que es de 400 arrobas, fue quien hizo el daño. Todos los tejados si los maltrató y algunos tabiques de las cercas y las portadas del cementerio que como obras solas las derribó. Tan vehemente fue el vaivén , que se conoce fue de Oriente para Poniente, que la cruz de hierro que está en el remante de nuestra portada aunque muy fornida la dobló y se ve claro que fue el vaivén de Oriente a Poniente, rematando en los volcanes a donde iba a respirar la exhalación porque todas las portadas de las Iglesias que están de Oriente a Poniente unas las transtornó, otras las degolló y dejó para caer; lo admirable fue ver como de una pared le sacaba un bocado grande del medio dejando lo demás en pie y otras cosas que se vieron a este modo, de que claramente se conoció haber sido obra de Satanás todo aquesto, a quien Dios le dio licencia como a Ministro de su Divina Justicia).

#### **4.2.3 FRANCISCO VASQUEZ**

#### **CRÓNICA DE LA PROVINCIA DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS DE GUATEMALA**

(Vásquez, 1976: 39) Después de los grandes terremotos, Ninguno de ellos aunque de todos se dice mucho ha puesto a la ciudad en tan grande conflicto como los que comenzaron el día del señor San Miguel del año 1717, y duraron más de cuatro meses siguientes, antecedieron a estos las señales de que se tiene experiencia, que es el fuego del volcán, con un espantoso continuado ruido que hacía, y continuados retumbos como piezas de artillería, esta aflicción comenzó el día 27 de agosto por la noche; continuose el día 28 con más lentitud; hasta que a la entrada de la noche se desató con tanta furia, que puso en el mayor conflicto a toda la ciudad; porque subía el fuego con rara violencia, con la continuación de retumbos, más de cuatro picas a la vista, que parecía venir talando la tierra y consumiendo la ciudad. Duró así toda la noche y el día siguiente, aunque algo minorado, y toda aquella se aprovechó en plegarias en todas las iglesias, procesiones, deprecaciones, y en plazas y compases el Santísimo Sacramento y las imágenes de mayor devoción, confesiones a gritos y la mayor, donde estuvo los 23 días siguientes cantándole Misas solemnes, y todas las tardes varias deprecaciones que hacía la comunidad para que su Majestad aplacase la ira de Dios que tanto amenazaba.

Desde esta ocasión, hasta la mayor parte del mes de septiembre se entablaron algunos temblores de tierra aunque no muy grandes con sus continuados retumbos del volcán; y todo este tiempo se gastó en procesiones y rogativas, finalizándolas con una procesión general que se hizo a nuestra Señora de los pobres que está en una capilla de la iglesia del convento de nuestro Padre San Francisco, el día del señor San Miguel por la tarde. Este día a la entrada de la noche, parecía el último de esta ciudad y el de su última asolación, porque como un cuarto de hora después de las oraciones, sobrevino un tan fuerte terremoto, con muy leve interpolación en medio, que lo recio sería con tres credos, con tal intrepitud que parecían los edificios y la tierra que daban vueltas como trono, después del intervalo en que toda la gente trató de asegurarse, saliendo a plazas y calles, y las comunidades religiosas a sus compases; vino con mucho ruido y gran retumbo otro terremoto, más espantoso que el primero, que duró algo más, la tierra se movía como las olas en el mar y los edificios, tanto, que las campanas en las torres se tocaron solas al impulso y moción de la tierra: continuóse esta aflicción y trabajo toda la noche, porque más o menos fueron tan sucesivos los remezones, temblores y retumbos, que sin poderse contar pareció una continuación de movimientos.

Mucha gente salió de la ciudad esta noche a buscar despavoridos dónde asegurarse de la ruina de los edificios, y los que quedaron, como con la luz del siguiente día vieron la desolación de casas, templos y edificios, y con otras voces temerosas, que se esparcieron de total subversión, se iban saliendo fuera, y despoblando la ciudad; tanto, que si no hubiera sido por el buen ejemplar de haberse mantenido dentro de la ciudad con alguna gente el señor presidente don Francisco Rodríguez de Rivas, pudiera haber sucedido con la sala de armas algún daño dificultoso de reparar, si la hubiera desamparado. Continuáronse los temblores más o menos, y las ruinas que se reconocieron fueron muchas casas caídas, otras maltratadas; en la iglesia de nuestro padre Santo Domingo se cayó el cimborrio, y su descuadernamiento hizo tal daño, que se llevó tras sí las bóvedas y medios cañones de todo el crucero, el convento de la Merced, igualmente se maltrató tanto, que no se acierta por donde ha de comenzar su reparo; la Compañía, Belén y los conventos de monjas todos padecieron en su parte; en la iglesia del Hospital de San Pedro se arruinaron todas las bóvedas; la Catedral tuvo su ruina en parte de la bóveda mayor y ser necesario bajar el primer cuerpo de la portada por lo lastimado que quedó. Nuestro convento de San Francisco tocó bastante parte de la tormenta: la capilla de San Antonio de la enfermería y la botica, que se hizo el año de 1685, todo se cayó y arruinó de tal suerte, que lo que quedó en pie, fue necesario derribarlo; la enfermería alta y muchas celdas del convento,

todo se maltrató mucho; a la bóveda antigua de la escalera grande que baja al refectorio, se le cayó toda la clave y se maltrataron las paredes, todos los brenegales de la iglesia se rajaron por varias partes y se cayeron los pirámides de arriba, y la torre del campanario se maltrató mucho. El convento de Almolonga y el de Alotenango con sus iglesias, como están en la falda de los volcanes, todo se destruyó, de tal suerte que no quedaron más que los vestigios de haber habido allí un convento e iglesia. Otras iglesias menores de los barrios de Guatemala se arruinaron y cayeron y todo se procura reparar.

### **4.3 OTROS AUTORES.**

#### **4.3.1 DIEGO DE PORRES**

Existen aportes relacionados con el documento objeto de estudio, que son importantes para la comprensión del fenómeno vulcanológico-sísmico de 1717. Las declaraciones de Diego de Porres citadas en el estudio de Luján Muñoz, son cruciales por los datos técnicos que aportan sobre el estado de los edificios de Santiagos inmediatamente después de los terremotos de San Miguel. Por otro lado, Juarroz se limita a mencionar el asunto, pero Annis efectúa un análisis bastante acertado de la situación de los monumentos en el momento de sus observaciones (primera mitad del siglo XX).

#### **DECLARACIONES DE DIEGO DE PORRES SOBRE EL ESTADO DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS Y RELIGIOSOS DE GUATEMALA COMO CONSECUENCIA DE LOS TERREMOTOS EN 1717**

Según Luján en su recopilación de .... cita “Presentes en la Ciudad de Guatemala el dos de octubre de mil setecientos y diez y siete años. Su Señoría el señor Maestro de Campo don Francisco Rodríguez de Rivas, del Consejo de su Magestad, su Presidente, Gobernador y Capitán General de este Reino: dijo que para mayor calificación del estado en que ha quedado este Palacio en que se incluyen los tribunales de la Real Audiencia y Acuerdo, la Sala de Armas y Caja de la Real Hacienda con lo acaecido de los terremotos y temblores y que se ocurra, al reparo que importa en caso necesario para la mayor seguridad y custodia del Real Tesoro y armas y así mismo restaurar los templos, conventos, casa episcopal, casas de cabildo”.<sup>87</sup>

---

<sup>87</sup> Lujan; 1982:216

El Señor Presidente hizo parecer ante sí a Diego de Porres, maestro mayor de Obras de la ciudad el cual ante el Escribano de Cámara recibió juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y prometió decir verdad y siendo preguntado dijo que con asistencia de su señoría y del Capitán don Pedro de Solares, ha visto y reconocido las iglesias y templos de esta ciudad:

“Reconocida la Santa Iglesia Catedral halla ser preciso echar el cimborrio abajo, coro, la mitad de la portada y macizar todos los arcos que se hallan abiertos y para ponerla en la perfección en que se hallaba se necesitan de diez mill pesos. La cual con toda perfección valdrá cuatrocientos mil pesos.”

“Reconocida la Iglesia del Convento de Santo Domingo encontró caído el cimborrio y el crucero, cañón del cuerpo, un campanario y para restaurarlo necesitaba veinte mil pesos y concluido dicho templo vale cien mill pesos.”

“Después de haber reconocido la Iglesia de San Francisco encontró que el campanario tenía daños importantes al igual que tres bóvedas del cuerpo de la Iglesia y totalmente la capilla de San Antonio, que para volverla a hacer de nuevo se necesitan de treinta mil pesos y puesto en perfección dicha Iglesia valdrá cien mill pesos.”

“Después de haber reconocido la Iglesia del Convento de Misioneros Apostólicos, encontró que estaban destruidos el cimborrio y las dos bóvedas del crucero y la mayor parte de la portada asimismo las bóvedas del cuerpo de la Iglesia rajadas y para su reedificación se necesitan ocho mil pesos y restaurado tendría un valor de cien mil pesos con la sacristía.”

“Después de haber reconocido el Templo de la Compañía de Jesús encontró, que estaba jarretado el remate de la portada y las bóvedas del cuerpo de la iglesia abiertas y los dos campanarios y necesita para su reedificación de cinco a seis mil pesos y valdrá dicho templo perfectamente acabado con sacristía y todo, cien mil pesos.”

“Después de haber reconocido el Templo de San Agustín encontró que tenía rajaduras el cuerpo de la iglesia y capilla mayor y necesita para su reedificación de diez mil pesos y valdrá dicho templo perfectamente concluido y acabado, treinta mil pesos.”

“Después de haber reconocido el Templo de la Merced, encontró que el monumento estaba totalmente amenazando ruina desde el Presbiterio hasta la portada, campanarios, y todo los demás de él, por lo cual se necesita de hacerla de nuevo, y para ello tendrá un costo, de cincuenta mil pesos, acabado y concluido con las capillas asciende a ochenta mil pesos.”

“Después de haber reconocido la Iglesia del Convento de Belem encontró ser la mejor tratada porque tan solamente tenía rajaduras en los arcos y campanarios, para re2staurarla se necesitará dos mil pesos y vale acabada treinta mil pesos.”

“Después de haber reconocido la Iglesia del Convento de Monjas de la Inmaculada Concepción, encontró que los arcos de la iglesia estaban abiertos, la bóveda mayor y parte del cimborrio y el campanario, sin remedio alguno para lo cual se necesitará para restaurarlo se necesitará seis mil pesos y valdrá dicho templo concluido y acabado, treinta mil pesos.”

“Después de haber reconocido el templo de monjas de Santa Catharina, encontró estar abierta la iglesia desde la Capilla Mayor hasta el coro y necesitar para su composición de dos mil pesos y tendrá un costo veinte mil pesos.”

“Después de haber reconocido el templecito y convento de monjas de Santa Teresa, encontró que desde el cimborio hasta la portada abierto y rajado y el coro, se necesitarán de dos mil pesos y la obra concluida será de veinticinco mil pesos.”

“Después de haber reconocido el templo del Convento de Santa Clara encontró que el monumento había sufrido lesión considerable y se podrá restaurar con quinientos pesos y restaurada tendría un costo la iglesia y convento, veinte mil pesos.”

“Después de haber reconocido la iglesia del Hospital de San Pedro, encontró que se había hundido toda ella y para volverla a restaurar se necesitan de treinta mil pesos y la iglesia concluida vale lo mismo.”

“La iglesia de los Remedios habiéndola reconocido la encontró toda jarreteada menos la bóveda de la Capilla Mayor, portada y campanario y tendrá un costo de diez mil pesos.”



“Después de haber reconocido la iglesia parroquial de San Sebastián consideró que para su restauración necesita por haberse de hacer de nuevo, ocho mil pesos y que valdrá doce mil pesos.”

“Después de haber reconocido el templo de la Escuela de Cristo encontró que estaba totalmente arruinado y por ser pequeño necesitará cuatro mil pesos.”

“Después de haber reconocido el templo de Santa Lucía estableció que el monumento estaba totalmente arruinado y necesita para restaurarlo, seis mil pesos.”

“Después de haber reconocido el templo de San Juan de Dios encontró que el monumento estaba maltratado y necesita para su restauración dos mil pesos, la obra completa concluida tendrá un costo de diez mil pesos.”

“Después de haber reconocido el templo de Nuestra Señora el Carmen, encontró que estaba totalmente caído y necesita, hacerse de nuevo y tendrá un costo de seis mil pesos.”

“Después de haber reconocido el Santuario del Calvario encontró que el cuerpo de la iglesia se había venido abajo el cual era de artesón, quedando sólo la capilla mayor que es de bóveda y necesitará seis mil pesos y la obra concluida tendrá un valor de diez mil pesos.” **“El reconocimiento lo realizo y ejecuto con asistencia de su Señoría el cual se determina ser la verdad por el juramento que se afirmó y ratificó, declaró ser de edad de treinta y nueve años y lo firmó con su Señoría. De da fe, Don Francisco Rodríguez de Rivas, Diego de Porres. Ante mi Don Manuel de Lejarsa Palacio.**

#### **4.3.2 DOMINGO JUARROS**

Según Juarros, (1981:127) En el año de 1717 fue de gran tribulación para la población, y angustia para la Ciudad de Guatemala, porque desde la noche del 27 de agosto comenzó a vomitar fuego el volcán, acompañando a este terrible fenómeno, un continuo ruido subterráneo, con frecuentes retumbos.

### 4.3.3 VERLE ANNIS

Según Verle, (1968:11) en su libro *La Arquitectura*, fueron los terremotos repetidos la causa de la destrucción eventual y el abandono de Santiago. Como las erupciones, la duración de períodos de terremotos variaba desde unos cuantos días hasta varios meses. Los edificios más antiguos se encontraban frecuentemente hechos menos fuertes antes de suceder las conmoviones sísmicas de gran intensidad, lo cual dio como resultado estragos más serios. Aunque hubo algunos casos de terremotos en años sucesivos, entre los más destructores hubo intervalos largos, lo que dejó tiempo para reparaciones o reconstrucciones y, también, para que recobraran los vecinos su sentimiento de seguridad.

Antes de fin del siglo XVI no hubo menos de seis terremotos severos y el del 23 de diciembre de 1586 hizo estragos serios. Durante el siglo siguiente también hubo bastantes causando gran daño el del 18 de febrero de 1651.

No fue sino hasta 1717 cuando sufrió la ciudad su primera gran catástrofe. Después de un mes de temblores preliminares, el terremoto de San Miguel, el 29 de septiembre, dejó la capital tan severamente dañada que se consideró seriamente trasladarla a otro lugar. Se ha disputado entre los cronistas la magnitud de los estragos. Se puede presumir que hubo exageraciones hechas por los que favorecieron el traslado a otro sitio. Entre los edificios más antiguos y los mal contruidos sin duda la destrucción fue grande, y fue muy mala la condición de otros aun cuando todavía quedaban en pie. Los temblores continuaron hasta diciembre. Se tardó la reconstrucción, pero pronto no se pensó más en trasladar la ciudad. Después de 1720 nunca se retrasó la construcción, a pesar de terremotos destructores en marzo de 1751. Fue este el 'período de oro' para el desarrollo, y la mayor parte de los edificios que existen ahora se reconstruyeron o se construyeron entre el año citado y 1773.

Para 1717, todas las instituciones mayores construidas antes de 1651 se habían reconstruido, o se acercaba su reconstrucción a su terminación. A pesar de daños serios causados por el terremoto de 1689, se habían aumentado en tamaño y número los conventos, monasterios, iglesias, edificios públicos y casas particulares. Se había reemplazado con bóveda la madera en la mayor parte de los templos, se había añadido contrafuertes para reforzar muros o para sostener arcos de piedra, y se habían elaborado las fachadas de las iglesias incorporando una variedad de

formas barrocas. Pero fue 1717 otro año de gran destrucción, y por consiguiente la mayoría de los edificios que se habían construido antes de 1689 necesitaban reconstrucciones considerables. De esto, resulta que o es fácil estar seguro de cuál parte de una fábrica, o si alguna porción, es totalmente del siglo XVII. Afortunadamente desde el punto de vista del historiador de la arquitectura, no fueron completamente arrasados y reconstruidos los edificios más viejos. Las trazas de la mayoría de ellos quedan sin cambiar, y en su forma los exteriores son esencialmente iguales a los anteriores, aun cuando es posible que se haya alterado el adorno de su superficie.

Quizá más que ninguna otra cosa la falta de piedra fácilmente laborable fue responsable por el uso magnífico de ataurique durante el último siglo antes de la destrucción de Santiago, no se puede explicar la escasez de buenas obras talladas en piedra sino por la falta de este material como medio de expresión artística. Se labraron en piedra escudos y fuentes en número limitado, pero principalmente se talló la piedra para usarla estructuralmente como marcos de puertas, capiteles, arcos, y después de 1725, como revestimiento exterior que consistía en pequeñas piedras labradas. Cuando se tallaba, con frecuencia el resultado se parecía a la técnica del artista en estuco más bien que a la de un escultor en piedra.

## CONCLUSIONES

- El terremoto de San Miguel, en 1717, y los acontecimientos anteriores y posteriores desataron una seria disputa de poder expresada en las posiciones favorables o contrarias a la traslación de la ciudad de Santiago.
- El documento paleografiado aporta datos de interés sobre el fenómeno vulcanológico sísmico de 1717 y sus consecuencias en la sociedad de la época.
- La disputa entre el Presidente Rivas y el Obispo Álvarez de Toledo, expresados con claridad en la serie de declaraciones contenidas en el documento paleografiado, es plenamente corroborada por otros autores de la época.
- La relación ordenada por el Obispo Álvarez de Toledo es una valiosa fuente de información de la cual se puede valer la arqueología y que permite conocer mejor la sociedad colonial del siglo XVII y XVIII.
- La comparación de los escritos es pertinente para comprobar datos, confrontar o desechar otros.
- La hipótesis planteada a un principio ¿que si era posible detectar los daños ocurridos en los monumentos para el terremoto de San Miguel de 1717? partiendo de la investigación realizada de documentos históricos y otras evidencias arquitectónicas existentes en la Antigua Guatemala, se pudo comprobar que las conclusiones de dicha investigación brindaron información veraz de los acontecimientos vividos en dicho año.
- Los trabajos arqueológicos realizados a lo largo de la historia en la Antigua Guatemala por arqueólogos nacionales y extranjeros han sido puntuales exceptuando el Convento de los Remedios y el Convento de Santo Domingo, nos brinda información importante del tipo de vida, arquitectura y de cómo estaba conformada la sociedad colonial.

## RECOMENDACIONES

- El CNPAG puede hacer mucho más por conservar la arquitectura y el urbanismo de la Antigua Guatemala, si trabaja de forma más estrecha con la Municipalidad local y otras instituciones Internacionales.
- La municipalidad de la Antigua Guatemala es propietaria de algunos monumentos en la ciudad, pero lamentablemente no los aprovecha rehabilitándolos o dándoles un nuevo uso, muchas veces debido a razones financieras, aunque podría aunar esfuerzos conjuntos.
- Apoyar los trabajos arqueológicos para aportar más información para la difusión de la historia de la Antigua Guatemala.
- El CNPAG, puede actualizar su inventario de monumentos, pilas, cajas de agua, búcaros con base al inventario de 1833-34.
- La mejor forma de conservar un monumento, casi siempre, es la de darle a éste, un uso determinado. El uso que se le debe de dar a un monumento no solamente debe ser digno, sino que debe procurar atender las necesidades más urgentes de una sociedad. Idealmente, también debe ser autosuficiente financieramente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arana, Tomás de  
1980  
TERREMOTOS (1717-1773)  
Sexta Serie, volumen 57,  
Editorial José de Pineda Ibarra, 1980.  
Biblioteca de Cultura Popular 20.
- Annis, Verle L.  
1974  
LA ARQUITECTURA DE LA ANTIGUA GUATEMALA  
(1543-1773), Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Barrascout, Enrique  
PROYECTO DEL CONJUNTO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, Universidad de San Carlos de Guatemala. 1979
- Bate, Luis  
1977  
ARQUEOLOGÍA Y MATERIALISMO HISTÓRICO  
Editorial de Cultura Popular, México.
- Browning, John  
1986  
HETERODOXIA IDEOLÓGICA: LA INQUISICIÓN  
Historia General de Guatemala, Tomo III, p. 595.
- Cabezas Carcache, Horacio  
1995  
EVOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE  
GUATEMALA, HISTORIA GENERAL, TOMO II.
- Ceballos Mario,  
To, Marco Antonio  
1993  
COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DE LA  
RECOLECCIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA  
USAC.
- Cortez y Larraz, Pedro  
1958  
DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICO-MORAL DE LA  
DIÓCESIS DE GUATEMALA, Tomo I, Biblioteca  
Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia de  
Guatemala, Volumen XX.
- Childe, Gordon  
1974  
HISTORIA DE LA ARQUEOLOGÍA: DE LOS  
ANTICUARIOS, Madrid: Alianza Editorial.
- Cruz Caballeros, Ana Leticia  
2006  
ESTUDIO HISTÓRICO ARQUEOLÓGICO DEL ANTIGUO  
TEMPLO PARROQUIAL DE LOS REMEDIOS, TESIS  
ESCUELA DE HISTORIA,  
USAC.

- De las Casas, Bartolomé  
1970** **BREVISIMA RELACION DE LA DESTRUCCION DE LAS INDIAS, Literatura Española del Siglo XVI, España.**
- Díaz, Emerson Omar  
2004** **RESTAURACIÓN Y RECICLAJE DEL CONVENTO DE LA ESCUELA DE CRISTO Y SU ENTORNO, TESIS FACULTAD DE ARQUITECTURA, USAC.**
- Díaz López, Emerson  
2004** **RESTAURACIÓN Y RECICLAJE DEL CONVENTO DE LA ESCUELA DE CRISTO, FACULTAD DE ARQUITECTURA, USAC.**
- Documento Paleografiado  
1717** **ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, SEVILLA Guatemala 305.**
- Flores, Rosamaria y  
Amparo Herrera  
1993** **EXCAVACION PUNTUAL EN EL CONVENTO DE LA CONCEPCION, EXCAVACION EN AREA CONVENTUAL.**
- Fuentes y Guzmán, Francisco  
1932** **RECORDACIÓN FLORIDA Tomo I, Libro Quinto, Capítulo I, Biblioteca “Goathemala” de la Sociedad de Geografía e Historia, Volumen VI, Tipografía Nacional.**
- Gage, Tomas  
1938** **LOS VIAJES DE TOMAS GAGE EN LA NUEVA ESPANA, Editorial Librería De La Rosa.**
- Gall, Francis  
2002** **DICCIONARIO GEOGRAFICO INSTITUTO DE GEOGRAFIA E HISTORIA Versión digital, Editorial Tipografía Nacional.**
- Garnica, Marlen  
2,000** **EXCAVACION PROSPECTIVA EN LA ANTIGUA ERMITA DE SANTA LUCIA.**
- García, Vinicio  
2002** **EXCAVACION PUNTUAL DEL CONVENTO DE NUESTRA SENORA DE LA CONCEPCION, UIHAEA, CNPAG.**

- Hibbitts, Jhon**  
**1968**
- TIPOLOGÍA DE MONUMENTOS, CNPAG.**
- Johnston, Rene**  
**2001**
- EXCAVACION PUNTUAL EN LA CASA DE EJERCICIOS, CLAUSTRO NORPONIENTE DE LA COMPANIA DE JESUS, UIHAEA, CNPAG.**
- Juarros y Montufar, Domingo**  
**2000**
- COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, Biblioteca Goathemala. Academia de Geografía e Historia, Guatemala, C.A.**
- Laporte, Juan Pedro**  
**1,975**
- EXCAVACION PUNTUAL EN EL TEMPLO DE SAN AGUSTIN, EXCAVACION NIVELES DE PISO, CARTAS INFORMATIVAS UIHAEA, CNPAG.**
- Luján, Luis**  
**Pardo y Zamora**  
**1976**
- GUIA DE LA ANTIGUA GUATEMALA**  
**Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala**  
**Editorial José Pineda Ibarra, Ministerio de Educación.**
- Luján, Luis**  
**SF**
- DOCUMENTO O446, CNPAG, PAG. 5**
- Lutz, Christopher**  
**1975**
- HISTORIA SOCIODEMOGRÁFICA DE SANTIAGO DE GUATEMALA, 1541-1773, PP.3, 5 Y 150.**
- Mac Clod, Murdo**  
**1980**
- HISTORIA SOCIODEMOGRAFICA DE SANTIAGO DE GUATEMALA: CIRMA**
- Maga**  
**2030**
- PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL E HIDROBIOLÓGICO, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.**
- Maga**  
**2030**
- PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL E HIDROBIOLÓGICO DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ 2000-2030, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación**



- Markmam, Sydney**  
1986  
**COLONIAL ARCHITECTURE OF ANTIGUA GUATEMALA, USA: THE AMERICA FILOSOFICAL SOCIETY.**
- Molina, María Elena**  
1986  
**VALORIZACIÓN DEL TEMPLO PARROQUIAL DESAN AGUSTÍN, TESIS FACULTAD DE ARQUITECTURA, USAC.**
- Moran Castillo, Nina Fabiola**  
1997  
**CONJUNTO MONUMENTAL DE SAN AGUSTÍN EN ANTIGUA GUATEMALA: SU RESTAURACIÓN Y RECICLAJE, TESIS FACULTAD DE ARQUITECTURA, USAC.**
- Pardo, Joaquín**  
1984  
**EFEMÉRIDES DE LA ANTIGUA GUATEMALA editado por CNPAG, IDAEH y AGC, p.4. Consultar también “Compendio de la Historia de Guatemala”. D. Juarros.**
- Pardo, Joaquín,  
Zamora, Pedro**  
1970  
**GUIA DE ANTIGUA GUATEMALA editado por Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Edit. José de Pineda Ibarra.**
- Polo Sifontes, Francis**  
1985  
**HISTORIA DE GUATEMALA, Editorial Evergráfica S.A.**
- Putzeys, Lesly Ivonne**  
2002  
**EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO EN LA ANTIGUA GUATEMALA DURANTE EL SIGLO XVIII TESIS DE LICENCIATURA EN LA ESCUELA DE HISTORIA, USAC.**
- Ramírez, Juan Carlos**  
2006  
**UNIVERSIDAD SAN CARLOS EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN SANTIAGO CAPITAL DEL REINO DE GUATEMALA: UN ESTUDIO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO RECONOCIMIENTO, TESIS DE LICENCIATURA ESCUELA DE HISTORIA, USAC.**
- Ramos, Carmen**  
2006  
**EXCAVACION PUNTUAL EN SAN FRANCISCO, SECTOR NORORIENTAL, AREA CONVENTUAL, PRIVADO.**

- Rodas, Haroldo**  
1981  
ARTE E HISTORIA DEL TEMPLO Y CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE GUATEMALA DE GUATEMALA, PUBLICACION EXTRAORDINARIA IDAEH, GUATEMALA MAXI IMPRESOS
- Rodríguez, Solía**  
1993  
EXCAVACION PUNTUAL EN LA COMPANIA DE JESUS, PATIO PRINCIPAL Y PATIO SURORIENTAL UIHAEA, CNPAG.
- Rodríguez, Zoila**  
2004 – 2005  
EXCAVACION INTENSIVA, EXTENSIVA EN BEATERIO DE INDIAS DE NUESTRA SENORA DEL ROSARIO UIHAEA, CNPAG.
- Rodríguez, Zoila**  
1989 – 2005  
EXCAVACION INTENSIVA, EXTENSIVA EN EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO, UIHAEA, CNPAG.
- Rodríguez, Zoila**  
2000  
EXCAVACION PUNTUAL EN EL PROYECTO ARQUEOLOGICO CRUZ DEL MILAGRO, UIHAEA, CNPAG.
- Rodríguez, Zoila**  
1992-1993  
EXCAVACION PUNTUAL EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO, EXCAVACION EN LA HUERTA.
- Romero, Luís**  
2004 – 2005  
EXCAVACION PUNTUAL EN EL CONVENTO DE SANTA TERESA, AREA CONVENTUAL.
- Sánchez, Julio**  
2001  
PROYECTO DE VALORIZACIÓN DE LA ERMITA DE SAN JERÓNIMO, TESIS USAC
- Swezey, William**  
1998  
EXCAVACION PUNTUAL, EN EL TEMPLO DE SAN FRANCISCO, EL ENTIERRO DEL HERMANO PEDRO Y LA CAPILLA DE LA TERCERA ORDEN UNA 2REVICION ARQUEOLOGICA HISTORICA, CARTAS INFORMATIVAS, CNPAG.
- Sin Autor**  
1974  
EXCAVACION PUNTUAL EN EL TEMPLO DE LA RECOLECCION, EXCAVACION Y DESCONBRAMIENTO DEL ATRIO, CARTAS INFORMATIVAS VOLUMEN I, UIHAEA, CNPAG.

- Sin Autor  
1974** EXCAVACION PUNTUAL EN CATEDRAL,  
EXCAVACION EN CAPILLA DEL SOTOCORO, AREA  
NORORIENTE DEL CONJUNTO MONUMENTAL,  
CARTAS INFORMATIVAS VOLUMNE I, UIHAEA,  
CNPAG.
- Sin autor  
1978** EXCAVACION PUNTUAL EN EL TEMPLO DE LA  
RECOLECCION, EXCAVACION EN CRIPTAS DE LA  
SACRISTIA UBICAS EN EL AREA Central 1,983 CARTAS  
INFORMATIVAS UIHAEA, CNPAG.
- Sin Autor  
1976** EXCAVACION PUNTUAL EN EL TEMPLO DE LOS  
REMEDIOS CARTAS INFORMATIVAS VOLUMEN III.  
UIHAEA, CNPAG.
- Sin Autor  
1975** EXCAVACION PUNTUAL EN EL CONVENTO DE SANTA  
CLARA CARTAS INFORMATIVAS UIHAEA, CNPAG.
- Sin Autor  
1975** EXCAVACION PUNTUAL E N EL TEMPLO DE SAN JOSE  
EL VIEJO, EXCAVACION DEL ATRIO, CARTAS  
INFORMATIVAS UIHAEA, CNPAG.
- Sin Autor  
1975 – 1976** EXCAVACION PUNTUAL EN EL TEMPLO DE LOS  
REMEDIOS, EN ATRIO Y PARTE NORTE CARTAS  
INFORMATIVAS UIHAEA, CNPAG.
- Torres de Coronado, Analí Mulet  
1980** EDIFICIO CIRCULAR DEL CONVENTO DE  
CAPUCHINAS, TESIS USAC.
- Tovar Maldonado, Antonio  
2000** DOCUMENTO DE LOS FENOMENOS TELURICOS  
CNPAG, 2001.
- Ubico, Mario** ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS DEL CONSEJO 2003  
NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA  
ANTIGUA GUATEMALA.
- Ubico, Mario  
2001** EXCAVACION PUNTUAL EN LA MERCED, ARCADA  
EXTERIOR NORTE, UIHAEA, CNPAG.

- Ubico, Mario  
1996 – 2001**  
**EXCAVACION PUNTUAL EN SAN JOSE EL VIEJO, NAVE INTERIOR, PRESBITERIO Y FACHADA, ANTIGUO HOSPITAL DE BELEN, UIHAEA, CNPAG.**
- Ubico, Mario  
1998**  
**EXCAVACION PUNTUAL EN SAN JERONIMO, BUSQUEDA DE CRUZ ATRIAL EN EL ATRIO, UIHAEA, CNPAG.**
- Ubico, Mario  
1998**  
**EXCAVACION PUNTUAL EN PALACIO EPISCOPAL, EXCAVACION SECTOR SUR ORIENTE Y PARTE CENTRAL UIHAEA, CNPAG.**
- Ubico, Mario  
1986**  
**EXCAVACION PUNTUAL EN CASA RECOLETOS, EXCAVACION EN HUERTA UIHAEA, CNPAG.**
- Ubico, Mario  
2000**  
**EXCAVACION PUNTUAL EN SOR JUANA DE MALDONADO, EXCAVACION EN SECTOR ORIENTAL UIHAEA, CNPAG.**
- Ubico, Mario  
1995**  
**EXCAVACION PUNTUAL EN ERMITA DE NUESTRA SENORA DE DOLORES DEL CERRO, NIVELES DE PISOS, LOCALIZACION DE LA CASA DE PEREGRINOS, UIHAEA, CNPAG.**
- Ubico, Mario  
2003**  
**EXCAVACION PUNTUAL EN CONVENTO DE SAN FRANCISCO, EXCAVACION EN EL LADO EXTERIOR DEL MURO PONIENTE DEL REFECTORIO UIHAEA, CNPAG.**
- Ubico, Mario  
1995 – 1996**  
**EXCAVACION PUNTUAL EN EL CONVENTO DE CANDELARIA, EXCAVACION EN NAVE Y CAPILLA, UIHAEA, CNPAG.**
- Ubico, Mario  
1994 – 2001**  
**EXCAVACION PUNTUAL EN CATEDRAL, EXCAVACION EN EL INTERIOR DEL TEMPLO, PRESBITERIO Y NAVE LATERAL SUR, UIHAEA, CNPAG.**
- Ubico, Mario  
1993**  
**EXCAVACION PUNTUAL EN EL CONVENTO DE CAPUCHINAS, EXCAVACION EN NAVE UNICA UIHAEA, CNPAG.**

- Ubico, Mario  
1999** EXCAVACION PUNTUAL EN EL CONVENTO DE CAPUCHINAS, EXCAVACIONES EN PATIO CENTRAL, UIHAEA, CNPAG.
- Ubico, Mario  
1994** EXCAVACION PUNTUAL EN EL CONVENTO DE CAPUCHINAS, DETECCION DE PISOS Y POZOS, UIHAEA, CNPAG.
- Ubico, Mario  
1999** EXCAVACION PUNTUAL EN EL CONVENTO DE LA COMPANIA DE JESUS, SECTOR SUR PONIENTE DEL CLAUSTRO SURORIENTAL, UIHAEA, CNPAG.
- Ubico, Mario  
1998** EXCAVACION PUNTUAL EN EL CONVENTO DE LA COMPANIA DE JESUS, CLAUSTRO SUR – ORIENTAL, UIHAEA, CNPAG.
- Ubico, Mario  
1997** EXCAVACION PUNTUAL EN EL CONVENTO DE SANTA CATALINA VIRGEN Y MARTIR, EXCAVACIONES EN LA NAVE UNICA, UIHAEA, CNPAG.
- Ubico, Mario  
2004** EXCAVACION PUNTUAL EN EL CONVENTO DE LA COMPANIA DE JESUS, EN EL PATIO PONIENTE DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO UIHAEA, CNPAG.
- Ubico, Mario  
1996** EXCAVACION PUNTUAL EN EL CONVENTO DE LA COMPANIA DE JESUS EN EL SECTOR SUR PONIENTE DEL CLAUSTRO DEL CONJUNTO MONUMENTAL, UIHAEA, CNPAG.
- Ubico, Mario  
2002** EXCAVACION PUNTUAL EN EL MONUMENTO DE SANTA CLARA, EXCAVACION NIVELES DE PISO UIHAEA, CNPAG.
- Ubico, Mario y  
Cruz Ana  
2002** EXCAVACION PUNTUAL EN EL CONVENTO DE SANTA CATALINA VIRGEN Y MARTIR, EXCAVACIONES EN LA NAVE UNICA, UIHAEA, CNPAG.

- Ubico, Mario**  
**2000**  
EXCAVACION PUNTUAL EN EL CONVENTO DE LA CONCEPCION, EXCAVACION EN LA NAVE UNICA UIHAEA, CNPAG.
- Ubico, Mario**  
**1997**  
EXCAVACION PUNTUAL Y ANALISIS DE LAS HUELLAS DE USO DEL EDIFICIO CILINDRICO EXISTENTE EN EL COMPLEJO ARQUITECTONICO DEL MONUMENTO DE CAPUCHINAS UIHAEA, CNPAG.
- Ubico, Mario Y Cruz, Ana**  
**2004-2005**  
EXCAVACION PUNTUAL EN EL TEMPLO DE LOS REMEDIOS, EXCAVACION EN PRESVITERIO NAVE UNICA SOTOCORO, CAPILLAS, SACRISTIA, ATRIO Y SECTORES ALEDANOS UIHAEA, CNPAG.
- Ubico, Mario**  
**2004**  
EXCAVACION EN EL TEMPLO DE LA RECOLECCION, EXCAVACION EN LA PARTE POSTERIOR, UIHAEA, CNPAG.
- Ubico, Mario y Pérez, Juan Carlos**  
**2000**  
RECONOCIMIENTO Y ESTUDIO DE LA PIEDRA TALLADA DE LAS CALLES DE LA ANTIGUA GUATEMALA UIHAEA, CNPAG.
- Valdez, Juan Antonio**  
**1976**  
EXCAVACION PUNTUAL EN EL CONVENTO DE SAN AGUSTIN, PRIVADO.
- Vásquez, Francisco**  
**1960**  
TOMO IV  
Adición al Capítulo Veintisiete.
- Wolley, Claudia**  
**2005**  
EXCAVACION PUNTUAL EN EL CONVENTO DE JESUS, EXCAVACION PUNTUAL EN EL PATIO DEL COLEGIO DE LA COMPANIA DE JESUS, UIHAEA, CNPAG.
- Ximénez, Fray Francisco**  
**1971**  
PALEOGRAFÍA DE FRANCIS GALL,  
Primera Edición, Biblioteca Guatemala.

**Zilbermann de Luján, Cristina**

**1987**

**ASPECTOS SOCIECONOMICOS DEL TRASLADO DE LA  
CIUDAD DE GUATEMLA  
ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
Serviprensa Centroamericana.**

**Zilbermann de Luján, Cristina**

**2000**

**EVOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE  
GUATEMALA, Historia General, Tomo II, Pág. 23.**

ANEXOS

ARCHIVO GENERAL DE  
\*\* INDIAS \*\*  
SEVILLA

GUATEMALA

305

Año

De

1717

*Vino con costa deel  
Obispo de 18 de Nov.<sup>re</sup> De 1717*

*Eclesiasticos*

*Testimonio delos autos Fechos sobre el fuego  
que exaló uno delos quatro volcanes que sir-  
cumbalan esta Ciudad de Guathemala y terremo-  
tos dela noche del día de-Señor San Miguel  
veinte y nueve de-Septiembre con lo demas  
que contienen - - -*

Nottario Don Joseph Garín



*Auto En el pueblecito de Santa Ines arrabal de la Ciu.d (ciudad) de Santiago de Guatthemala fundado en las Goteras de ella (de ella) en treinta días del mes de Octubre de mil Settecientos y diez y siete años, su S.ría Ylt.ma y R.ma el Señor Doctor y Maestro dos veces Jubilado Don-fray Juan Baptista Alvarez de Toledo del orden de los (de los) menores de la regular observancia de san Francisco por la divina gracia y de la (de la) Santa Sede App.ca (Apostólica) Obispo de Guatthemala y Verapaz de el (del) Consejo de su Magestad Etc.a mi Señor en consideracion de todo lo susedido en la Ciudad de Guatthemala desde veintte y siete de Agosto passado de este año hasta el presente día, de fuego que arrojó uno de los (de los) tres volcanes de fuego que estan ala (a la) vista no en grande distancia, diligencias, oraciones y plegarias públicas que se hizieron a fin de interpelar (de interpelar) de Dios nuestro Señor su misericordia, prosessiones de sangre y Novenarios a su (a su) Divina Magestad, a nuestra Señora la Virgen Maria y Santos Abogados y Patronos Jurados sin que que...dase) dase alguno de los (de los) que la devocion en aquel conflicto advirtió que fueron muchos, que no saliese de su Templo para otros, Misiones por muchos (por muchos) días de los religiosos de el Collegio de Christo Crusificado de Guatthemala en q' al parecer (al parecer) estubiesen todos sus moradores, arrependidos de sus (de sus) culpas, y en exercicio de virtudes (de virtudes) ocupados, sin atender aun los mas pobres que comen de su (de su) personal trabajo, a otra (a otra) cosa que a solicitar (a solicitar) ponerse en Gracia*

y aplacar la ira Justamente irritada de nuestro Señor, Y aviendose (habiendo) passado un mes y dos días en los (en los) referidos exercicios aviendo en el intermedio (en el intermedio) de este (de este) tiempo padecido algunos temblores de tierra (de tierra) que orrorizaron y no dañaron Templo, ni otro edificio antes si fueron eficaz estímulo a los (a los) fieles para empeñarse mas y mas en clamar la Divina misericordia, el día de san (de san) Miguel veintte y nueve de Septiembre acavado el último novenario y prosession on aquel día sobre tarde, pareciendo quedar en sosiego se recogieron todos a sus cassas, quando (cuando) poco despues de las oraciones con el mayor extruendo (estruendo) que jamas los nacidos han oydo empezaron tan grandes terremotos y tan repetidos, que con espantosos (espantosos) tumbos del volcan se continuan hasta oy con orror de los (de los) pocos vecinos que han quedado, estando los demas fuera de la (de la) Ciudad en los Pueblos de los (de los) contornos, y muchos en los de larga distancia, haciendas, y lavores de campo, huiendo del riesgo

evidente delos (de los) volcanes, que amenaza a Guatthem.a (Guatemala)  
su citty (sitio) e immediatos Pueblos, saliendo la noche  
triste y lamentosa desan (de san) Miguel, los Indios deestos (de estos)  
con Ocote, o teas ensendidas por Caminos delos (de los) serros  
mas encumbrados, y al otro día treintta de Septiem-  
bre por la mañana, cassi todos los vecinos españoles,

4

Gente pleve, clerigos, y Religiosos : ya por los orrores ex  
perimentados y padecidos aquella noche en los peli-  
gros de que se abriese la tierra, que era lo que se esperaba  
ya por veer (ver) el enemigo volcan defuego (de fuego) con grandes  
aberturas y barrancas, desportillada la punta, ya porq´  
el que llama la vulgaridad de agua, se derrumbo assiala (hacia la)  
partte que mira ala (a la) Ciudad, por tres, o quattro parttes  
y, ya porque vían (veían) las Iglecias, conventtos, y cassas  
caidas, y derrocadas, sin tener donde poder abrigarse  
pues las que aquella noche no caieron (cayeron) en el suelo quedaron  
tan maltrattadas, que no admitían asus (a sus) dueños, y mas con-  
tinuandose los temblores y rettumbos, de manera que  
acausa delo (a causa de lo) referido se vió a pocas oras la Ciudad exauta  
de gente saliendo apie (a pie) aun las mugeres mas delicadas,  
el Santissimo Sacramentto, en unas parttes entterrado,  
en otras dado por viatico alos (a los) fieles, sin ayunos, por la grande  
confucion, y miedo que no dejo livertad (libertad) para el aciertto, y en  
otras colocado en las plazas, y pattios delas (de las) Iglecias donde  
hasta aora se manttiene su Magestad, de manera que solo  
en la Santta Iglesia Catthedral, enlos (en los) Altares immediatos  
a las puerttas dela (de la) partte menos lastimada, por el refugio  
de poder salir, se ha celebrado y celebra, el Santo Sacrifi-  
cio dela (de la) Missa, y en las demas parttes se ha hecho y haze  
en ranchos depaja, y en algunas (de paja, y en algunas) devajo de un solo petate  
ó paño cuya precisa indecencia parece no puede

5

tener fin hallándose los animos más valienttes  
y arrojados delos que se quedaron en Guatthemala  
sinexfuerzo (sin esfuerzo –sin fuerzas) para entrar en las Iglecias a oir missa  
y los Saserdotes con igual desmayo para decirla  
que es lo que mas lastima el animo desu Ylt.ma (de su Ilustrísima) y ver alas (a las)  
Religiosas de los tres conventtos de su ovediencia de nues-  
tra Señora dela Concepcion, Santta Cattharina y Santta  
sin clausura pues las de sta Thereza  
Thereza ^ aunque después de un día y una noche que  
estubieron eneste (en este) Pueblecitto a vistta y cuidado de su S.ria (Señoría)  
Ylt.ma (Ilustrísima) se bolvieron a la huertta desu (de su) conventto que es capaz  
y en ella se hizo rancho en que viven, se hayan los muros

en el suelo y las Religiosas precisadas de la necesidad de ver de los (se dejan ver de los) que pasan, y las de los otros dos Conventos de la Concepcion y Santa Catharina, que son doscientas y quarenta que tambien salieron de la clausura, la mañana del día treinta de Septiembre (de septiembre) las de (del) Convento de Santa-Catharina con tal ímpetu (ímpetu) a tiempo de los enterramientos de las dos y una criada que murieron aquella noche de los terremotos, que treinta de ellas (de ellas) se desaparecieron y huieron (desaparecieron y huyeron) : y las del convento de la Concepcion salieron del suyo (suyo) la noche misma de San Miguel a una plazuela que esta y haze en la portada fuera de ella, donde se mantuvieron acompañadas, de Prebendados, clérigos, y Religiosos y el Alcalde Ordinario Don Joseph Bernardo De

6

Mencos, Corregidor del Valle de Guatemala que se dedicó con exmero y cuidado, a su guarda, y custodia, por-entonces y lo ha continuado hasta ahora con edificacion de todos Y por la mañana que fue la de treinta de Septiembre, moviéndose para este dicho Pueblecito donde se hallava su S.ria Ylt.ma se desmantelaron otras treinta Religiosas a-las confusas voces que se desparramaron de-que-se anegava la Ciudad, llegando las demas a-la parte donde estava su Ylt.ma que se les pusieron de guarda Prebendados clérigos y Religiosos de Santto Domingo, san Francisco y la compañía de-Jesús que hasta aora donde estan las monjas se mantienen en su guarda, y custodia sin haberlas desamparado estas, ni sus tres Capellanes dos del convento de la Concepcion y uno del de Santa Catharina, ni dejado de rondar dicho Alcalde hordinario ninguna noche : estando cercanas a-su S.ria Ylt.ma alojadas dichas Religiosas ; Y aunque en-el primer dia se permittio que-las-que tenian, Padres, Madres, y hermanos se abrigasen a-ellos como en-semejantes peligros, y aun en los de menos entidad se ha hecho segun lo que se lee en-las Ystorias : passada la confucion luego por mandatto de-su S.ria Ylt.ma se recogieron a la parte donde se hallan, que es en-el Barrio y callexones de la Candelaria sin salir de los límites que se les señalaron por clausura devajo de-unos malos ranchos de paja de los Indios, y de otros que se an hecho tambien de paja cueros de toro, y pettates, en que con las lluvias se mojan

no aviendo esperanza de-que hagan regresso a sus Conventos por la causa que justamente las saco de ellos del derecho natural, y puntto expresó de-sus Reglas que alegaron Y para no bolver subsistten alegando por no tener los Conventos de la Concepcion y Santa

*Cattharina capacidad ninguna en que hazer ranchos, celda que no este sino caida derrocada, Iglecia y chorro dela Concepcion mui maltrattado ademas del gran miedo que no sin grandes fundamenttos todos tienen de-que con-la repetition de-tumbos y temblores que subsisten no se hunda el cittyo por las cavidades del volcan que se pulsa llegan hasta donde nos hallamos dela mucha mattheria que en tantas ocaciones ha arrojado, y-en-esta-mas que en otras : alegando assimismo que no siendo facil el haver de-enttrar deajo de techado por-el miedo que les ocasiona el evidentte peligro de que se caigan, Y por esto serles precisso vivir en jacales de-paja que han de costear, prettenden que estos se les hagan en parage de competentte distancia a los volcanes para no experimentar las ruinas de los terremottos que conocidamentte causan dichos volcanes como se vió la noche de San Miguel, que siendo en Guatthemala tan grandes que nunca mayores se han experimenttado no passaron a-la Villa de Sonsonatte, Ciudad de San Miguel, Petapa Quetzaltenango ni otras parttes menos retiradas A que se llega que dela inspección que demandaron del Señor Presidentte se hizo del volcan que llaman de agua, consta estar mui maltratado, amenazando ruina para despolomarse, que si susede no quedará en Guatthemala quien lo quente, o si el agua que hecha por la partte del Sur que causa grandes abenidas con mucha ruina la echase para la Ciudad que esta fundada en su falda aun haviendo experimenttado la ruina de inundacion terremottos y fuego del volcan de-este nombre, el año de quinientos y quarentta y uno en la primera poblazon : no rettirandose-del-peligro por fines tan particulares y humanas como los que se refieren las hystorias de Guatthemala cuia Ciudad lleva desde dicho año comporttadas nueve ruinas y reedificaciones si-se-haze esta, en que ha gastado y gastará muchos millones, con el peligro de-que no dure como las otras no han durado, expuesta ademas delo dicho ala inundación por el agua que puede echar y se teme del volcan, que la-echa para el Sur, o porque no teniendo como no tiene la Ciudad ni todo su cittyo que incluie vastanttes Pueblos, mas desague que el que ba por entre los volcanes de agua y fuego, para los rios dela Magdalena, pensativo, otros arroyuelos, y vertientes delos serros que sircumbalan la Ciudad, tapado con qualquier derrunbo, se anegará el cittyo y perecera todo : Lo*

9

costoso que en medio de tantta pobreza como se padece es andar a-menudo reedificando. Las muerttes que

los terremotos ocasionan, cuyo daño más que todos se debe precaver por lo más apreciable, para que no suceda o con las que viven, o con las que en lo venidero vivieren en Guatthemala, si no se muda a otra parte de cuyas muertes serán causa los que ahora quisieren que se mantenga, a cuyas circunstancias se añade la antigua y siempre lamentable abovincación general de la fundación en el sitio que se hizo, así por el peligro y daños experimentados de los volcanes, como por que estando como está en un hoyo grande, cercado por todas partes de cuatro volcanes y serros encumbrados, no vaten los vientos líquidos, ni se ve horizonte alguno y a esta causa a sido el lugar más enfermo que se conoce en las Indias, padeciendo sus habitantes achaques continuados de fluxiones, sin que por pequeños estén libres de ellos los niños de uno, dos, tres, y más años, impidiendo estas, y lo mucho que se lastiman las cabezas por el mal temperamento, el estudio y otros iguales ejercicios de sobre tarde y las noches, con otras razones claras y públicas que se dejen de expresar y se tienen presentes para lo que convenga en lo Futuro. Siendo en lo presente lo padecido la noche

10

de San Augustin, y siguiente y la de san Miguel, lo que a todos ha horrorizado, y a los más de los vecinos extrañándoles de sus casas para los Pueblos estando los pocos que han quedado en el sitio, viviendo en los patios y campos en ranchos de paja, cueros, y petates como se ve sin sosiego ni esperanza alguna, por lo qual su Señora Yltima deseando y queriendo más que el propio sosiego de las Religiosas, quiso y de hecho estuvo con Indios, y mulas de avío de Izapa, Santa Maria de Jesus, Passisia y san Juan, para salir de este pueblecito en Silla de manos, para uno de los circunvecinos Pueblos de Guatthemala, en donde dichas Religiosas hallasen consuelo, y algún más recogimiento del que tenían, y tienen en el Barrio donde se hallan, la qual dicha salida se la embarazó el Señor Presidente a quien dio noticia políticamente de ella, diciendole a su Señora Yltima que de irse se saldría toda la vecindad, siendo cierto, que casi toda se hallava entonces fuera Y en otras dos ocasiones que asimismo quiso salir su Señora Yltima al propio fin que la primera, teniendo ya el avío a la vista, tubo igual embarazó de dicho Señor Presidente, y por esto no se ha conseguido el de que tengan las Religiosas sosiego, alivio ni uso regular como de haver salido ya lo tubieran como lo tienen

las de Santa Clara que estan en el Pueblo de

11

*Comalapa donde prudencia con que las condujo su prelado Provincial de San Francisco, quitandolas de los peligros y sobresaltos, que los que nos quedamos tenemos y experimentamos y, de la confusión en que todos nos vemos, aviendo pasado por esto el concurso de los tribunales, expediente de los negocios de Justicia y Gobierno. en daño de todo el Reyno, y por lo que mira a su S.ria Ylt.ma de todo el obispado a que se deve atender con exacción y sosiego para el bien espiritual y temporal de sus Ovejas que vaian, porque les dee el pasto conveniente que ya han menester después de dos meses de confusiones de fuego. de volcan y terremotos no aviendo estado los ánimos con libertad alguna para las cosas Judiciales de declaraciones, y otras diligencias por preocupados del miedo: por cuya causa y la de haver estado su S.ria Ylt.ma padeciendo todo este tiempo, tantos achaques, prudente y cuidadosamente ha omitido hasta aora la formación de los autos de su obligación, pero no la de dar cuenta de todo el suceso a su Magestad, por consultar, en la forma que lo ha permitido la inquietud padecida, y queriendo su S.ria Ylt.ma proceder conforme a derecho en dichos autos. Dijo que mandava y mandó se proseda a recibir información con la copia de testigos que pareciese conveniente que comente*

12

*al presente Nottario los quales se-an de todo esto estado desinteresados, y Religiosos, para que-mejor se pruebe lo expressado en este auto, con la verdad de lo que digere y fecha dicha informacion, puestos en ella los demas instrumentos que condugeren y provaren, se-traiga a-su S.ria Ylt.ma y R.ma quien assi lo proveió mandó y firmó doi fee Fray Juan Baptista Obispo de Guatthemala y Verapaz - Ante mi Joseph Garín Notario -----  
En el Pueblecito de santta Ines arraval de Guatthemala en dos dias del mes de Noviembre de mil Settecientos y diez y siete años ante mi el infraescrito Nottario en virtud de la comission de su S.ria Ylt.ma el Señor obispo de este obispado mi Señor pareció el Licenciado Don Juan Lopez de Jagle presvitero domiciliario de-este dicho obispado que doi fee conosco del qual recevi Juramentto que hizo in verbo sacerdotis tacto pectore so cargo del qual prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado, y que aviendosele leído el*

autto de-su S.ria Ylt.ma que esta por caveza de-estos. Dixo que *en verdad que-vio la noche del día veinte y siete de Agosto passado deeste pressentte año, al otro día siguiente desde antes delas oraciones hasta las diez dela noche y a las cinco dela mañana, hechar tantto fuego al volcan de este nombre, que ni el declarantte ha visto en otras ocaciones, ni ha oido decir aun a los mas ancianos que en-otra aya echado tantto, pues en esta ocacion fue*

13

con gran orror de todos, y que-el dia veinte y nueve todo el día le vió copioso y espesso humo que aunque aunque no-se descubria fuego con la luz del Sol se-infería haverlo estado echando, *Y que a-causa de aplacar la ira de Dios se hicieron grandes plegarias con el Santtissimo Sacramentto patente que salió de muchas parttes aquellas noches, y despues lo estubo en algunas Iglecias por nueve días saliendo muchas Imagenes de Christo, su Santtissima Madre, y Santtos, en prosesiones que duraron hasta el día de san Miguel sobre tarde y en ellas, y en la prosession delas misiones que se hicieron por los Religiosos del Collegio de X.sto. huvo muchas penitencias de sangre, cargar cruses on otras que a ttodos conpungían, y ofrecidas a Dios se esperarva aplacada su justicia mostrada a los moradores de Guatthemala en el fuego y en algunos temblores que se experimentaron los días de cinco y seis de Septiembre que-no hicieron daño alguno aunque si orrorizaron a-la gentte de manera que mas y mas se empeño en agradar a Dios nuestro Señor con tantas penitencias, y oraciones, hasta el dicho dia de San Miguel sobre tarde que se concluyeron, y se recogieron los fieles a sus cassas los quales en ttodo el referido tiempo, nose ocuparon en otra cosa que la noche de-san Miguel poco asi*

14

*delas oraciones huvo un grande terremoto con igual ruido, y sosegado immediattamente vino casi del-ta maño del primero, que pusieron a toda la gentte en las plazas y pattios espaciosos huyendo de los edificios, que no les cogiese devajo como cogió algunos que el declarantte no save el numero deellos, y que despues de los dos temblores referidos passada como media ora vino el tercero que fue un grandíssimo terremoto con el qual Ondiava la tierra de manera que los cuerpos se iban a una y otra parte sin poder mantenerse en pie, ni de rodillas, y fue el que causó las maiores ruinas, en Templos,*

*Conventos, y cassas, poniendo la Ciudad en-el lamentoso estado que tiene de ruina que se hace inhavittable como le ha susedido al declarante que desde entonses ha vivido y vive cerca del campo de la chacara donde se hallan las Religiosas dela Concepcion y Santa Cattharina, pues además de dicha ruina general teme como todos en-la conuación delos temblores, y tumbos del volcán que aun duran con mucha repeticion el que venga mas daños a la Ciudad, y su cittio abviendo sido los temblores dela noche de san Miguel, ademas delos tres expressados tantos que no se pudo ajustar el numero, causando tal efecto en todos que los indios que son cassi incapases (por lo que tienen natural) de temer que aquella noche de san Miguel passado el tercer temblor se veian por los*

15

*caminos de serros emcumbrados huir del espanto alumbrados de ocottes que se vian desde la Ciudad por la mañana del día treintta del dicho mes de Septiembre a vista delas ruinas espantosas voces y lamenttos de la gente vió el que declara que cassi todos los vecinos españoles y, pleve salieron dela Ciudad por disttintos caminos, horrorizados a pie y sin bienes algunos porque todo lo abandonaron por escapar las vidas que temían perder, o abriendose la tierra o que se hundiese todo el cittio, o que el volcan que llaman de agua inundase la Ciudad, que-es lo que hasta aora no sin muchos fundamentos se teme, poniendo yodo lo referido en tal presura a-las Religiosas que el que declara vió estando presentte a las del convento de Santta Cattharina que son como cientto que-estavan el dia treintta en la portteria todas juntas grittando y confusas expressando era aquel el casso en que su regla les permitia salir por no perecer, y que no querran todas morir que aquella noche avian perecido dos Religiosas y una criada, como les huviera susedido sin que escapase ninguna si nuestro Señor no huviera manttenido la portería, a-donde se-acogieron teniendo la puertta aviertta toda la noche, y teniendo en su compañía al Bachiller Don Pedro Rosuela su capellan y R.do Padre Maestro Ignacio de*

16

*Aspeitia dela Compañia de Jesus con otros clerrigos y Religiosos de la merced que como inmediatos ocurrieron al consuelo delas Monjas las quales salieron el dia treintta como a las nueve dela mañana con mucha*



*confusión y tropel de manera que-de-la comunidad se apartaron como treintta huyendo a la voz de que se inundaba la Ciudad por haver reventtado el volcan de agua no siendo assi sino la a tagia dela Ciudad de-donde-viene el agua a-ella, que las demas monjas vinieron a-este pueblecitto de Santa Ines donde se hallava su S.ria Ylt.ma viniendo el que declara acompañandolas, y también a las monjas de Sanyta Thereza que se juntaron con las de Santa Catharina en una delas calles dela Ciudad, y en dicho pueblecitto hallaron a las de la concepción covigadas de su S.ria Ylt.ma de-quienes supo avian salido de-su convento por la gran ruina deel, la misma noche de san Miguel y que se mantubieron en la plazuela que hace dicho su conventto fuera deel, acompañandolas sus capellanes, otros muchos sacerdotes, y el Alcalde ordinario, Don Joseph Bernardo de Mencos con tal priesa este que ha edificado pues hasta aora se ocupa en atenderlas a todas y rondar de noche, el parage de la Candelaria donde se hallan, y que assimismo declara este testigo que aquel mismo dia treintta de Septiembre se dió orden para que las Religiosas que tenian padres, madres, y*

17

*hermanos se-abtigasen a ellos por la mayor decencia y que las mantuviesen pues faltavan los vastimentos para los que aquí estaban, i-en vista de-esto vinieron por ellas, y las llevaron a la parte donde avian huido dichos sus parientes, que unos eran Religiosos, otros clerigos, y otros Seculares, a los quales individuamentte se las entregaron, y personalmente se las llevaron, y no volvieron hasta que ya aviendo vastimentos, y menos ofuscacion por mandatto de su S.ria Ylt.ma se recogieron con las que aquia avian quedado a su vista y cuidado, traiendolas los dichos sus parientes en la forma que las llevaron sin que quedase ninguna fuera, ni save-el-que declara se resistiesen de manera que han vivido y viven dentro de los limites que se les señaló por su S.ria Ylt.ma como Religiosas, rezando en comunidad aunque con muchos trabajos, y desconsuelos, porque quando lluebe se mojan en los ranchos de paja, cueros, y petates en que asisten, y por el grandissimo miedo que les acompaña de-estar a la vista delos volcanes, experimenttando los tumbos y temblores, y recelo de si las bolveran a sus conventtos que resisten, alegando con todo el Derecho natural de sus vidas que dicen perderan si las llevasen a dichos sus conventos, o caiendo las tapias que quedaron en pie, y estan derrocadas*

*ó hundiendose el cittyo dela Ciudad falttando el volcan de agua que abrió assi-a-esta parte muchas aberturas o reventtando el agua para aca, como lo hizo assia el Sur con gran orror delos moradores dela costa por las grandes y ruidosas abenidas de agua lodoza que le aseguró al que declara una persona que venia para Guatemala, le impidieron el passo las avenidas y rodió muchas leguas por extraviar el camino real, que a sido la segunda confusion para la gentte poca que ha quedado, y para que por-este Segundo motivo no vengán los que se hallan fuera expecialmente los hombres de comercio que son los principales para que se mantenga la Republica, que cassi todos estan en los Pueblos circumbecinos con sus mugeres, y familias sin experanza de-que vuelvan, y mas quando saven que hasta oy como es verdad subsisten los temblores, y que ninguno de los pocos que se quedaron viven en su cassa sino en ranchos de paja y que de la misma manera esta el Santissimo Sacramento en las plazas y pattios de las Iglesias, celebrandose-en ranchos el Santto Sacrificio dela missa, sin que se atrevan los Sacerdotes, a decirla, ni los fieles oirla dentro delos templos, sino es en la Santta Iglesia Cathedral en-los altares inmediatos a-la sacristia y calle del oriente que es lo que quedo menos malttrattado, y esto lo hacen mui poco, aviendo quedado cerrado*

*el Santissimo Sacramento con los terremotos en la Iglesia de San Pedro y capilla de-san Anttonio del conventto de san Francisco sin-que aya (sic) esperanza de que en lo de adelantte aya (sic) más decencia dela-que hasta aquí ha-ttenido su Magestad divina sacramentada y que assimismo es verdad que las Religiosas de santa Thereza (sic) aviendo estado un día y un noche con su S.ria Ylt.ma se fueron a la huertta de su conventto que es capaz donde se mantienen con su capellan en ranchos de paja a vista de todos los que quieren verlas por haverse caido los muros, y las delos dichos conventtos dela Concepcion, y de santta Cattharina en-el Barrio dela Candelaria teniendo de guardia y custodia, sus capellanes, administradores, el Rector del Collegio del Seminario y Curas dela Santta Iglecia Cathedral Don Francisco Davila Valenzuela, vastantes clérigos de que es uno el declarante, R.do Padre Guardian de san Francisco, y otros Religiosos de-esta Sagrada Religion, dela de santo*

*Domingo, y dela Compañía de Jesus los M.R.R-  
Padres Maestros Ignacio de Azpeitia, y Diego Ve-  
lez, todos los mas exemplares Religiosos, que se  
ocupan con los clerigos en confesar y predicar di-  
chas religiosas, y de noche las asiste tambien  
el Señor Chantre Doctor don Joseph Lunzin  
sin-que desde el primer dia les aya (sic) faltado*

20

*esta custodia, ni la del Alcalde ordinario Don Joseph  
Bernardo de Mencos, siendo la maior lastima el no  
saver el fin de dichas Religiosas en orden a su havitacion  
pues aunque quisieran, que no quieren en ningun modo  
bolver, sino mui pocas que estan ya en-las porterías de sus  
conventtos, no ay en ellos donde-aviten sino en las seldas cai-  
das, y destrozadas, por no tener huerttas ni paraje en que  
hacer ranchos para librarse de otros semejantes terrem-  
tos como los dela noche de san Miguel, que fueron particu-  
lares para Guatthemala y pueblecitos que estan su cittio  
en donde como en Guatthemala caieron las Iglesias, con  
venttos, y cassas que eran de tapias : pues ha oido decir  
el que declara que fuera de-estos, no hubo en otros ruinas,  
y que en alguna distancia no se sintieron los de aquella  
noche, y si el dela vispera de san Francisco, que fue general  
y que a-cause dela materia que echo el volcan quando el  
fuego parece esta hueco este cittio, sintiendose quando  
ay retumbos por devajo de donde estamos, como que se  
desploma la tierra, con grande orror de todos, y que el  
que declara ha visto y experimenttado ademas dela  
ruina pressente, otras dos aunque no tan grandes  
que ocasionaron los terremotos que hubo aora veinte  
y siete, y aora qinze años en los días de santta Eula-  
lia, y santto Domingo, en los quales no save huviese  
muerttes como ahora, pero como crece cada vez el mie-  
do del evidentte peligro que amenaza el volcan*

21

*de fuego, el de agua con inundación, el que se cierre  
el desague delos rios, arroyos y vertienttes dela Ciudad,  
que todo es por entre los dos volcanes sin que se le pue-  
da dar otros, y lo mui enfermo que es Guatthemala  
por estar en un grande hoyo causando muchas, y avi-  
tuales enfermedades de fluxiones, (sic) y quebrantto delas  
cavezas, (sic) se hace deseable salir a fundar y vivir en parte  
donde nos halleemos libres de todo Y por eso lo lamentan  
dichos Religiosas queriendo los jacales que se les  
pueden hacer en Guatthemala en parte sana y libre de*

*tantto peligro de morir, que-es lo mas, no siendo poco el haver de-estar reedificando a menudo, que no ay caudales que lo aguanten, ni valor que pueda equivaler a tanto padecer, como ahora sin esperanza de mejoría, quedandose en-el hoyo del cittyo de Guatemala, desde el que no se descubre Horizonte, ni otras cosas que los quatro volcanes de fuego, el de agua que-es el mayor, y alttos serros, brumados los avitadores de achaques por el mal temperamento sin-que esté libre el niño mas pequeño : que oyó (sic) decir el declarante testigo, en dos, o tres, ocaciones que su S.ria Ylt.ma se avia querido yr fuera de-aqui con las Religiosas que no save para que Pueblo, y que-estando ya para executtarlo se lo embarazó el Señor Presidentte no save por-que mottivos, y que esto lo oyó entre*

22

*las Monjas que es donde a-estado sin salir, Y a-vistta de-que las Religiosas de santta Clara salieron de-su conventto para el Pueblo de Comalapa donde aun oi se manttienen a vista de-su Prelado Provincial de-san Francisco. Y que assimismo no save el declarante que ningun tribunal eclesiasttico ni Secular aya (sic) tenido ni pueda tener expediente alguno en beneficio delos subditos, porque todo a-sido confusión, todo huir el peligro, parado hasta lo mas comun y ordinario delos officios mecánicos, desquaternada la Republica e varios Pueblos, haciendas, y lavores de campo. Y que lo que lleva y declarado es la verdad, y lo que save, en la forma que lleva referido, so-cargo deel Juramentto que fecho tiene en que se afirmó y rattificó, siendole leido dixo ser de hedad de quarentta y seis años, y lo firmó, de-que doi fe = Juan López de Tagle = ante mi Joseph Garín Nottario -----*

*En el Pueblo de Santta Ines arraval de Guatthemala a doze de Noviembre de mil setecientos y diez y siete años en vistta dela comission a mi conferida por su S.ria Ylt.ma el Señor Obispo de-este Obispado mi Señor pareció el Bachiller D.n Felix de Castro Presbytero Prometor Fiscal dela Curia eclesiasttica y administrador del hospittal de san Pedro dela Ciudad de Guatthemala, de-quien recevi Juramentto que hizo in verbi saserdotis tacto pectore so cuio cargo prometio decir verdad delo que supiere, y le fuere pregunttado, y siéndole leido el auto de su S.ria Ylt.ma que-esta por caveza. Dixo que vió la noche del dia Veintte y siete de Agosto passado de-este año a prima noche que empezó a evhar hacer fuego aunque no mucho*

*el volcan de-este nombre, y que a la una de la media noche se elevaba tanto en alto, acompañandole una recia tempestad, que-parecian dos volcanes de-fuego uno sobre otro con Sentellas que para todas partes se exparcian en forma de Juego de cañas, que saliendo dela tempestad divagaban por la region, y se metian por la voca del volcan el qual cessó despues delas tres dela mañana del dia veintte y ocho, remittiendose lo voraz delas llamas, aun que no el fuego del todo pues se vió hasta que la luz del dia nos lo impidio, si bien es que por el humo se conocia estarlo echando, sin cesar con abundancia, como se descubrió luego que se puso el sol, con tanto expanto delos moradores dela Ciudad, Religiosos, clerigos, Monjas, y vecindad, que acudieron a las Iglesias, como lo avian echo la noche antes, Sacando el Santísimo Sacramentto a las plazas y calles, imágenes de christo, la Virgen y Santos, clamando la Divina Misericordia, confesandose a-gritos pareciendoles que a cada instante perdian las vidas en manos delas llamas, que no se sosegaron hasta las diez de aquella noche que pararon hasta cerca delas cinco dela mañana del dia treintta de dicho mes de Agosto, que-con mas fuerza que las dos noches referidas se desahogava, causando la ferocidad mucho, y confuso extruendo y movimiento en los edificios dela Ciudad Y perdiéndose de vista el fuego con la luz del dia estuvo echando todo aquel dia, espeso humo*

*y en todos estos arena y seniza, que-el que declara vio carta dela Provincia de san Antonio, en que expresava uno delos Curas deella, avia sido tanta la porción que alla padecieron que se llegaron a desgastar los arboles distando dicha provincia de-esta Ciudad como quarentta leguas y que los frutos se perderian pues tenía el suelo una quarta de arena y ceniza, sobre cuió trabajo se hiciesen y continuaron, plegarias, oraciones, penitencias públicas, misiones en que todos se confesaron y comulgaron, novenarios, quantas diligencias christianas se pudieron ocurrir y no atendiendo a otra cosa que a-esto, lo qual no fue eficaz para aplacar la ira Justamente irritada de nuestro Señor pues el día cinco y seis de Septiembre, passaron de-quinze temblores los que huvo y con ellos se estimularon mas los fieles en las diligencias christianas referidas, hasta el día de san Miguel veintte y nueve de Septiembre, que acabaron sobre Tarde, las processiones, novenarios, y penitencias, dando fin en la Iglecia de san Francisco la procession de Nuestra Señora*

*ra Madre de huérfanos, y pobres, Señor san Joseph, San Miguel, Santa Anna, y san Joachin, de donde se fueron los fieles a sus cassas juzgando sosegado el tiempo; pero hallaron lo contrario aquella noche del dia de san Miguel que poco después delas oraciones vino tal temblor que parecia acabarse el mundo, por el ruido devajo dela tierra, y edificios, al qual acompañó otro de-su igual*

25

*y de alli como media ora, se experimenttó el tercero que no ay voces con que expressar su grandeza y tamaño en fuerza y duración, y fue el que causó la total ruina que se vee en Guatthemala en templos, conventos, Ospitales y cassas quedando la Iglecia de san Pedro y Ospital de que-es administrador el declarantte caido en-el suelo, el Santissimo Sacramento enterrado, passando todos los moradores de Guatthemala aquella noche, en las plazas, y parttes anchas, y capaces de no ser cogidos delos edificios, como lo fueron mucho, unos en sus cassas, y otros en-las calles que iban buscando refugio en lo descampado, experimenttando aquella noche los que quedaron vivos mas de treintta, o quarentta temblores; Y hasta el día de oy tantos con grandissimos tumbos del volcan que ha faltado la quentta y el guarismo, y siendo general confucion ver quando vino el dia de san Geronimo treintta de Septiembre, las Iglecias, conventtos y cassas, las que no en el suelo tan derrocadas que no se percevia ninguna capaz de avitacion, las monjas dela Concepcion desde aquella noche, en la plazuela fuera dela portteria por no tener denttro donde asegurarse, a las quales supo el que declara fueron acpompañar y guardar muchos Saserdotes clerigos, y Religiosos, y tambien el Alcalde Ordinario Don Joseph Bernardo de*

26

*Mencos que luego fue a saver, si avia quedado alguna viva que lo dudaba segun lo experimenttado en-la Ciudad se via el volcan de fuego con grandes varrancas desportillada la puntta, el que llaman de agua derrumbado por tres parttes, en la que mira para la Ciudad la gentte deella de todos estados y calidades: huyendo por todos los caminos, dejando sus bienes, sin atreverse ninguno entrar a sacarlos de sus cassas, y a-desenterrar los que estaban enterrados dando lastima ver mugeres delicadas a pie por escapar las vidas haciendo lo mismo los mui enfermos, de manera que a pocas oras se vio la Ciudad lobrega y faltta de-gentte, solo con mui pocos*

su S.ria Ylt.ma por enfermo cargado para este pueblecillo de Santta Ines a-donde le siguieron las monjas del convento de nuestra Señora dela Concepción, delas que se desparrraron algunas, y de alli a poco salieron las del convento de Santta Catharina, que estaban en la portteria con la pena de haver perdido dos religiosas, y una criada, a donde llegaron el Señor Provisor y Dean, Doctor Don Josph Varon de Berrieza, con-el que declara queriendolas consolar, y que no admitieron por haverse desparramado la voz no verdadera, de-que-la Ciudad se inundava por haver reventtado el volcan de agua, y a-esta voz salieron confusamentte habiendo las Religiosas, como les dio lugar el miedo, extraviandose por varios caminos como treintta de-ellas, que no siguieron la comunidad

27

la qual se juntto en la calle con la de Santta Thereza, y acompañadas de Saserdotes llegaron a este pueblecillo a vista de su S.ria Ylt.ma vastantemente necessittadas de alimementto, que ni las Monjas ni otro alguno halló para mantenerse aquel primer dia, por cuiã rason; y no haver comodidad para su alivio se dió providencia que-las que tenian, Padres, Madres, y hermanos se acogiesen a-ellos y de hecho con la notticia que se les dió las condugeron persolnalmente a-las parttes y lugares donde havian huido, hasta que proveida la Ciu.d y quittada la primera confucion mandó su S.ria Ylt.ma el Señor Obispo las bolviesen a traer los mismos parientes, y se junttaron todas sin-que quedase ninguna fuera, en-el Varrío dela Candelaria donde se hallan en ranchos de paja, de cueros, y petates mojandose quando lluebe; y muchas al sol agunos dias delos primeros clamando de palabra; y por peticiones a su S.ria Ylt.ma y al Señor Presidente que las saq- fuera de Guatthemala, a qualquiera (sic) Pueblo a-estar seguras de terremottos, Inundación, y aun de que se hunda el citio que es lo que con motivos no mal fundados se teme ó asosegarse (sic) en parte donde no oigan retumbos, y experimenten temblores ocasionados del volcan como se conoce lo son, pues de ttodos los que ha avido que son numero, y solo el dela noche de

28

Nuestra Señora del Rossario tres de Octubre, se sintio en las distancias, y los demas solo en Guatthemala y sus contornos expecialmentte los dela noche de-san Miguel que arruinaron tambien las Iglecias, conventtos y cassas

*de tapias de los pueblos inmediatos causando tal  
error a los Indios, que luego trataron, y executaron el  
salir por los caminos mas emcumbrados con ocultos ensendi-  
dos, que se via distintamente desde la Ciudad que  
confundió mucho ver a una gente que-se tenía por  
incapaz de temer la ira de Dios, huir del peligro sin  
detenerse a-esperar el dia, como lo hicieron los vecinos  
de Guatemala, de los quales los mas, y los mas principa-  
les se hallan fuera sin querer venir a-ella, sino morar  
en ranchos en los Pueblos : que-las Monjas de santta  
Thereza dice este declarante estuvieron un dia y una  
noche en-este Pueblecito de-santta Ines, y se volvieron  
a la huertta de su conventto, a un jacal que hicieron de  
paja donde se manttienen arrazados (sic) los muros, y el  
conventto destrozado : que assi mismo save el que decla-  
ra por haverse oido decir a-los que fueron a rexistrar  
el Volcan de agua por la parte del Sur de orden del  
Señor Presidentte; que abrio a tercio del grandes bre-  
chas, y que el agua que arrojó causó muchas cresidas  
y ruidosas abenidas en-la costa, y que despues*

29

*ha oido decir a muchos se continuan sobre tarde  
discurriendose tener comunicacion con la mar, si-  
endo sobre todo lo referido lo mas lastimoso veer al  
Santtissimo Sacramentto en las plazuelas y patios  
delas Iglesias, en ranchos de paja celebrandose en ellos  
el Santto Sacrificio dela Missa, y mui pocas con  
gran miedo juntto a-las puertas dela Calle en la  
Santta Iglecia Catthedral, sin esperanza de-que se  
mejore la decencia, y ni el alivio delas Monjas las quales  
se hallan asistidas de muchos exemplares clerigos, Re-  
ligiosos de igual virtud de santto Domingo, san Fran.co  
con su Guardian, y dela Compañia de Jesus sin que  
faltten de día ni de noche, reporttando las confeciones  
y platticas, incomodidades y lamentos delas Religiosas  
de querer salir para un Pueblo pues no pueden res-  
tituirse a-sus conventtos sin riesgo manifiesto de-sus  
vidas, Y el dicho Alcalde ordinario Don Joseph  
Bernardo de Mencos no ha dejado de rondar los  
limittes Señalados para la clausura hasta aora  
con gran desvelo y cuidado, que-el que declara  
ha visto en Guatthemala los terremotos de-Santta  
Eulalia el año de seiscientos y ochenta y el de  
santto Domingo, el año de settecientos y dos  
y ahora estos que han sido los mayores, y con*



*muertos que no hubo en los otros, aunque si mucha ruina, costando las reedificaciones, lo que no ay ál pressente para la que requiere la Ciudad, pues estan los individuos probissimos sin caudales para poderla hacer en casso de resolverse el hazerlo, que no ha alcanzado el que declara antes si les ha oido decir que para que han de travajar en partte donde dura tan poco y en-que puede suseder hundirse, anegarse con-el Volcan de agua, o tapandose con qualquier derrumbo, el desague unico que tienen los Rios dela Magdalena, Pensattivo, arroyuelos, y verttientes que-es por-entre los dos volcanes de fuego y agua, además del citio tan enfermo de fluxiones, y melancolia, pues, no se des-cubre Orizontte alguno, Y que assi quieren mas dejar un rancho de paja, que una cassa grande que les sirva de Sepulchro a sus hijos, y esto mismo repiten las religiosas orrorizadas de que con los rettumbos parece se desploma la tierra que pissamos sonando todo el citio a-hueco (sic) : que le consta al que declara por haverlo visto, que sus S.ria Ylt.ma estando bien enfermo tubo avio en tres ocaciones para salir en silla de-manos por delante delas Monjas, a un Pueblo el que eligiese donde tubiesen alivio, y sosiego, como las de-santta Clara lo tienen en-el de Comalapa, y ttodas le impidió la*

*salida el Señor Presidentte con mottivo de q ‘ no quedase desamparada la Ciudad mas delo que estava; y las confuciones referidas han sido y son causa de-estar los tribunales sín despacho para todos. menos el de librar licencias para cassamientos sin derechos y de limosna, para los muchos que-se han cassado, desde el fuego del volcan hasta ahora. Y que-lo que lleva dicho y declarado es lo que save y la verdad so cargo de-su juramento en que se-afirmó y ratificó siendole leído dixo ser de hedad de cinquenta y seis años poco mas, o menos, y lo firmó doi fee = Felix de Castro = ante mi Joseph Garin Notario --- En el Pueblo de santta Ines arraval de Guatthemala en quatro dias deel mes de Noviembre de mil settecientos y diez y siete años, yo el infraescriptto Nottario en virtud dela comission de sus S.ria Ylt.ma el Señor Obispo de este Obispado, mi Señor pareció ante mi Francisco Raymundo mulato vecino deel Pueblo de Mazagua dela Provincia y costa de Escuittepeque del cual recevi Juramentto que hizo por Dios nuestro Señor y una señal de cruz devajo deel qual promettio decir verdad*

*delo que supiere y le fuere preguntado, y siendolo por-el thenor del autto, que esta por caveza de-estos. Dijo que desde el dicho su-pueblo que distará del volcan*

32

*de fuego como nueve leguas, vió la noche veintte y siette de Agosto de-este año, que arrojó mucho fuego y lo mismo la siguiente del dia veintte y nueve hasta la amanecer del-dia treintta, que-despues echó mucho y espeso humo con abundancia de arena que llegó a dicho Pueblo con mucho ruido que se oia distantemente y movimientto continuo de tierra que espantava a todos sobre que hicieron Rogaciones y penitencias, para aplacar á Dios, que como a los ocho dias poco mas o menos huvo vastantes temblores, y la noche desan Miguel, como quarentta, causando los tres primeros que fueron poco despues delas oraciones mucha ruina caiendose la porttada dela Iglesia, que-era lo que avia fuernte, de donde sacaron a nuestra Señora y demas Santtos al pattio, y alli se juntaron todos los moradores de dicho Pueblo, y passaron con mucho orror la noche, de manera que no pudiendose mantener de rodillas, se acostavan de-pechos en-la tierra, y que al dia siguiente que fue-el treintta de Septiembre, como a las cinco dela tarde sin haver llovido ubo tal abenida de agua por-el rio de Guacalatte que passa como dos ó tres quadras del Pueblo, estruendo y ruido delos palos y piedras que llevaba, que todos juzgaron acavarse el mundo, la qual avenida fueron a ver y hallaron que era-el agua, como lodo vattido de*

33

*color, naranjado, discurriendo (sic) nacia de-esto de haverse derrumbado pedasos delos volcanes, y por esto se huieron del pueblo al-dia siguiente, que pidieron licencia a su Vicario y se fueron al pueblo de escuintepeque, de donde muchas tardes sentian repetirse las abenidas con igual ruido que la primera, a-briendo de madre el rio cerca de-dos quadras y el agua causa malissimo hedor, (sic) y gedentina (sic) mui penetrante a ázufre, y que ademas delo referido del rio de Guacalatte ha oido decir a personas de-verdad que en el rio de Michatoya que corre por dicha costa y pasa por cerca del volcan que llaman de agua ha avido iguales abenidas; y que su agua lodosa y de mal olor ha mattado todo el pescado del rio, y su voca al mar-Y que-esto es lo que save y la verdad para-el juramento que fecho tiene, en que se-afirmó y ratificó dixo ser de*

hedad de veinte y siete años poco mas o menos y no firmó  
por no saver de ttodo doy fee = ante mi Joseph  
Garin Notario. – -----

En el Pueblo de santta Ines arraval de Guatthem.a  
en quatro dias del mes de Noviembre de mil settecientos y  
diez y siete años, en consecuencia dela comission a mi  
conferida por su S.ria Ylt.ma R.ma el Señor Obispo de-este  
Obispado mi Señor, para la informacion mandada

34

reunir pareció el Doctor Don Sebastian Manuel de Solo-  
gastoa Presbytero del qual recevi Juramento que hizo  
in verbo sacerdotis tacto pectore prometiendo decir ver-  
dad delo que supiere y le fuere preguntado y siendole  
leido el auto dela caveza de-estos. Dijo que save porque-lo  
vió que la noche del dia veintte y siete de Agosto passado  
de-este año poco delas oraciones se descubrió fue-  
go en uno delos Volcanes de-este nombre que por poco no  
dió cuidado hasta la una dela media noche que-el ruido  
que hacia y movimienttos de tierra que causava despertó  
a todos saliendo a-las Iglesias a-encomendarse a Dios,  
y confesarse lo qual hicieron muchos a grittos por esperar  
por instanttes la muerte, que aviendo sosegadose la fuer-  
za del fuego y tempestad que hubo a las tres dela ma-  
ñana mediantte aver sacado el Santissimo Sacramnento  
Imagenes de Christo, de nuestra Señora y Santos,  
no se bolvió a ver el fuego hasta el dia veintte y ocho puesto  
el sol con mas orror y miedo que-la noche anttessedente  
en la qual durando hasta las diez dela noche, se hizie-  
ron las mismas deprecaciones, confesiones y processio-  
nes, con el Santissimo Sacramento e-Imágenes, a que  
asistió a la Santta Iglecia Cathedral este declarante  
acompañando a su S.ria Ilt.ma que sosegado el volcan y  
tempestad que tambien hubo esta segunda noche  
a las diez de-ella como lleva dicho, no bolvió el

35

fuego hasta cerca delas cinco dela mañana  
del día veintte y nueve que fue Domingo, el qual  
se oculttó con-la luz-del sol, quedando con unos pluma-  
ges levanttados y espesos de humo que indicava estar  
echando fuego que no se via con la claridad del dia.  
por lo qual se empezaron y se continuaron hasta-el-dia  
de san Miguel veintte y nueve de Septiembre sobre  
tarde; Novenarios, oraciones, processiones con mu-  
chas penitencias publicas de sangre, no quedando

*Iglecia ni hermita en que no huviese lo referido misiones de los Religiosos del Collegio de Christo crucificado con la procession general de Sangre, en que asistio toda la gente; aviendo confesado y comulgado en aquel mismo dia y en los antessedentes en que los confesores no estubieron desocupados, pues ademas del temor del fuego del volcan tubieron el estimulo de repetidos temblores; que huvo en los dias cinco y seis de Septiembre, que no causaron daño alguno, como lo hicieron los dela noche de san Miguel que poco despues delas oraciones se experimentaron dos uno tras de otro, con espantoso ruido y movimientto dela tierra y de alli menos de media ora, el tercero mas grande y dilattado que los antessedentes, de manera , llevando los cuerpos q´ estavan en tierra que hacia olas la tierra ^ con sus movimienttos sin poderlos manttener fixos, y que este*

36

*tercer temblor fue el que hizo y causó la ruina delas Iglecias, Conventos, y cassas, de Guatthemala traiendo a tierra la-de-san Pedro, cimborrio presbyterio y algunas capillas de santto Domingo, capilla de san Antonio en san Francisco, Calvario, santta Lucia y otras, y las que no caieron quedaron derrocadas, unas mas y otras menos, caiendo tambien el cimborrio dela Iglecia del Collegio de Christo que ttenia poco mas de tres meses de estreno y dedicacion, passando toda la noche de S.n Miguel en las plazas y parttes espaciosas, reportando como treintta temblores, bien crecidos y los quales con mas o menos violencoia se han continuado y continuan con tumbos del volcan, hasta el dia pressente en que a-las tres dela mañana huvo un temblor con rettumbo bien grande, y poco antes, muchos de dichos rettumbos como a-la media noche que luego que amaneció el día treintta de Septtiembre siguiente a-la triste noche de san Miguel se fue exparciendo la gente dela Ciudad españoles y pleveios para salir de-ella como lo hicieron por distintos caminos, de manera que a pocas oras quedo cassi extintta, por huian del evidente peligro q´ les amenazava - a pie sin mas delo que ttenian en-sima, hasta las mugeres mas principales y delicadas, viejos, mozos, grandes y pequeños dejando el Santissimo Sacramento*

37

*en las plazas, entterrado en la Iglecia de S.n Pedro y con otras indecencias, continuandose hasta oy*

*en jacales de paja sin esperanza de mejora en la devida decencia, ni para celebrar el Santto Sacrificio de la Missa, sino es en la Santta Iglecia Cathedral que-la dicen y oien pocos en los alttares cercanos a-la calle con vastante recelo y susto como lo tubieron los que asistieron el dia de san Dionicio pasaron de temblores que passaron tres durante la missa maior en que se omitió el Sermon, que save este declarante que la noche referida de san Miguel, salieron en muy buena forma las Religiosas de Nuestra Señora dela Concepcion de su conventto a una plazuela que hace fuera de la portteria, en cuias vocas calles puso el Alcalde ordinario Don Joseph Bernardo de Mencos, luminarias de leña y ochote, y las guarnecio de Saserdottes y cavalleros españoles proveiendolas de-confesores clerigos, y Religiosos de santto Domingo que pidió a su Prelado por la cercania delos conventos, y el dicho Alcalde ordinario sin haver falttado noche que sepa este testigo a asistido en la guardia y custodia delas Religiosas dela Concepcion y Santta Cattharina (sic) en la partte donde estan delos Callejones del varrio dela Candelaría rondando con gran desvelo; y que*

38

*esto le consta, por ser el que declara a uno delos clerigos señalados y dedicado para la asistencia delas monjas en-que ha estado y está con otros Clerigos, y Religiosos de Santto Domingo, san Francisco, con su Muy Rdo Padre Guardián fray Rodrigo Betancurt y de la compañía, capellanes y administradores de dichos conventtos, todos modestos y exemplares como es publico, mantteniendose las Religiosas en aquellos limites y terminos señalados por clausura despues que se bolvieron las que de ambos conventtos se desparramaron al tiempo de salir las dela Concepcion de-la-plazuela, y las de Santta Cattharina (sic) de su conventto con la falza, y ponderosa voz de-que-la Ciudad se inundava con el agua que echava de-si el Volcan que la vulgaridad llama de agua, que por ttodas serian como cinquenta, o sesenta y tambien bolvieron aquellas que por falta de vastimentos y de donde recogerse se les permitio se abrigasen con sus Padres Madres y hermanos que vinieron por ellas, y despues a entregarlas siendo muchos delos hermanos, clerigos y Religiosas, aviendo estado el primer día y noche, en este pueblecito, assi estas como las de Santa Thereza a vista de-su S.ria Ilt.ma iendose despues las de Santta Thereza a la huertta de su conventto que es capaz, a hacer como hicieron jacal de paja donde se mantienen teniendo la cerca de dicha huertta y conventto caida, sin que las delos otros*

*dos conventtos puedan executtar lo propio por*

39

*no tener huertta, ni espacio donde poner jacales ni cree el que declara los hicieran por lo que las a-oido frequentttementte, de que quieren salir a vivir fuera de-este cittio, a cuiio fin le consta a-este declarantte por haverlas leido han presenttado varias petticiones en que se lo han pedido a su S.ria Ilt.ma el Señor Obispo, y Señor Pre- sidentte, en lo qual insisten menos algunas que viven en las porterias delos Conventtos, delos quales oi pidio una licencia para bolverse a los ranchos del varrio dela Cande- laria donde se hallan las dos comunidades padeciendo los trabajos que se pueden discurrir, en ranchos de paja cueros, y petattes que se passan quando llueve, y con el susto de tener a la vista los volcanes el uno de fuego despor- ttillado y con Barrancas, y el de agua derrumbado por tres parttes : en la que mira a-la Ciudad la notticia publica de que por la que mira al Sur, abrió muchas oque- dades, y por ellas arrojado tantta agua que ha causado grandes abenidas en los rios de Guacalatte, y Michatoya haciendola lodosa, y con olfatto a azufre que ha mattado el pescado, y consideran tembien que si sobre la Ciudad echa agua se ha de inundar toda, o si con-algun derrumbo se impide el unico desague que por entre los volcanes tienen los rios, arroyos, y verttientes de Guatthemala no siendo tan firme*

40

*su cittio que no se tema su falta, pues cuando ay tumbos parece son devajo de donde estamos, percivi- endose devajo el sonido a boveda y que-esta hueco, siendo verdad assimismo que el temperamentto de Guatthema- la por estar en hoyo sircumbalado todo delos quatro vol- canes, y otros Serros encumbrados, es sumamentte en- fermo para las cavezas impidiendo el estudio de sobre tarde y noches como bien lo ha experimentado el que declara que se halla como todos grandes y pequeños con fluxiones (sic) por lo qual e-inmediacion a-los volcanes ruinas, que han causado gastandose en sus reedificaci- ones muchos millones segun lo dicen las historias de Remezal, Torquemada, Acosta, Vazquez, y otros, ha sido siempre abovinada la cittuacion de Guatthemala en-el paraje donde se hizo y mas quando cerca deel en menos distancia de una legua experimenttaron los Con- quistadores, a los diez y siete años dela primera funda- cion la inundacion dela Ciudad Vieja, con muertte de*

*mas de quinienttas, personas, y ahora la noche de san Miguel, hubo no save quanttas y entre ellas la de dos Religiosas de Santta Cattharina, y una criada que-es lo mas ponderoso, para precaverlas en lo venidero, en tantto daño como experamos, si la Ciudad no se traslada a partte donde no se vean los volcanes, ni se experimenten*

41

*sus efectos de ruinas en vidas y edificios, no siendo los caudales de Guatthemala capaces de tanta reedificación como al pressente se necessitta en casso que huviese animos que no las ay, para vivir en cassas de teja, y paredes pues las que han quedado se hallan en ranchos y jacales de-que-se esperan muchas y graves enfermedades no favoreciendo el temperamento para nada, que este declarante no save aya tribunal corriente en alivio delos subditos, pues ademas de-estar los Señores Ministros dela Audiencia, tres fuera, uno en los arrabales, y dos viviendo en la plazuela de san Pedro, a-sido y es tanta la confucion que no ay caveza sana para el despacho, ni para otra cossa, siendo la mayor lastima la desunion en los pareceres, unos de que-se quede la Ciudad, y otros de que se mude, aunque adviertte que.los mas hombres de comercio que formavan la republica, se-an salido con sus bienes para no bolver al cittyo dela Ciudad abandonando sus cassas de caresido costo, y esto puede causar la mayor ruina que se teme, pues viendo los Indios la dispercion dela gente en los pueblos pueden mattarlos, y venir sobre la Ciudad, que se llevaran con-facilidad, si antes no se huviere hundido, o inundado a-la repetida fuerza*

42

*delos temblores, y tumbos, de los volcanes, como en otras muchas parttes ha sucedido cuias noticias Istoriales pueden servirnos de exemplo para buscar seguro a nuestras vidas, a-las delos que nos sucedieren, y a la Religion cristiana, que de perderse Guatemala se acabará en todo el Reyno por ser los Indios inclinados a la Idolatría, que exercítan con-deseos (sic) de sacudir de-si-la-lei, y al Rey, que-esto q' lleva dicho y declarado es lo que save delo expressado en dicho auto y la verdad so cargo del jurtamento que fecho tiene en que se afirmó y rattificó dijo ser-de hedad de veintte y seis años, poco mas o menos, y lo firmó = D.on Don Sebastian Manuel de Sologaistoa = antte-mi*

*Joseph Garin Nottario -----*  
*En el pueblo de Santa Ines arraval de Guatthemala en  
cuatro dias del mes de Noviembre de mil settecientos y  
diez y siete años, ante mi el Nottario infraescrito (sic) pa-  
ra la información mandada reunir por su S.ria Ylt.ma y R.ma  
el Señor Obispo de-este Obispado de-este Obispado mi Señor  
pareció el Capitan de Cavallos Corazas Don Miguel de  
Monttufar vecino dela Ciudad de santiago de Guatthe-  
mala, del qual recevi Juramentto que hizo por Dios  
nuestro Señor, y una señal de cruz en forma de dere-  
cho, promettiendo decir verdad de lo que supiere y  
le fuere pregunttado, y siendolo por el thenor  
del auto que esta por caveza de-estos. Dixo que*

43

*save por haverlo visto, que.como a las siete  
y media dela noche, del dia veintte y siete de  
Agosto passado de este año empezó uno delos tres  
volcanes de fuego a-echarle con lentitud de ma-  
nera que no dió cuidado, pero cresiendo llegó a  
ser a la una dela noche, espanto de ttodos los mora-  
dores de Guatemala grandes y pequeños, assi por  
la vorasidad delas llamas, movimientto continuo  
que hazía sonar las puerttas, ventanas, y aldavas  
de-ellas, como por la tempestad que se formó sobre el  
volcán despidiendo relampagos muy desemejantes  
pues - estendiendose por ttoda la Region haciendo  
culebrinas hacian regreso al volcan, y se desaparecian (sic)  
en la propia voca deel, lo qual duró hasta despues  
delas tres dela madrugada, en que se hicieron las  
diligencias crhistianas, que-la devocion advirttio,  
sacando el Santtissimo Sacramento a-las plazas y  
calles, enfrentandolo con dicho volcan, y que avien-  
do passado el dia veintte y ocho que fue el de san  
Augustin cubierttó el volcan de nubes y humo,  
se descubrió el fuego deel, luego que se puso el sol  
con mas fealdad, y orror que la noche anttesseden-  
te, ocurriendo como lo hicieron en-ella toda  
la gente, a las Iglecias á orar y confearse  
que muchos hizieron a-grittos temiendo*

44

*el fin de su vida aquella noche, como lo temie-  
ron en la antecedente sacandose tambien en am-  
bas, demas del Santtissimno Sacramento, Imágenes de  
Christo, de nuestra Señora, y de santtos a quienes se  
pidió el remedio de tanto daño como amenaza*



*el volcan, el qual reprimió sus llamas como las diez dela noche, dando tiempo al que pudo reposar hasta despues delas quatro y media dela mañana, que se contavan y a treintta de dicho mes de Agosto, que con mas ruido, y espantto que antes echo fuego, pareciendo en todas tres ocaciones, que se ponía un volcan sobre otro encendidos coronandoles siempre la tempes-  
tad de truenos, y relámpagos, queriendo Dios que con-el-dia se perdiese el fuego de vista, aunque por lo espesso del humo se infería - haverlo estado echando yodo el dia treintta, sino es que-fuese arena, y ceniza, que supo despues por carttas, que la provincia de San Antonio Suchitepequez se havia visto atribulada de-ella, y a-fin de-aplacar la ira de Dios se hizieron en todas las Iglesias de Guatthemala Novenarios, Rogaciones, de dia y de noche, muchas processiones de penitencia sin entenderse en otra cosa dejando de tavajar los oficiales por asistir*

45

*a las depreciaciones y Misiones, que ttambien se hicieron por los Padres del Collegio de Christo Crucificado, y en la Iglesia Parochial de-san Sebastian por los dela Compañía de Jesus, experimenttandose en ellos mucha commocion christiana, y en los dias cinco, y seis de Septtiembre repetidos temblores, sin ruina en-los edificios, y mucho provecho en las Almas, cuio efecto se vió en la procession general delas Misiones que nunca en otra ocasion se ha visto mas gentte haciendo muchas, y graves, penitencias durando lo referido de Novenarios, y Oraciones en las Iglecias de dia y de noche, hasta el dia de san Miguel sobre tarde, que fue la aluziva procession desde la Santta Iglecia Cathedral, a-la-del Conventto de san Francisco, desde donde la mucha gentte que assistio se fue a sus cassas, ya con algun sosiego, creiendo que las Oraciones delos buenos, y confeciones delos malos abrian conseguido que-el Señor nos viese con piedad como de hecho se vió y experimenttó el lleno de ella embiandonos los terremotos, ni de dias que estubieramos en las Iglesias, ni a ora de estar acostados, pues fueron la noche del mismo día de san Miguel poco despues dela Oraciones con tal*

46

*ruido el primero, y tales movimientos que ninguno juzgó acabarlo con vida, y siendo igual el segundo que con*

*immediacion vino, fue mucho maior en lo intensivo y estensivo el tercero como a-la media ora passados los dos primeros de-manera que juzga el declarante no puede haver palabras que lleguen a-expressarlo, ni que le puede llegar la maior ponderación, pues con las ondas dela tierra, se movian los cuerpos sin poder estar fixos en un lugar, llegandose a tocar hasta la campana mayor dela torre de san Francisco por tres vezes que causava orror, y al declarante se le ocaciono grande una tapia, o pared bien altta dela Congregacion de san Phelipe Nery que cayó cerca de donde estava : passando a quella noche, y en ella mas de treintta temblores en la plazuela de san Pedro, cuia Iglesia se cayó quedando el Santtissimo Sacramentto enterrado, la capilla de-san Anttonio en san Francisco, cimborrio, Presbyterio y algunas capillas de Santto Domingo, y Santta Lucia, Spiritu Santto San Anttonio Abad, la Iglesia de-xocottenango y otras, y las que no caieron quedaron derrocadas y con igual ruina los conventos, y cassas dela Ciudad como bien a su costa lo ha experimenttado el declarante en dos suyas propias que tenia mui fuerttes, que-en ninguna se puede sin mucho peligro avittar, aviendo llegado el casso preciso, y por-el derecho natural, a salir las Monjas, mugeres reclusas, y pressos delas carzeles, por no perecer en los terremottos, haciendolo las del conventto dela*

47

*Concepcion aquella noche a una plazuela que-esta fuera dela portteria donde supo estuvieron guardadas y acompañadas de Saserdotes, clerigos, y Religiosos de Santto Domingo de-que las proveió para que se confesasen el Alcalde ordinario Don Joseph Bernardo de Mencos, disponiendo huviese claridad en noche tan lobrega y triste, con encender leña y ocotes en las vocas calles, las de-santta Cattharina (sic) de-que murieron dos y una criada supo salieron el dia siguiente treintta de Septtiembre por la maña juntandose en la calle con las de Santta Thereza, que caminavan unas y otras a-donde estava su S.ria Ilt.ma si-bien es que-este declarante vio que algunas de Santta Cattharina (sic) a-la voz que se inundava la Ciudad con agua del volcan dieron estampida y cogieron para-el Pueblo de Xocottenango para donde tambien tiro el-que declara con su muger, hijos, suegra, cuñados, cuñadas, tias y primos, que con criados, y criadas componian el numero de-mas de cientto y quinze Personas todas a pie, sin más bienes, que los vestidos q´ llevavan puestos, porque hallándose en dicha plazuela de-san Pedro despues de aver amanecido con la vista delos edificios*

*caidos, averse vociado el volcan de agua por tres partes desportillado el de fuego y otras cosas, oya-a cada Persona delas referidas que decia se iria a-la fuerza de Guatyhemala, sin acordarse los Padres*

48

*delos hijos, ni-estos de sus padres, con lo qual el orror que le acompañava al declarantte, y ver que cassi todos los vecinos se salian para los Pueblos le hizo executar lo mismo, haciendo altto en el de San Sebastian del Texar donde se mantiene mienttras se dispone la translacion (sic) dela Ciudad, y quando no se halla en animo de-estarse fuera queriendo mas padecer trabajos en un campo que morir en una de sus cassas, o que-estas le sean Sepulchros, a sus hijos, pues cierttamente se conoce que los terremotos los causan los volcanes, y con ellos las ruinas comprovandose en que no distando San Sebastian del Texar mas que dos leguas, y media de Guatemala, no se cayó aquella Iglecia, ni porttada siendo bien devil, y en Guatthemala se caieron y derrocaron todas, no aviendose sentido los temblores de la noche de san Miguel en-las Provincias de San Salvador, ni en otras parttes menos distanttes, segun ha savido por cartas, a que se llega el malicimo temperamentto que tiene este cittio, ocasion de-muchas enfermedades, recelo y no vano de que se hunda, o se aniegue, (sic) o reventtando para aca el agua que ha echado, y echa para el Sur, o con cualquier derrumbo (sic) taparse el desague que corre por entre los volcanes, que es el unico de-este cittio, para rios, arroyos y vertientes, que ttodo ha echo siempre abobinable la fundacion dela Ciudad donde se huio el año de quinienttos y quarentta y uno, por intereses particulares del Regidor Ovalle, aviendo experimenttado aquel mismo año*

49

*a once de Septiembre una inundacion en que murió mucha gente : que sabe este declarantte que las Religiosas de Santa Thereza se bolvieron a la huerta de su conventto donde viven en jacales de paja, y que las Religiosas dela Concepción y Santta Cattharina, (sic) que tienen Padres, madres, y hermanos se acogieron a-ellos, por la faltta de avitacion, y de vastimienttos (sic) los quales acudieron a llevarlas, como se executtó con la Madre Michaela de san Juan, cuñada de-este declarantte que vino por ella su hermano Don Juan Gonzalez Batres, la llevó con su madre a San sebastián del Texar, y quando fue el mandatto de su Ilt.ma para que se recogiesen ttodas la bolvió a-traer, y entregó a su Prelada en los callejones del Varrio de*

*la Candelaria donde se le hizo rancho de pieles de toro en que con las demas hasta ahora se manttiene denttro de los limites que se les señalaron para clausura, siendo lo mas lastimosso el que no ttengan alivio alguno, como lo gozan las Religiosas de Santta Clara en el Pueblo de Comalapa, pues siendo constante, que ni tienen cittio espasioso en sus conventtos, ni quieren hacer regreso a-ellos por no parecer o al-menos no ttener que reedificar; cada noriada pretenden ser llevadas a-parage seguro delos efectos delos volcanes, en que esten con sosiego siriviendo a Dios pues hasta esto impiden los continuados temblores y rettumbos pareciendo que estos nacen denttro de los pies deplomandose, y caiendo como en boveda porciones grandes de*

50

*tierra o peñas, indicando estar hueco el cittio de Guatthem.a que es de tierra deleznable, en que hazen malissimos efectos los temblores, como se conoce en que aviendo mandado componer algo dela una de sus cassas el que declara, porque no entrase el agua llubia, al otro día de compuesta, se vio descompuesta con un temblor dela noche que huvo de por medio, con que assi no puede haver, ni ay caudal que-sea vastantte para las redificaciones, ni animo expecialmentte en las mugeres que reportte el continuado susto en que se vive en Guatt.a de cuiá inmediatta comarca salieron los Indios de sus pueblos la noche de san Miguel por altos serros buscando efugio, (sic) viendose desde-la Ciudad que caminavan con ocottes dejando sus cassittas de paja y renchos que-es lo que causó grande admiracion, pues hasta ahora que se vió el caso se reputaban los Indios por gente agena deel themor en-estas cossas, y que así mismo ha oido decir el que declara, que asia-la costa ha avido y ay muchas avenidas de agua lodosa en los ríos de Guacalatte y Michattoya que sale del volcan y matta el pege de dichos rios Y que su S.ria Ylt.ma el Señor Obispo estuvo para salir de-este pueblecitto para uno delos del valle haciendose cargar en una Silla, a soliccitar poner las monjas en parage commodo, de sosiego, y que se lo avia embarazado el Señor Presidente alegando y repressenttando aquellas cossas que le parecieron de su obligacion a fin de que no se desamparase el cittio, mas delo que-estava por haverse*

51

*salido los mas delos vecinos hasta Religiosos, y gente pleve de-que-estan llenos los Pueblos, y puede dar cuidado en la dispercion y faltta de armas, el que los Indios intenten alguna revelion con seguridad de conseguir su intentto a d.ha causa : que no save ttengan ni puedan tener*

*expediente los tribunales, pues los Señores Ministros se hallan los mas fuera, los subalternos exparcidos y los subditos confusos, si bien que-los que no experimentaron la noche de San Miguel en Guatthemala no lo pueden tener tanto que les impida pedir lo-que les convenga si hallan donde. Y que esto es lo que save y la verdad se cargo del Juramentto q' tiene fecho en que se afirmó y ratificó, dixo ser de hedad de treintta y ocho años y lo firmó de ello doi fee=Miguel de Montufar = ante-mi Joseph Garin Nottario -----  
 En el Pueblo de santta Igenes arraval de Guatthemala en cinco días del mes de Noviembre de mil settecientos y diez y siete a. para el efecto de la informacion mandada recibir por su S.ria Ilt.ma y R.ma el Señor Obispo de este Obispado mi Señor parecio Dn Juan Joseph Gonzalez Battres vecino dela Ciudad de Guatthemala de quien recevi Juramentto que hizo por Dios nuestro Señor y una señal de cruz en forma de D.cho promettiendo decir verdad delo que supiere y le fuere preguntado, y siendolo por el tenor del auto de su S-ria Ilt.ma Dijo que la noche del dia veintte y siete de Agosto passado de este año vio desde la Ciudad de Guatthemala donde*

52

*se hallava, que desde prima (sic) noche empezó uno delos volcanes de fuego a-echarlo lentamente, y a la una dela media noche tanto que parecia querer consumir el anvito que tiene la Ciudad y ttoda su comarca, que como a las tres dela madrugada paro, y se mantubo todo el dia con obscuridad de nubes y humo. hasta que puesto el sol a-veintte y ocho de d.ho mes de Agosto se descubrió el fuego con mas orror, y abundancia quela noche anttessedente, pues del que arrojava para avajo en ruedo de piedras y llamas, que-enderezaba para la Región parecia un volcan sobre otro todos de insendios los que pazaron a-las diez oras dela noche, interpuestas oraciones, patentte en ambas noches el Santtissimo Sacramentto, y sacados desus templos muchas Imagenes de Christo, su santtissima Madre y santtos de devoción, haciendo los fieles confeciones en las Iglecias, plazas, y calles y muchos de-ellos diciendo sus pecados a-grittos, y voces levantadas, bolviendo dicho volcan a-el arrojto de-sus llamas con mas fuerza cerca delas cinco dela mañana del día Domingo veintte y nuebe de dicho mes, causando siempre que con fuerza las echava, movimientto continuo de tierra, aunque no mui grande pero capaz de hacer menear puerttas, venttanasy aldavas, que se oian, y el dicho dia Domingo se manttubo el volcan, con hondiados crespos de espeso humo que dava a-enttender susistir (sic) el fuego con arena y ceniza, que-a-causa de correr el vientto*

*favorable a la Ciudad, echó estas mattherias así- a la costa del sur y provincia de-san Anttonio con tanta abundancia queel mayordomo de hazienda de ganado que la madre del declarantte tiene en d.ha prov.a dio notticia aver cubiertto el campo y desgajadose con el pesso los arboles, quedando los vecinos y moradores de Guat.a y sus contornos con lo que vimos el volcan, tan espantados y justamente temerosos que no se ocuparon de alli-en adelante mas que en confesarse, Rogaciones, plegarias, Novenarios, misiones y prosessiones, no vacando (sic) las noches, pues en-ellas y en los días estava en las Iglecias patente el Santtissimo Sacramentto del Altar, y las Imagenes de unas en otras, en-cuias processiones se vieron hacer grandes penitencias en gente de todas edades no escusandolas ni los niños mui pequeños, los Religiosos y Religiosas en sus choros con repettidas diciplinas con mucha edificacion, durando hasta-el dia de san Miguel sobre tarde que se dió fin en la Iglecia de-san Francisco a la ultima procession, habiendo, aviendo avido en-el intermedio de d.ho tiempo, en los dias cinco y seis de Septiembre mas de quinze, o diez y seis temblores, que no dañaron edificio aunque si orrorizaron, con expecialidad, tres, o quatro que hubo el d.ho día cinco sobre tarde, estando la Santta Iglecia Cathedral llena de gente en Sermon de Mision*

*y procession de nuestro Señor Jesuchristo crusificado nuestra Señora del Socorro y Santos : que la noche de San Miguel poco despues delas oraciones se experimentó un grande temblor con expantoso ruido, y saliendo el declarante huyendo al pattio de su cassa empessaron a caer texas de-que se escapó por la presteza que ttubo en la salida a dicho pattio, en-el que luego experimentó segundo temblor, y espenttoso ruido tan grande o maior que-el primero y de-suerte que el texado despedia las texas, y unos arboles fruttales, la frutta que tenian y cessado que-fue dicho segundo temblor, no hubo valor en ninguno como en otras ocaciones lo avia avido para entrar a la vivienda dela cassa manttiniendose en el pattio hasta que como a-la-media ora poco menos . vino el tercer temblor tan desmedido en la duración, y movimienttos de tierra que causaba, que fue precisso por la necessidad tender el cuerpo en el suelo esperando por instantes les tragase la tierra, dejando tan maltrattada su cassa que salió de-ella para la plaza m.or donde le digeron y vió por la mañana haverse caído dos cassas del un porttal de-ella, y de otro no haver quedado mas que otras dos cassas, llegando aquella noche las*

*noticias delas muerttes que subdieron que fueron vastantes, aunque no save el numnero, y entre los difuntos dos Religiosas y una criada del Conventto de Santa Cattharina (sic) Marttir que se avia caido, la Iglecia de San Pedro, cimborrio de Santto Domingo con presbyterio, y algunas capillas, con otros orrores que aumentavan*

55

*el que tenia el declarante por los temblores, y terremotos ya passados, y los que toda aquella noche fueron sucediendo que passarian de treintta con retumbos y cresido movimientto, travajando los Saserdotes, Seculares y algunos Regulares, en Predicar absolver generalmente a-todos por no aguardarse tiempo en-que se pudiesen confesar los fieles, aunque en-el distritto de toda la noche lo hicieron muchos moral y no fisicamente pues solo se-pedia matheria para la absolución, esforzando su S.ria Ylt.ma y R.ma el Señor Obispo, aun estando a veces en una silla de manos, y otras en una meza sin poderse mover dela Erisipela, que avia dias le tenia en-la cama, en que le vicitó el declarante, y aviendo amanezido el-dia treintta de Septiembre tan claro como la noche avia sido obscura y lobrega de nubes prietas, se descubrieron las ruinas irreparables dela Ciudad, en templos conventos y cassas, el volcan que llan de agua derrumbado por tres, o quatro partes, el que echo el fuego destrozado en lo exterior los pressos dela carsel suelttos por el derecho nattural, del Conv.to las Religiosas ^dela Concepcion que serán como cientto y quarenta por el mismo derecho salieron aquella noche dela clausura, a una plazuela que haze fuera dela porteria a-donde fue el-que declara, solicitando saber de-una hermana suya Michaela de-San Juan porque todos las hacian muertas por no tener Religiosas ni las de Santa Cattharina (sic) parte ni lugar expasioso dentro delos Conventtos donde librarse delos edificios y paredes, y las halló (sic) en buena orden puestas, con mucha claridad de luminarias, que puso en las vocas calles dela plazuela el Alcalde ordinario Don Joseph Bernardo de Mencos que las estava acompañando y guardando con vastantes Saserdotes, clerigos, y algunos Religiosos de Santto Domingo, con quienes se confesaron y lo hizo el-que-declara, el qual se bolvió ala plaza maior a juntarse con su familia, que es exesidicima (sic) de madre hermanos, hermanas, tias y primos, que con lamentables voces proponian la salida de Guatthemala para uno delos Pueblos algo distantes alegando cada qual se iria solo, o sola, sino quisieran acompañarles los demas, no haciendose cargo las madres delos hijos, ni por el contra-*

rio, porque cada individuo no procurava mas que la salida, sin apreciar sus bienes ni procurar llevar con que poder mantenerse en-el Pueblo donde fuesen a parar y mas quando aquella noche avian visto desde la plaza que-los Indios que son rusticos, y que no temen riesgos que amenaza el Cielo, subian los mas altos cerros y montes con ocotes ensendidos huyendo de sus pueblos y cassas de tal suertte que aquella mañana no se halló ninguno que sirviese para algun avio de cargar criaturas

57

o gente enferma. Y assi este declarantte con su dilattada familia salió a pie y se fueron al Pueblo de San Sebastian del Texar donde hasta hora esta y no aviendo mas distancia que dos leguas y media de Guatthemala, no experimenttó la Iglesia y portada el daño delas de-esta Ciudad, y las delos Pueblos de su comarca, o hoyó (sic) en que esta sittuada, con la-sircunstan-  
cia, que quando este declarantte salió, ia cassi toda la gente dela Ciudad avia salido de-ella y la que no, estaba movida hallando en el camino hasta Religiosos y monjas de Santta Cattharina (sic) que corrían fattedas por averse dicho aunque falzamente que el volcan de agua echava tantta que inundava la Ciudad y su ambito, naciendo de-que-las alcantarillas y taugías se reventaron con los terremotos, y se salia el agua, que dichas Religiosas se acogieron entonces a-la gente mas principal, y onesta, y al otro dia que supo el declarante se permitia a-las que tenian Padres, Madres y hermanos acogerse a-ellos vino a-este pueblecito de Santta Ines donde estaban las comunidades dela Concepcion y Santta Cattharina (sic) a vista de sus S.ria Ylt.ma de donde le digeron se-acavaba de ir la de Santa Thereza, (sic) para la huertta de su convento a hacer jacales de paja en que vivir, aunque con partte de-su cerca caida, y cogiendo a la d.ha su hermana

58

Religiosa Michaela de San Juan, la llevó al Pueblo de san Sebastian del Texar, con su madre, hermanas; donde estuvo sin salir mas que a missa, hasta que llegó de alli a breve al mandatto de su S.ria Ilt.ma que ordenava se recogiesen todas, y viniesen a sus comunidades que estaban en los callejones del Barrio dela Candelaria donde el que declara trajo a dicha su hermana a-quien se le hizo rancho de pieles de toro en que vive como las demas en los trabajos que se pueden considerar de mojarse quando



*lluebe, soles (sic) precisos para junttarse a rrezar y oir missa sin-que tengan sosiego ni lo puedan tener para las cossas de-su obligación, como no lo tienen los Religiosos siendo hombres de Santto Domingo, San Francisco, Misione-ros Apostolicos, los dela merced y compañía de Jesus, que a-visto las veces que este declarante a-venido a Guatthemala, que las Missas las dicen devajo de jacales de paja en los pattios de-sus Iglecias, en que tambien rezan el oficio Divino los no muchos que han quedado, sin orden Regular alguno, y lo mismo sucede en lo pueblos de la inmediacion, con grandissima indecencia, lo qual si no se muda la Ciudad se ha de continuar por continuarse hasta aora los temblores y rettumbos que solo se-sienten con fuerza en Guatthemala en-que se conoce ser efecto de-los volcanes, pues la noche de-san Miguel, no se sintieron en las parttes de alguna distancia, como*

59

*San Vicente de Austria, Sonsonate, Quetzalthenango ni Provincia de San Antonio Suchitepequez, como se sintio el dela noche del dia tres de octubre que fue sin retumbo de Volcan general para todas partes sin considerable daño : ra zonas que hazen creible el que se puede esperar maior daño al cittio de Guatthemala de que falte hundiendose por-que la mucha matheria evaquada en muchas ocaciones por la voca del volcan que echa fuego haze que suene a hueco dicho citio, y se sienttan devajo deel, los retumbos desplomandose la tierra que se poia, lo qual es lo mas aflige a todos, y mas a-las monjas que como mugeres, no pueden reporttar el miedo que lo referido les causa, Y tambien el-oir a los más prudentes, y animosos que el volcan que llaman de agua puede inundar como lo hizo el-año de quinienttos y quarentta y uno a la poblazon primera delos Conquistadores, no distante dela segunda Guatt.a que corre el mismo peligro o-que se sientte dicho volcan y llene todo este cittio que no será lo primero que susede pues savemos por las Historias sin reairrar a otros Reynos, que la laguna, o lago de Atittan que tiene tantas leguas, doce o treze de Guatthemala que fue volcan antiguamente, y crece mas este prudentte recelo de-que faltte el agua, saviendose por cosa ciertta que ademas delas avertturas o derrumbos, que se le-veen por-esta partte*

60

*tiene muchas por la del sur, arrojando por ellas tanta copia de agua, que ocasionan grandes y ruidosas*

*crecientes por las tardes aunque no llueva, a los rios de Guacalatte y Michatoya, siendo tan lodosa y de-mal olor que matta el pescado de-ellos y varra del mar, a que se añade otro peligro no despreciable de-que-el desagüe dela Ciudad, rios y arroyos que corren por el hoyo y citio de-ella, que es por entre el volcan de fuego, y el de agua se cierre con los derrmbos, y retroceda toda el agua para anegar dicha Ciudad, la qual hasta el tiempo presentente lleva echa por sus moradores ocho reedificaciones, y discurre que por-la pobreza que padece no podra comportar la que al presentente necessita delos pocos que discurre se quedaran desabrigados delos mas principales hombres de comercio que es lo que en las Indias se componen las republicas pues estos por lo que les ha oido abandonen sus cassas, y perdiendo mas que-los demas quieren fabricarlas en citio en-que permanezcan para-ellos y sus hijos y no sean Sepulchros de unos y otros, o que les tenga mas costo la reedificacion de Guatthemala, que el hacerlas de-nuevo en otra partte, demas dela general lamentacion que siempre ha oido a ttodos de-ser Guatthemala por-su mal temperamento el mas enfermo lugar q´ se conoce en Indias, pues no tteniendo horizonte ni salida los vientos divagan por la Ciudad remoliniados*

61

y corruptos causando flusiones (sic) y otros achaques aun en los niños, que impiden los estudios, que save este declarante porque lo ha oido decir a-las Religiosas, y por publico a ttodos haver presentado aquellas peticiones al Señor Presidentte y Señor Obispo pidiendo el salir de-este cittio para algun Pueblo, y que su S.ria Ylt.ma dicho Señor Obispo, estuvo en tres ocaciones para salir cargado en Silla por sus enfermedades para el pueblo de Chimalttenango, para que alli tubiesen las monjas en ranchos de-paja el consuelo, y alivio que necessitaban y necesitan, y que-el Señor Presidentte le embarazó las salidas, no save por que motivos, y que por ttodo lo q´ lleva dicho de riesgos que amenazan, y el estar la gente dispersa en-los pueblos, sin armas siendo los Indios inclinados a revelaciones por el fin de apartarse de la fee Catholica y tributtos reales, pueden conseguir su pretencion como huviera susedido en chiapa, si de Guatthemala no se huviera socorrido con armas y gente, no aviendo desde la Ciudad de Oaxaca hasta la de Panama del Peru que distará una de otra de seiscienttas leguas lugar sino el de Guatthemala, que pueda socorrer ni resistir ninguna revelion de Indios como bien se prueba que siendo tan dilatadas, provincias las de Nicaragua, Comaya-

gua, San Miguel, y otras, para reclutar cinquenta hombres para los Castillos, obligados dela necesidad

62

recurren a Guatemala, y que assimismo save el que declara que los Tribunales, y Juzgados no tienen expediente por estar dispersos las personas que los componen viviendo divididos, y mal pueden estos tener forma quando no la tienen las Iglesias ni officios Divinos que esto es lo que save y la verdad socargo de-su Juramento en que se afirmó y ratificó siendole leida esta su-declaracion dixo ser de edad de-treintta y tres años y lo firmó = Juan Joseph Gonzalez Batres = ante mi Joseph Garin Nottario \_\_  
En el Pueblo de Santa Ynes arraval (sic) de Guatthemala en cinco dias del mes de Noviembre de mil Settecientos y diez y siete años ante mi el Nottario infraescripto, para la informacion mandada recibir por su S.ria Ylt.ma el-obispo mi Señor pareció el Capitan Don Miguel dela Barrera vecino dela Ciudad de Guatthemala del-qual recevi Juramento que hizo por Dios nuestro Señor, y una Señal de cruz en forma de-derecho devajo de-el qual promettio decir verdad delo que supiere y le fuere preguntado, y siendolo por el thenor del auto de-su S.ria Ylt.ma que esta por caveza de-estos. Dijo que vio echar fuego el volcan de-este nombre, las noches de-veintte y siete y veintte y ocho de Agosto passado de-este año, y la madrugada del dia veintte y nueve con-tal violencia en tres ocaciones que juzgaron todos acavaria con la Ciudad, y su comarca pues ademas de dicho fuego era tal vattidero (sic) de llamas, y movimiento incessante aunque no intensivo de la tierra, que se movían las puerttas venttan

63

y aldavas (sic) que se haria espantoso, y no menos el ver el mismo movimiento en las vidrieras y alttares de las Iglecias a las quales aludio la gente de confesarse unos a voces, y otros en Secreto, sacandose de-ellas el Santissimo Sacramento a las plazas, y calles, Imagenes de Christo de Nuestra Señora María Santissima y Santos por cuio medio se consiguio, el que se reprimiesen las llamas aunque todo el día veintte y nueve, y otros despues se manttubo echando espeso humo que-a-no haber causado tanto miedo el-fuego fuera recreo dela vista, Y por lo q' despues supo por noticias de-distinttas partes, echo y arrojado tanta copia de Seniza que cubrió el ambito de mas de quarentta leguas, aunque para Guatthemala no echo ninguna por favorecerle el vientto, despues de-lo-qual

se hicieron en todas las Iglesias, novenarios, oraciones, processiones, y misiones de los Religiosos del Collegio de Christo, en cuyo tiempo en los días cinco y seis de Septiembre se sintieron muchos temblores, que obligaron a que la gente hiciese más asperas penitencias, que duraron con las processiones, y rogaciones hasta el día de san Miguel sobre tarde que se concluyeron en la Iglesia de san Francisco y aquella noche poco después de las oraciones en el espacio de media hora hubo tres temblores que siendo grandes los dos primeros con igual ruido fue el tercero muy desmedido, pues las ondas que hacia la tierra

64

llevaban para una y otra parte los cuerpos, llegándose a tocar las campanas a los dichos movimientos de la tierra, los cuales dichos temblores y los demás que fueron más de treinta, que hubo aquella noche, le cogieron al que declara en la plazuela que hace fuera de la portería del convento de Religiosas de la Concepción, cuyas religiosas precisadas del derecho natural, por lo derrocado y caído que está el convento por dentro, se vinieron a la portería donde comportaron bastantes temblores hasta que viendo pasaban adelante con mucha fuerza y repetición, teniendo a la Prelada bien maltratada de un dormitorio que la alcanzó, llegaron Sacerdotes, Clerigos y sus capellanes, con muchos Seculares a persuadir las saliesen porque perecían todas si no lo executaban, y a muchos ruegos, e increpaciones de los dichos, y del Alcalde ordinario Don Joseph Bernardo de Mencos, que llegó pasado el tercer temblor salieron a la plazuela, sacando por delante las enfermas, y Religiosas ancianas, donde se les pusieron los escaños de la Iglesia para que se sentasen, muchas luminarias en las vocas calles, y se les proveyó de Religiosos de Santo Domingo por la cercanía para que hubiese bastante copia de confesores, con quienes las hicieron dichas Monjas, y la gente que se juntó en dicha plazuela, y comulgaron en las missas que se

65

digeron a la madrugada en la plazuela, donde se mantubieron en gran forma hasta el día, que viendo su Iglesia, choro, campanario, conventos, celdas y cerca, uno caído y lo demás derrocado, se movieron para este pueblecito como a las ocho de la mañana en que se hallaba ya su Señoría Ilustre el señor Obispo a quien vino a ver el que declara, ayudó a curarle la pierna, en que padecía muchos días avía en la cama de Erizi-

pela, y estubo gran ratto acompañándole en el qual llegaron dichas Religiosas, que-no supo si faltavan algunas, y luego vió que llegaron las de-santta Catharina (sic) y Santta Thereza (sic), sin tener donde alojarse a-cuia causa padecieron muchos trabajos y necessidad pues no huvo que comer aquel dia, y por uno y otro se dio providencia, que las Monjas, que tenian Padres, Madres, y hermanos, se acogiesen y abrigasen a-ellos, como lo hicieron fuera de Guatthemala donde se hallavan vinieron por-ellas personalmente, y las bolvieron a traer luego que supieron lo mandava su Ilt.ma que-las puso en los callejones del Varrío dela candelaria donde hasta aora se mantienen devajo de ranchos de paja, cueros y petates, mojandose mui bien quando lluebe, y lloviendoles los sustos por instanttes por continuarse los temblores, de suerte q' anoche quatro del corriente

66

que se hallavan alli, que en-el mayor estruendo delos temblores, se puso en camino para el Conventto dela Concepcion a cumplir con la obligación de capellan y en las siete quadras que ay de distancia a dicho conventto, todo era caerse cassas con gran peligro de-su vida iendo de camino absolviendo a-todas las personas que avian salido de sus cassas, y eran muchissimas, y clamavan por absolucion de-sus pecados confesandolos a-grittos, llego al conventto dela Concepción, y advirtiendole ser ya peligro proximo a la muertte en-que estaban las Religiosas, pupilas, y criadas de-el, no pudiendo confesarlas a-cada una en particular por ser mucho numero, y urgir el casso las dividió en dos plazuelettas mui estrechas del conventto con grandissimo y manifiesto peligro de-las vidas, y aviendolas dispuesto a la contricion (sic) con las razones mas eficases que pudo y alcanzó haciendo actos de-fe esperanza, y charidad las absolvió a ttodas con la absolucion comun, esto hizo en los dos atrios pequeños y se prosiguió en los terremotos que venian, en-quanttos actos de penitencia se pudieron bolviendolas a repettir la absolucion una y muchas vezes segun se repettian los temblores Y que estando en-este peligro manifiesto llegó el-otro capellan que a voces decia haver licencia para-que-salieran a la plazuela que esta fuera dela portteria y con el llegaron otros muchos que las instaron y

67

quería Volar la Ciudad, que murlando (sic) movimientto a ttodas parttes ondiava (sic) expecialmente en el tercero

la tierra no dejando fijos los cuerpos humanos, ni cosa criada ni edificada que con extremo no se moviese estos temblores se continuaron repetidamente aquella noche, y hasta oy seis de Noviembre se-an-ido repitiendo tres especies de movimientos de la tierra una de temblores ordinarios, otra de Bramidos del volcan que tambien hazen mover la tierra y causan grande orror a-los havitadores Y la otra especie de movimiento es de-esta calidad, como quando cae una cosa de gran peso que haze temblar todo aquello donde cae, lo-qual dá fundamentto al discurso que en áquella gran concavidad, o hueco que hizo el de fuego con su voracidad despidiendo de si inexplicable porcion de-matheria, y aviendo conssumido con su fuego por espacio de mas de dos meses, quantta matheria es capaz de quemarse, en-esta concavidad dice-el declarante que es desmedida, y que aqui caen aquellos grandissimos peñascos, que por-estar esto hueco ya no tienen fundamentto en que-estrivar : y cogiendo a-este declarante el primer terremotto en la Esquina del Conventto de-Santta Cattharina (sic) Marttir se fue para su cassa que esta immediatta en donde dispuso para morir, y absolvió mas de treintta personas

68

distintas Iglecias con seis processiones que fenecieron en la Iglecia de san Francisco el día de-san Miguel veintte y nueve de Septiembre, aviendose hecho en estas y en todas las demas que fueron muchas penitencias grandes mortificaciones misiones y confeciones ayudando su S.ria Ylt.ma con su charidad al gasto dela-cera y esforzando con-su ardiente Celo con la asistencia a-las processiones y misiones hasta que con-el mucho trabajo le postró en la cama el achaque de la Erisipela que tubo muchos dias con-otros que se le agravaron con los trabajos e-incomodidades precissas al tiempo que se seguia por efecto delos grandissimos terremotos que causaron la total ruina delas Iglecias conventtos y cassas de Guatthem.a que-esto sucedio quando las cosas al parecer ya estaban en sosiego, y assi aviendose recogido los fieles a sus cassas dicho día de san Miguel sobre tarde para tomar algun reposso, impensadamentte desembayno (sic) Dios la espada dela Divina Justicia con repetidos temblores entre los quales fueron tres los mas enormes que comenzaron dia de S.n Miguel veintte y nueve de Septiembre, poco despues de anocheser, cerca delas Siette dela noche con movimientos tan grandes y extraordinarios que-era levantada la tierra de avajo para arriva que-parece-que-el fuego del volcan reprimido en la tierra

un grande penacho de espeso humo que indicava echar fuego, y con el mucha copia de seniza que despues por notticias supo haver llegado a Provincias distanttes, por haver corrido para-ellas el aire quedando todos los moradores de-Guatthemala desde-este dia solo en el cuidado de pedir a Dios nuestro Señor misericordia, con oraciones, confeciones, comuniones, novenarios penitencias y processiones de dia y de noche, pues-en la Iglecia de dicho conventto hubo novenario con el Santissimo Sacramentto patente, y se recibieron todas las processiones que hubo, quedandose alli las Imagenes, y gastandose cantidad considerable de sera, experimentandose en-ttodo este tiempo muchos tumbos y rettumbos del volcan, los cuales eran mui repetidos de dia y de noche que eran de esta especie : como si de muy alto cayera (sic) un-grande peñasco, y al-golpe de-esta caida se remecia la-ttierra, esto tubo alguna interpolacion, lo qual movió a su-S.ria Ylt.ma el señor Obispo a hazer una procession de accion de gracias con Nuestra Señora Madre de-huerfanos y pobres y otras quattro Imagenes de-Santtos que anduvieron por espacio de nueve dias en

del fuego y con tempestad encima de-truenos y relampagos esparciendose estos en modo de lazos ó culebrinas por ttoda la Region volviendose a-la voca del volcan, que dava y causava los maiores, orrores, Y-aviendo llegado a la Iglecia de dicho conventto en compañía de otro capellan su compañero, estando en las choras las Religiosas descubrieron el Santissimo Sacramentto del Altar, sacandolo en procession, a la calle de donde se descubria el volcan que conjuraron y signaron y bolviendo a-la Iglecia estubieron rezando hasta despues delas tres de la madrugada que-avia parado el fuego el-qual, no se descubrió segunda vez porque alumbrava (sic) el dia hasta puesto el sol el veintte y ocho de Agosto, que causó nueva maior confucion a-ttodos que temian por instanttes el fin de-sus vidas, y para que les cogiera dispuestos se confesavan unos a-grittos y otros como podian, Y haciendose las mismas diligencias que la antecedente noche, con diciplina delas Religiosas y otras deprecaciones, (sic) se sosegó el fuego como a-las diez dela noche, y se encendió antes delas cinco dela mañana tercera vez, con mas fuerza que-en ninguna otra

ocacion, y siempre con la misma tempestad y de semejantes relampagos, y que saliendo el día veintte y nueve de Agosto se ocultó el fuego quedando descubierto

71

diez y siete años ante mi el infraescrito (sic) Nottario para la presentte informacion pareció el Licenciado Don Anttonio Mencos de Coronado Presbytero capellan delas Religiosas del conventto de Nuestra Señora dela Concepcion de-Guatthemala de-quien recevi Juramento que hizo in verbo saserdotis tacto pectore en forma de derecho so cuio cargo promettio decir verdad delo-que supiere y le fuere pregunttado, y siendolo por-el thenor del autto de su S.ria Ylt.ma el Señor Obispo de-este obispado mi Señor que esta por caveza de-estos, Dijo que vio que uno delos tres volcanes de fuego que-estan immediattos a-la Ciudad a prima noche del dia veintte y siete de Agosto passado de-este año, empezó a-echar lentsamente fuego sobre que se tocaron luego rogattivas en algunas Iglecias pero como no cresiese mucho hasta la ora regular de acostarse lo hicieron todos sin cuidado, y les dispertto (sic) a los que dormian el ruido vattidero (sic) delas llamas que movia a tierra, y sonavan las puerttas, ventanas, y aldavas, (sic) y serrojos de-ellas haciendo continuo ruido por las calles se oian desmedidas voces que-expressavan perderse Guatthemala con-el fuego que arrojaba-el volcan, a las quales este declarantte salió de su cassa para el conventto delas Religiosas dela concepción de quien es capellan, y vio tan encumbradas las d.has llamas

72

y clamorosas voces al señor Presidentte y señor Obispo las lleven a-partte fixa donde no se hundan y puedan sin sobras de temblores y rettumbos del volcan que es el q' los causa, vivir con sosiego y sin ttemor de-ttapias y edificios lo qual save y ha visto como administrador que ha estado y esta con-ellas cumpliendo con celo de dia y de noche a su obligacion como es testigo el Alcalde hordinario Don Joseph Bernardo de Mencos, que ronda ttodas las noches y los clerigos y Religiosos que asisten de guarda y custodia de-ellas empleados en confesar y Predicar, asegurando el que declara con nuebo juramento en caso necessario que dichas Religiosas en-quantto han podido han cumplido y cumplen con su obligacion en-los officios Divinos en comunidad, y en no salir de-aquellos limites que se les señalaron por su S.ria Ylt.ma el Señor Obispo de-quien ha oido decir quiso salir en Silla de-este Pueblo para uno de-



los del Valle assia Chimalttenango a sollicitar donde poner las Religiosas, y que-se lo embarazó el señor Presidente y que-lo que lleva dicho y declarado es lo que sabe y la verdad so cargo de su Juramentto en que se-afirmó y ratti-ficó dixo ser de-hedad de quarentta años poco menos y lo firmó - Don Laureano Limon de Ypinza y Aragon = ante mi Joseph Garin Notario -----

En el Pueblo de Santta Ines arraval de-Guatthemala en seis dias del-mes de Noviembre de mil settecientos y hace el Choro para los oficios Divinos los Juzgados parados y sin expediente, las muertes muchas por los desabrigos, la Ciudad en ningun corriente de-gente ni trabajo delos oficios, y ttodos temiendo los imminentes peligros de que-en-la continuacion delos temblores y rettumbos que ay hasta ahora se hunda el cittio dela Ciudad que ttodo suena a hueco, que se inunde con el-de agua, que descubrió tres, o quattro derrumbos a la parte que mira a la Ciudad y por la del sur segun lo que ha oido tanttas y tan grandes, y echando tantto lodo que causa crecientes ruidosas en los rios de Guacalate y michattoya, o que atajado el desague delos rios, arroyos y vertientes dela Ciudad que-es por entre los dos volcanes y no tienen otra, y puede suceder con qualquiere derrmbo, Y esto es lo que tiene a las Religiosas opresas, ademas del mal temperamentto de Guatthemala, y conocimiento de-que no tienen ni pueden tener caudal para reedificar, y mas en parage donde por los temblores es menester hazerlo tan a-menudo que ademas delas partticulares llevo ocho generales desde-la fundacion dela Ciudad, perdiendose en-el ttodo la Ciudad Vieja el año de quinientos y quarentta y uno por haverse inundado, y assi poco menos de ttodas las monjas de la Concepcion an pedido y piden, por petticiones

73

que murieron en-los terremotos lo executaron con mas confucion desparramandose algunos para-Xocotenango donde se juntaron con aquellas personas mas honestas (-----) que iban huyendo para los Pueblos que-fue cassi toda la Ciudad, y aquella noche lo avian executado los Indios dela comarca saliendo con ocottes ensendidos por los Serros mas encumbrados : que luego aquel día no teniendo que comer, ni donde estar las religiosas se acordó que-las que-ttenian Padres, Madres, y hermanos se acogiesen a-ellos, los quales saviendolo vinieron por ellas y las llevaron, y bolvieron a traer personalmente quando lo mandó con precepto su S.ria Ylt.ma y R.ma el señor Obispo estando todas junttas las dela Concepcion y Santta Catthari-

na (sic) en el Barrio dela Candelaria, en ranchos de-paja cueros, y petattes, y las de Santta Thereza (sic) en la misma forma en-la huertta de su conventto que tiene parte del muro caido, adonde se bolvieron por lo incomodo del lugar donde estuvieron un dia, y una noche, sin administrador porque se huyó y porque dicha huertta es capaz que-es lo que no tienen lo otros conventtos, siendo lastimoso caso ver-las (-----) Iglecias caidas el Santissimo Sacramento en lo indecente delos jacales de-paja donde se dicen las missas menos en la Santta Iglecia Cathedral, (sic) que con la prisa delos sustos celebran-en los alttares cercanos a las puerttas Y-en-la misma parte se

75

que no podian havittarlo como constó la mañana del de treinta por vista de-ojos que hizo el maestro maior de obras a-pedimentto del-que declara, jurando no estar capaz de avitacion, con lo qual las Religiosas que aun estaban en la plazuela donde passaron la noche confesandose y en buena forma de claridad con luminarias que puso dicho Alcalde ordinario en las vocas calles, guardadas de Saserdotes y de cavalleros, con circunstanCIAS q' los referidos terremotos quitaron la clausura matherial pues se cayó mucha parte dela cerca, y la que no cayó se halla desquiziada para caer, circunstanCIAS todas q' en Dios y por Dios hacen justissima y necessaria la salida delas Monjas de-su conventto, y no pudiendo por lo dicho bolver a-el, lo-que-assimismo hicieron por impulso propio dela plazuela solcitando alivio y abrigo donde librarse del Sol que-ia no pudieron aguanttar, y del agua que por-ser el tiempo de-ellas esperavan, viniendose en busca de-su Prelado a-este pueblo donde le trageron sus achaques por mandatto delos medicos, y despues llegaron las delos conventtos de Santta Catharina y Santta Thereza (sic) que salieron de-ellos a-la confuza voz aunque falza de-que-el volcan de agua avia reventtado y-se inundava la Ciudad, y assi salieron en tropel todas y las de Santta Catharina (sic) que estaban haciendo los entterros delas dos monjas y una criada

76

Cera a cuios gastos ocurrió y concurrio la piedad del Alcalde ordinario Don Joseph Bernardo de Mencos, y experimenttandose algunos temblores los dias cinco y seis de Septiembre se exforzaron las penitencias y diciplinas, hasta el dia de san Miguel veintte y nueve de Septiembre, que poco despues delas oraciones se experimen-

tó el primer terremoto con espantoso ruido que parecia el Juicio Final, y passado aquel, otro de-igual tamaño o maior con los mismos efectos, y como a-la-media ora el tercero mucho maior en ttodo, y mas dilattado, pues llegó el movimientto dela tierra a hazer ondas como el mar, el qual fue el-que causó en Guatthemala la Ruina, pues al tiempo de-dicho temblor sinttió el que declara se caieron muchos edificios, y passando luego su cassa a dicho conventto halló a-las Religiosas que ia avian salido dela clausura, a-una plazueleta que hace fuera dela porteria a donde salieron persuadidas de las voces delos que-estavan fuera, por no tener dentro donde poder estar seguras, y ser el caso en que por derecho natural y puntto de su regla devian salir del Conventto, y mas quando avian experimenttado con el segundo temblor, que caiendo un dormitorio, cogió a-la Prelada, y lastimó tantto que hasta aora padece de un brazo, escapando la vida milagrosamente, no quedando en el conventto celda, ni partte sana, porque lo que no cayó se lastimó de suertte

77

a-la Iglecia a-vestirse de Pontifical, conjurar, y sacar el Santissimo Sacramento, Imagenes de christo, la Virgen, y Santos, llegando estos en procession al campo de Santta Lucia, y san Lazaro, llegando-el casso de encomendar las Almas, como a los moribundos a causa de dicho fuego, que duró hasta la diez dela noche y bolvió aun con mas fuerza antes de las cinco de la mañana del día veintte y nueve de Agosto que se peridió de vista con la luz del dia en-que-dieron coposos crespos de humo que se inferia echar arena y seniza, que oyó haver llegado a-la provincia de san Antonio, Soconusco del Obispado de chiapa, Guazacapán y otras parttes, con tanta abundancia que se temia la perdida delos frutos y mieses, Y que a fin de aplacar la ira de Dios justamente irritada se hizieron varias y repetidas plegarias, oraciones, Novenarios, penitencias y processiones, de-manera que-en-la Iglecia de d.ho conv.to se descubrió y estubo patentte el Santissimo Sacramento, nueve noches hasta las nueve, y dos toda ella recibiendo ttodas las processiones que se hizieron y quedanose muchas Imagenes en-ella toda la noche a-pedimento (sic) de-sus Religiosas, quienes en sus choros, y los vecinos en-la Iglecia asistieron dichas noches y lo save por haverlo visto y asistido como ttal Administrador, gastandose muchas porciones de

que la gente dava en las calles de que se perdia Guatthemala con el fuego del volcan, y levantandose passó al dicho conventto delas Monjas de su cuidado donde halló que los capellanes de-el, avian descubierto el Santissimo Sacramento del Altar a-pedimento delas Religiosas quienes en sus choros alto y vajo invocavan con desmedidas voces la Divina misericordia, y juntamente todo el concurso que del Pueblo avia en la Iglecia y fuera de-ella, pues todos creian ser el ultimo vate de su vida llegado, y querian morir en precencia del divino Señor Sacramentado, que vajo despues a la plaza maior y Cathedral donde se aplicó con los demas a-confesar a-los fieles, que unos lo hacían a grittos, y se dieron absoluciones generales a-todos, pr-si-el-fuego no diese lugar a-otra cossa hallando a su S.ria Ylt.ma el señor Obispo a la puertta dela Iglecia con-el Santissimo Sacramento en las manos haciendo publicas deprecaciones con su Cabildo Eclesiastico muchos clerigos, e-indesible gente, aviendose sacado tambi en la Imagen de christo Crusificado, de Nuestra Señora del Socorro, y Santos durando hasta las tres dela mañana que paró el fuego, y no se vió el día veintte y ocho por-el humo y obscuras nubes que avia assia-aquella parte hasta que puesto el Sol se descubrio tantto en la region como en todo el volcan desde la puntta hasta la falda del que vava rrodando, que dio mas orror y miedo que-en la noche anttesedente volviendo dicho Señor Obispo

a parttes distanttes, en Villas, Pueblos, haziendas y Lavores con resolucion de-no bolver, segun ha oido a los que han vajado a-la Ciudad a sacar sus bienes y alhajas Y que lo que lleva dicho y declarado es lo que save y la verdad so cargo de-su Juramentto en que se afirmó y rattificó dixo ser-de hedad de treintta años poco más o menos y lo firmó = Miguel Geronimo dela Barreda y Castillo =  
 ante mi Joseph Garin Notario -----  
 En el Pueblo de Santta Ines arraval de Guatthemala en seis dias del mes de Noviembre de mil settecientyos y diez y siete años para la informacion presentte en virtud dela comission a mi conferida por su S.ria Ylt.ma el señor Obispo de-este Obispado mi Señor pareció el licenciado don Laureano Limon de Ypinza y Aragon Presbytero Administrador de los bienes y renttas del Conventto de Religiosas de Nuestra Señora dela Concepcion de Guatthemala del qual recevi Juramentto que hizo en forma de derecho in verbo Sacerdotis tacto pectore promettiendo decir verdad de lo que supiese y le fuere pregunttado, y siendolo por el

thenor (sic) del autto que-esta por caveza de estos Dijo que es verdad y vió el día veintte y siete de Agosto de-este año en la noche que el volcan de fuego lo empezo a-echar temprano y a la una dela-media noche le recordó el ruido que hacia, y a-las desmedidas voces

80

dela noche de San Miguel para dormir donde le pueda caer cosa que-le matte, Y por-esto y haver quedado aquella noche cassa Sana, se fueron cassi todos a-los pueblos, y se-mantienen los mas dispersos en-ellos, y sin Armas por lo que se puede temer justamentte, logren los Indios lo que intenttaron en las chiapas y no consiguieron porque hubo Guatthemala que socorrió con gentte y Armas como se necesitó, por lo qual ser malisimo temperamentto el de-Guatthemala, ocho, o-nueve reedificaciones que lleva con idecibles gastos haze aborrecible la quedada en-el hoyo, en que esta, cercana menos de legua de donde se inundó y perdió por el volcan la Ciudad vieja dando mucho desconsuelo veer-lo Spirittual de missas y officios divinos invertido, y sin uso, las monjas que no tienen ni pueden tener clausura, mas que el ovedecer a su Prelada en el parage que-las señaló donde no salen, Y por remediar esto hubiera sido grande aciertto el que el Señor Obispo quando lo intento por tres vezes, hubiera salido con sus monjas a chimalttenango a-que vivieran alli, lo qual tubo noticia le impidió el señor Presidentte, y no delos motivos que el representtó. Que los tribunales ni otra cosa de Guatthemala tiene expediente alguno ni lo puede tener porque los Jueces, y Ministros inferiores, vecinos y gentte se halla dividida, unos aqui y otros en-los Pueblos circunvecinos de donde se van alejando no pocos

81

años de que-los temblores y rettumbos son efecto delos volcanes, pues ni los dela noche de-San Miguel ni otro delos innumerables que hemos padecido, sino el dela noche de-san Francisco han passado a distancia larga de Guatthemala, padeciendo esta tantta ruina que las Iglesias, Conventtos y cassas que no caieron la noche de-san Miguel quedaron tan maltrattadas que no save se diga missa-en otra Iglecia que-en la Cathedral en unos Alttares pegados a-las puerttas, y eso con tantos sustos que le parece al que declara, fuera mejor no decirlas, que hazerlo aprissa, ni que rezasen (sic) los divinos officios, sino en un jacal, como lo hazen en-las demas parttes, los Religiosos y Religiosas Y mas quando por-lo-que experimenttamos de temblores, rettumbos, y que se continuan las avenidas de-rios no-se puede

esperar otra cosa que-el-que faltte el volcan, se hunda-esto aya (sic) inundación, arrojando agua para esta partte, o que con un derrumbo se tape el-desague que-tiene unico este citty por-entre los dos Volcanes siendo ciertto, que ni ay caudales para reedificar, ni la gentte mas principal y de comercio quiere hacerlo, por q´ si-oy compone, ya mañana esta descompuesto, sin-que le sirva a-ninguno pues ttodos duermen en ranchos, en el campo y plazas sin esperanza de alivio, ni cree pueda tener-valor ninguno delos q´ experimenttaron los terremotos

82

huvo tres uno tras de otros, que asustaron a-los mas esforzados, Y para que-las saquen de-Guatthemala a un Pueblo donde tengan quietud ha oido decir el-declarante han presenttado muchas petticiones a-el señor Presidente y Señor Obispo, pues de-esta manera consiguieran sosiego en las Almas y cuerpos, que ya ttienen las Religiosas de Santta Clara en-el Pueblo de comalapa, y las de-S.ta Thereza hicieron regreso al otro día de-salidas a la huertta de-su conventto en donde viven en ranchos de paja : que este declarante fue de mandatto del Señor Presidente a-rreconocer el volcan de agua por la partte del Sur, por verse que por la de-el Norte que es la mira a la Ciudad se avia derrumbado por tres parttes, y halló en la del sur que a los dos tercios del volcan abrió tres varrancas mui profundas, que venian a-dar a-una grande varranca de-su-falda y de alli se reparttia la mucha agua que arrojaba para los rios de Guacalatte, el de san Diego, y un arroyo que llaman Susuicate la qual era lodosa, y con olor a azufre, que causó grandes y estruendosas abenidas, tales que-en arroyos que por su naturaleza llevan poquissima agua, por uno de-ellos se extendió la creciente, ciento y diez varas, y tomó de hondura diez varas, Y-a-este respecto los rios grandes, que pusieron espantto, e hizieron huir la gente delos Pueblos dela costa, con todo lo demas que consta delos autos fechos sobre el referido reconocimientto, a que

83

persuadieron para que no pareciesen como lo temian todos lo qual resistieron las monjas diciendo en-comun no querian salir dela claussura, como con-efecto no salieron por entonses, aunque si ofrecieron un novenario de-missas y grandes penitencias para que no se repitiesen los tumbos y terremottos, y que si se continuavan saldrian compelidas del derecho natural, permission de-su regla, y persuaciones delos que

de fuera gritaban para que lo hiciesen, y que si-no continuavan no saldrian aun estando el convento arruinado, y su Prelada enterrada devajo de un dormitorio que le cayó encima, quien bueltta en si despues de caido el dormitorio sobre ella, vió por dentro del techo caido una lucecitta, y aviendo dado muchos grittos la fueron a sacar y desenterrar, sacandola viva aun que con lecion de un brazo y ttoda magullada de-que hasta oy padece, y continuandose los temblores estando con muy manifiesto peligro de-sus vidas huvieron de salir a la plazuela immediatta en donde ttoda aquella noche se exercittaron en actos de-penitencia con grande exemplo y edificacion de ttoda la Ciudad aviendo el Alcalde hordinario don Joseph Bernardo de Mencos, cercado ttodas las vocas calles y puesto luminarias por ttodas aquellas parttes por donde pudiera haver alguna enttrada quedando

84

las Religiosas apartadas de todo genero de hombres ecepto los capellanes y confesores, y luego por la mañana despues de haver oido missa y comulgado gran parte del convento entraron muchos a-el, y reconociendo el evidente peligro de todo el convento se mantubieron parte en la porteria y parte en el atrio inmediato, hasta que el Administrador de-el con el maestro maior delas fabricas dela Ciudad entraron a reconocer todo el convento y hallaron estar inavitable y caidos los muros, y cercas dela clausura : pasaron al choro hallaronle (sic) ya cassi por los suelos amenazando evidentte ruina, pasaron a-la Iglecia y diciendoles el declarante que parecia estar buena, respondió el Maestro maior estar en manifiesto peligro de caerse, Y queriendo el declarantte colocar en dicha Iglecia el Santissimo Sacramentto que estava en dicha plazueleta donde se sacó aquella noche, dixeron el Administrador y maestro mayor que de ninguna manera, cerrando al punto las puerttas dela Iglesia, y q' no permitiesen entrar gente alli, Y que quedando la Ciudad toda, en Iglecias conventtos y cassas, si-no peores tan maltrado como la Concepcion, vió el que declara por la mañana del dia treintta salir cassi todo el lugar, y ttodos hasta la gente mas principal a-pie, vió llenas de gente todas las calles de-fin a fin que ban para Xocottenango, las que vienen para este Pueblo y chacara que esta immediatta, con tal espanto en-el huir, que dejaron todo lo que tenian, o enterrado, o-en las cassas, que se estaban

85

ya caiendo de tal suertte que a las dos dela tarde  
estava la Ciudad despoblada, y a la noche solo dur-  
mieron en la Ciudad un cortissimo y determinado  
numero de personas saliendo tambien al ver esto las  
Religiosas dela Concepcion dela plazuela y porteria  
en que estavan no save por-que impulso si propio ó  
ageno, Y estando alli-dos Saserdotes cogieron al San-  
tissimo Sacramentto, y dixeron a las Monjas tenian  
obligacion de escapar sus vidas, y entonses sin dar parte  
a los capellanes ni a-persona alguna empezaron a salir  
para este Pueblo, en-este tiempo se hallava la Prelada  
del Conventto y este declarantte esperando lo que-determi-  
nava su S.ria Ylt.ma el Señor Obispo, por haver dicho el señor  
Provisor que imitaria la determinacion, y viendo que  
las Religiosas no la-esperavan sino que caminavan ttodas  
assia esta parte las vinieron siguiendo, y llegaron a este pue-  
blecito y campo de la chacara donde aquella Santa  
comunidad se-abrazava del sol, dicho declarantte buscó  
una huertta para que en la sombra delos arboles pudiesen  
tener algun refrigerio, a-que coperó el Señor Presidentte  
que las acompañó a-dicha huertta devajo delos arboles  
porque la cassa de-ella estava y esta arruinada, llegan-  
do a-este tiempo la comunidad de Santta Cattharina  
y la de Santta Thereza de-quienes no supo otra cosa  
que haverse buelto al dia siguientte las de

86

Santta Thereza a su huertta donde estan en ranchos  
de paja, Y que estando en la incomodidad referida las  
dela Concepcion y en maior las de Santa Cattharina (sic)  
sin tener que comer ni otra cossa, al sol, al agua, y al se-  
reno se dio providencia que-las hijas se fuesen con sus  
padres, y madres, y las que no los tubiesen con sus hermanos  
y hermanas, lo qual en parte se executó conduciendolas  
personalmente, y ofreciendo cuidarlas como a perlas preciosas  
esposas de christo, y no se-permitió que ninguna saliese con  
otro de-menos parentesco que de primer grado, quienes las  
bolvieron a-traer luego que lo mandó su S.ria Ylt.ma el señor Obispo  
a poco tiempo de haver salido, y hallaron a sus compañeras  
alojadas en-el Varrio dela Candelaria que es de Indios cer-  
canas al campo de la chacara, donde por unos días estuvo su  
S.ria Ylt.ma dicho Señor Obispo ayudandolas con-su direccion y  
consejo vicitandolas personalmente aun estando summa-  
mente enfermo, socorriendolas con reales y vastimenttos,  
vicitandolas tambien de dia y de noche el Señor Provisor  
y aviendo el Señor Presidentte y Señor Obispo asignado  
al Alcalde ordinario de Guathemala Don Joseph Ber-  
nardo de Mencos para que cuidase de-estas Religiosas



con su asistencia y rondas que ha hecho, y executta hasta oy con toda vigilancia durmiendo muchas noches sobre la coraza dela Silla de-su Cavallo, al Sereno, y a-la

87

agua, acompañandole los Indios Justicia de-el dicho Varrio y de otros, velando por todas parttes sin permitir que hombre ninguno llegase ni llegue a donde las Religiosas estan alojadas, sino es los Saserdotes clerigos y Religiosos asignados para su guarda y custodia y administración, la qual se ha executtado con tal exaccion que los días de fiesta, se dá missa en sus lugares y-en-ellos se administran los Santos Sacramentos con frecuencia extraordinaria que segun el parecer se gastan cada dia de-fiesta, cerca de-quinientas formas, y en los dias de trabajo, unos passan de ducientas y los dias de menos passan de ciento y treinta comuniones estando disponiendose siempre para la muertte en la continuacion de tantos temblores, y peligros, que-las plasticas, y exortaciones a la virtud y vida Religiosa son continuas y de hombres doctos, y Santos, la asistencia a las oras canonicas es mui punttual, las oraciones de Rosarios y otras devociones, ocupan la maior parte dela noche, y mucha del dia, el trage y avitto de Religiosas lo han guardado inviolablemente como lo guardaban en su conventto, Y por ultimo dice el declarante que estan dispuestas y determinadas las del conventto dela Concepcion, a instar sobre el pedimentto que han hecho al Señor Presidentte, y Señor Obispo de-que

88

las saquen de-este sitio para fuera de-Guatthemala donde no perescan con los Volcanes, creiendo que en dicho pedimentto agradan a Dios, sin resistir el quedarse si acaso por hombres Doctos, y prudenttes se digere son obligadas a-quedarse sin perjuicio del-derecho natural y puntto de su regla, sugetandose a la justa determinacion de su S.ria Ylt.ma que ciegamente obedecieran como a su Prelado y que no es menos el temor y espantto que causa a-las Religiosas verse cassi solas en Guatemala, y estar los mas delos vecinos principales y españoles fuera dela Ciudad en los Pueblos delos contornos y muchos que se an alejado a otros mas retirados, haciendas, y lavores huyendo del riesgo que amenazan los volcanes a-la Ciudad y su citio y por no tener en ella donde huir pues certifica el declarante haber salido dos dias continuos a ver la Ciudad y sus Varrios, y haverlo hallado cassi todo por los suelos, y lo que queda en pie sospecho

so sin que aya (sic) cassa que no tenga lecion y necessidad de reedificarse, y persistiendo actualmente la causa de esta ruina sin aver cessado hasta oy antes si con muchos peligros de inundacion de agua por-estar actualm.te el volcan que llaman de Agua inundando gran partte dela costa del Sur llenando los rios delos dos puerttos, y Barras de Guacalatte y Michatoya con agua mui abundante lodosa, y de olor a ázufre por haberse derrumbado, y avierto grandes vocas dicho volcan, como

89

tambien cassi a la partte que mira a-la Ciudad con los terremottos dela noche de san Miguel se derrumbó por algunas parttes, y an certificado al que declara dos hombres dela costa que quando brama el volcan de Fuego vomitta el de-agua la porcion de agua y lodo referido que causa las crecienttes, y que es ciertto q' si la gente que esta fuera de Guatthemala volviera a-ella mas de ocho mil personas no tuvieron en que vivir, y las que oi viven en las cassas de noche no duermen en ellas sino en ranchos de-paja en las plazas, y campos, ni se celebra el Santto Sacrificio dela missa ni divinos officios en otra Iglecia que-en la Catthedral junto a-las puerttas de ella para poder huir, y si se haze en otras parttes no lo save el declarante porque-esta en-el parage donde se hallan las Monjas asistiéndolas de dia y de noche, aunque si save y pulsa el mayor riesgo que amenaza a-este Reyno en la muerte de todos los Españoles y gente ladina y consiguienttamente la destruccion en el, dela religion christiana, pues no aviendo en ttodo el, ni mas Sala de Armas ni-mas capittal que socorra las reveliones delos Indios que Guatthemala, como sucedió en-la-que huvo en-las Chiapas, ahora a seis años, viendo los Indios que los vecinos estan dispersos y separados por los Pueblos en quienes pueden lograr facilmente

90

el vencimiento pues los Indios de ttodo el Valle de-Guatthemala passan de setenta mil vendran a la Ciudad que no tiene gente para la resistencia y se la llevaran con la misma facilidad, y con maior hundiendose el citty como con muchissimos fundamenttos se teme por estar hueco, e irse caiendo los estribos delos volcanes en-que perecerá la gente poca que ay, la sala de Armas y cassa de la polvora o si una y otra se caen con-cualquier temblor enterrandose las Armas, y polvora, que es quando menos malo sea el successo que-en qualquier casso de-estos lograran los Indios

sacudir como dicen, el yugo dela Religion, y delos españo-  
les para idolatrar que-es lo que su naturesa apetece  
siendo tambien otro riesgo manifiesto que-tiene la Ciu-  
dad y su cittyo, el-que-se-ttipe con qualquier derrumbo el  
desague delos dos rios dela Magdalena y Pensativo con  
las demas vertienttes que es unico y corre por entre  
los dos volcanes, que enttonses se anegará todo, por lo  
qual y ser el temperamento de Guatthemala el peor que  
ha experimentado, aviendo andado mucha tierra  
pues causa fluxiones, y otras enfermedades, se  
ha hecho abominable de todos la fundacion de ella por  
los Conquistadores, y mas aviendo estos experimenta-  
de a-los diez y siete años dela-fundacion de Ciudad  
vieja, una inundación que la destruyó con

91

perdida de-muchas vidas mudandose tan cerca  
que ttiene en el cittyo mismo, sugetto a-los riesgos referi-  
dos, y a otros muchos que se iran aora descubriendo,  
ademas dela prudentte precaucion que christiana-  
mente deve haver para que no perescan las vidas de  
los que vivieren en Guatthemala en lo adelante  
aunque no suseda la inundacion, Imbacion delos  
Indios ni-el hundirse que a toda esta expuesta, por  
que con iguales, y aun menos terremotos delos de san  
Miguel, siendo aora extraordinaria moriran los  
mas, como huviera susedido dicha noche, si Nuestro  
Señor no hubiera con misericordia elegido ora tan  
buena, y no obstante murieron vastantes en las cassas  
y tapias que estavan buenas, que no estandola ahora  
si no mui (maltrattadas) dige mui malas las que-que-  
quedaron en pie naturalmente haran más daño, no estando la  
Ciudad ni vecinos con posible para hacer la reedifi-  
cacion ni quieren los mas principales y de comercio  
que se hallan con-sus bienes fuera dela Ciudad  
hazerla en parte lo que componen oy se descom-  
pone mañana llevando dicha Ciudad nueve  
ruinas generales desde-su fundacion, y que las  
cassas les pueden servir de Sepulchros antes que  
de comodidad y de-vivienda a-ellos, o a sus hijos

92

causando gran admiracion que-los Indios delos pue-  
blos inmediattos a Guatthemala, gente Barbara e  
inculta por naturaleza, saliesen la noche de san  
Miguel al tiempo delos terremotos por los caminos de  
los cerros más encumbrados, guiados de ocotes ensendidos

por los que se dejavan veer y percevir desde la Ciudad y que los Españoles y gente pleve de-ella hombres y mugeres que amavan sus cassas, las aborrezcan tanto que-las ayan dejado por jacales de-paja, cueros, y petattes, aun las que no caieron en-el suelo, y solo quedaron maltrattadas, y que discurre este declarantte que los daños y peligros, que nuevamentte tiene esta Ciudad son mui cresidos y grandes, los daños son los que se ven de que-de-las tres parttes, estan las dos dela Ciudad, arruinadas, y la una derrocada y sospechosa, necessitando de manifiestos reparos, los vienes de los vecinos, o la maior parte Sepultados, y otros hurttados, Los riesgos que-tiene son gravissimos, porque los soldados q' an defendido la Ciudad, y se-an exercittado en las armas, y en los trabajos, son las compañías de san Sebastian, san Francisco, Varrío del Tortuguero, Chipilapa, Santo Domingo y Candelaria, cassi todos estos no tienen absolutamente, cassa en-que avittar, y assi se halla la Ciudad sin soldados por faltta de avitacion los temblores prosiguen con mayor fuerza y continuacion que antes de san Miguel, estando la causa que es el volcan

93

mas fuerutte y con mayores estruendos Y-assi se pueden tener mas grandes temblores que acaven con ttodos nosotros porque los edificios que han quedado y cassas estan echos pedasos, y que otro riesgo manifiesto es, que no solo tenemos este volcan, sino tambien unidos a-el a-otros dos de-que con la esperiencia de-este podemos esperar semejanttes y maiores daños siendo assi que oi todos se comunican con los temblores passados, y se puede temer revienten, que es quando mas estrago hazen, tambien amenaza con igual riesgo el volcan grande que llaman de Agua porque sus verttientes necessariamente an de ir a-parar a-las grandes concavidades que ha hecho el de-fuego, y llenas dichas concavidades de agua, necessariamente se ha de ablandar la tierra, y hundirse toda con su peso, como tambien el volcan de-agua empezado a-derrumbar por ttodas parttes, y-ser-el de-Tierra deleznable, y movediza, y que siendo assi que suena todo esto a hueco, y por-eso se mandó que no rodasen coches, por-el-gran ruido que causaban, necessariamente se llenará toda-esta concavidad de agua provenida de-un volcan tan grande y eminente como este, teniendo la-experiencia de-las vecindades de-Atitan, que-lo que antiguamentte fue

volcanes oy Lago, o laguna, tan profunda que no se le halla fondo, distando solas trece, o catorce leguas de Guatthemala, por lo qual, y por otras muchissimas razones, son gravissimos los daños que de-estos temblores se le-an seguido a-la Ciudad, no siendo al presente los de menos consideracion, el-que-los Tribunales Ecclesiasticos y Laicos, no-ttengan como no tienen expedicion alguna como lo necessitan los subdittos, assi por la dispersidad delos Jueces en sus viviendas que no se pueden juntar como por no atreverse a ocurrir a-esta Ciudad personalmente, y hallarse muchos delos Procuradores fuera de ella que son a los que podian dar sus poderes Y-que-lo que lleva dicho y declarado es lo que save y la verdad so-cargo del Juramento que fecho tiene en que se afirmó y ratificó dixo ser de-hedad de-quarentta y un años y lo firmó doy fee = don Antonio de-Mencos= ante mi Joseph Garin Notario -----

En el Pueblo de Santta Ines arraval de Guatthemala en ocho dias del-mes de Noviembre de mil settecientos y diez y siete años ante mi el infraescriptto Nottario para la press.te informacion pareció el Muy R.do Padre Fray Rodrigo de Betancurt del-orden de Nuestro Padre S.n Francisco misionero Ap.co examinador Synodal de-este Obispado y Guardian del Conventto grande de Guatthemala que tiene licencia in scriptis de-su Prelado Superior

para hazer su declaraciun en cuia virttud y comission a mi conferida por su S.ria Ylt.ma el Señor Obispo de-este Obispado mi Señor le recevi Juramentto que hizo en toda forma de derecho in verbo sacerdotis tacto pectore y por los avittos que viste de-su sagrada religion de-vajo del qual promettio decir verdad de-lo-que supiere y le fuere preguntado, y siendolo por el themor del autto que-esta por caveza de-estos. Dixo que save-por que lo vió que vino delos tres volcanes de fuego que estan cerca de Guatthemala la noche veinte y siete de Agosto passado de-este año, poco despues delas Siette empezó a echar fuego lentto sobre que-se tocaron rogattivas en algunas Iglecias, y aviendose recogido la gente sin mucho cuidado se levanttó ttoda a-la-una dela media noche compelida del ruido, que causava el vattidero delas voraces y alttissimas llamas, y movimiento de tierra, que hazia sonar los rettablos, puerttas, ventanas, cerrojos, aldavas, y vidrieras dela Iglecia de su conventto, las quales oyó el que declara desde el choro

donde estava en Maittines con-su comunidad, que acabados vajaron a-la Iglecia, y sacaron al pattio de-ella el Santtissimo Sacramentto, e-Ymagen de Nuestra Señora del choro, y de Santos, estando en dicho pattio lleno todo de gente, que se confesó unos a-grittos, y otros como pudieron para alcanzar absolución

96

que se-les confirio generalmente por esperar por instantes la muerte, Y dela misma manera se hizo la noche siguiente del dia veintte y ocho desde puesto el Sol hasta las diez dela noche, y a-la madrugada del dia veintte y nueve que bolvió el fuego con mas levantadas llamas que antes y con la misma espantosa tempestad de-truenos y relampagos incessantes con extraordinaria figura y modo porque dela tempestad que estava sobre el volcan y fuego, salian relampagos para toda la Region exparciéndose a-ttodas parttes en-forma de lazos y culebrinas, y haciendo muchas buelttas en-el aire hacian regreso al volcan desapareciendose en su voca, quedando dicho volcan el dia referido veintte y nueve de Agosto y otros muchos siguientes arrojando encumbrados y abultados penachos de humo, arena, y seniza, que despues vinieron las notticias, aver echado tanta porcion a la costa de San Anttonio y otras parttes, que llenó los campos y arboles de suerte que-estos se desgajaron, y algunas Iglecias de Pueblos que administra su-sagrada Religion se vinieron al suelo vencidas del peso de dicha mattheria, que assi por dicho fuego como por los daños que se esperavan con las oquedades inmensas del volcan, evaquado de tanta-maquina que arrojó de peñas, que caieron en-su falda, ceniza

97

y arena referidas sin lo que-en-otras muchas ocasiones ha hechado se hizieron en Guatthemala repetidas deprecaciones de Novenarios, oraciones missas, penitencias graves, Sermones particulares misiones generales y processiones en-que le-parece todos se confesaron y comulgaron, procurando aplacar la Divina Justicia para que nos librase de tanto peligro, no aviendo quedado dia en que algo no se hiciese delo dicho en-todas, o las mas Iglecias hasta el dia de san Miguel veintte y nueve de-Septiembre sobre tarde que-se-dio fin en-la Iglecia de su Conventto, con la procession que se hizo de Nuestra-S.ra Madre huerfanos y pobres, san Miguel, san Joseph

san Joachin y Santta Anna, que nueve dias antes salieron para las Iglecias de-Santta Clara, la Concepcion, Santta Thereza, Santta Catharina (sic) y Santta Iglecia Cathedral (sic) donde el dia de-san Miguel por la mañana ubo Sermon de Religiosos de-su orden encargado, todo dispuesto y costeadado por su S.ria Ylt.ma el señor Obispo, Y que aquella propia noche poco despues delas oraciones acavando de-senar la comunidad empezó el primer terremotto delos muchos que-en-toda ella huvo, de manera que si se dilatta el ttiempo que-se pueden rezar tres credos parece ttodo la comunidad, porque fuera subiendo la

98

escalera grande para el conventto quando dicho temblor, en la-qual cayó toda la media naranja y otra de encima, que la ttapio toda saliendo la comunidad con-el que declara al pattio dela Iglecia passando en-el camino el segundo terremotto, que fue inmediato al primero, y de mayor tamaño, y el ttercero, que seria de allí a-menos de-media hora en dicho pattio, el qual fue mas intenso, y estenso que los primeros pues ondiava la tierra como el agua en-el mar con estremosos movim.tos delos cuerpos, y llegandose a ttochar con ellos por tres veces las campanas mas grande dela torre, a cuiua causa huyendo de-sus cassas la gentte dela Ciudad dela-que-pereció alguna en ellas y en las calles caiendo muchas y tambien tapias, se llenó el pattio de dicha gentte, a-quien se exforzó y exortó a la contricion delos pecados, predicando muhos Religiosos, y-se-les absolvió generalmente repetidas veces aquella noche, en cuiuo termino logran muchos la particular, porque-los Religiosos Sacerdotes se-dedicaron a confesar con infatigable celo hasta por la mañana que se sacó el Santtissimo Sacramentto dela Iglecia, y-se desenterró dela capilla de San Anttonio, cuias vobedas ó bernegales cayeron, y se llevaron para avajo el entresuelo que era de medio cañon, y servia de-Bottica y tras vottica que perdió sin-escapar nada de-ella el Convento

99

el qual todo se maltrató y puso inavittable, excepto la portteria y dela Iglecia lo que ttoca al choro y porttada que es donde avajo se dice missa y esta el Santtissimo Sacramentto colocado durmiendo los Religiosos en-el dicho pattio en ranchos de paja, y-aviendose ido las Religiosas de Santta Clara al pueblo de

Comalapa por disposission de-su Provincial, para que no estubiesen en-el peligro que amenazava por derrocado su conventto, ni saliesen, como por necessidad salian a-la plazuela de san Pedro sin orden regular ni recogimiento, que tienen ya-en-dicho Pueblo, siendo causa de muchas lagrimas, penas del corazon, veer la mañana del dia siguiente al de-san Miguel, las Iglecias por los suelos y destrozadas, las cassas las dos parttes caidas, y la una amenazando manifiesta ruina, la-gente a tropas por las calles, huyendo para afuera a pie sin bienes algunos, los Padres y Madres, sin sus hijos porque cada uno cogia por donde le dictava su orror, quedando la Ciudad a pocas horas tan excueta de gente que ni la muger mas delicada esperó en-que ir sino que arrancó precipitada a pie para los Pueblos de-fuera, los Indios dela Comarca ya lo-estaban desde aquella noche huyendo delos terremottos por serros y caminos encumbrados que se veian desde la Ciudad por los ocottes que llevaban. encendidos siendo gente tan Silvestre que no se juzgava de-ellos tener miedo a-las cossas con que Dios amenaza a-las criaturas, y sobre todo lo que-mas orrorizó delos terremotos que se continuaron y hasta aora se continuan, con-desmedidos rettumbos del volcan, fue veer que-las Religiosas dela Concepcion, Santta Catharina, y Santta Thereza se vieron obligadas a-salir de-sus clausuras por sel el casso en que se-lo permittio su derecho nattural, y punto expresso de-su regla que-les concede la salida, pues ni les quedó celda buena, ni cerca em los conventtos, En-que-guardar dicha clausura, las Iglecias derrocadas de-manera que Justissimamente devieron y pudieron salir por-no perder las vidas, Y aunque las de santta Thereza se fueron al segundo dia de salidas, a-la huertta de-su conventto , a ranchos de paja, estan con mil incomodidades y miserias sin poderse valer de-una sola Celda, y-con-la cerca caida que-no tienen clausura, siendo argumentto que hazen las dela Concep.on y Santta Catharina que-no tienen huertta-ni-sitio en que estar en-los limites de sus conventtos, que si por derecho divino y humano, devian salir de-ellos subsistiendo el propio peligro que-las hizo salir como subsiste-en-los temblores y retumbos q´

101

causados del volcan, no se les puede obligar a-que se-pongan al-que-manifiestamente les amenaza-de sus vidas, y mas viendo q´ en ninguno delos pocos q´



han quedado dentro de la Ciudad duermen en sus casas sino en jacales, y ranchos de paja que tienen en las plazas y campos huyendo del amenazado riesgo después del experimentado la noche de san Miguel, en cuyos terremotos murieron dos monjas de Santa Catharina (sic) y una criada, quedando otras maltratadas, y la Prelada de la Concepcion que desenterraron, se halla todavía padeciendo de un brazo en el Barrio de la Candelaria donde esta con su comunidad, y la de Santa Catharina reducidas todas, a ranchitos de paja, cueros y petates, viviendo recogida y honestamente sin salir del territorio que se les ha señalado, rezando el oficio divino, y asistiendo a las misas y demás actos de comunidad, frecuentando los Santos Sacramentos, aun más que en el convento, oyendo Sermones y pláticas, de que es testigo el declarante, pues las asistió y asiste desde el principio hasta ahora, y vio que al otro día de san Miguel, por no tener ni que comer, pues faltó para todos, ni en que acogerse, se dió la prudente, y acertada providencia de que las Religiosas, que tubiesen Padres, Madres, y hermanos se acogiesen a ellos, como lo hicieron dando la noticia por haberse ido huyendo fuera de la Ciudad

102

a los pueblos de donde vinieron y personalmente las llevaron, recogiendo en la misma forma, luego que les llegó el mandato de sus Señoría Yltima y Rma el señor Obispo viniéndolas a entregar padres, madres, y hermanos, sin que quedase ninguna fuera, ni de aquellas de Santa Catharina, que oyó el declarante se avian esparcido al salir de su convento, con la presura oír que el volcán que llaman de agua, avia reventado e inundava la Ciudad, y de las cuales algunas se fueron a sus conventos en que estan viviendo en las porterías, porque llegando al Barrio de la Candelaria, y mojándose por no tener ranchos en que acogerse las necesidades las llevaron a dichas porterías, y las de Santa Catharina (sic) han dormido en un corral de una casa que esta enfrente de su convento calle Real de por medio, haciendo capricho el no estar con su Prelada, y comunidad donde se hallan en dicho Barrio, las cuales así de la Concepcion, como de Santa Catharina, (sic) han hecho, y hazen repetidos pedimentos por escrito y de palabra, al Señor Presidente y Señor Obispo para que las saquen a parte distante de Guatthemala donde ni vean los volcanes, y esten libres de tantos peligros y daños como además de los passados temen, el primero el no poder ir a los conventos por estar parte caídos, y parte derrocados

no teniendo ni-el-comun para-lo que le pertenece, ni las particulares para sus celdas  
casso que huviesen de vivir en-ellas, lo

103

qual resisten y totalmentte contradicen, que-el hazer las reedificaciones no puede serbir sino de gastos inútiles, o porque no han de avittar lo que tenga techo pessado, y ttapias, o porque si oy reedifican mañana lo veran en-el suelo, con los temblores, como sucede actualmentte, y ha sucedido, ocho, o nueve vezes que ha-padecido ruina General Guatthemala, Y no tteniendo como no tienen parage ninguno denttro delos conventos donde hazer ranchos de paja, claman sobre no ir a-ellos, El segundo peligro es estar el volcan de fuego destrozado, otros dos que tiene en su propio cuerpo, y solo se dividen en-las cavezas que se pueden encender, y rebenttar, el que llaman de agua tan cerca á-los de fuego, que les divide el estrecho y unico desague delos rios, arroyos y vertienttes dela Ciudad que corren por-entre-ellos, que si se cierra con qualquier derrumbo lo inundaria, que aviertto d.ho volcan de agua assia esta parte, tres o quatro Barrancas, y se save por cosa ciertta que a-la-otra q´ es al Sur, an sido tales las averturas, por donde ha echado abundante agua lodosa, y de olor a azufre q´ ha caussado cresidas y ruidosas abenidas de rios que ha huido la gentte delos Pueblos dela Costa immediattos al rio de Guacalatte por cuios

104

derrumbaderos y brechas natturalmentte se-ha de gastar el volcan, por ser todo de tierra mobediza y falttandole los cimienttos ha de caer y llevarse tras si todo el ambitto e immediaciones por estar huecas dela matheria de-que-esta y otras muchas ocaciones ha echado dicho volcan de-fuego, Y que aunque no caiga y se demuela el de agua puede el agua que echa para-el Sur echarlo para-esta, y anegarnos, como susedió el año de-quinienttos y quarentta y uno, con muertte de-mas de-quinienttas personas, y en-el casso de hundirse, de anegarse, o de que con otros temblores semejantes a-los de-san Miguel, se caigan la Sala de Armas y cassa dela polvora, que lo veran los Indios, entonces perecera ttodo, sin-que quede Religion, ni rostro de-español en todas las Indias, por ser este Reyno de Guatthemala el-mas excedente (sic) de Indios, y mas quando en-la rebelión de Chia-

pa se vieron ttodos convocados, y movidos contra la fee y los Españoles que son las dos cosas que le son pessadas, pues con ellas no pueden idolatrar a casa descubierta, aviendose tambien experimenttado en-la ocacion de-estos terremotos, que con veer a-los Españoles repartidos y sin Armas en-los Pueblos, an criado alas, y comettido irreberencias contra los Saserdotes, Españoles y Españolas, fiados y aun-confiados de-que-esta ocacion puede darsela a-ellos para su prettencion que conseguiran, sin no se funda, y pone la Ciudad en parte donde ttodos

105

los vecinos se puedan recoger seguros delos volcanes y son los que les trae dispersos fuera de-sus cassas y con aborrecimientto a-ellas y del temperamento de Guatthemala, que siempre se ha abominado por el peor de ttodas las Indias, enfermo y que causa mostrosuos efectos : con que por-ttodo lo dicho y en la probabilidad que ay de que-esto se ha de hundir por estar hueco y suena a boveda, aunque aiga la contraria de-que-no susederá, se deve seguir en conciencia aquello en-que se asegura la Religión, lo-que-es de-el Rey y las vidas de-todos que no-ay otra cosa que atender por mas que alguno por antojo, por miseria de-no dejar sus paredes, o por complazer, que es lo mas cierto a la perssona de quien penden para humanas utilidades aleguen apariencia contra lo-mas seguro que-es huir, no por lo susedido que ya passó aunque a-cos-tta de-vastanttes vidas, sino por lo que-puede suseder que justamentte se teme con peligro unibersal en cuya matheria no es arbitro uno de otro por-estar el derecho natural de-por medio, Y estando como estan los hombres de comercio de Guatthemala fuera de-ella con-sus familias y bienes, no aviendo en la Ciudad que-la ha registrado bien, ni doce vecinos de Republica se consecuencia claramentte que-la union no se conseguirá sino mudando la Ciudad a parage

106

Libre de volcanes que son los que causan los terremottos como se prueba en que-en la noche de San Miguel no se sintieron en distancia de Guatthemala, donde todo se halla invertido sin orden alguno en lo Espiritual y temporal pues las Iglecias son ranchos, el Santissimo Sacramentto en-ellos, las cassas algunas quee quedaron razonables, no se avitan, los Juezes no despachan, ni se juntan a tribunal los Señores dela Real Audiencia, los Procuradores, que escri-

vanos huidos, todo disperso de-todas maneras, de que se-an de-seguir muchas ofenzas á Dios, que-es lo peor de ttodo, y las Monjas Esposas de Christo con las sozobras que todos aunque mas sensible en-ellas, todas mugeres pobres, las quales podrian ya tener sociego en un Pueblo, como lo tienen en-el de Comalapa las de Santta Clara, si su S.ria Ylt.ma y Rev. ubiera executado como queria, y le constó al declarante sacarlas, para Chimalttenango, por tres ocaciones, que se-las imipidió el Señor Presidentte, Y mas quando segun le an dicho los Religiosos Doctrineros de-su orden delos Pueblos del valle tenían ajusttados Indios, madera ligera y paja para los ranchos y galeras delas Religiosas, de orden y por quentta de su S.ria Ylt.ma el Señor Obispo que con haverlo executado, estuvieran con alguna clausura, sin sustos de-rettumbos y temblores que-se repitten y-no las dejan dormir ni descansar con reposo, Y que a-ttodo lo dicho añade la-gravissima razon que ay de-aver determina ttoda plena la Real Audiencia, el-de-positto delos tribunales, Casa Real, y Sala de Armas

107

en Chimalttenango, ser la mayor partte delos vottos de-parecer del transporte dela Ciudad, y aprovar esto mismo los principales vecinos con el hecho de estar fuera y no querer bolver, siendo sircunstancia agravantissima el-que para casso tan grande como el pressente, no ha de servir tantto el voto de un mestizo y mulatto sin capacidad y sin temor, por de(sic) desastrada conciencia, como-el de un vecino Cavallero, con familia que ama, y quiere no sepulttarla, timoratto y de-enttendimientto, para pessar las cosas como deven ser pessadas y resulettas Y que esto que lleva dicho y declarado es lo que save y la verdad so cargo de-su Juramento en que se-afirmó y rattificó dijo ser de hedad de sesentta y un años, y lo firmó doy fee= Fray Rodrigo de Jesus Sacramentado = ante mi Josep Garin Nottario-----

En-el Barrio dela Candelaria donde su señoria Ylt.ma y R.ma el Señor Obispo de-este Obispado se passó por la mayor immediacion a las Religiosas, en-ocho dias del mes de-Noviembre de mil settecientos y diez y siete años, ante mi el infraescripto (sic) Nottario para la pressente informacion pareció el Maestro de campo Don Melchor Guttierrez vecino dela Ciudad de Guatthemala del qual recevi Juramento que hizo por Dios nuestro Señor y una señal de cruz en forma de derecho so cuio cargo promettio decir verdad delo que supiere y le fuere preguntado y siendolo por el tthenor del autto de-su S.ria Ylt.ma que esta por caveza de-estos = Dijo . Que-es

es cierto y vió que en las noches veintte y siete, Veintte y ocho y madrugada del día veintte y nueve de Agosto passado de-este año a las oras que refiere el autto echó tal porcion de fuego, uno delos tres volcanes de-este nombre que ninguno juzgó escapar la vida, y a fin de caverla en gracia se dispusieron todos para morir, confesandose unos a-grittos, y otros como pudieron, acudiendo a las Iglecias a-los movimienttos del volcan, que resultava con ruido en las cassas, y voces desmedidas que se davan por las calles donde se puso patente el Santtissimo Sacramentto, y se sacó en procession por las plazas y calles enfrentandose con-dicho volcan, y tempestad que sobre el avia, siempre que-echava fuego despidiendo relampagos extraordinarios por-la region que bolvian y se sepulttavan en la-voca del referido volcan sacando assimismo su procession muchas Imagenes de X.to de nuestra Señora, de Santtos, no quedando Iglecia. ni hermita de-donde no-saliesen estas dos noches, ni despues, en un mes, y dos días, que hubo desde veintte y siete de Agosto hasta veintte y nueve de Septiembre, no acudiendose a-otra cosa de ocupacion, y trabajo, aun lo oficiales, sino a-los muchos Novenarios que se hizieron de día y de noche penitencias extraordinarias, Misiones por los Religiosos de-el Collegio de Christo, processiones, y quantas plegarias discurrió la devocion delos fieles amenazados dela Divina Justicia, que solicitavan aplacar con-ellas Y aviendo avido en este intermedio en los días cinco y seis de Septiem.re muchos temblores de tierra y repettidos rettumbos

del volcan se tuvieron por prenuncios de alguna ruina no porque ninguna persona huiese entonses de Guatt.a hasta que anochesiendo el día de-san Miguel poco despues delas oraciones, como-en-el espacio de-media hora hubo tres tales temblores que no cave la explicacion de-ellos en voces humanas, assi delos movimienttos dela tierra q' se ondiava como el mar, se tocavan las campanas, no quedando cuerpo humano que pudiese estar de rodillas, como por lo ruidoso de-ellos, pareciendose acavarse el mundo, de manera que el tercer temblor, con la disposicion delos dos primeros fue el que puso en-el suelo la mayor partte dela Ciudad, y lo que quedó esta tan maltratado, que no ay valor por varbaro q' sea que se atreva a-dormir en ningun conventto ni cassa y lo hazen en las plazas, y campos devajo de ranchos de paja, cueros, y petattes, como el que declara lo ha hecho y hace desde entonses hasta ahora con su familia, aviendo perdido una buena cassa en-la Ciudad que no esta avi-

table, y otra tambien grande, cercana menos de medio quartto de legua, en donde tenia potrero de ganado alfalfa, y molino que-era-el unico passar que tenia, y lo ha perdido porque toda la cerca se cayó, se huyo, y hurtaron el ganado y vestias, de manera que-a-las oraciones del día de san Miguel tenia modo de mantenerse y de alli a-media hora le faltava en-el ttodo, dando gracias a Dios por haver escapado la vida delos tres temblores, y delos muchos que toda aquella noche se repittieron, con fuerza, y ruido de retumbos

110

del volcan que-es-el que conocidamente los ocasiona pues aquella noche siendo para Guatthemala tan malo, en-las distancias no se sintieron los terremotos, ni menos los tumbos haciendo salir los primeros a-los Indios delos Pueblos comarcanos con ocotes ensendidos por los serros mas levantados que percevian desde la Ciudad, y por la mañana del dia treinta de Septiembre salió cassi toda la gente españoles y gente pleve hasta las mugeres mas delicadas, que nunca avian salido, cogiendo el camino que mejor les parecia, a-pie y sin mas delo que-tenian ensima con que les cogio los temblores a prima noche, perdiendo los hijos de-vista a-sus padres, y no acordandose estos de aquellos cosa de-gran confucion, y nunca vista, ni Imaginada, quedando la Ciudad a-pocas horas exhausta de gente, Religiosos, clerigos y vecinos sin hazer aprecio de-otra cossa que de huir de-sus cassas donde dejavan sus bienes, unos enterrados, y otros en las que amenazavan tal ruina, que no-era facil entrar a sacarlos en-casso de-que lo sollicitaran, que ninguno lo hizo, pues se temia tambien que-se abriese la ttierra aquel dia, ya-que no susedió aquella noche, por continuarse temblores y retumbos, amenazando maior y mas espantoso extrago el-volcan-de agua que se via derrumbado, por tres o-quatro parttes por la que mira a-la Ciudad, a caussa delo qual se movieron mas aprissa para salir, corriendo voz aunque falza echava tanta agua que inundava el cittyo todo, y a-ella-se exparcieron algunas delas Religiosas de-Santta Cattharina, cogiendo por donde no savian, y las guiava mayor numero

111

de-gente a la que se acogieron con eleccion delo mas onesto y principal, y la-demas comunidad, menos algunas que quedaron, cogio para el pueblecito de-Santta Ines y campo dela chacara, con las Monjas de santa Thereza, (sic) que tambien salieron y se acogieron a-donde su S.ria Ylt.ma se hallava enfermo de erisipela, aviendo antes llegado las del convento

dela Concepcion, las quales por mui extrema necesidad y a-mas no-poder salieron dela clausura aquella noche de San Miguel, y se mantubieron en-la plazuela que-esta fuera dela porteria donde las vió el declarante en buena-forma, cogidas las vocas calles por saserdotes y personas nobles, y puestas luminarias por-el Alcalde ordinario don Joseph Bernardo de Mencos, que acudio desde temprano a-su asistencia y tambien el-que-declara con ocasion de-tener una hija Rligiosa en d.ho convento, donde por la mañana entró el maestro mayor de-obras con el administrador, y hallaron, que ni la Iglecia, choros, campanario, conventto y celdas no podían servir ni en conciencia debían entrar las Religiosas, lo-qual juró d.ho maestro mayor, a que se añadia el estar mucha parte del muro, o-cerca caido, que no les quedava clausura en-que-estar, ni atrio huertta, o otra cosa en que poder escapar las vidas si caian del todo las celdas que amenazavan ruina, que estuvieran mejor en-el suelo como lo estava uno delos dormitorios que cogio a la Prelada, y de que escapó milagrosamentte, que-al dia siguiente se bolvieron las Religiosas de-Santa

112

Thereza (sic) a-su huertta donde estan en ranchos, y-a-las de los otros dos conventtos se les permitio que las que tenian Padres, madres, y hermanos se acogiesen a-ellos y de-hecho se hizo assi, y lo executó este declarante con su hija poniendo la en un ranchitto en la compañía de su muger del que declara, y con las otras se hizo lo mismo, viniendo de-fuera de Guathemala, por ellas, sus padres, Mdres y hermanos a llevarlas personalmente y las bolvieron a traer luego que fue precepto de-su S.ria Ylt.ma para que lo hiziesen, sin que lo resistiesen ni quedase ninguna, alojandose en-este Barrio dela Candelaria donde hallaron las comunidades, aunque algunas, no teniendo con que librarse del agua, se fueron a las porterias de-sus conventos donde se mantienen, y las demas en-este dicho Barrio recogidas, Y en aquel uso regular que les permite el paraje sin salir de-el, adelante del que tienen señalado aunque cercadas de los infatigables sobresaltos delos temblores y rettumbos, que no ay dia ni hoche que se-experimenten, el sonar a hueco el sitio con qualquier muchacho descalzo que ande por el suelo, que prueva que-las cavidades del volcan llegan a-donde nos hallamos, temiendo faltte y nos hundamos la noticia de-que-el agua reventtó por la partte del sur arrojando porcion tanta de-lodo delo que se desborona, y con-olor azufre que ocasiona repettidas crecientte a los rios de Guacalatte y Michattoya, durando hasta aora todas las tardes, de cuios derrumbos se teme prudente-y-natural-

mente faltte-el volcan de agua y llame todo este citio q´  
esta en su falda, y que tambien puede falttar el-de-fuego

113

faltandole los cimientos y estribos que-ha-vomittado  
por-la voca arrojando peñascos por-ella y elevando p.  
el aire tanta matheria de ceniza y arena gruesa  
que puso en orror muchissimas leguas que cubrió de-ella  
siendo otro peligro : el-de-que-se pueden prender los otros vol-  
canes, y al reventtar anegar esto, como el de San Salvador  
lo hizo llenando mas de-seis leguas de matheria sulpru  
za el año de seiscienttos y cinquenta y ocho, y uno de-  
los de Atitan que siendo de fuego falttó y quedo hecho  
lago, ademas que con solo taparse el desague de-este d.ho  
sitio que es por entre-los dos volcanes, con cualquier derrum-  
bo de-ellos, inundará la Ciudad y pueblos immediatos  
que-son vastantes, siendo ademas delo d.ho imposible la  
reedificación que necessita Guatthemala lo uno por la pobre-  
za que se padece, lo otro porque lo que oy se hace de obra  
mañana con los temblores se desaze, Lolio porque con  
todos los peligros referidos, y daños experimenttados los-de  
algun posible que son pocos, han abandonado sus cassas  
sacando los bienes de-ellos y se-an-ido a-los pueblos para-de  
una vez estar en-ellos si-no se-muda la Ciudad diciendo  
a-gritos que ni-ellos quieren perecer, ni que sus hijos lo  
hagan pues la experiencia muestra que-no se passa vida  
en que no aya terremotos y muertes, Y q´ oy ha cresido la  
causa con-las oquedades del volcan, Y assi por esta divicion  
dela gentte reparttida en muchos Pueblos se puede temer  
el mayor daño en-que-los Indios se levantten y maten  
a-los Españoles que-les sera facil pues no ay capital

114

que lo resista, y se perderá la Religion, el Rey nuestro S.r  
sus Reynos de Indias, y nosotros las vidas no aviendo po-  
dido el Señor Presidentte por mucho que ha travajado  
para conseguirlo hacer que la gentte se mantenga en  
Guatthemala sin estar en los Pueblos, de donde no quie-  
ren sair para-esta Ciudad, y pruebase bien lo que ha  
travajado d.ho Señor Presidente y soliccittado la reunion  
dela gentte, en que queriendo al tercero dia delos terremo-  
tos salir del pueblo de Santta Ines en que estava enfermo,  
su S.ria Ylt.ma el Señor Obispo, y en otras dos ocasiones a-fin  
de bucar en un pueblo alivio a las Religiosas al exemplo  
delas de Santta Clara que-están en-el de Comalapa, se lo  
embarazo dicho Señor Presidente con la representacion de q´  
si lo hacia su S.ria Ylt.ma se arrastraria la-gente que avia quedado



pues es-cierto que no-teniendo d.ho consuelo lo avian de hazer los muy pocos que aqui se mantenian, Y que por las confuciones que producen y an producido los susesos referidos, no se persuade a que en ningun tribunal se despache en forma Y porque save por notticias que-los Señores Ministros estan los mas fuera, y los inferiores como procuradores, escrivanos y otros dispersos por los pueblos : Y que-lo-que lleva d.ho-y-declarado es lo que save y la verdad so cargo del Juram.to que fecho-tiene en-que-se afirmó y rattificó. dixo ser de hedad de cinquenta años poco mas Y lo firmó doi fee= Don Melchor Gutierrez a Cuña = ante mi Joseph Garin Nottario-----  
 En el Barrio dela Candelaria de Guatt.a en nueve de Noviem.e de mil Settecientos y diez y siete años el Capitan Don Manuel Joseph Gonzalez Battres vecino dela Ciudad de

115

de fuego grande tempestad encima de truenos y relampagos tan Ordinarios que ninguno, semejantes los avia visto hasta entonses pues despidiendose d.hos relampagos dela tempestad se exparcian por toda la Region llegando hasta sobre Goathem.a y passando de ella y haciendo esortijados de lazos sevolvian derechos al volcan, y se metian por su voca en donde se desaparecian quedando d.ho dia veinte y nueve de Agosto con un gran penacho deespesso humo que despues se ha viss. dela costa Sur y Provincia desan Antonio Suchitepeques fue seniza y arena que llenó los campos y vió carta del cura de masatenango Don Gonzalo de Molina, que los arboles se desgajavan del peso de d.ha arena y seniza Continuandose despues el humo hasta Ora como se ve, Y que a fin de solisitar comisericordia y clemenzia de Dios nro Señor por haver mostrado su Justicia en el fuego contra Goathemala ysu Comarca, se hizieron muchas y varias Rogaciones penitencias publicas, processiones, Misiones y Novenarios con el Santissimo Sacramentto patente y saliendo delos templos por las calles y deunas Iglessias aOtras las Imagenes de octo, nra Señora la Virgen Maria y santos Patriarchas Patronos y abogados sin que en ninguna Iglessia hermita y Oratorio se dejassen de hacer d.has diligencias experimentandose cassi en los Principios la tarde de la segunda prozesion, de la santta Iglessia Cathedral estando en sermon en ella la gente

forma de derecho prometiendo decir la verdad de lo que supiere y le fuere preguntado y siendolo al tenor del auto de su Ss.a Ylt.ma R.ma el Señor Obispo de este Obispado mi Señor que esta por caveza de estos autos Dixo que save porque lo vio que uno de los tres volcanes de fuego inmediatos a esta Ciudad, la noche del dia veinte y siete de Agosto empezó antes de las Ocho a hechar fuego lentamente y aviendose recogido todos a dormir les despertó el ruido de las llamas grandes que arrojaba las quales ocasionaban a Goathem.a un movimiento insesante que hacia menear con ruido temeroso las puertas, aldabas y ventanas y en las Iglesias donde acudieron los Retablos y vidrieras y aviendose sacado el Santissimo Sacramento Imagenes de christo de nra Señora y Santtos quiso la divina piedad sesosegase a las tres de la mañana confesandose en aquel tiempo los fieles unos diziendo a voces sus pecados y otros como pudieron continuando en estas diligencias el dia veinte y ocho que puesto el Sol se volvió a descubrir el fuego con tanto mayor horror que la noche antes de manera que los movimientos de las cassas y tierra eran maiores las voces de que se perdía Goathem.a mas lebantadas, las diligencias y processiones con el Santissimo Sacramento e-Imagenes con los conjuros al volcan mas repetidos durando hasta las diez de la noche que se suspendieron las llamas, las quales se repitieron con mucha maior fuerza, al otro dia Veinte y nueve, antes de que amaneciese, teniendo el volcan en todas tres Ocassiones de la abundancia

el comercio en los Pueblos sus Vienes abandonadas sus cassas y sobre todo el mayor peligro que tenemos en los Indios con la desunion en Vistas pues no habiendo en todo este Reino tan dilatado como es, Ciudad, que subrogue las vezes de Goathemala pueden salirse con lo que siempre an deseado sin que de parte alguna pueda socorrerse, se perdiera la-fee, las Obras de todos, y el Rey nro Señor, su Reino para siempre, que oyo decir que el Señor Obispo tubo havio para salir en dos, o tres ocassiones para chimaltenango a solisitar alivio a sus Monjas y que se-lo embarazó el Señor Press.te con ruegos y protexas, y que assimesmo tiene

por cierto que-los Juzgados no tienen expedición cumplida ni la pueden tener por ser público que por vivir distantes los más de los Jueces, no se pueden juntar, ni tampoco los ministros inferiores que andan dispersos en varios Pueblos Y que lo que lleba dho y declarado es lo que sabe y la Verdad so cargo del Juramento que f.ho tiene en que se afirmó y ratificó dixo ser de edad de quarenta y dos años poco más o menos y lo firmo = Pedro de Iturbide = Ante my Joseph Garin Nott.o. En el Barrio de la Candelaria de Goathem.a en onze días del mes de Noviembre de mil Setecientos y diez y siete años ante mi el infraescripto Notario para la presente información pareció el Capitan Don Juan de Aguilera Vezino de esta Ciudad, del qual recevi Juramento que hizo por Dios nuestro Señor y una señal de Cruz en

118

Otras partes no ha auido (sic) ruina, no tener en sus Conventos capacidad para ranchos además de temerse justamente que el volcan de agua, y tambien el de fuego falten comidos y desechos sus fundamentos el uno con el fuego que los abra gastado y arrojado por la voca en los grandes peñascos que hecho ceniza y arena que llevo a la Provincia de san Antonio, y el de agua derrumbando esta lo interior que en este caso se undira todo este sitio que suena a hueco con qualquiera cosa, que puede tambien succeder el Inundarse esto hechando el agua para aca como la hecha para el Sur abundante y ruidosamente causando abenidas en los rios de lodo que se dize huele a azufre y la misma inundacion puede succeder si el desagüe unico de esta Ciudad, que es por entre los dos volcanes se tapare con un derrumbe a que por congruencia se añade ser Goathemala de malissimo temperam.o enfermo de fluxiones y otros achaques de caveza y garganta que no se ha visto cosa semejante y que si con los terremotos de la noche de san Miguel estando todo bueno y fuerte se arruino que sera si bien otro semejante y aun menor estando derrocado y maltratado lo que quedo empie, sin que aya (sic) aliento para reedificacion que tan poco puede durar como no a durado otras muchas que sean hecho y la noticia que dura de Ciudad Vieja que se inundo y destruyo con las mismas causas de los volcanes que subsisten ver los principales Vezinos

de Santa Theresa (sic) de cuyos vienes es administrador, de quienes a savido que habiendo estado un dia y una noche en el Pueblesito de Santa Ines abrigadas de su Ss.a Ylt.ma el Señor Obispo se volvieron a su huerta que es capaz donde estan en ranchos de paja siendo la Iglecia otra, y teniendo la suya y convento de-rocado que necessita de muchos reparos y gasto de pessos que no tienen ni les alcansa su rentta para la comida nivestuario habiendoles dado uno y otro dho Señor Obispo desde que tomo possession de este Obispado que las Religiosas dela concepssion y santa Catharina (sic) que se hallaron con Padres y hermanos con permissio que se les dio se acogieron a ellos como lo vio el que declara pues las mas fueron a chimaltenango con lo Susso-dhos que las llebaron personalmente y las volvieron a traer quando lo mando su Ss.a Ylt.ma recogiendo todas a este Barrio dela Candelaria donde se mantienen exsepto algunas que por falta de commodidad a oido dezir el que declara se fueron a las porterias de sus conventos durmiendo las de santa Catharina en un rancho que hizieron en el corral dela cassa de Nicolas de Valenzuela sin clausura y que assimesmo a Oido dezir que dhas Religiosas en comunidad que se hallan en este Barrio ampresentado peticiones al Señor Presidente y Señor Obispo pidiendo las saquen a un Pueblo donde ni vean ni oigan el volcan ni exprimenten sus temblores pues claramente se conose por caussa de ellos en que es

sacado delas plazas y patios, los Religiosos tambien huyendo sin Licencia de sus Prelados alegando derecho natural que es sobre todas, las Monjas dela Concepssion por el mismo derecho no pudiendo estar en el Convento falto de sitio espasioso, sin evidente peligro delas vidas, salieron aquella noche y se mantubieron en la plazuela hasta por la mañana del dia treinta acompañadas de Sacerdotes, gente Principal y alcalde Ordinario Don Joseph Bernardo Mencos que las pusso luminarias en las vocas calles y las-á asistido hasta hora donde se hallan las de santa Catharina (sic) que estubieron dha noche en la porteria aviendo muerto dos y una criada se mobieron con-desOrdenado impetu

a la vos de quel volcan de agua havia reventado y se anegaba la Ciudad y a esta caussa cogio la comunidad para la chacara y Pueblo de santa Ynes (sic) buscando a su Ss.a Ylt.ma el señor Obispo donde tambien ocurrieron las dela Conssepsion y santta Theressa que las atendio como Padres y como Veinte y cinco ó mas de las de santta Catharina hecharon para el pueblo de Xocotenango con la maior fuerza dela gente principal a que se acogieron, y pleve pareciendo las calles Rios llenos de los que huian dela Ira de Dios viendo esto el que declara que tambien iba presissado de su muger, hijos. y dilatada familia tirando asta el Pueblo de chimaltenango en que se mantiene vajando algunas vezes a esta Ciudad a lo presisso de sus diligencias y asistencia delas Relig.s

121

de-rodillas especialmente en el tercer terremoto que seria como media ora despues delanocheser durando, aunque no tan grandes todalanoche con tumbos correspondientes del Volcan que se an mantenido y mantienen siendo el la caussa como se prueba enque fuera de Goathemala no ubo ruinas como dentro deella y Pueblos desu suelo y sitio en que no quedo Iglessia, Conventto ni casa que pueda servir delo que antes, que visto ó sentido aquella propia noche por los Indios de d.hos Pueblos salieron luego deellos por serros y montes que se vian desde las plazas donde todos los moradores de Goatthem,a estaban por llebar ocotes ensendidos, y por la mañana que se vieron los horrores dela ruina, el bolcan de agua por tres o quatro partes derrumbado El que arrojó el fuego desportillado y con barrancas congenerales impulsso se mobieron cassi todos para salir fuera huillendo con presepitacion (sic) tal que no pudiera ser maior en el destrosso deun exercito sin acordarsse ninguno delos vienes quetenia muchos Padres de sus hijos y saliendo estos sin esperar a sus Padres no escussandose delafuga a pie nilamuger mas delicada nilos enfermos y mas quando se fueron percibiendo las noticias delas muertes quepor los terremottos avian sucedido aquella noche, las Iglecias caidas ó derrocadas el Santissimo Sacramento en algunas partes enterrado en otras consumido y en las demas

siguiente Veinte y nueve de Agosto causando la voracidad de las llamas movimiento continuo en la tierra que se conocía por el sonido de las puertas ventanas aldabas y serrojos que sonaban sin interrupción todo lo que duraba el fuego en la mayor altura, teniendo en todas tres ocasiones en la Región sobre El volcán continua tempestad de truenos; con tan desemejantes relámpagos que dibujaban por la Región en bastante distancia viniendo sobre la Ciudad, haciendo culebreados y lazos repetidos y volviéndose de la misma manera se enserraban y perdían de vista en la boca de dicho volcán sobre lo cual se hicieron aquellas noches muchas Rogaciones, conjuros y plegarias sacándose de las Iglesias el Santísimo Sacramento e Imágenes de Christo; n.ra Señora y Santos, continuándose esto, processiones, Misiones, penitencias públicas, Oraziones y Novenarios que no hubo día hasta El de san Miguel veinte y nueve de Septiembre sobre tarde, en que no se ejercitase lo referido, confesiones y Comuniones impetrando la divina Misericordia, experimentándose en los días cinco y seis de Septiembre como diez y siete o veinte temblores con retumbos del volcán continuados, que la noche de san Miguel después de las oraciones repitieron con tan desmedidos movimientos y ruido que no lo pudo aprehender el entendimiento ni pueden explicar las voces pues se llegaron a tocar las campanas los cuerpos a no poder mantenerse en tierra ni

Presidente se lo impidió con pretextos que le hizo que los tribunales y Juzgados, aunque no lo sabe por averlo visto, no pueden tener despacho para andar los Señores Ministros de la Real Audiencia Procuradores, y los demás dispersos en sus avitaciones en distancia que no podrán juntarse fácilmente y que lo que lleva dicho y declarado es lo que sabe y la Verdad so cargo del Juramento que firmo en que se afirmo y Ratifico siéndole leída esta su declaración dixo ser de edad de veinte y nueve años poco más o menos y lo firmo de que doy fe = Don Manuel Silvestre Alvarez de la Fuente = ante my Joseph Garin Notario ----- En el Barrio de la Candelaria de Goathe-

mala en diez dias delmes de Nobiembre demil Setesientos y dies y siete años el Capitan Don Pedro de-Iturbide Vezino dela Ciudad de Goathemala parecio antemi el infraescripto (sic) Notario para efecto de declarar en la pressente informazion ami comedita por su ss.a Ylt.ma y R.ma el señor Obispo de Goathemala mi señor delqual Rezevi Juramentto que hizo por Dios n.ro Señor y auna señal de Cruz en forma de derecho prometiendo decir Verdad delo que supiere y lefuere preguntado y siendolo por el thenor delauto que esta por caveza de estos, Dixo que save y vio que uno delos tres volcanes defuego que estan serca yalavista de esta Ciudad, empossó ha hecharlo con lentitud aVeinte y siete deAgosto desse año aprima noche, ala una al Otro día puesto el sol, hasta las diez delanoche yalamadrugada dee

124

Sintieron en otras partes algo mas distantes lo que hace apeterer eficazmente Sitio libre de d.hos volcanes y quitarsse de su espantossa Vista y mas saviendose que el que llaman de agua revento porla parte del Sur y que hecha tanta con lodo paralos rios Guacalate y Michatoya que todas las tardes ay cressidas avenidas temer que el agua osea del volcan, osea del mar, con quien muchos quieren tenga comunicassion Robe la tierra de su plan y fundamentos y faltando en el todo se hunda esto con el, que esta fundado en su falda, o que hechando aesta parte el agua lo aniegue y puede hacer lo mismo laque Retrosediere sise tapaze el unico desague con qualquier derumbo de d.hos volcanes, por tenerlo y correr siendo unico por entre ellos, o que con Otros terrómos como los dela noche de san Miguel Sucedan elno quedarsedifizio empie delos pocos quequedaron y viendolo los Indios que se complassen del daño delos españoles envistan y no degen avida ningun Español ni Ladino, como aun sin esto se ha temido y teme estando los nuestros divididos enlos Pueblos, queeneste casso ó en otra qualquiera de desgracia, quedaran vensedores la Religion Catholica extinta, que es lo mas lastimosso . Que Oyo decir de publico que el Señor Obispo estuvo con avio parasalir del Pueblo de santtaInes y campo dela chacara donde estuvo muchos días enfermo, afin de dar alivio alas Religiosas como en el Pueblo de Comalapa lo tienen las de santta Clara, y que el Señor

Avita siendo lo mas lastimosso por los dispersos en las Viviendas de distintos parages, ya con sus vienes los hombres de comercio, las monjas presissadas fuera de clausura en este Barrio sin querer nipo poder hacer regreso a sus conventos sinevidente peligro desus Vidas, delas quales noha oido decir cosaqueno sea muy desente a su estado pues donde estan se mantienen en los terminos señalados para su clausura rezando en comunidad y haciendo las demas cosas de su obligación sin faltar en nada, las de santa Theresa (sic) y a en su huerta en Ranchos de paja aviendo estado fuera como Veinte y quatro horas segun Oyo decir y que aviendose permitido yr algunas delas dela Conssepsion y santa Catharina (sic) con sus padres y hermanos los que los tenian que las volvieron luego que lo-mando su ss.a Ylt.ma entregandolas a sus Preladas en este Barrio donde se hallan en Ranchos alas inclemencias, y estas an llevado á algunas alas porterias desus Conventos ya savido por aver lo Oido que d.has Religiosas an presentado Petiziones al Señor Pressidente y Señor Obispo para que las lleven á algun Pueblo delos del Valle donde esten libres delos riesgos y delos temores del volcan que continua hasta Oy los tumbos y temblores con espanto siendo d.ho volcan el que los caussa y no Otra cossa pues la noche de san Miguel que tanta ruina experimentto Goathemala y sus inmediatos Pueblos, nola hubo en Mixco que dista solas cinco leguas de esta Ciudad ni se

Y no perderlas donde aquella noche tanttos la avian perdido en sus cassas y tapias delas calles y tambien huyan delos derrumbos del volcan de agua que tenian alavista cuya aprehension causo la voz falza de que avia Reventado einundaba la Ciudad que creyeron especialmente las Monjas, sin duda por la noticia de que el Año de quinientos y quarenta y uno succedio lo mismo con la Ciudad vieja y assi salieron d.has Monjas para fuera de sus Conventtos arefugiarse en el campo dela chacara y Pueblo de santa Ynes si viene : quesupo que las del convento dela concepsion salieron del a la plazuela inmediata aquella propia noche conpelidas dela necesidad y derecho natural por no ser sepultadas como lo estubo la prelada de un dormitorio que cayo, que ha Oido de-



cir que ninguno de los Conventos esta habitable, ni de Religiosos ni de Religiosas como tampoco lo esta la Iglesia y vivienda de la Congregacion de san Phelipe Neri estando los Padres quando se ausentaron con los terremotos en Ranchitos de paja y en Otro esta colocado El Santissimo Sacramento y en el se disse missa y se hazen las confecciones de la gente que ocurre, la qual toda es de Barrio y tan pobre que no tienen casa por averseles caido con los terremotos, siendo lastimoso espectáculo ver los Barrios de Goathemala sin casa que pueda habitarse y los del Riñon de la Ciudad, que sera como la tercia parte que la compañía a oido decir estar derrocadas, y por esto y averse salido sus dueños a los pueblos nadie las

127

Espirituales para alcansar del señor su divina misericordia sacandose a las plazas y calles el Santissimo Sacramento Imagenes de Christo, n.ra Señora, Santos Patriarchas y otros que andubieron en procession aquellas noches y se continuaron despues desessado el fuego con penitencias Publicas, Novenarios, Oraciones Misiones confecciones y Comuniones hasta el dia de san Miguel Veinte y nueve de Septiembre sobre tarde que dieron fin en la Iglesia de san Francisco, y luego a la noche poco despues de las Oraciones estando en los exercicios cotidianos de la Escuela de Christo que son en el dia Oratorio los Padres y hermanos que son muchos vinieron tres terremotos en el termino de media ora con tan espantoso Ruido que se juzgo acabarse el mundo, o al menos que Goathemala faltaba abriendose la tierra que era lo que se esperaba pues los Cuerpos humanos semobian del uno al otro lado sin poderse mantener ni de Rodillas por donde se pudiera inferir la Ruina si ya no hubieramos visto en Iglesias Conventos y casas de Goathemala y Pueblos inmediatos que obligo a los Indios de ellos salir aquella noche propia huyendo para los distantes por Serros y Cuesttas y por la mañana del dia treinta a vista de tanto estrago continuacion de temblores y retumbos que hasta Oy susisten salio casi toda la gente Española y Ladinos de la Ciudad pareciendo en las calles y Caminos Rios llenos de gente que espantada del horror salio a refugiarse en parte donde tuviessen seguras las vidas

128

socargo de su Juramentto en que se afirmo y rati-  
fico, dixo ser de hedad de cinquenta y seis años  
poco mas y lo firmo doi fee = don Miguel de  
Cuellar y Monterrosso = ante mi Joseph Garin  
Nottario -----

En-el-Barrio dela Candelaria de Goa-  
themala en diez dias del mes de Nobiembre de mil  
Setecientos y dies y siete años para-la-informacion  
mandada recibir y cometida a-mi por su ss.a Ylt.ma  
y R.ma el Señor Obispo de este Obispado mi señor  
parecio el B.R Don Manuel Alvarez dela Fuente  
Presbitero dela Congregacion y Oratorio de San  
Phelipe Neri de esta Ciudad, del-qual recevi Jura-  
mento que hizo por Dios n.ro señor in verbo sa-  
serdotis tacto pectore en-forma de derecho devajo  
del qual prometio decir Verdad delo que supiere y  
le fuere preguntado y siendolo al tenor del autto q´  
esta por caveza de estos Dixo que sabe porque lo vio  
que-el un bolcan de-fuego delos tres que-unidos, y no  
se dividen mas que en-las cavezas, estan ala vista  
y sercanos aesta Ciudad hecho fuego las noches  
delos dias Veinte y siete y Veintte y Ocho de  
Agosto passado de este año y la madrugada del  
dia Veintte y nueve con tal impetu en tres Ocassiones  
que-los fieles juzgamos era el fin de todos lle-  
gado y por esto llenos de Orror se dispusieron para  
morir confezando y Comulgando haviendose  
hecho en-la-Iglesia del Oratorio y congregazion  
de San Felipe Neri al tiempo de d.ho fuego, y en  
cassi en todas las demas dela Ciudad muchas diligen-  
129

Enlo que es Oy laguna de Atitan que el Referi-  
do de Agua la heche a-esta parte como ha oido de-  
cir la arroja para la-contraria y ynunde d.ho Sitio  
que se atage con algun de-rumbo el desague que  
corre por entre ambos volcanes y retroseda el a-  
gua con que tambien se Ynunde el temperamento  
tan malo que caussa flucciones y otos achaquez  
de Caveza que con gran vehemenssia experimen-  
ta en-si el que declara, y sobre todos estos daños pade-  
cidos y riesgos expressados y prudentemente se teme  
el maior que es que los Indios a-vista de que la gentte  
esta dividida, y sin armas, pueden embestir y con-  
seguir, lo que no pudieron en chiapa, porque hubo  
Goathemala unida para dar Socorro de gente y  
armas a-tiempo y si-acasso succediesse, no lo per-  
mita El Señor el-undirse, el ynundarse, o que

con Otro terremotto se caiga la sala de armas y se entierren que-viendolo los Indios es de temer lo que siempre se a-temido de-ellos que a-oido decir que-las Monjas que estan fuera de sus conventos an presentado Petiziones al Señor Presidente y Señor Obispo pidiendo las saquen para fuera donde-estén Seguras y que su Ylt.ma R.ma las quizo sacar y se lo impidio d.ho señor Pressidente que esto no le consta mas que por averlo Oido, y lo mismo dequelos tribunales no tienen ni-pueden tener espediente por estar divididos los Juezes viviendo lo mas aparttados dela Ciudad, que lo que tiene d.ho y declarado es lo que save y la Verdad

130

Y en-ninguno se-puede avitar pues viven en ranchos y otros sirven de Iglessias, las Religiosas de-santta Theresa en su huerta que es capaz y las dela Conssepssion y santta Cattharina en este Barrio dela Candelaria, aunque algunas estan en-las porterias De-sus Conventos no save quantas ni a entrado en ninguno de-ellos aunque el campanario e-Iglessia dela Conssepssion muestra por fuera tantas y grandes averturas que-da orror asercarsse que-no aoido cossa que desdiga delo Religioso sobre-las Momjas en cossa ninguna ni delas que-por precissa necesidad y con lizencia se acogieron a sus Padres y hermanos y que-el aver ssido por terremottos de san Miguel particulares para Goathemala y su Comarca lo prueba en que no se dize aya avido Ruina sino es en-ella la qual es tanta que-los Barrios especialmente que compondran las dos partes dela Ciudad no tienen cassa que le aya parezido razonable ó no aya padecido mucho daño y grande Ruina siendo lo mas seguro lo que esta en el suelo y aunque en el Riñon dela Ciudad, quedaron algunas al pareser por fuera buenas, que por dentro no las ha-vissto, los mas de sus dueños se hallan fuera dela Ciudad con sus familias y muchos con sus vienes y que assi las discurre inavitables por uno, ó por Otro, pues para no bolver a Goathemala temen como los que estan dentro, el-peligro delos volcanes de fuego y del que llaman de agua en que se undan ysehaga Lago este Sitio como se discurre succedio

De-San Francisco y antes dela Oracion se-empessaron los ejercicios acostumbrados en el Oratorio de san Phelipe con todo sus Padres y hermanos que aquella noche hubo muchos y exprimentaron estando patente el Santtissimo Sacramento, los tres primeros terremotos como el termino de media ora cayendo algunas tapias un pedazo del texado dela Iglessia de tres aposentos dela vivienda y quedando lo demas tan maltratado que esta inhavitable y assi los tres Padres Presbiteros que solos an quedado viven en ranchitos de-paja y pieles de baca, y en-otro tienen al Santtissimo Sacramento se disse missa se confiesa, y Predica, la palabra del santto Evangelio segun su instituto, aviendose salido los demas Padres Presbiteros con El Orror que les causso ver el dia treinta por la-mañana, las muchas cassas que cayeron y Oir que las Iglessias se hallaban despedazadas y que-la gente se ausentaba, como con efecto quedo muy poco Recogiendo los Padres que salieron a-una labor dela congregazion que tiene en el Valle de Mixco seis Leguas de Goathemala y saliendo también dela carsel los pressos las mugeres malas del Recogimiento en que estaban las Monjas de sus conventos las de Santta Clara para el Pueblo de Comalapa las dela Conssepsion santa Catharina, y santta Theresa para el campo de la chacara y Pueblo de santta Ynes donde enfermo, se hallaba su Señoria Ylt.ma el Señor Obispo que supo que-los Conventos de Religiosos y Religiosas se-maltrataron tanto

y Ocho de Agosto y madrugada del dia veinte y nueve en que quedo d.ho volcan hechando grande pluma-xe de humo espesso que indicaba ser zeniza como despues Oyo la avia hechado en abundanzia para-la costa y Provincia de San Antonio que dela Iglessia Oratorio de San Phelipe Neri de donde es Presbitero se sacó el Santtissimo Sacramento a-la plazuela que esta contigua y despues an.ra Señora delos Dolores estando hasta despues delas diez dela noche del dia veintte y ocho que cesso el fuego y passade que fue quedandose en el cuerpo dela Iglessia n.ra Señora se-le hicierob Novenarios y la sacaron empro-Session con san Phelipe Neri hasta-la-Iglesia de Santta Clara haciendose enlas demas Iglessias las mismas diligencias processiones penitencias y

todo lo demas que-la devocion y temor pudo alcanzar para aplacar la divina Justticia a que ayudaron mucho las Misiones delos Religiosos del Collegio de Christo Cruzificado, y otros Sermones porque en el tiempo que duraron se confessaron y comulgaron los fieles aviendose assimesmo esprimentado en-un Sermon Predicado en-la-sancta-Iglessia Cathedral el Domingo cinco de Septiembre algunos temblores que con retumbos del bolcan se continuaron Otro dia siendo por todos como dies y seis o-dies-y-ocho que sosegados parecia no quedar que temer aunque bien-es que-se-prosiguieron las prosessiones y deprecassiones hasta el dia de san Miguel Veintte y nueve de Septiembre sobre tarde que se dio fin en-la Iglessia

133

Chimaltenango para las Monjas y que se lo embarazó El Señor Prssidente no save por-que motibos ni con que Razones, y que tambien save que-los tribunales no esta corrientes porque los Señores ministros Procuradores y escribanos los vé que unos biven en Chimaltenango, Otros en Xocotenango, y otros en santo Thomas sin que se halle en Goathemala Orden en causa alguna ni la puede aver por la poca gente que tiene y no havitar esta en sus cassas y que lo lleba d.ho y declarado es lo que save y la-verdad so cargo de-su Juramento en que se-afirmó y ratificó siendole leida esta su declarazion dixo ser de hedad de veinte y dos años poco más y lo firmó doy fé = Manuel Joseph Gonzalez Batres = ante mi Joseph Garin Nott. En el Barrio dela Candelaria de Goathem\_a en nueve dias del mes de Nobiembre de mil setecientos y dies y siete años ante mi El infraescripto Notario para-la informacion mandada recevir por su Ssa Ylt.ma y R.ma el Señor Obispo de este Obispado mi Señor parecio el Liz.do Don Miguel de Cuellar Monterroso Presbitero dela Congregacion y horatorio de san Phelipe Neri de Goathemala de quien recevi Juramento que hizo in-verbo Sacerdotis tatto pectore en-forma de derecho prometiendo decir Verdad de lo que supiere y le fuere preguntado y siendolo por el thenor del auto que esta por caveza de estos Dixo que-es verdad lo que en el se-expressa del fuego del volcan en-las noches veinte y siete y veinte

haviendo Sonido a-bobeda y lo mismo quando se anda por el suelo aunque sea un muchacho descalzo, saver que-el-bolcan de agua abrio vocas por-la-parte del Sur arrojando por ellas tanta porzion de-lodo asufrozo que ha causado repetidas grandes y ruidosas a-benidas de sobretarde aunque no llueba en los Rios de Guacalate y Michatoya por lo que se teme gaste los cimientos y falte llenandose deenquentro el sitio de Goathemala y puede suceder lo mismo con el de-fuego si-le faltan lo estribos gastados con el fue-go, que tiene d.ho volcan, con la-materia que arrojo y otras cossas que-los mas entendidos alcanssan como el que revienten los dos bolcanes de fuego que estan en un cuerpo con que lo hecha ynundarsse esto también tapandosse el desague delos rios y vertientes que corren por entre los bolcanes y no tiene Otro y assi por esto, como por el mal temperamento de Goathemala a-caussa de-estar en un grande hoyo se tiene por mas Assepio el salir assituar fuera, a-parte y parage de circunstancias favorables en todo y para todo como los mas piden y claman con-la Real Audiencia en-el-Voto consultivo, y mas quando cassi todos los hombres de Comercio estan en los Pueblos con proposito de-no venir á Goathemala que save porque lo Oyo decir con generalidad que su ssa Ylt.ma y R.ma d.ho señor Obispo quizo y estuvo en tres ocassiones con bastante havio para salir del Pueblesito de-sanita Ynes y Campo dela chacara donde ha visto mucho tiempo, asolissitar poner ranchos en

sus Padres, Madres, y hermanos, y por-esto vino Don Juan Gonzalez Batres hermano del que declara por su hermana Religiosa dela Concepcion y la llevó a-dicho Pueblo donde estuvo pocos dias con su madre, porque <sup>que</sup> luego llevo mandatto de su S<sup>ria</sup> Ylt<sup>ma</sup> para que-se recogiesen todas, como lo hizieron traiendolas sus propios, Padres, madres, y hermos personalmente, como lo vió el declarante, y las entregaron a-sus Preladas en este Barrio dela Candelaria donde estan hasta oy reducidas a jacales, y ranchos de paja, cueros, y pettattes, que algunas aunque pocas no pudieron conseguir, y se fueron a-las portterias de-sus conventtos por no mojarse, y-que las vezes que ha venido a ver a su hermana, ha visto a todas las Religiosas en mucho orden, sin salir del termino

que se les ha señalado por clausura dando buen ejemplo a todos, y no faltando a cosa de su obligación hallándose asistidas de los clérigos y Religiosos mas exemplares de santo Domingo, san Francisco, y la compañía de Jesus, que ha visto el que declara, y ha sabido que d. has Religiosas han presentado varias peticiones al Señor Press<sup>te</sup> y Señor Obispo resistiendo el regreso a sus conventos, y pidiendo sean llevadas á parte donde no perezcan con los temblores, pues si devieron salir conforme al dró natural y su regla de la clausura por lo mismo no deven volver y mas q.<sup>do</sup> se repiten los temblores y tumbos pareciendo quando los ay q' donde estamos esta hueco

136

criada, que aquella noche avian muerto, la voz aun que falza de que el volcan que la vulgaridad llame agua, avia reventado e inundaba la Ciudad salieron con extrepito y sin orden desparramándose algunas para el Barrio, o Pueblo de Xocotenango, donde el que declara las vió correr por no ahogarse, y acogándose unas a parientes, y otras con la gente principal que tambien huía para fuera, salieron a los pueblos, pareciendo las calles todas rios de gente que se precipitaba, corriendo a salir y apartarse de Goathemala a pie, y dejando en ellas sus casas, y en ellas sus bienes enterrados, y peligrosos de sacarlos, que no lo estaban como sucedió en la de este declarante, que siendo de las principales y de mayor numero de familias no se acordo ninguno de ella, sino escapar las vidas en la fuga, sin hazerles fuerza los trabajos de ir a pie y sin cosa que comer, y mas quando se veia el volcan de agua derrumbado el de fuego despostillado y salir los eclesiásticos, clérigos y Religiosos efigies de christo, de Nuestra Señora y Santos, y sabiendo se avia consumido en muchas Iglesias el Santísimo Sacramento, estando en ayunos con otras cosas que ofrezcan la capacidad que no se pueden expressar y aviéndose ido el que declara al Pueblo de san Sebastián del Texar dos leguas y media de Goathemala, supieron al dia siguiente se permitia a las Religiosas se acogiesen con

161

escuela, Br Don Joseph de Alcantara y Antillon thesorero, Br Don Carlos Mencos de Coronado canonigo mas antiguo, Maestro Don Francisco de Heredia Canonigo Magistral y Br Don Joseph de Zarazua

Canonigo, y estando presente los bachlleres don Pedro de Peralta y don Francisco Davila Valenzuela curas rectores por el Real Patronato del Sagrario de la dha Santta Igleſſia Cathedral; su ſſa Ilt.ma y r.ma dho ſeñor obispo mando ſe hizieſſe relacion delos dos quadernos de autos Fhos en razon de lo ſucedido en la Ciudad de Goathem<sup>a</sup> desde veinte y ſiete de Agosto paſſado de-eſte año hasta Oy dia de la Fha con el fuego que arrojo uno de los tres volcanes de eſte nombre que eſtan immediatos y terremotos de la noche de San Miguel veinte y nuebe de Septiembre que hasta oy ſe continuan con retumbos que ocaſſiona dicho volcan ruinas que ocaſſionaron a las Igleſſias, conventos, y caſſas, ſalida delas Religioſas de ſus conventos, lo alegado por eſtar para no bolver a ellos, con lo demas que ſon dhos autos, de los quales, hizo relacion el Notario maior de camara y gobierno de ſu ſſa Ily.ma y aviendo acavado, ſe ſalio de dicha ſala y por ante mi el preſſente Secretario de Cavildo ſu ſſa. Ylt.ma dho Señor obispo propuſo y dixo que por quanto las materias que conſtavan de dhos autos eran graves y que en ellas deſeaba ſolo el aliento para que Dios nro Señor y ſu Mag<sup>d</sup> fueſſen ſervidos y ſu ſſa Yltma deſempeñare ſu obligacion con la oracion y cuidado que ſiempre y en todos las caſos que ſe le ofrecido como prelado de eſte obispado habia procurado comunicandole

172

*Señor*

*Tenemos por obligacion muy preſciſſa participar A V S R Ylt. Las fatalidades ſuzedidas en eſta Zui<sup>d</sup> De-Santiago de Guatemala, cuyos amagos empezaron el dia Veinte y Siete de Agosto del preſſente año, rebentando uno delos Volcanes Veziños a-eſta Ziudad, con tan horroroso extruendo, y tal vorazidad de llamas, cenizas, y piedras ardiendo que no-ſe ha Viſto ſemejante en otra ocacion. Deſpués el dia Veinte y Siete de Septiembre a-el anochezer, acometieron a-eſta Ziudad tantos, y tan violentos terremotos, que durando por mas de quatro horas, arruynaron muchas caſſas, y ſobretudo padezieron grandes eztragos las Ygleſſias y los Conventos.*

*Haviendo ſido gravíſimo el daño delos temblores que mucho maior el q' padezio el dia Siguiete toda eſta Republica; por haverſe divulgado que luego de aquel dia, ſe hundiria, y anegaria*



*toda la-Ziudad; cuias voces, autorizadas con el  
hombre dela Suprema dignidad eclesiástica  
no fue mucho q´ las creyese el vulgo: y así des-  
pavporido*

172

*Señor*

*Tenemos por obligacion muy prescissa participar  
A V S R Ylt. Las fatalidades suzedidas en esta Zui<sup>d</sup>  
De-Santiago de Guatemala, cuyos amagos empe-  
zaron el dia Veinte y Siete de Agosto del pressente a-  
Ño, rebentando uno delos Volcanes Vezinos a-esta  
Ziudad, con tan horroroso extruendo, y tal vorazi-  
dad de llamas, cenizas, y piedras ardiendo que  
no-se ha Visto semejante en otra ocacion. Después  
el dia Veinte y Siete de Septiembre a-el anoche-  
zer, acometieron a-esta Ziudad tantos, y tan vio-  
lentos terremotos, que durando por mas de qua-  
tro horas, arruynaron muchas cassas, y sobretto-  
do padezieron grandes eztragos las Yglessias  
y los Conventos.*

*Haviendo sido gravísimo el daño delos temblores  
que mucho maior el q´ padezio el dia Siguiete  
toda esta Republica; por haverse divulgado que  
luego de aquel dia, se hundiria, y anegaria  
toda la-Ziudad; cuias voces, autorizadas con el  
hombre dela Suprema dignidad eclesiástica  
no fue mucho q´ las creyese el vulgo: y assi des-  
pavoridos los vecinos salieron de la Ziudad co-  
mo los cojió la voz mal vestidos, avandonando  
sus cassas, y todo quanto tenian solo miravan  
a librar sus personas, hombres, mugeres, cargadas  
de hijos, viejos, niños, enfermos, sacerdotes, eccle-  
ciasticos, y Seculares; y hasta las Esposas de  
Jesuchrysto salieron de sus clauzuras despavori-  
das, disperza por las calles, por los caminos, por los  
desiertos, y por varios Pueblos como podian solo por*

173

*escapar las vidas, imaginando, q´ ya se hundia la tierra  
Y aunque algunos procuraron sosegar. esta turbazion  
mas era imposible contener a-la multitud horrorizada  
Las desdichas, que de-esta dispersion se-siguieron, se podran  
considerar, mas no-se pueden dezir.  
En medio dela confussion inexplicab<sup>le</sup> de-esta Republica (des-  
pues de Dios) se debe la manutencion delo q´ ha quedado, y la*

restauracion delo q' se va recogiendo, al imponderable valor, actividad, zelo, y suma vigilanzia del M<sup>re</sup> de Campo D<sup>n</sup> Francisco Rodríguez de Rivas, Presidente de esta Real Aud<sup>a</sup>. Gov<sup>R</sup>. y Capp<sup>n</sup>. Gral por Vra Mag. De este Reyno de Guatemala, que aun no haviendo sosegado los temblores, ni haviendose reconocido, los daños, que havian hecho, y los edificios, q' amagavan ruina, montó aquella misma noche en un cavallo con muy corta comitiva, y mucho riego de-su Perzona discurrió por todas las Plazas y calles de-esta Ziudad, dando las providenzias, que se podian aplicar a-tan urgentes, y repentinas necesidades, previniendo, que no-se hiziesen robos en las cassas dezamparadas de-sus havitadores. Estas dilixencias tan proprias de-su empleo, y de-sus grandes obligaciones, continúa hasta el presente, sin parar, ni descansar, de dia, ni de noche, discurriendo no-solo por la Ziudad, y por todos sus arabales, sino tambien por los Pueblos Suburbanos, conzolandolos, y alentando los a-todos con-su prezencia. Y para maior seguridad dela Republica ha levantado una compañía de cient hombres, para ocurrir á las contingenzias, que puedan acaezzer en-tan gran rebuelta, teniendo las rondas por toda la-Ziudad muy vigilantes á todas horas. No ha sido menor el cuidado que ha puesto, y pone en el abasto dela Ziudad, de manera, que se debe a-su solicitud el no haverse sentido falta alguna delo necessario y que antes al presentes corran los vastimentos mas abundantes, y mas varatos que en otros tiempos, comprimiendo a-los que han intentado subirles el prezio, y estendiendose su caridad, á proveer a-las Monjas, y a otras perzonas pobres de-lo necessario. No ha escuzado su actividad el alentar a-los Vezinos con-su exemplo para que formen Ch (tachado) en q' resguardarse mientras dura el themor de los terremotos; pues en-la Plaza publica por su misma Perzona ha puesto horcones, y atado las cañas para hazer

174

chozas de paxa, y de-ezteras, en que se puedan con seguridad passar las noches. Y sobretodo (dexando otras muchas acciones) mostrósu-grande- Piedad, Relixion, y viva fee en haverse arrojado solo con una barreta en la mano, a-la Iglesia del Hospital de-san Pedro, que debaxo de sus ruinas tenia sepultado el ss<sup>mo</sup> Sacram<sup>to</sup> dela Eucharistía, y nadie se atrevia á entrar por que las paredes desencaxadas amagavan a caer, y con valor verdaderamente Catholico, comenzo a dar barretazos, y apartar las ruinas que estaban sobre el Altar, de manera q' a-su exemplo se alentaron otros, y trabaxaron hasta descubrir la caja

*en que hallaron illeso el Deposito del Divinissimo Sacramento, que luego fue puesto por los Padres Sacerdotes en parte segura.*

*Es tanto lo que ha trabaxado este Cavallero para la manutencion, restauracion de-esta Ziudad, q' no-se puede todo dezir, y según las dilixenzias que ha hecho, como ha restituydo á sus Pueblos los-Yndios, que al exemplar de los españoles huyeron de-sus cassas, así tambien huviera restituydo a-los vecinos q' huyeron de la Ciudad (sic) si el enemigo comun no tuviera iliusos á muchos con-falzas revelaciones, pues haviendose publicado que el dia de-s<sup>n</sup> Geronimo se hundia la Ziudad, y divulgado despues, q' se hundiria el dia de s<sup>n</sup> Francisco haviendo salido falzas estas prophezias, añadieron despues que seria la fatalidad el dia de-s<sup>ta</sup> Thereza de Jesús; y porfiando en-sus falzas revelaciones, dicen ahora, q' será la ruina para el-dia de Todos Santos, y otros la estienden hasta el-dia de s<sup>n</sup> Andres. De manera, que estas voces vulgares fomentadas por los que han hecho tema que se des pueble la Ziudad, sin saber a-donde puedan ir en-todo este Reyno, que esten libres de-temblores, ni que parage tenga dispossission para que se forme nueva Ciudad; estas voces ha retardado el-que buelvan sus vecinos, aunque ya muchos dezengañados se van restituyendo a-la Ziudad.*

*Y.sobre todo retarda la restitucion delos vezinos a-sus casas la question q' se ha movido sobre mudar la-Ziudad en tiempo tan inoportuno, y quando por la grande perturbación de los animos es mas fazil el moverlos, pues aguardando la resolucion de este punto, se mantienen muchos fuera de-esta Ziudad. Y porque*

175

*Vro Presidente en materia de-tanto pezo, y de tan graves conzequenzias se va con-la sircunspeccion devida; y por no haverla determinado a-gusto de los que-pedian que luego al punto sin dilacion alguna, se saliesen todos dela Ciudad, sin saber á donde havian de ir, se ha movido contra el dho Vro Presidente, censurando quantas acciones ha (...) ado en orden á-la manutencion, y restauracion de esta Ziudad, siendo assi, que en toda esta materia, se ha portado conforme a-sus grandes obligaciones mirando solo a el mayor bien de esta Republica, y servizio de V.M. q-quien guarde la Divina en todos momentos para mayor bien de su.s<sup>ta</sup> Yglessia. Goatt<sup>a</sup> y Octubre 16 de 1717 a<sup>s</sup>.*

<i>Fr. Vicente Guerra</i> <i>Prior de (...)</i>	<i>Fr. Augo Casso M.</i> <i>(...)</i>
<i>Fr. Juan de (...)</i> <i>Mro. (...)</i>	<i>Fr. Antonio de-Arteaga</i> <i>Mro. Y Regente (...)</i>
<i>Fr. Gabriel de Artiga</i> <i>(...)</i>	<i>fr Sebastián</i> <i>(...) Gen.</i>
<i>Fr. Pedro de</i> <i>(...)</i>	<i>Fr. Antonio de (...)</i> <i>Lector de Teología</i>
<i>Fr. Matheo Paniagua</i> <i>Lector de (...)</i>	<i>Fr. Christoval de Ecave</i> <i>Lector de (...)</i>

176

*Ylt<sup>mo</sup> y R<sup>mo</sup> S<sup>or</sup> = La Presid<sup>a</sup>, Vicaria, Definideras y demas Religiosas del Convto dela Purisima Concep. De.nra S<sup>a</sup>. Que nos hallamos en este parage dela chacara: paresemos ante VSYlt<sup>ma</sup>, y Rev<sup>ma</sup> refugiandonos al amparo de nro protector, Prelado, P<sup>e</sup>, y Pastor á, quien Despues de Dios conosemos por unico assilo nro en-todas nras tribulaciones, y decimos q' reselando los instantaneos amagos dela total ruina que nos ha amenasado, desde aquella horrible, espantosa noche del dia veinte, y siete de Agosto, q' vomitando el Bolcan fuego, humo, piedra, y senisa, con-tanta abundanzia experimentamos tambien mezclados con esos sustos los terribles bramidos, y descomunales retumbos, que daba, cuio extrepito hacia estremeser la-Tierra con-todos sus edifizios, sonando las puertas, ventanas, aldabas, y pestillos, á cuio rumor tan espantoso como ruidos-se extremezian pavorosos nros femeniles, pusilanimos alientos, siguiendose á este tan immin<sup>te</sup> aparato no el menor espantoso susto dela noche de el Dia de s<sup>n</sup> Miguel, en la qual nos vimos con los corazones tan comprimidos y tribula<sup>s</sup> de-tantos, y tan violentos terremotos, aguardando por momentos, q' abriendose la tierra, nos sirvieran sus senos de profundas sepulcros, en q' quedasemos todas sepultas viendo por los suelos caidas las mas suntuosas fabricas de-Templos, Casas, y muros, como es notorio estrago infausto, que motivo (aunq' con sentim<sup>to</sup> nro) a desamparar exanimes el monasterio, y clausal clausura, conforme á lo que previenen nras Reglas en semejantes acaesim<sup>tos</sup> llegandose á esto el exemplar Dela Ciu<sup>d</sup> de Malaga, quien con-batida á-temblores experim<sup>to</sup> el q' las Religiosas Moncales dejaran sus re-clutas, universal aclamazion de el dro natural, en*

que vivimos, q' es conserbar la alaja mas estimable dela-vi-  
 da; hallandonos pues S<sup>or</sup> actualm<sup>te</sup> aresgdo al mani-  
 fiesto peligro, que assi acobarde nro timido mugeril sexo;  
 pues no sesan los temblores, ni se aplaca el Bolcan en  
 sus retumbos : pedimos y suplicamos mui encaresidamte in-  
 terponiendo a nros ruegos los meritos de la passion, y mu-  
 erte de nro Redemptor, y los Dolores de nra S<sup>a</sup> el q' como  
 buen Pastor de providenzia con su acostumbrado maduro  
 acuerdo de-poner en salvam<sup>to</sup> sus descarriad<sup>s</sup> ovejas, pre-  
 ponderando en el balanze de-su prudencia nra timidez  
 con los amagos; poniendo tambien en la alta Consideraz<sup>n</sup>  
 De VS Ylt<sup>ma</sup> y Rev<sup>ma</sup> el que estamos en el dho parage con  
 las incomodida<sup>s</sup> : que nunca pudiera expresar la pluma  
 padeciendo las inclemenzias del-mal temporal, frios  
 sin abrigo, llubias copiosissimas, sin techado, viviendo en  
 unos ranchitos de quatro horcones con un petate por respal-  
 do, sin mas cubierta q' una piel de novillo; cuio feter es  
 tambien tosigo q' nos atorm<sup>ta</sup> tan sin resguardo, q' ha  
 avido Religiosas, q' ha sido menester torserles el havito  
 que tenian ensima p<sup>a</sup> q' escurriera el agua, q' les avia llo-  
 vido, descalsas, y sin remuda (lastima, q' conduele al  
 Corazon mas duro) Y sobre todo lo q' mas nos aflige, es : el  
 vernos peregrinas fuera dela clausura, que es nro desea-  
 do Centro; y tan acobarda<sup>s</sup> y despavoridas, q' no tenemos  
 Animo, ni valor, no solo p<sup>a</sup> sacar nros pobres religiosos atavios  
 orroriza<sup>s</sup> solo con el recuerdo de aver visto todo un dor-  
 mitorio goviado sobre nros mismos hombros; cuio nota-  
 ble daño lo testfican los quebrantos dela salud, que  
 oi se-padesen-tantos, quantos no diremos, y nos remiti-  
 mos al Doctor D<sup>n</sup> Visente Ferrer Gonzales, D<sup>n</sup>  
 Nicolas dela Plaza, y Al Prior de.s<sup>n</sup> Ju<sup>n</sup> de Dios  
 178

quienes como Protomedico, Quimico, y Sirujano de esta  
 Ciu<sup>d</sup> pudieran certificar las curas medicinales, q' se-han  
 aplicado a-los daños recibid<sup>s</sup> resultas de aquel estrago, medi-  
 ante informazion juridica, q' si es presiso ofresemos de los  
 Suso dhos, y tambien de el Boticario; med<sup>te</sup> lo qual =  
 AVS. Ylt<sup>ma</sup> y Rev<sup>ma</sup> rogamos : se duela de nosotras u-  
 sando dela commisserazion de-sus venignos, paternales  
 entrañas, consolandonos, como á subditas, q' somos, é hi-  
 jas desabrigas sin mas refugio q' VS.Ylt<sup>ma</sup> y Rev<sup>ma</sup> assi  
 lo esperamos de Amparo, de-su vaculo pastoral, coluna  
 de-toda nra esperanza = Theresa Michaela de  
 Jesus Pres<sup>ta</sup> = Fran<sup>ca</sup> dela Nativi<sup>d</sup> = Jospha de S<sup>n</sup>  
 Antonio = Juana de S. Joseph = Catharina de-Jesus =  
 Pres<sup>de</sup> en este rancho de queros dela chacara en veinte de

octubre de mil zecientos, y dies, y ziete a<sup>s</sup>.  
Concuerta este traslado con su original a que me refiero con el  
qual se corrigió y consertó, y para que conste donde y quando  
convenga doy el presente de-orden del Ylt<sup>mo</sup> y R<sup>mo</sup> S<sup>R</sup> Obpo. de este  
Obp<sup>do</sup> mi S<sup>r</sup> para efecto de remitir-a-su-Mg<sup>d</sup> (Dios le-g<sup>de</sup>) Y para  
q' conste, pongo esta razon en Guath<sup>a</sup> en veinte y nueve  
dias del mes de-Octubre de-mill setecientos y dies y siete años =

= en testimonio de-verdad =  
Joseph Garin  
Not<sup>o</sup>

Damos fee los Notarios ecclesiasticos que aquí firmamos q' Dn Jose-  
ph Garin Presbítero de quien va firmado el testimonio delas fojas  
anteriores, es Notario eclesiástico de este Obdo q' usa y exerse este  
oficio y a-sus autos testimonios y demas instrumentos que-ante el  
an-passdo y passan se-les á dado y dá entera fee y credito, en-juicio  
y fuera de el, y para q' conste damos la-presente en Guathma en  
veinte y nueve dias del-mes de-Octubre de-mill setecientos, y  
dies y siete años

(...) Sanchez Not <sup>o</sup>	Juan Garzia Montes de Oca Notario	Joseph Ven <sup>ta</sup> de (...) zilla Nota <sup>o</sup>
-----------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------------------------------

179

Guatemala ASM                      11 de Octre                      de1717  
Rez<sup>da</sup> el 8 de junio de 1718 por J<sup>u</sup> Fran<sup>co</sup> de-Lara en el  
aviso que arrivo  
de Cadiz

La comunidad del combento, y hospital de S<sup>n</sup> Ju<sup>n</sup> de Dios  
Dan q<sup>ta</sup> de los terremotos q' ha  
avido en aq<sup>lla</sup> Ciu<sup>d</sup> y de-lo bien  
q' se ha portado, y desempe-  
ñado su empleo el Pres<sup>te</sup>  
D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Rodríguez de Rivas,  
por las providencias q' dio  
y actos de Caridad que  
ejecuto.  
180

M.P.J.

La comunidad de este convento, i hospitalidad de S<sup>n</sup> Juan  
de Dios de Goati<sup>ma</sup>, despues de quedar incessantemente como de  
2su mayor obligacion, pidiendo a Dios prospere la salud de V.  
V.A.M. : la de toda la R<sup>l</sup> familia para la felicidad del  
Reyno, i consuelo de todos los vasallos, passamos a manifestar

*A.V.M. que habiendo padecido esta Ciudad (como todos los lugares de sus contornos) la mayor turbacion que puede pensarse, ni cabe describir en nuestras palabras i humilde pluma, dexando este asunto a otras mas cultas i declaradas: recebimos en ella nosotros, i solos los pobres gran consuelo i socorro por las christianas operaciones, celosas determinaciones, i acordadas providencias con-que ha desempeñado la confianza, i elección que de su perzona hizo V.C. M. Quando le encargo el gobierno de estas provincias, al M<sup>te</sup> de Campo D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Rodríguez de Rivas Presidente de esta R<sup>l</sup> Aud<sup>a</sup> quien desde el instante que sucedió el trabajo de tres crecidos temblores de tierra, que con sus desmedidos baibenes descompusieron los mas bien fundados edificios, seguras cassas de vecinos cayendo muchas a-los suelos, por cuya razón la mayor parte de Vecinos huyo con el estruendo, i con el temor que les dicto su corazon afligido proponiendoles aun otros mayores peligros la lastimada fantazia con los espantos passados del fuego de volcan i sus alteraciones, pues fugitivas las gentes en descompuestas tropas, unos se detenian en los campos de*

181

*los contrornos de esta ciudad, i otros huyendo por varias salidas que tiene esta ciudad se passaron a los pueblos de Yndios vecinos, olvidado-selo de si negandose al descansso i propria conveniencia, pero mui atento, cuidadosse dela Republica que V.C.R.M. le ha encomendado i tiene a sus hombros, salio personalm<sup>te</sup> en lo mas formidable y obscuro dela noche a reconocer las ruinas que caussaron dichos terremotos, visitando los conventos de Religiosos, i Monasterios de Monjas, esforzando a los vezinos i otras diligencias que continúa hasta el dia de oy sin desmaiarse en muchas noches, en que dormia muy pocos ratos, i habiendo quedado dessierta la ciudad, pues fueron muy pocos los vezinos que quedaron i Religiosos que permanecimos, se mantuvo varonilmente en esta plaza, palacio, i ciudad siendo a un mismo tiempo Presn<sup>te</sup>, Capitan, Soldado, Sentinela, Proveedor, Artifice, i por ultimo un todo para todos, i prevenido del cielo para esta ocassion, debiendosele a su valor i a la honrra con que muy pocos vezinos (dignos de que a V.M. se le propongan, i nominen) le han assistido inseparables, el obviar irreparables daños de robos e incendios en vras. R<sup>es</sup> Caxas, Iglesias, Conventos, i cassas desiertas de sus dueños, que huvieran executado barbaros Yndios de estos contornos, y crecida ruin plebe de todos los barrios, para cuyo freno a costa de muchos passos i solicitud reclutó cien soldados, i haziendo conducir con brevedad en virtud de despachos todos viveres y alimentos*

*a-las plazas publicas de esta ciudad, assistio personalmente a distribuir i repartir los por sus manos para assi mediante su respeto y presencia estorvar el desenfrenamiento que podía haver en los hambrientos i necesitados arrebatando sin pagar al vendedor, i en estos el que levantassen excessivo pressio, i faltaren del pesso i medida*

182

*vendiendo la necesidad. Vio-se muchas vezes en los atrios de las Yglesias (en donde dispusso galeras de paja i otras cubiertas de pellejos, i esteras, para que evitando el peligro de entrar en los templos derruidos, o temidos de las gentes, se dixera sin espántos o peligros el sacrificio dela misa) arrimar el vaston a un lado ser el primero en levantar un madero, i coger por sus propias manos los cordeles para su fabrica, procurando animar con su exemplo i tener parte en tan piadosam<sup>te</sup> christianas acciones. En otras plazuelas, o calles veia afligidas pobres mugeres que o por no tener cassa, o por el horror de entrar en ella, estaba sin abrigo i no se dedignaba de desmontar del cavallo, i maestrear el modo de hazer un ranchito aprovechando los maderos delas cassas arruynadas encargando ya al que passaba, ó algun soldado de los que tenia, la hechura del ranchito, i esto hizo por todos los barrios que vissito buscando entre las ruinas los pobres lastimados, ó desmayados que conduxo a los portales de su palacio para alimentarlos, y haciendo sacar los cadaveres de algunos que perecieron, y darles sepultura. I lo que sobre todo confirmó su gran fee i chtiano valor, fué que habiendo caido en la Yglesia del hospital de S<sup>n</sup> Pedro la bobeda dela capilla mayor i sepultado con su ruina la caja del deposito del ss<sup>mo</sup> Sacram<sup>to</sup> no habiendo quien se animasse a desenterrar a grd tesoro, por la ruina que amenazaban las otras bobedas, i cimborio que maravillosamte<sup>te</sup> citaban casi en el aire, i luego cayeron en aquel dia, tomó dho Presid<sup>te</sup> una barra al hombro, i caminó azia dho templo, animando assi a los que le siguieron, hizo que el Dean dela Ygl<sup>a</sup> los absolviessse, i capitaneó a los que alentados sacaron los cantos, i ripios que cubrian aquella inestimable Joya de nro aprecio, que sacada del sepulcro que la escondia, pusso en manos de sacerdotes, y por ultimo á vista de sus abiertos*

183

*alientos, i providencias, desterrado ya el pavor, se han restituido muchos á estra ciudad, que van la componiendo sus cassas. todas estas acciones ponemos a la horocissim. consideracion de V.C.-M. para que se glorie en tener*



*tal ministro, que le desempeña en lo que V.M. le encargo  
i le tenga presente para la gratificación que se debe es-  
perar dela Magnifica liberalidad de V.M. La div<sup>a</sup> pro.  
pere la salud i vida de V.C.R.M. para el mayor bien  
i acrecentam<sup>to</sup> de toda su monarquia. Guatt<sup>a</sup> i oct 14  
1717*

*B. L. R: plantas de V.M.*

*Fray Sevastian (...)  
Prior Pvisi Sror*

*Frai Salvador  
Gonz Pres bicter*

*Fray Silvestre Esequibe  
de S<sup>n</sup> An<sup>to</sup>*

*Fr. Cayetano Ortiz*

*Fr. Diego An<sup>to</sup>  
de herrera*

*Fr. Pablo Joseph de Leon*

*F. (...) Bazan*

*Fr. Manuel de Lima*

*183*

*alientos, i providencias, desterrado ya el pavor, se han res-  
tituido muchos á esta ciudad, que van la componiendo  
sus cassas. todas estas acciones ponemos a la horoscissim.  
consideración de V.C.M. para que se glorie en tener  
tal ministro, que le desempeña en lo qe VM le encargo.  
i le tenga presente para la gratificacion que se debe es-  
perar dela Magnifica Liberalidad de VM la div<sup>a</sup> pro.  
pere la salud, i vida de V.C.R.M. para el mayor bien  
i acrecentam<sup>t</sup>, de toda su monarquia. Guatt<sup>a</sup> : oct. 14  
1717*

*B. L. R: plantas de V.M.*

*F2ray Sebastián (...)  
Pazer P Visror*

*Frai Salvador  
Gonz. Pro bieter*

*fray Silvestre Esequibe  
de-S<sup>n</sup> An<sup>to</sup>*

*F. Cayetano Ortiz*

*Fr. Diego An<sup>to</sup>  
De-herrera*

*Fr. Pablo Joseph de Leon*

*F. (..) Bazan*

*fr. Manuel deLima*

R<sup>da</sup> en 18 de junio de 1718 por J<sup>u</sup>. Francisco de-Lara en el  
Aviso q' arrivo á Cadizx

*El Collexio dela Comp<sup>a</sup> de Jesus*

*Da q<sup>ta</sup> delos terremotos, y tem-  
blores q' ha padecido aq<sup>lla</sup>  
Ciu<sup>d</sup> y dela azertada conduc-  
ta q' en-todo ha seguido el  
Pres<sup>te</sup> de aq<sup>lla</sup> Aud<sup>a</sup> J<sup>u</sup>-Frn<sup>co</sup>  
Rodriguez de Rivas.*

185

Señor

*El Colleg dela Comp<sup>a</sup> de-Jhs q reside en-esta Ciu<sup>d</sup> de Sya  
go delos Cavalleros de-Guatemala en medio dela gravissima  
tribulacion con que Dios ha querido castigar esta desven-  
turada Ciu<sup>d</sup> descargando el azote de-su Justicia primero  
con una espantosa inundación de-fuego que abortó  
de-sus entrañas uno delos volcanes que-la circunvallan  
desde el dia 27 de-Agosto por la noche deste press<sup>te</sup>.  
año de 1717 hasta el dia 29 de dho mez y año haz<sup>do</sup>  
estremezer con sentidos baibenes la tierra, i llenando de  
horror los corazones de-sus vezinos q' con Xptiana piedad  
se aplicaron luego a aplacar los enojos dela Divina  
ofenida Justicia con repetidas plegarias, processiones,  
penitencias publicas, i otras devotas demostraciones q'  
a-nro, parecer humano havian ia-serenado el-Apo.  
y suspendido el castigo justissimam<sup>e</sup> merecido por  
nuestras culpas : quando el dia 29 de-Septiembre  
entre siete, y ocho dela noche descargo sobre toda  
esta Ciu<sup>d</sup> mas riguroso que antes el golpe de-su in-  
dignacion : porque moviendose con tres ruidosos temblo-  
res la tierra los Templos mas suntuosos o caieron*

86

*por los suelos, o quedaron tan sentidos que por muchas part<sup>s</sup>  
amenazan lastimosa Ruina, y a-esta misma proporcion  
las cassas, y havitaciones delos vezinos q' quedaron en  
pie quedaron tan sentidas que a-los violentos baibenes  
que despues se han continuado han caido muchas, i  
todas estan desquartizadas con tanto horror, i espanto  
de-sus Dueños que desamparando-las, i abandonando  
con ellas sus caudales, y sus vienes, se-han salido*

a-vivir por los Campos, o a-buscar alguna mas segur<sup>a</sup>  
 en-las chosas de paja delos Yndios. En medio pues  
 detanta confucion que alterandolo todo no ha de-  
 xado cosa en-su-lugar i orden – jusga este Colleg. ser obligaz<sup>n</sup> su-  
 ia el poner en la alta comprehenss<sup>on</sup> i justicia de V.C.R.M.  
 las Xstianas operaciones de valor, entereza i-zelo con-que  
 ha desempeñado la confianza q´ V.M hiso quando le  
 encargo el-gobierno deste Reino a-el M<sup>re</sup> de Campo D<sup>r</sup>  
 francisco Rodríguez de Rivas Press<sup>te</sup> desta l Aud<sup>t</sup> pues  
 desde el punto, i hora que-passo el referido trabajo, sin aten-  
 der a-propias comodidades, y conveniencias, salio peronalm<sup>te</sup>  
 a-reconocer en-lo mas tenebroso dela noche las Ruinas q´ havia  
 ocasionado el temblor a-visitar los Comv<sup>tos</sup> de Religiosos, los monast<sup>os</sup>  
 de Monjas, y esforzar los anim<sup>s</sup> delos Vez<sup>nos</sup> Dilix<sup>s</sup> q´ con-  
 tinuo los dias sigin<sup>tes</sup> sin desnudarze en m. noches, ni tener  
 otro lug<sup>r</sup> para el. nesess<sup>o</sup> descanso que el-que-le ofrecia la prim<sup>a</sup>  
 ocas<sup>n</sup> donde solo se alojava p<sup>ra</sup> quebrantar el.sueño. Y  
 avi<sup>do</sup> desamparado los Vez<sup>nos</sup> (como ia se dixo) la Ciu<sup>d</sup>, o-por  
 el horror q´ les causava la Ruina delos edificios, o-porq´ el  
 espanto pass<sup>do</sup> pintava en su aprehenss<sup>n</sup> nuev<sup>s</sup> estragos, y maior<sup>s</sup>  
 calamidades ia q´ no pudo desvanecer su medrosa, imagina-  
 zion. se concervo con varonil constancia en esta Cui. llenando  
 de esfuerso y animo a los pocos q´ le-seguimos, i hemos

187

permanecido firmes a-estorvar m. irreparables daños q´ dela  
 fuga, i deserss<sup>on</sup> dela Ciu<sup>d</sup> se han experiment<sup>do</sup>. Desde aqui  
 dio luego mui oportuna providenzia p<sup>ra</sup> q´ los Pueblos comarcans  
 delos Indios ocudiess<sup>n</sup> con la regular<sup>d</sup> acostumbrada a conducir  
 los viveres, vestiment<sup>s</sup> y otros menester<sup>s</sup> de que carecia la Ci<sup>d</sup>.  
 Y p<sup>ra</sup> evitar qualquiera desorden en-la repartiz<sup>n</sup> el-mismo vro  
 Presid<sup>te</sup> en persona se vido m. vezes en-las calles, y Pla<sup>s</sup> publicas  
 distribuyendo a-cada-uno los alim<sup>tos</sup> de-q´ nesecitava. Uno delos  
 maior<sup>s</sup> trabajos q´ en tanto desorden, y confucion justam<sup>te</sup> se re-  
 celava era que los Indios dela Comarca viendo desierta, y desampa-  
 rada-la Ciu<sup>d</sup>, intentass<sup>n</sup> algun movim<sup>to</sup> y sublevaz<sup>n</sup> para apode-  
 rarse de-ella; Y p<sup>ra</sup> ataxar tan imminente daño levanto luego  
 cien soldados para que-la guarneciess<sup>n</sup> y estuviess<sup>n</sup> en continua centi-  
 nela de noche, y de dia : siendo el dho vro Presid<sup>te</sup> el-prim  
 y el-mas continuo en-las vigil<sup>s</sup>, y rondas con q´ a todas horas an-  
 da incansablem<sup>te</sup> por-la Ciu<sup>d</sup> y por los varrios hasiendo frente  
 a-qualquiera tumulto delos Indios, y enfrenando la.livert<sup>d</sup>  
 i liz<sup>a</sup> dela pleve desordenada para que no saqueé, y no robe los  
 templos, i cassas desamparadas delos vez<sup>nos</sup> Y aun adelantando-  
 los a-mas delo q´ pide su obligas<sup>n</sup> porq´ las mas Ygless<sup>s</sup> estan  
 caidas, o-tan lastimad<sup>s</sup> q´ se puede temer alguna grave ruina  
 ha dado orden<sup>es</sup> para q´ en los atrios y Cementerios se.levant<sup>n</sup>  
 algun<sup>s</sup> cassas de-paja donde-se-deposite el-ss<sup>mo</sup> Sacram<sup>to</sup>, y se cele

*bre el s<sup>to</sup> sacrificio dela missa, y no dedignandose de-tener su p<sup>te</sup> en obra tan piadosa se-vido en una de estas fabricas arrim<sup>r</sup> el baston para afianzar los maderos, y atar-los cordeles hasta dexarle acavada la pobre cassa que-avia de-servir a-Xsto sacrament<sup>do</sup>. Actualm<sup>te</sup> esta entendiendo en disponer alg<sup>s</sup> barracas donde-se-aloxen, y aseguren las Monjas sus esposas apenas se desembaraso de otra mas grave obligas<sup>n</sup> de-su oficio, acudio personalm<sup>te</sup> a-desenterrar los Cuerp<sup>s</sup> muert<sup>s</sup> de los q´ perevieron en la Ruina, y dando les ecclesiastica sepultura, pero sobre todo en lo q´ singularm<sup>te</sup> ha mostrado su christian<sup>d</sup> y valor fue que avi<sup>do</sup> caido en el hospital I. de S<sup>n</sup> Pedro*

188

*la bobeda dela Capilla mai<sup>or</sup> Y-sepultado enla Ruina la Caxa, y deposito del ss<sup>mo</sup> Sacram<sup>to</sup> no avi<sup>do</sup> qui<sup>n</sup> se-atreviera a-sacar dela tierra la mas estimable reliquia de nra-fee, y Catholica Vener<sup>n</sup>, el mismo Vro Pressid<sup>te</sup> tomo una barreta en-la-mano, y comenzo a apartar los fragment<sup>s</sup> dela Ruina con-lo-qual mov<sup>dos</sup> los q´ estaban press<sup>tes</sup> le ajudaron a-tan gloriosa empresa, y sacaron al S<sup>r</sup> Sacrament<sup>do</sup> de entre las Ruinas i le pusieron en las manos delos sacerdotes. Acciones tan heroic<sup>s</sup> q´ las juzgam<sup>s</sup> dign<sup>s</sup> dela piadosa, y Caholica Conci-deraz<sup>n</sup> de V.M. p<sup>ra</sup> q´ teniendolas muy press<sup>tes</sup> se glorie de-tener un-tal ministro, q´ asi save Cumplir con-sus obligaciones, y merezerse la gratificaz<sup>n</sup> de-su R<sup>l</sup> Y.magnificen tiss<sup>ma</sup> livalidad. la Divina prospere la Salud, y vida de Vra Mag<sup>d</sup> para el-maior bien, y acrecentam<sup>to</sup> de-to da su monarquia. Guat<sup>a</sup> y 14 de 1717.*

*Pedro de Ocampo R<sup>d</sup>*

*Juan de Munguia*

*Joseph Zyrilo Vidal*

*Antonio de Perz*

*Thomas de Naxera.*

189

*hermanos (...) se-abrigasen a-ellos por la maior (...) que-las mantuviesen pues falttavan los vastimentos para los que aqui estaban, i-en-virtud de-esto vinieron por ellas y las llevaron a la partte donde havian huido dichos sus-parienttes, que-unos eran Religiosos otros clerigos, y otros seculares a los quales individualmente se-les entregaron, y personalmente las llevaron, y no volvieron hasta que ya aviendo vastimentos, y menos ofuscacion por mandatto de su s<sup>Ria</sup> Ylt<sup>ma</sup> se recogieron con las que aquia avian*

*quedado a-su vista y cuidado, traiendolas los dichos sus parientes en la forma que-las llevaron sin-que quedase ninguna fuera, ni save-el-que declara se resistiesen de-manera que han vivido y viven dentro de los limites que se-les señaló por su s<sup>Ria</sup> Ylt<sup>ma</sup> como Religiosas, rezando en comunidad aunque con muchos trabajos y desconsuelos, porque quando lluebe se mojan en los ranchos de paja cueros, y petates en que asisten, y por-el grandissimo miedo que les acompaña de-estar a-la vista delos volcanes experimenttando los tumbos y temblores, y recelo de si las Bolvern a sus conventtos que resisten, alegando con todos el-Derecho natural de-sus vidas que dicen perderan si las llevazen a dichos sus conventtos, o-caiendo las tapias que quedaron (...) (...) derrocadas*

190

*(...) dela Compañia De Jesus con otros clerrigos y Religiosos de la Merced que como immediatos corrieron al consuelo delas Monjas las quales salieron el dia treintta como a las nueve dela mañana con mucha confucion y tropel de-manera que-de-la comunidad se aparttaron como treintta huyendo a la voz de-que se inundava la Ciudad por haver reventtado el-volcan de-agua no siendo assi sino la a-tagia dela Ciudad de donde viene el agua a-ella, que las demas monjas vinieron a-este pueblecitto de Santta Ynes donde se hallava su s<sup>Ria</sup> Ylt<sup>ma</sup> viniendo el que declara acompañandolas, y tambien a las monjas de Santta Thereza que se juntaron con las de Santta Cattharina en una delas calles dela Ciudad, y en dicho pueblecitto hallaron ya a las dela Concepción abrigadas de su s<sup>Ria</sup> Ylt<sup>ma</sup> de-quienes supo avian salido de-su conventto por la gran Ruina deel la misma noche de san Miguel y que se manttubieron en la plazuela que haze dicho su conventto fuera deel acompañandolas sus capellanes otros muchos sacerdotes, y el Alcalde ordinario Don Joseph Bernardo de Mencos con tal fineza-este que ha edificado pues hasta aora se ocupa en attenderlas a todas y rondar de-noche el parage dela Candelaria donde se hallan, Y-que assimismo declara este testigo que aquel mismo dia treintta de-Septiembre se dio orden para*

192

*caminos de serros encumbrados huir del espanto alumbrados de ocottes que se vian desde la ciudad por la mañana del dia treintta de dicho mes de Septiembre a vista delas ruinas espanttosas voces*

*y lamenttos dela gentte vió el que declara que cassi todos los vecinos españoles y pleve salieron dela Ciudad por distintos caminos, orrorizados a pie y sin bienes algunos por-que todo lo abandonaron por escapar las vidas que temian perder, o abriendose la tierra o que se hundiese todo el cittio o que-el volcan que llaman de agua inundase la Ciudad que-es lo que hasta aora no sin muchos fundamentos se teme, poniendo todo lo referido en tal presura a-las Religiosas, que el que declara vió estando pressente a las del conventto de Santta Catharina que son como cientto que estavan el dia treintta en la portteria todas junttas grittando y confusas expressando era aquel el casso en que su Regla les permitia salir por no perecer, y que no querian todas morir como aquella noche avian perecido dos Religiosas y una criada, como les huviera susedido sin que escapase ninguna si nuestro Señor no huviera manttenido la portteria, a-donde se-acogieron teniendo la puertta aviertta toda la noche y teniendo en su compañia al Bachiller Don Pdros Rosuela su capellan y R<sup>do</sup> Padre Maestro Ignacio de*

198

*delas oraciones huvo un grande terremoto con igual ruido y sosegado immediattamente vino , otro dela mano del primero que pusieron a toda la gentte en las plazas y pattios espaciosos huyendo delos edificios que no les cogiese devajo como cogio a algunos que el declarante no save el numero de-ellos, Y que despues de los dos temblores referidos passada como media ora vino el terzero que fue un grandíssimo terremoto con-el-que ondiava la tierra de-manera que los cuerpos se iban a una y otra parte sin poder mantenerse en pie, ni de rodillas, y fue el que causó las mayores ruinas en templos conventtos, y cassas, poniendo la Ciudad en el lamenttoso estado que tiene de Ruina que se haze inhavittable como le ha susedido al declarante que desde entonses ha vivido y vive cerca del campo dela chacara donde se hallan las Religiosas dela Concepcion y Santta Catharina pues ademas de dicha Ruina general teme como todos en la continuacion delos temblores, y tumbos del volcan que aun duran con mucha repeticion, o que venga mas daño a la Ciudad y su cittio aviendo sido los temblores dela noche de san Miguel ademas delos tres expressados tantos que no se pudo ajustar el numero, causando tal efecto en todos que los Yndios que son casi incapazes (por la que tienen natural) de temer que aquella noche de san Miguel passada (...)*

*con gran orror de todos, Y que-el dia veinte y nueve todo el dia se vio copioso y espesso humo que aunque aunque no se descubria fuego con la luz del Sol se-inferia haverlo estado echando, Y que a causa de-aplacar la ira de Dios se hicieron grandes plegarias con el Santtissimo Sacramentto patente que sali6 de muchas parttes aquellas noches y despues lo estuvo en algunas Iglesias por nueve dias saliendo muchas Ymagenes de Christo, su Santtissima Madre y Santtos, en Prosesiones que duraron hasta el dia de san Miguel sobre tarde y en ellas, y en la prosession delas misiones que se hicieron por los Religiosos del collegio de Xpto. huvo muchas penitencias de sangre, cargar cruses con otras que a todos compungían, y ofrecidas a Dios se esperava aplacada su Justicia mostrada a los moradores de Guatemala en el fuego, y en algunos temblores que se experimentaron los dias cinco y seis de Septiembre que-no hicieron daño alguno aunque si orrorizaron a-la-gente de-manera que mas y mas se-empeñ6 en agradecer-a Dios nuestro Señor con dichas penitencias, y oraciones hasta-el-dicho dia de-san Miguel sobre tarde que se concluieron, y se recogieron los fieles a sus cassas los quales en-todo el referido tiempo, no-se-ocuparon en otra cosa : que la noche de-san Miguel poco mas*

*Comalapa donde prudencialmente las condujo Su Prelada Provincial de san Francisco, quitandolas delos peligros, y sobresaltos que los que nos quedamos tenemos y experimentamos y dela confucion en que todos nos vemos aviendo pasado por-esto el concurso delos Tribunales expediente delos negocios de Justicia y Gobierno en daño de-todo el Reyno, Y por lo que mira a su s<sup>Ria</sup> Ylt<sup>ma</sup> de todo el Obispado a-que-deve atender con exaccion y sosiego para el bien espiritual y temporal de sus ovejas que vaian porque se les dec (...) conveniente que ya han menester despues de dos meses de confuciones de fuego, de volcan, y terremotos no aviendo estado los animos con livertad alguna para las cosas Judiciales de declaraciones, y otras diligencias por preocupados del miedo : por cuia causa, y la del haver estado su s<sup>Ria</sup> Ylt<sup>ma</sup> padeciendo todo este tiempo, tanttos achaques, prudente y cuidadosamente ha omitido hasta aora la formacion delos auttos de-su obligacion, pero no la de dar quentta de-ttodo el sussesso a-su Magestad, por*

consultas, en la forma que lo ha permitido la inquietud padecida, Y-queriendo su s<sup>Ria</sup> Ylt<sup>ma</sup> proseder conforme a-derecho en-dichos auttos. Dijo que mandava y mandó se proseda a recevir informaz<sup>n</sup> con la copia de testigos que (...)

201

de san Augustin, y siguiente, yla de san Miguel, lo que a todos ha horrorizado, y a los mas delos vecinos (...) (...) para los Pueblos estando los pocos que han quedado en el cittyo, viviendo en las plazas y campos en ranchos de pajas, cueros, y petates como se vee sin sosiego ni experiencia alguna por lo qual su s<sup>Ria</sup> Ylt<sup>ma</sup> deseando y queriendo mas que-el propio el sosiego delas Religiosas quizo y de hecho estubo con Yndios, y mulas de avio de Yzapa, Santta Maria de Jesus, Pasisia, y san Juan para salir de-este pueblecito en Silla de manos, para uno delos sircumbecinos Pueblos de Guatthemala, en donde dichas religiosas hallasen consuelo, y algun mas recogimiento del que tenian, y tienen en el Barrio donde se hallan, la qual dicha salida se la embarazó el Señor Presidentte a quien dio noticia politicamentte de-ella, diciendole a su Ilt<sup>ma</sup> que-de-irse se saldria toda la vecindad, siendo cierto, que casi toda se hallava entonses fuera. Y en otras dos ocaciones que assimismo quiso salir su s<sup>Ria</sup> Ylt<sup>ma</sup> al propio fin que-la primera, teniendo ya el avio a la vista, tubo igual embarazó de dicho Señor Presidentte, y por esto no se ha conseguido el de que tengan las Religiosas sosiego, alivio, ni uso regular como de haver salido ya lo tubieran como lo tienen las de Santta Clara, que estan en el Pueblo de

202

costoso que es en medio de tantta pobreza como se padeze el andar a menudo reedificando Las muerttes que los terremotos ocasionan, cuio daño mas que ttodos se deve precaver por lo mas apreciable, para que no suceda o con los que viven, o con los que en lo venidero vivieren en Guatthemala, si-no se muda a otra parte de cuias muerttes seran causa los que ahora quisieren que se manttenga a cuias circunstancias se añade la anttigua y siempre lamentable abominacion general dela fundacion en el cittyo que se hizo assi por el peligro y daños experimenttados delos volcanes como porque estando como está en un hoyo grande, cercado por ttodas parttes de-quattro volcanes y serros encumbrados no



vaten los vientos liquidos, ni se-vee oorizonte alguno y a-esta causa a-sido el lugar mas enfermo que se conoce en las Yndias, padeciendo sus havittadores achaques continuados de-fluxiones, sin-que por pequeños esten libres de-ellos los niños de uno, dos, tes, y mas años, impidiendo estas, y lo mucho que se lastiman las cavezas por el mal temperamento, el estudio y otros iguales exercicios de sobre tarde y las noches, con otras razones claras y publicas que se dejan de-expressar y se tienen pressentes para lo que convenga-en lo futuro. Siendo en lo pressente lo padecido la noche

203

*Quetzaltenango ni otras partes menos retiradas*  
A que se llega que de-la inspección que demandava del Señor Presidentte se hizo del volcan que llaman de agua consta estar muy maltrattado, amenazando ruina para desplomarse, que si susede no quedará en Guatthemala quien lo quente, o si el agua que echa por la parte del Sur que causa grandes abenidas con mucha ruina la echase para la Ciudad que esta fundada en su falda aun aviendo experimenttado la Ruina de inundacion terremotos y fuego del volcan de-este nombre el año de quinientos y quarentta y uno en la primera poblazon : no retirando-se-del-peligro por fines tan particulares y humanos como los que refieren las hystorias de Guatthemala, cuia Ciudad lleva desde dicho año comporttadas nueve ruinas y redificaciones si se haze esta en que ha gastado y gastará muchos millones con el peligro de-que no dure como las otras no han durado, expuesta ademas delo dicho a-la inundacion por el agua que puede echar y se teme del volcan que la echa para el sur, o porque no teniendo como no tiene la Ciudad ni todo su cittio que incluie vastantes Pueblos, mas desague-que-el que ba por entre los volcanes de agua y fuego, para los rios dela Magdalena, pensattivo, otros arroyuelos, y vertientes delos serros que sircumbalan la Ciudad, tapado con qualquier derrumbo se anegarà el cittio y prerecera todo : Lo

204

no haviendo esperanza de que hagan regresso a sus Conventtos por la caussa que justamentte las sacó de ellos del derecho nattural, y punto expresso de sus Reglas que alegaron Y para no bolver subsisten alegando por no tener los Conventtos dela Concepcion y Santta Cattharina capacidad ninguna en que hazer ranchos, celda que no este si-no caida derrocada, Yglesia y choro dela Concepcion mui maltrattado ademas del

gran miedo que no sin grandes fundamentos todos tienen de que con-la repetición de-tumbos y temblores que subsisten no se hunda el cimiento por las cavidades del volcán que-se pulsa llegan hasta donde nos hallamos, de la mucha mattheria que en varias ocasiones ha arrojado y en-esta-mas que en otras : alegando asimismo que no siendo fácil el haber de-entrar debajo de techado por el miedo que les ocasiona el evidente peligro de que se caigan, Y por esto serles preciso vivir en jacales de-paja que han de costear, pretenden que estos se-les hagan en parage de competente distancia a los volcanes para no experimentar las Ruinas de los terremotos que conocidamente causan dichos volcanes como se vió la noche de San Miguel, que siendo en Guatthemala tan grandes que nunca mayores se han experimentado, no passaron a-la Villa de Sonsonatte, Ciudad de-san Miguel, Pettapa,

205

Mencos y Corregidor del Valle de Guatemala que se dedico con exmero y cuidado a su guarda y custodia por-entonses y lo ha continuado hasta aora con edificación de todos. Y por la mañana que fue de treintta de Septiembre moviendose para este dicho Pueblecito donde se hallava su s<sup>Ria</sup> Yl<sup>ma</sup> se les marcharon otras treintta Religiosas a las confusas voces que se desparramaron de-que-se anegava la Ciudad, llegando las demas a-la parte donde estava su Yl<sup>ma</sup> que se le pusieron de guarda Prevendados clerigos y Religiosos de Santto Domingo, san Francisco y la compañía de-Jesus que hasta aora donde estan las monjas se mantienen en su guarda, y custodia sin haverlas desamparado estas ni sus tres Capellanes dos del conventto de-la Concepcion y uno del de Santta Cattharina ni dejado de rondar dicho Alcalde hordinario ninguna noche : estando cercanas a su s<sup>Ria</sup> Yl<sup>ma</sup> y R<sup>ma</sup> alojadas dichas Religiosas; Y aunque en el primer dia se permittio que las que tenían Padres, Madres, y hermanos se abrigasen-a-ellos, como en semejantes peligros, y aun en los de menos entidad se ha hecho según lo que se lee en las Ystorias : passada, la con-fusión luego por mandatto de su s<sup>Ria</sup> Yl<sup>ma</sup> se recogieron a-la partte donde se hallan, que es en el Barrio y callexones de la Candelaria, sin salir de los límites que se les señalaron por clausura debajo de unos malos ranchos de paja de los Yndios, y de otros que se an hecho tambien de paja cueros de toro y pettattes (...)

tener fin hallandose los animos mas valientes  
 y arrojados delos que se quedaron en Guatthemala  
 sin-exfuerzo para entrar en las Yglesias a oir missa  
 y los Sacerdotes con igual desmayo para decirlas  
 que es lo que mas lastima el animo de-su Ylt<sup>ma</sup> y ver a las  
 Religiosas delos tres conventtos de-su ovediencia de nues-  
 tra Señora dela Concepcion, Santta Cattharina y santta  
 sin clausura pues las de s<sup>a</sup> Thereza  
 Thereza aunque despues de un dia y una noche que  
 estuvieron en-este Pueblecito a vista y cuidado de su s<sup>Ria</sup>  
 Ylt<sup>ma</sup> se bolvieron a-la huertta de-su conventto que es capaz  
 y en-ella se hizo rancho en que viven, se hallan los muros  
 en el suelo, las Religiosas precissadas dela necessi-  
 dad se dejan ver delos que passan, y las delos otros  
 dos Conventtos dela Concepcion y Santta Cattharina  
 que son ducienttas y quarenta que tambien salieron de-su  
 clausura, la mañana del dia treintta de-Septiembre,  
 las del Conventto de-Santta Cattharina con tal impetu  
 a tiempo delos entierros delas dos y una criada que  
 murieron aquella noche delos terremottos, que treintta  
 de-ellas se desaparecieron y huieron : y las del conventto  
 dela Concepcion salieron del suio la noche misma de  
 San Miguel a una plazueletta que esta y haze en la  
 portteria fuera de-ella, donde se mantubieron acom-  
 pañadas de Prebendados, clerigos, y Religiosos y el  
 Alcalde Ordinario Don Joseph Bernanrdo de

Gente pleve, clerigos, y Religiosos : ya por los orrores ex  
 perimentados y padecidos aquella noche en los peli  
 gros de-que se abriese la tierra, que era lo que se esperaba  
 ya por veer el enemigo volcan de-fuego con grandes  
 aberturas y barrancas, desportillada la puntta, y-ci-porq´  
 el que llama la vulgaridad de agua, se derrumbo, assia la  
 partte que mira a-la Ciudad, por tres, ó quattro parttes  
 Y, ya porque vian las Yglesias, conventtos, y cassas  
 caidas, y derrocadas, sin tener donde poder abrigarse  
 pues las que aquella noche no caieron en el suelo quedaron  
 tan maltrattadas, que no admitian a-sus dueños, y mas con-  
 tinuandose los temblores, y retumbos, de manera que  
 a-causa delo referido se vió a-pocas oras la Ciudad exauta  
 de gente saliendo a-pie aun las mugeres mas delicadas,  
 el Santtissimo Sacramentto, en unas parttes enterrado,  
 en otras dado por viatico a-los fieles, sin ayunos, por la grande  
 confucion, y miedo que no dejó liverttad para el acierto, y en  
 otras colocado en las plazas, y pattios delas Yglesias donde

*hasta aora se manttienes su Magestad, de-manera que solo en-la Santta Yglesia Cathedral, en los Alttares inmediatos a las puerttas dela parte menos lastimada, por-el-refugio de poder salir, se ha celebrado y celebra, el Santo Sacrificio dela Missa, y en las demas partes se ha hecho y haze en ranchos de paja, y en algunas devajo de un solo petate ó paño cuya precisa indecencia parece no puede*

208

*Y aplacar la ira Justamente irritada de-nuestro Señor, Y-aviendose passado un mes y dos dias en los referidos exercicios, aviendo en-el-intermedio de-este tiempo padecido algunos temblores de-tierra que orrorizaron y no dañaron Templo, ni otro edificio antes si-fueron eficaz estimulo a-los fieles para empeñarse mas y mas en clamar la Divina misericordia . el dia de-san Miguel veintte y nueve de Septiembre acavado el ultimo novenario y prosessi- on aquel dia sobre tarde, pareciendo quedar en sosiego se recogieron ttodos a-sus cassas, quando poco despues delas oraciones con-el mayor extruendo que Jamas-los nacidos han oydo empezaron tan grandes terremottos y tan repetidos, que con espanttosos tumbos del volcan se continuan hasta oy con orror delos pocos vecinos que han quedado, estando los demas fuera dela Ciudad en-los Pueblos delos contornos, y muchos en los de larga distancia, haciendas, y lavores de campo, huyendo del riesgo evidentte delos volcanes, que amenaza a-Guatem<sup>a</sup> su cittio e immediattos Pueblos, saliendo la noche triste y lamentosa de-san Miguel, los Yndios de-elos con ocote, o-teas ensendidas por caminos delos serros mas encumbrados; y al otro dia treintta de-Septiembre por la mañana, casi todos los vecinos españoles*

209

*Autto En el Pueblecito de Santa Ynes arrabal dela Ciu<sup>d</sup> de Santiago de Guatemala fundado en las Goteras de-ella en treinta dias del mes de-Octubre de mil Settecientos y diez y siete años, su s<sup>Ria</sup> Ylt<sup>ma</sup> y R<sup>ma</sup> el Señor Doctor y Maestro dos vezes Jubilado Don-fray Juan Baptista Alvarez de-Toledo del orden delos menores dela regular observancia de san Francisco por la divina gracia y dela Santta Sede App<sup>ca</sup> Obispo de Guatemala y Verapaz deel Consejo de su Magestad mi Señor. En consideración de todo lo succedido en la Ciudad de Guatemala desde veintte y siete de-Agosto pasado de este año hasta el pressente dia, de fuego que arrojó uno delos tres volcanes de-fuego que estan a-la vista, no en grande*

*distancia diligencias, oraciones, y plegarias publicas que se hizieron a fin de-interpelar de Dios nuestro Señor su-misericordia, prosessiones de-sangre, y Novenarios a-su Divina Magestad, a-nuestra Señora la-Virgen Maria y Santtos Abogados y Patronos Jurados sin que-que-dase alguno delos que la devoción en aquel conflicto ad-virttio que-fueron muchos, que no saliese de-su templo pa-rra otros, Misiones por muchos dias delos religiosos deel Collegio de Christo Crusificado de-Guatthemala-en.q´ al parecer estubieron todos sus moradores, arrepentidos de sus culpas, y en exercicio de-virtudes ocupados, sin atender aun los mas pobres que comen de-su personal trabajo, a-otra-cossa que a-solicittar ponerse en gracia*

210

Año    ====    ====    De =====    ===== 1717

*Vino con casta deel  
Obispo de-18 de Novre de 17717 –  
Ecclesiasticos*

*Testimonio delos autos fechos sobre el fuego  
que exaló uno delos quatro volcanes que sir-  
cumbalan esta Ciudad de Guatjemala y terremo-  
tos dela noche del dia de-señor San Miguel  
veinte y nueve de-Septiembre, con lo demas  
que contienen =====*

*Notario Don Joseph Garin*

180

*M.P.J.*

*La comunidad de este convento, i hospitalidad de S<sup>n</sup> Juan de Dios de Goati<sup>ma</sup>, despues de quedar incessantemente como de su mayor obligacion, pidiendo a Dios prospere la salud de V. V.A.M. : la de toda la R<sup>l</sup> familia para la felicidad del Reyno, i consuelo de todos los vasallos, passamos a manifestar A.V.M. que haviendo padecido esta Ciudad (como todos los lugares de sus contornos) la mayor turbacion que puede pensarse, ni cabe describir en nuestras palabras i humilde pluma, dexando este asunto a otras mas cultas i declaradas: recebimos en ella nosotros, i solos los pobres gran consuelo i socorro por las chitanas operaciones, celosas determinaciones, i acordadas providencias con-que ha desempeñado la confianza, i elección que de su perzona hizo V.C. M. Quando le encargo el gobierno de estas provincias, al M<sup>te</sup> de Campo D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Rodríguez de Rivas Presidente de esta R<sup>l</sup> Aud<sup>a</sup> quien desde el instante que*

*sucedió el trabajo de tres crecidos temblores de tierra, que con sus desmedidos baibenes descompussieron los mas bien fundados edificios, seguras cassas de vecinos cayendo muchas a-los suelos, por cuya razón la mayor parte de Vezi- nos huyo con el estruendo, i con el temor que les dicto su corazon afligido proponiendoles aun otros mayores peligros la lastimada fantazia con los espantos passados del fuego de volcan i sus alteraciones, pues fugitivas las gentes en descompuestas tropas, unos se detenian en los campos de*

181

*los contrornos de esta ciudad, i otros huyendo por varias salidas que tiene esta ciudad se passaron a los pueblos de Yndios vecinos, olvidado-selo de si negandose al descansso i propria conveniencia, pero mui atento, cuidadosse dela Republica que V.C.R.M. le ha encomendado i tiene a sus hombros, salio personalm<sup>te</sup> en lo mas formidable y obscuro dela noche a reconocer las ruinas que caussaron dichos terremotos, visitando los conventos de Religiosos, i Monasterios de Monjas, esforzando a los vezinos i otras diligencias que continúa hasta el dia de oy sin desmaiarse en muchas noches, en que dormia muy pocos ratos, i haviendo quedado dessierta la ciudad, pues fueron muy pocos los vezinos que quedaron i Religiosos que permanecimos, se mantuvo varonilmente en esta plaza, palacio, i ciudad siendo a un mismo tiempo Presn<sup>te</sup>, Capitan, Soldado, Sentinela, Proveedor, Artifice, i por ultimo un todo para todos, i prevenido del cielo para esta ocassion, debiendosele a su valor i a la honrra con que muy pocos vezinos (dignos de que a V.M. se le propongan, i nominen) le han assistido inseparables, el obviar irreparables daños de robos e incendios en vras. R<sup>es</sup> Caxas, Iglesias, Conventos, i cassas desiertas de sus dueños, que huvieran executado barbaros Yndios de estos contornos, y crecida ruin plebe de todos los barrios, para cuyo freno a costa de muchos passos i solicitud reclutó cien soldados, i haziendo conducir con brevedad en virtud de despachos todos viveres y alimentos a-las plazas publicas de esta ciudad, assistio personalmente a distribuir i repartir los por sus manos para assi mediante su respeto y presencia estorvar el desenfrenamiento que podía haver en los hambrientos i necesitados arrebatando sin pagar al vendedor, i en estos el que levantassen excessivo pressio, i faltaren del pesso i medida*

182

*vendiendo la necesidad. Vio-se muchas vezes en los atrios de las Yglesias (en donde dispusso galeras de paja*

*i otras cubiertas de pellejos, i esteras, para que evitando el peligro de entrar en los templos derruidos, o temidos de las gentes, se dixera sin espántos o peligros el sacrificio dela misa) arrimar el vaston a un lado ser el primero en levantar un madero, i coger por sus proprias manos los cordeles para su fabrica, procurando animar con su exemplo i tener parte en tan piadosam<sup>te</sup> christianas acciones. En otras plazuelas, o calles veia afligidas pobres mu-Geres que o por no tener cassa, o por el horror de entrar en ella, estaba sin abrigo i no se dedignaba de desmontar del cavallo, i maestrear el modo de hazer un ranchito aprovechando los maderos delas cassas arruynadas encargando ya al que passaba, ó algun soldado de los que tenia, la hechura del ranchito, i esto hizo por todos los barrios que vissito buscando entre las ruinas los pobres lastimados, ó desmayados que conduxo a los portales de su palacio para alimentarlos, y haziendo sacar los cadaveres de algunos que perecieron, y darles sepultura. I lo que sobre todo confirmó su gran fee i chtiano valor, fué que haviendo caido en la Yglesia del hospital de S<sup>n</sup> Pedro la bobeda dela capilla mayor i sepultado con su ruina la caja del deposito del ss<sup>mo</sup> Sacram<sup>to</sup> no haviendo quien se animasse a desenterrar a grd tesoro, por la ruina que amenazaban las otras bobedas, i cimborio que maravillosam<sup>te</sup> citaban casi en el aire, i luego cayeron en aquel dia, tomó dho Presid<sup>te</sup> una barra al hombro, i caminó azia dho templo, animando assi a los que le siguieron, hizo que el Dean dela Ygl<sup>a</sup> los absolviessse, i capitaneó a los que alentados sacaron los cantos, i ripios que cubrian aquella inestimable Joya de nro aprecio, que sacada del sepulcro que la escondia, puso en manos de sacerdotes, y por ultimo á vista de sus abier-*

183

*alientos, i providencias, desterrado ya el pavor, se han restituido muchos á estra ciudad, que van la componiendo sus cassas. todas estas acciones ponemos a la horocissim. consideracion de V.C.-M. para que se glorie en tener tal ministro, que le desempeña en lo que V.M. le encargo i le tenga presente para la gratificación que se debe esperar dela Magnifica liberalidad de V.M. La div<sup>a</sup> pro. pere la salud i vida de V.C.R.M. para el mayor bien i acrecentam<sup>to</sup> de toda su monarquia. Guatt<sup>a</sup> i oct 14 1717*

*B. L. R: plantas de V.M.*

*Fray (...)  
Prior Pvisi Srór*

*Frai Salvador  
Gonz Pres bicter*

Fray Silvestre Esequibe  
de S<sup>n</sup> An<sup>to</sup>

Fr. Cayetano Ortiz

Fr. Diego An<sup>to</sup>  
De herrera

Fr. Pablo Josueh de Leon

F. (...) Bazan

Fr. Manuel de Lima

189

*hermanos (...) se-abrigasen a-ellos por la maior (...) que-las mantuviesen pues falttavan los vastimentos para los que aqui estaban, i-en-virtud de-esto vinieron por ellas y las llevaron a la partte donde havian huido dichos sus-parienttes, que-unos eran Religiosos otros clerigos, y otros seculares a los quales individualmentte se-les entregaron, y personalmente las llevaron, y no volvieron hasta que ya aviendo vastimentos, y menos ofuscacion por mandatto de su s<sup>Ria</sup> Ylt<sup>ma</sup> se recogieron con las que aquia avian quedado a-su vista y cuidado, traiendolas los dichos sus parientes en la forma que-las llevaron sin-que quedase ninguna fuera, ni save-el-que declara se resistiesen de-manera que han vivido y viven dentro de los limites que se-les señaló por su s<sup>Ria</sup> Ylt<sup>ma</sup> como Religiosas, rezando en comunidad aunque con muchos trabajos y desconsuelos, porque quando lluebe se mojan en los ranchos de paja cueros, y petates en que asisten, y por-el grandissimo miedo que les acompaña de-estar a-la vista delos volcanes experimenttando los tumbos y temblores, y recelo de si las Bolvern a sus conventtos que resisten, alegando con todos el-Derecho natural de-sus vidas que dicen perderan si las llevazen a dichos sus conventtos, o-caiendo las tapias que quedaron (...) (...) derrocadas*

190

*(...) dela Compañia De Jesus con otros clerigos y Religiosos de la Merced que como immediatos corrieron al consuelo delas Monjas las quales salieron el dia treintta como a las nueve dela mañana con mucha confucion y tropel de-manera que-de-la comunidad se aparttaron como treintta huyendo a la voz de-que se inundava la Ciudad por haver reventtado el-volcan de-agua no siendo assi sino la a-tagia dela Ciudad de donde viene el agua a-ella, que las demas monjas vinieron a-este pueblecitto de Santta Ynes donde se hallava su s<sup>Ria</sup> Ylt<sup>ma</sup> vinién-*



*do el que declara acompañandolas, y tambien a las monjas de Santta Thereza que se juntaron con las de Santta Catharina en una delas calles dela Ciudad, y en dicho pueblecito hallaron ya a las dela Concepción abrigadas de su sRia Yltma de-quienes supo avian salido de-su conventto por la gran Ruina deel la misma noche de san Miguel y que se manttubieron en la plazuela que haze dicho su conventto fuera deel acompañandolas sus capellanes otros muchos sacerdotes, y el Alcalde ordinario Don Joseph Bernardo de Mencos con tal fineza-este que ha edificado pues hasta aora se ocupa en atenderlas a todas y rondar de-noche el parage dela Candelaria donde se hallan, Y-que assimismo declara este testigo que aquel mismo dia treintta de-Septiembre se dio orden para*

192

*caminos de serros encumbrados huir del espanto alumbrados de ocottes que se vian desde la ciudad por la mañana del dia treintta de dicho mes de Septiembre a vista delas ruinas espanttosas voces y lamenttos dela gente vió el que declara que cassi todos los vecinos españoles y pleve salieron dela Ciudad por distintos caminos, orrorizados a pie y sin bienes algunos por-que todo lo abandonaron por escapar las vidas que temian perder, o abriendose la tierra o que se hundiese todo el cittio o que-el volcan que llaman de agua inundase la Ciudad que-es lo que hasta aora no sin muchos fundamentos se teme, poniendo todo lo referido en tal presura a-las Religiosas, que el que declara vió estando pressente a las del conventto de Santta Catharina que son como cientto que estavan el dia treintta en la portteria todas juntas grittando y confusas expressando era aquel el casso en que su Regla les permitia salir por no perecer, y que no querian todas morir como aquella noche avian perecido dos Religiosas y una criada, como les huviera susedido sin que escapase ninguna si nuestro Señor no huviera manttenido la portteria, a-donde se-acogieron teniendo la puertta aviertta toda la noche y teniendo en su compañía al Bachiller Don Pdros Rosuela su capellan y R<sup>do</sup> Padre Maestro Ignacio de*

198

*delas oraciones huvo un grande terremoto con igual ruido y sosegado immediattamente vino , otro dela mano del primero que pusieron a toda la gente en las plazas y pattios espaciosos huyendo delos edificios*

*que no les cogiese devajo como cogio a algunos que el declarante no save el numero de-ellos, Y que despues de los dos temblores referidos passada como media ora vino el terzero que fue un grandissimo terremoto con-el-que ondiava la tierra de-manera que los cuerpos se iban a una y otra partte sin poder mantenerse en pie, ni de rodillas, y fue el que causó las mayores ruinas en templos conventos, y cassas, poniendo la Ciudad en el lamentoso estado que tiene de Ruina que se haze inhavittable como le ha susedido al declarante que desde entonses ha vivido y vive cerca del campo dela chacara donde se hallan las Religiosas dela Concepcion y Santta Cattharina pues ademas de dicha Ruina general teme como todos en la continuacion delos temblores, y tumbos del volcan que aun duran con mucha repeticion, o que venga mas daño a la Ciudad y su cittio aviendo sido los temblores dela noche de san Miguel ademas delos tres expressados tantos que no se pudo ajustar el numero, causando tal efecto en todos que los Yndios que son casi incapazes (por la que tienen natural) de temer que aquella noche de san Miguel passada (...)*

*Con gran orror de todos, Y que-el dia veinte y nueve Todo el dia se vio copioso y espesso humo que aunque aunque no se descubria fuego con la luz del Sol se-inferia haverlo estado echando, Y que a causa de-aplacar la ira de Dios se hicieron grandes plegarias con el Santtissimo Sacramentto patente que salió de muchas parttes aquellas noches y despues lo estuvo en algunas Iglesias por nueve dias saliendo muchas Ymagenes de Christo, su Santtissima Madre y Santtos, en Prosesiones que duraron hasta el dia de san Miguel sobre tarde y en ellas, y en la prosession delas misiones que se hicieron por los Religiosos del collegio de Xpto. huvo muchas penitencias de sangre, cargar cruses con otras que a todos compungían, y ofrecidas a Dios se esperaba aplacada su Justicia mostrada a los moradores de Guatemala en el fuego, y en algunos temblores que se experimentaron los dias cinco y seis de Septiembre que-no hicieron daño alguno aunque si orrorizaron a-la-gentte de-manera que mas y mas se-empeñó en agradecer-a Dios nuestro Señor con dichas penitencias, y oraciones hasta-el-dicho dia de-san Miguel sobre tarde que se concluieron, y se recogieron los fieles a sus cassas los quales en-todo el referido tiempo, no-se-ocuparon en otra cosa : que la noche de-san Miguel poco mas*

*Comalapa donde prudencialmente las condujo Su Prelada Provincial de san Francisco, quitandolas delos peligros, y sobresaltos que los que nos quedamos tenemos y experimentamos y dela confucion en que todos nos vemos aviendo pasado por-esto el concurso delos Tribunales expediente delos negocios de Justicia y Gobierno en daño de-todo el Reyno, Y por lo que mira a su s<sup>Ria</sup> Ylt<sup>ma</sup> de todo el Obispado a-que-deve atender con exaccion y sosiego para el bien espiritual y temporal de sus ovejas que vaian porque se les dec (...) convenientte que ya han menester despues de dos meses de confuciones de fuego, de volcan, y terremotos no aviendo estado los animos con livertad alguna para las cosas Judiciales de declaraciones, y otras diligencias por preocupados del miedo : por cuia causa, y la del haver estado su s<sup>Ria</sup> Ylt<sup>ma</sup> padeciendo todo este tiempo, tanttos achaques, prudentte y cuidadosamente ha omitido hasta aora la formacion delos auttos de-su obligacion, pero no la de dar quentta de-todo el sussesso a-su Magestad, por consulttas, en la forma que lo ha permitido la inquietud padecida, Y-queriendo su s<sup>Ria</sup> Ylt<sup>ma</sup> proseder conforme a-derecho en-dichos auttos. Dijo que mandava y mandó se proseda a recibir informaz<sup>n</sup> con la copia de testigos que (...)*

*de san Augustin, y siguiente, yla de san Miguel, lo que a todos ha horrorizado, y a los mas delos vecinos (...) (...) para los Pueblos estando los pocos que han quedado en el citty, viviendo en las plazas y campos en ranchos de pajas, cueros, y petates como se vee sin sosiego ni experiencia alguna por lo qual su s<sup>Ria</sup> Ylt<sup>ma</sup> deseando y queriendo mas que-el propio el sosiego delas Religiosas quizo y de hecho estubo con Yndios, y mulas de avio de Yzapa, Santta Maria de Jesus, Pasisia, y san Juan para salir de-este pueblecito en Silla de manos, para uno delos sircumbecinos Pueblos de Guatthemala, en donde dichas religiosas hallasen consuelo, y algun mas recogimiento del que tenian, y tienen en el Barrio donde se hallan, la qual dicha salida se la embarazó el Señor Presidentte a quien dio noticia politicamentte de-ella, diciendole a su Ylt<sup>ma</sup> que-de-irse se saldria toda la vecindad, siendo cierto, que casi toda se hallava entonses fuera. Y en otras dos ocaciones que assimismo quizo*

*salir su sRia Yltma al propio fin que-la primera, teni-  
endo ya el avio a la vista, tubo igual embarazó de di-  
cho Señor Presidentte, y por esto no se ha conseguido el de  
que tengan las Religiosas sosiego, alivio, ni uso regular  
como de haver salido ya lo tubieran como lo tienen  
las de Santta Clara, que estan en el Pueblo de*

202

*costoso que es en medio de tanta pobreza como se padeze  
el andar a menudo reedificando Las muerttes que  
los terremotos ocasionan, cuió daño mas que ttodos  
se deve precaver por lo mas apreciable, para que no su-  
seda o con los que viven, o con los que en lo venidero  
vivieren en Guatthemala, si-no se muda a otra parte  
de cuias muerttes seran causa los que ahora quisieren  
que se mantenga a cuias circunstancias se añade la  
antigua y siempre lamentable abominacion general  
dela fundacion en el cittio que se hizo assi por el peligro  
y daños experimentados delos volcanes como porque  
estando como está en un hoyo grande, cercado por ttodas  
parttes de-quattro volcanes y serros encumbrados no  
vaten los vientos liquidos, ni se-vee oorizonte alguno  
y a-esta causa a-sido el lugar mas enfermo que se cono-  
ce en las Yndias, padeciendo sus havittadores acha-  
ques continuados de-fluxiones, sin-que por pequeños  
esten libres de-ellos los niños de uno, dos, tes, y mas  
años, impidiendo estas, y lo mucho que se lastiman las  
cavezas por el mal temperamentto, el estudio y otros  
iguales exercicios de sobre ttarde y las noches, con  
otras razones claras y publicas que se dejan de-expressar  
y se tienen pressenttes para lo que convenga-en lo fu-  
turo. Siendo en lo pressentte lo padecido la noche*

203

*Quetzaltenango ni otras parttes menos rettiradas  
A que se llega que de-la inspección que demandava  
del Señor Presidentte se hizo del volcan que llaman de  
agua consta estar muy malttrattado, amenazando ruina  
para desplomarse, que si susede no quedará en Guatthe-  
mala quien lo quente, o si el agua que echa por la partte  
del Sur que causa grandes abenidas con mucha ruina  
la echase para la Ciudad que esta fundada en su falda  
aun aviendo experimenttado la Ruina de inundacion te-  
rremotos y fuego del volcan de-este nombre el año de quinién-  
tos y quarentta y uno en la primera poblazon : no rettirando-  
se-del-peligro por fines tan particulares y humanos como los  
que refieren las hystorias de Guatthemala, cuiá Ciudad lleva*

*desde dicho año comporttadas nueve ruinas y redificaciones si se haze esta en que ha gastado y gastará muchos millones con el peligro de-que no dure como las otras no han durado, expuesta ademas delo dicho a-la inundacion por el agua que puede echar y se teme del volcan que la echa para el sur, o porque no teniendo como no tiene la Ciudad ni todo su cittyio que incluie vastanttes Pueblos, mas desague-que-el que ba por entre los volcanes de agua y fuego, para los rios dela Magdalena, pensattivo, otros arroyuelos, y vertientes delos serros que sircumbalan la Ciudad, tapado con qual-Quier derrumbo se anegará el cittyio y prerecera todo: Lo*

204

*no haviendo esperanza de que hagan regresso a sus Conventtos por la caussa que justamentte las sacó de ellos del derecho nattural, y punto expresso de sus Reglas que alegaron Y para no bolver subsisten alegando por no ttener los Conventtos dela Concepcion y Santta Cattharina capasidad ninguna en que hazer ranchos, celda que no este si-no caida derrocada, Yglesia y choro dela Concepcion mui maltrattado ademas del gran miedo que no sin grandes fundamenttos todos tienen de que con-la repeticion de-tumbos y temblores que subsisten no se hunda el cittyio por las cavidades del volcan que-se pulsa llegan hasta donde nos hallamos, dela mucha mattheria que en varias ocaciones ha arrojado y en-esta-mas que en otras : alegando assimismo que no siendo facil el haver de-enttrar devajo de techado por el miedo que les ocasiona el evidentte peligro de que se caigan, Y por esto serles presisso vivir en jacales de-paja que han de costear, prettenden que estos se-les hagan en parage de competentte distancia a los volcanes para no experimentar las Ruinas delos terremottos que conocidamentte causan dichos volcanes como se vió la noche de San Miguel, que siendo en Guatthemala tan grandes que nunca mayores se han experimenttado, no passaron a-la Villa de Sonsonatte, Ciudad de-san Miguel, Pettapa,*

205

*Mencos y Corregidor del Valle de Guatemala que se dedico con exmero y cuidado a su guarda y custodia por-entonses y lo ha continuado hasta aora con edificacion de todos. Y por la mañana que fue de treintta de Septiembre moviendose para este dicho Pueblecito donde se hallava su s<sup>Ria</sup> Yl<sup>ma</sup> se les marcharon otras treintta Religiosas a las confusas voces que se desparramaron de-que-se anegava*

la Ciudad, llegando las demas a-la parte donde estava su Ylt<sup>ma</sup> que se le pusieron de guarda Prevendados clerigos y Religiosos de Santto Domingo, san Francisco y la compañia de-Jesus que hasta aora donde estan las monjas se mantienen en su guarda, y custodia sin haverlas desamparado estas ni sus tres Capellanes dos del conventto de-la Concepcion y uno del de Santta Cattharina ni dejado de rondar dicho Alcalde hordinario ninguna noche : estando cercanas a su s<sup>Ria</sup> Ylt<sup>ma</sup> y R<sup>ma</sup> alojadas dichas Religiosas; Y aunque en el primer dia se permitio que las que tenian Padres, Madres, y hermanos se abrigasen-a-ellos, como en semejantes peligros, y aun en los de menos entidad se ha hecho según lo que se lee en las Ystorias : passada, la con-Fusión luego por mandatto de su s<sup>Ria</sup> Ylt<sup>ma</sup> se recogieron a-la parte donde se hallan, que es en el Barrio y callexones dela Candelaria, sin salir delos limittes que se les señalaron por clausura devajo de unos malos ranchos de paja delos Yndios, y de otros que se an hecho tambien de paja cueros de toro y pettattes (...)

206

tener fin hallandose los animos mas valientes y arrojados delos que se quedaron en Guatthemala sin-xfuerzo para entrar en las Yglesias a oir missa y los Sacerdotes con igual desmayo para decirlas que es lo que mas lastima el animo de-su Ylt<sup>ma</sup> y ver a las Religiosas delos tres conventtos de-su ovediencia de nuestra Señora dela Concepcion, Santta Cattharina y santta sin clausura pues las de s<sup>ta</sup> Thereza Thereza aunque despues de un dia y una noche que estubieron en-este Pueblecito a vista y cuidado de su s<sup>Ria</sup> Ylt<sup>ma</sup> se bolvieron a-la huertra de-su conventto que es capaz y en-ella se hizo rancho en que viven, se hallan los muros en el suelo, las Religiosas precissadas dela necesidad se dejan ver delos que passan, y las delos otros dos Conventtos dela Concepcion y Santta Cattharina que son ducientas y quarenta que tambien salieron de-su clausura, la mañana del dia treintta de-Septiembre, las del Conventto de-Santta Cattharina con tal impetu a tiempo delos entierros delas dos y una criada que murieron aquella noche delos terremottos, que treintta de-ellas se desaparecieron y huieron : y las del conventto dela Concepcion salieron del suio la noche misma de San Miguel a una plazueletta que esta y haze en la portteria fuera de-ella, donde se mantubieron acompañadas de Prebendados, clerigos, y Religiosos y el Alcalde Ordinario Don Joseph Bernanrdo de

*Gente pleve, clerigos, y Religiosos : ya por los orrores experimentados y padecidos aquella noche en los peli gros de-que se abriese la tierra, que era lo que se esperaba ya por veer el enemigo volcan de-fuego con grandes aberturas y barrancas, desportillada la puntta, y-ci-porq' el que llama la vulgaridad de agua, se derrumbo, assia la parte que mira a-la Ciudad, por tres, ó quatro partes Y, ya porque vian las Yglesias, conventtos, y cassas caidas, y derrocadas, sin tener donde poder abrigarse pues las que aquella noche no caieron en el suelo quedaron tan maltrattadas, que no admitian a-sus dueños, y mas continuandose los temblores, y retumbos, de manera que a-causa delo referido se vió a-pocas oras la Ciudad exauta de gente saliendo a-pie aun las mugeres mas delicadas, el Santtissimo Sacramentto, en unas parttes entterrado, en otras dado por viatico a-los fieles, sin ayunos, por la grande confucion, y miedo que no dejó liverttad para el acierto, y en otras colocado en las plazas, y pattios delas Yglesias donde hasta aora se mantiene su Magestad, de-manera que solo en-la Santa Yglesia Cathedral, en los Alttares inmediatos a las puerttas dela parte menos lastimada, por-el-refugio de poder salir, se ha celebrado y celebra, el Santo Sacrificio dela Missa, y en las demas parttes se ha hecho y haze en ranchos de paja, y en algunas devajo de un solo petate ó paño cuya precisa indecencia parece no puede*

*Y aplacar la ira Justamente irritada de-nuestro Señor, Y-aviendose passado un mes y dos dias en los referidos exercicios, aviendo en-el-intermedio de-este tiempo padecido algunos temblores de-tierra que orrorizaron y no dañaron Templo, ni otro edificio antes si-fueron eficaz estimulo a-los fieles para empeñarse mas y mas en clamar la Divina misericordia . el dia de-san Miguel veintte y nueve de Septiembre acavado el ultimo novenario y prosession aquel dia sobre tarde, pareciendo quedar en sosiego se recogieron ttodos a-sus cassas, quando poco despues delas oraciones con-el mayor extruendo que Jamas-los nacidos han oydo empezaron tan grandes terremottos y tan repettidos, que con espanttosos tumbos del volcan se continuan hasta oy con orror delos pocos vecinos que han quedado, estando los demas fuera dela Ciudad en-los Pueblos delos conttornos, y muchos en los de larga distancia, haciendas, y lavores de campo, huyendo del riesgo evidentte delos volcanes, que amenaza a-Guattem<sup>a</sup>*

su citty e immediatos Pueblos, saliendo la noche triste y lamentosa de-san Miguel, los Yndios de-ellos con ocote, o-teas ensendidas por caminos delos serros mas encumbrados; y al otro dia treintta de-Septiembre por la mañana, casi todos los vecinos españoles

209

Autto En el Pueblecito de Santa Ynes arrabal dela Ciu<sup>d</sup> de Santiago de Guatemala fundado en las Goteras de-ella en treinta dias del mes de-Octubre de mil Settecientos y diez y siete años, su s<sup>Ria</sup> Ylt<sup>ma</sup> y R<sup>ma</sup> el Señor Doctor y Maestro dos vezes Jubilado Don-fray Juan Baptista Alvarez de-Toledo del orden delos menores dela regular observancia de san Francisco por la divina gracia y dela Santta Sede App<sup>ca</sup> Obispo de Guatemala y Verapaz deel Consejo de su Magestad mi Señor. En consideración de todo lo sucedido en la Ciudad de Guatemala desde veintte y siete de-Agosto pasado de este año hasta el pressente dia, de fuego que arrojó uno delos tres volcanes de-fuego que estan a-la vista, no en grande distancia diligencias, oraciones, y plegarias publicas que se hizieron a fin de-interpelar de Dios nuestro Señor su-misericordia, prosessiones de-sangre, y Novenarios a-su Divina Magestad, a-nuestra Señora la-Virgen Maria y Santtos Abogados y Patronos Jurados sin que-queda-se alguno delos que la devoción en aquel conflicto ad-virttio que-fueron muchos, que no saliese de-su templo para otros, Misiones por muchos dias delos religiosos deel Collegio de Christo Crusificado de-Guatthemala-en.q' al parecer estubieron todos sus moradores, arrepentidos de sus culpas, y en exercicio de-virtudes ocupados, sin atender aun los mas pobres que comen de-su personal trabajo, a-otra-cossa que a-solicittar ponerse en gracia

210

Año === De ===== 1717

Vino con casta deel

Obispo de-18 de Novre de 17717 –

Ecclesiasticos

Testimonio delos autos fechos sobre el fuego que exaló uno delos quatro volcanes que sir-cumbalan esta Ciudad de Guatjemala y terremotos dela noche del dia de-señor San Miguel veinte y nueve de-Septiembre, con lo demas

que contienen =====

Notario Don Joseph Garin



## LUGARES MENCIONADOS EN LA PALEOGRAFIA

### PUEBLOS

IZAPA  
VILLA DE SONSONATE  
CIUDAD DE SAN MIGUEL PETAPA  
QUETZALTENANGO  
SANTA MARIA DE JESÚS  
PATZICIA  
SAN JUAN  
COMALAPA  
PARAJE DE CANDELARIA  
SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ  
CHIAPA  
OAXACA  
NICARAGUA  
COMAYAGUA  
SAN MIGUEL  
CIUDAD VIEJA  
CAMPO DE SANTA LUCIA  
SAN LAZARO  
GUAZACAPAN  
SAN ANTONIO SOCONUSCO  
SALA DE ARMAS  
CASA DE LA POLVORA  
BARRIO DEL TORTUGUERO  
CHIPILAPA  
CANDELARIA  
COMALAPA  
CAMPO DE LA CHACARA  
MAZATENANGO  
SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

### PERSONAJES

FRAY JUAN BAPTISTA ALVAREZ DE TOLEDO  
ALCALDE ORDINARIO DON JOSEPH BERNARDO DE MENCOS  
JOSEPH GARIN  
JUAN JOSE LOPES DE TAGLE  
PEDRO ROMUELA  
IGNACIO DE ASPÉITIA  
DIEGO VELEZ  
JOSEPH LUNZIN  
FELIX DE CASTRO  
JOSEPH VARON DE BENIEZA  
SEBASTIÁN MANUEL SOLOGASTOA  
FRAY RODRIGO BETANCURT  
(HISTORIAS REMEZAL, TORQUEMADA, ACOSTA, VASQUEZ)  
MIGUEL DE MONTUFAR

JUAN GONZALES BATRES  
JUAN JOSEPH GONZALES BATRES  
MICHAELA DE SAN JUAN  
MIGUEL DE LA BARRERA  
ANTONIO MENCOS DE CORONADO  
LAUREANO LIMOS DE YPINOZA Y ARAGON  
MIGUEL GERÓNIMO DE LA BARREDA  
FRAY RODRIGO DE BETANCURT  
FRAY RODRIGO DE JESÚS  
MELCHOR GUTIERREZ  
GONZALO DE MEDINA  
PEDRO DE ITURBIDE  
CAPITAN JUAN DE AGUILERA  
NICOLAS DE VALENZUELA  
MIGUEL DE CUELLAR

#### MONUMENTOS

COLEGIO DE CRISTO  
CATEDRAL  
CONCEPCIÓN  
SANTA CATALINA  
SANTA TERESA  
SANTO DOMINGO  
SAN FRANCISCO  
COMPAÑÍA DE JESÚS  
SANTA CLARA  
IGLESIA DE SAN PEDRO  
CAPILLA DE SAN ANTONIO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO  
COLEGIO DEL SEMINARIO  
CAPILLA DE SANTO DOMINGO  
CAPILLA SANTA LUCIA  
CAPILLA DEL ESPIRITU SANTO  
CAPILLA DE SAN ANTONIO ABAD  
IGLESIA JOCOTENANGO  
IGLESIA LA MERCED